



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL

AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA

Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE

Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR

Av. Eloy Alfaro N32300 y,
Carlos Tobar , Edificio Recalde
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ

Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

MEMORANDO N°259-JGJ-SN-PA-EC

PARA:

**H. CRISTINA REYES
PARLAMENTARIA ANDINA**

C.C:

**H. PAÚL DESAMBLANC
VICEPRESIDENTE**

DE:

**AB. JUAN GABRIEL JIMÉNEZ
SECRETARIO NACIONAL**

ASUNTO:

**ATENCIÓN A PEDIDO DE ACTAS DE
ASISTENCIAS Y ACTAS DE SESIONES
CERTIFICADAS**

FECHA:

21 DE MARZO DE 2022

Estimadas Parlamentaria:

En respuesta a su requerimiento mediante Memorando N° 072-CRH-PA-EC-2022, en el que solicita "*copias certificadas de las actas de asistencia y de las actas sesiones parlamentarias en Ecuador, desde el 19 de mayo del 2021 hasta el día jueves 10 de marzo del 2022*".

Adjunto al presente me permito remitir la documentación solicitada, de conformidad a los archivos que reposan en la Secretaría Nacional.

Agradeciendo su gentil atención.

Saludos cordiales,



Firmado electrónicamente por:
**JUAN GABRIEL
JIMENEZ
SILVA**

**AB. JUAN GABRIEL JIMÉNEZ
SECRETARIO NACIONAL
OFICINA DE REPRESENTACIÓN
PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR**

REGISTRO DE ASISTENCIAS A LAS SESIONES ORDINARIA DE LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR

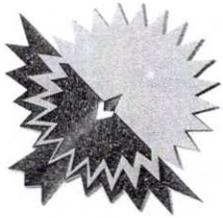
PRIMERA SESION REGLAMENTARIA	19/5/2021	PRESENCIAL	VIRTUAL	OBSERVACIONES
H. CRISTINA REYES		PRESENTE		
Acta N° 01	2/6/2021			
H. CRISTINA REYES			PRESENTE	
Acta N° 02	11/6/2021			
H. CRISTINA REYES		PRESENTE		
Acta N° 03	24/6/2021			
H. CRISTINA REYES			PRESENTE	
Acta N° 04	9/7/2021			
H. CRISTINA REYES			PRESENTE	
Acta N° 05	23/7/2021			
H. CRISTINA REYES			PRESENTE	
Acta N° 06	5/8/2021			
H. CRISTINA REYES			PRESENTE	
Acta N° 07	13/8/2021			
H. CRISTINA REYES			PRESENTE	RETIRA DE LA SESIÓN 11H07
Acta N° 08	19/8/2021			
H. CRISTINA REYES			PRESENTE	
Acta N° 09	2/9/2021			
H. CRISTINA REYES			PRESENTE	
Acta N° 10	9/9/2021			
H. CRISTINA REYES			PRESENTE	
Acta N° 11	24/9/2021			
H. CRISTINA REYES			PRESENTE	
Acta N° 12	7/10/2021			
H. CRISTINA REYES			PRESENTE	
Acta N° 13	14/10/2021			
H. CRISTINA REYES			PRESENTE	
Acta N° 14	21/10/2021			
H. CRISTINA REYES		PRESENTE		CONEXIÓN VIRTUAL HASTA LLEGAR A LA SEDE
Acta N° 15	4/11/2021			
H. CRISTINA REYES/GABRIELA TORRES		PRESENTE		H. Cristina Reyes, quien solicitó su principalización de la H. Gabriela Torres, a través de Memorando N° 041-CRH-PA-EC-2021, de 03 de noviembre de 2021
Acta N° 16	11/11/2021			
H. CRISTINA REYES		PRESENTE		
Acta N° 17	18/11/2021			
H. CRISTINA REYES			PRESENTE	
Acta N° 18	13/1/2022			
H. CRISTINA REYES			PRESENTE	
Acta N° 19	20/1/2022			
H. CRISTINA REYES			PRESENTE	
Acta N° 20	3/2/2022			
H. CRISTINA REYES			PRESENTE	
Acta N° 21	10/2/2022			
H. CRISTINA REYES		PRESENTE		

Acta N° 22	17/2/2022			
H. CRISTINA REYES			PRESENTE	
Acta N° 23	10/3/2022			
H. CRISTINA REYES			PRESENTE	
Acta N° 24	17/3/2022			
H. CRISTINA REYES		PRESENTE		

REGISTRO DE ASISTENCIAS A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR

Acta N°	Fecha	PRESENCIAL	VIRTUAL	OBSERVACIONES
Acta N° 01	17/6/2021	PRESENCIAL	VIRTUAL	OBSERVACIONES
H. CRISTINA REYES		PRESENTE		
Acta N° 02	2/7/2021			
H. CRISTINA REYES			PRESENTE	
Acta N° 03	15/11/2021			
H. CRISTINA REYES		PRESENTE		

 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA FERNANDA DIAZ SORNOZA</p> <p>ELABORADO POR: MARÍA FERNANDA DÍAZ SECRETARIA DE ACTAS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN GABRIEL JIMENEZ</p> <p>AUTORIZADO POR: AB. JUAN GABRIEL JIMÉNEZ SECRETARIO NACIONAL</p>
--	---



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA

Celebrada: 19 de mayo de 2021

Hora: 15h30

Aprobada: 02 de junio de 2021

Vicepresidenta Temporal:

H. Verónica Arias

Parlamentarios Andinos:

H. Mirian Cisneros

H. Paúl Desamblanc

H. Virgilio Hernández

H. Cristina Reyes

ORDEN DEL DÍA

Conforme lo dispuesto en los artículos 13, numeral 4); 25 y 31 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el 18 de mayo de 2021, la Vicepresidenta Temporal solicita a la Secretaria Nacional (E), María Fernanda Díaz, emitir la Convocatoria N° 001-MFD-SN-PA-EC, para la Primera Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el miércoles 19 de mayo de 2021, en la que se convoca a los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Paúl Desamblanc, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

Siendo las 16:10 del día señalado, se inicia la Primera Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR DEL MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2021.

1. Designación de Vicepresidente o Vicepresidenta del Parlamento Andino.
2. Designación de miembros de Comisiones.
3. Aprobación del viaje de las y los Parlamentarios Andinos a la sesión reglamentaria del mes de mayo, a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, el 26 y 27 de mayo de 2021.

DESARROLLO

La Vicepresidenta Temporal, H. Verónica Arias, solicita se dé lectura por Secretaría, sobre lo establecido en los Artículos 13, numeral 4); 25 y 31, del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Nacional; que permitió convocar a la presente Sesión Ordinaria.

Constatación del Quórum Reglamentario:

Por disposición de la Vicepresidenta Temporal, la Secretaria Nacional (E), de acuerdo al Capítulo II, Artículo 25 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARÍA NACIONAL

Nacional del Ecuador, se procede a constatar el Quórum Reglamentario de la Representación Parlamentaria Nacional.

A continuación, se da inicio a la primera sesión, dirigida por la Vicepresidenta Temporal, H. Verónica Arias, con la presencia de los Parlamentarios Andinos: H. Mirian Cisneros, H. Paúl Desamblanc, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

Primer punto. - Designación de Vicepresidente o Vicepresidenta del Parlamento Andino.

La Vicepresidenta Temporal, H. Verónica Arias, pone en consideración el punto expuesto y solicita a las y los Parlamentarios abrir el debate y mocionar sus propuestas.

La H. Mirian Cisneros, solicita la palabra y manifiesta que en virtud de realizar un trabajo coordinado y armónico, considera que por su capacidad para dirigir la Vicepresidencia por el periodo de 3 meses, mociona al H. Paúl Desamblanc.

El H. Virgilio Hernández expresa que, al ser este un espacio que representa los intereses del país, y más allá de las posiciones legítimas que tengan, siempre deberá primar los acuerdos en beneficio de la misma, por tanto apoya la moción con la H. Verónica Arias, por la designación del H. Paúl Desamblanc, dejando sentado que es únicamente temporal, hasta la elección en julio de 2021.

La H. Cristina Reyes, respalda la moción realizada por la H. Mirian Cisneros, de plantear el nombre del H. Paúl Desamblanc para la Vicepresidencia inicialmente por 3 meses, recordándoles a todos, la necesidad de convertir este espacio de integración en una Institución que permita entregar ventajas y oportunidades a los ciudadanos andinos, enfocados en temas estratégicos, sin diferencias ideológicas y se realice un compromiso de trabajo que fomenten los derechos fundamentales, con respeto y cordialidad.

El H. Paúl Desamblanc, agradece por la moción propuesta para su designación en la Vicepresidencia y expresa su compromiso de trabajo y apoyo en las propuestas que realicen las y los Parlamentarios Andinos.

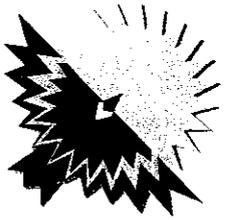
La H. Verónica Arias, solicita a la Secretaria Nacional (E) someter a votación la moción planteada:

H. Mirian Cisneros	Proponente a favor
H. Paúl Desamblanc	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Verónica Arias	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar la designación del H. Paúl Desamblanc como Vicepresidente de la Representación Parlamentaria Nacional de Ecuador.

Se toma Juramento por parte de la H. Verónica Arias, Vicepresidenta Temporal, al H. Paúl Desamblanc.

Una vez realizada la toma de juramento, queda legalmente posesionado en el cargo por parte de La Plenaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupot - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912

E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

A fin de dar continuidad a la sesión se concede la dirección al Vicepresidente designado H. Paúl Desamblanc.

Segundo punto.- Designación de miembros de Comisiones Permanentes y especiales del Parlamento Andino.

El Secretario General informa la organización y estructura de las Comisiones para consideración de las y los Parlamentarios Andinos.

Se concede la palabra a la H. Mirian Cisneros, quien expresa que quisiera integrar la Comisión Quinta, de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, porque trata de integración y de inclusión, sobre todo por el beneficio hacia los pueblos indígenas y a todos en general.

La H. Verónica Arias, solicita integrar la Comisión Segunda De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación, sin embargo la H. Cristina Reyes también expresa su interés de pertenecer a dicha Comisión, por el compromiso de unificar toda la legislación que sea necesaria para generar un espacio de integración académica, la homologación de títulos, becas académicas, tomando como referente lo que realizan los erasmus de Europa.

El H. Virgilio Hernández, informa que su intención fue participar en la Comisión Quinta, pero cede su interés, en virtud de la petición de la H. Mirian Cisneros, y propone su participación en la Comisión Tercera De Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria.

El señor Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que desea integrar la Comisión Cuarta De Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía.

La H. Verónica Arias, solicita al señor Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, que en consideración a que la H. Cristina Reyes solicitó la misma comisión de su interés que es la de Educación, sugiere que se le conceda integrar la Comisión Cuarta.

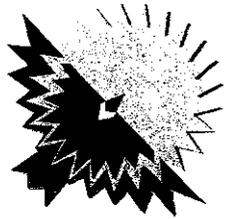
El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, ante esta petición, propone al H. Virgilio Hernández, participe en la Comisión Primera De Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración, a fin de que él, pueda integrar la Comisión Tercera De Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria.

El H. Virgilio Hernández está de acuerdo, por tanto, integrará la Comisión Primera De Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración.

Para analizar la integración de la Comisión Especial de la Mujer y la Comisión de Ética se concede la palabra al Secretario General, doctor Eduardo Chilingua.

El Señor Secretario General procede a dar lectura de la normativa expresa en el Reglamento General:

"(...)ARTÍCULO 61. COMISIÓN DE ÉTICA Y ACREDITACIONES. La Comisión de Ética y Acreditaciones estará conformada por un parlamentario titular de cada Estado miembro del Parlamento Andino, quienes serán elegidos anualmente por la Plenaria a propuesta de cada Representación Parlamentaria Nacional. Tendrá las competencias que se le establezcan en el presente Reglamento o las que le asigne la Plenaria mediante decisión.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912

E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARÍA NACIONAL

Corresponde a esta Comisión calificar el carácter leve o grave de una falta, y la correspondiente sanción. El respectivo informe deberá ser aprobado con el voto favorable de la mayoría de sus miembros. Este informe será presentado a la Plenaria para su debate y votación.

ARTÍCULO 62. COMISIONES ESPECIALES Y AD-HOC.- Las comisiones especiales serán establecidas por la Plenaria para asuntos de especial importancia y trascendencia institucional del Parlamento Andino.

Las comisiones ad-hoc son aquellas establecidas por la Mesa Directiva para asuntos específicos y temporales a las que se les señalará, de manera precisa, sus objetivos, funciones y el término en que deban cumplir su mandato.

Estarán conformadas de la misma manera que las comisiones permanentes, y su duración dependerá de los requerimientos institucionales del Parlamento Andino."(...)

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, sugiere que integre la Comisión de la Mujer la H. Mirian Cisneros, a lo que las y los Parlamentarios Andinos están de acuerdo.

El H. Virgilio Hernández, plantea que en virtud que la H. Cristina Reyes desea formar parte de la Comisión que se integrará para participar en EUROLAT, la H. Mirian Cisneros presidirá la Comisión de la mujer y la H. Verónica Arias presidirá la Comisión Cuarta, solicita que se considere su participación para formar parte de la Comisión de Ética, y mantener un acuerdo global entre todos.

El Vicepresidente H. Paúl Desablanc, está de acuerdo con la propuesta planteada por el H. Virgilio Hernández, al igual que toda La Plenaria, por lo que, se procede a la votación para constancia en el Acta.

La Secretaria Nacional (E) toma votación

H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Verónica Arias:	A favor
H. Paúl Desablanc	Proponente a favor

La Plenaria **RESUELVE:** Designar a las y los Parlamentarios Andinos integren la Comisiones del Parlamento Andino:

- **Comisión Primera:** De Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración. **H. Virgilio Hernández.**
- **Comisión Segunda:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación. **H. Cristina Reyes**
- **Comisión Tercera:** De Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria. **H. Paúl Desablanc**
- **Comisión Cuarta:** De Desarrollo e integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía. **H. Verónica Arias.**
- **Comisión Quinta:** Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana. **H. Mirian Cisneros.**
- **Comisión Especial de la Mujer.** **H. Mirian Cisneros**
- **Comisión de Ética y Acreditaciones.** **H. Virgilio Hernández**

El señor Secretario General, solicita que para constancia en el acta se indique que la H. Cristina Reyes, será la delegada que integre la comisión que asistirá a EUROLAT.

Tercer punto.- Aprobación del viaje de las y los Parlamentarios Andinos a la sesión reglamentaria del mes de mayo, a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, el 26 y 27 de mayo de 2021.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C. - Colombia

OFICINAS NACIONALES

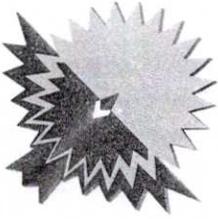
BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomopol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912

E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL

AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA

Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE

Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR

Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912

E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ

Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

El H. Virgilio Hernández solicita la palabra, expresando que como es de conocimiento de todos, enfrenta un proceso judicial, el mismo que está pendiente al llamado a audiencia de juicio, "...por una acusación de rebelión, intentando realizar un golpe de Estado, desconocer la Constitución y destituir al gobierno..." que está por concluir. Al momento tiene medidas que le permiten defenderse en libertad, pero le impiden ausentarse del país, lleva el dispositivo GPS y debe presentarse ante la fiscalía obligatoriamente cada lunes. Estas medidas las ha utilizado desde el 25 de diciembre de 2019, que a pesar de haberse presentado voluntariamente, fue detenido y dentro del proceso se cambió las medidas.

Considera necesario realizar esta aclaratoria, en virtud que no podrá asistir a la Sede del Parlamento Andino de manera presencial, pero su participación la realizará de manera telemática, por lo que solicita al Secretario General, se informe y se proceda a la autorización.

Realiza una breve explicación sobre su situación judicial y el absurdo jurídico que se lleva a cabo, en virtud que no existe ningún elemento que legitime esta acción y únicamente lo que se ha posesionado en la opinión pública no corresponde a la realidad. Reitera que se trata de un proceso que conlleva a la persecución política, que no tiene argumentos legales, que las pruebas y argumentos dentro de este proceso reservado son totalmente ridículos, sin declaraciones y sin hechos que identifiquen que fue parte de acciones de violencia. Piensa que existe un proceso de criminalización a las personas que protestan. Además informa que va enfrentar el juicio en el país, aunque no confía en la justicia; y, solicita a la H. Mirian Cisneros, que va a formar parte de la Comisión de Derechos Humanos para que se estudie estos hechos y su caso.

Cuando se considere necesaria la representación parlamentaria en Bogotá, priorizará a su alterna Aracelly Cevallos, sin embargo, a pesar de no poder asistir presencialmente, apoya la moción para que la delegación ecuatoriana pueda trasladarse a la Sede.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, se solidariza con el H. Virgilio Hernández, él conoce el sistema judicial y sin ningún prejuicio, considera que siempre prevalece el hecho que nadie es culpable hasta que se establezca lo contrario, esperamos que el proceso judicial sea justo y no exista ninguna persecución.

Las y los Parlamentarios Andinos, se solidarizan con el H. Virgilio Hernández, por la persecución política expuesta.

El Secretario General, manifiesta que es pertinente que viajen el 25 de mayo de 2021, se remitió la información respecto los aspectos de bioseguridad por la Pandemia, además de la documentación de cada una de sus comisiones, la posesión se realizará por parte de Mesa Directiva y contarán con el recibimiento y atención logística necesaria.

La Secretaria Nacional (E) toma votación

H. Verónica Arias:	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	Proponente a favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el viaje de las y los Parlamentarios Andinos a la sesión reglamentaria del mes de mayo, a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, el 26 y 27 de mayo de 2021, salvo el caso del H. Virgilio Hernández, a quien se autorizó participe telemáticamente.

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.
SECRETARÍA NACIONAL

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

PRIMERA SESIÓN PLENARIA

SNE: CV-18-05-21

QUITO - ECUADOR



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL

AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA

Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE

Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR

Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912

E-MAIL:

senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ

Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

Para constancia en el Acta el Secretario General del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chilibingua, informa que varios de los colegas Parlamentarios de la Región están concurriendo físicamente y telemáticamente a las sesiones reglamentarias en la Sede de Bogotá, porque el Reglamento General del Parlamento Andino así lo permite.

Siendo las 17:50, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que una vez tratados todos los temas establecidos en el Orden del Día, se da por concluida la Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

Por último, cabe informar que forman parte de la presente Acta las grabaciones de audio, las mismas que reposan en el archivo de la Secretaría Nacional.

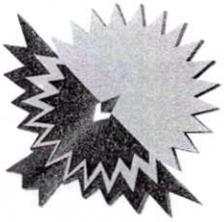
Para constancia de lo actuado, firman al pie del Acta, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc y la Secretaria Nacional (E), quien certifica. -

H. Verónica Arias
VICEPRESIDENTA TEMPORAL

H. Paúl Desamblanc
VICEPRESIDENTE

Lo certifico. -

María Fernanda Díaz
SECRETARIA NACIONAL (E)



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

**ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN
DE LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA NACIONAL DEL
ECUADOR
MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2021**

PARLAMENTARIOS ANDINOS	FIRMA
H. Verónica Arias VICEPRESIDENTA TEMPORAL	
H. Miriam Cisneros	
H. Paul Desamblanc	
H. Virgilio Hernández	
H. Cristina Reyes	

DR. EDUARDO CHILQUINGA MAZON
SECRETARIO AH DOC


**PARLAMENTO
ANDINO
SECRETARÍA
NACIONAL
ECUADOR**

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL

PARLAMENTO ANDINO *ACTA DE SESIÓN*
OFICINA NACIONAL - ECUADOR
SESIÓN ORDINARIA N° 01 SNE: CV-31-05-21
QUITO - ECUADOR

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 01

Celebrada: 02 de junio de 2021

Hora: 15h30

Aprobada: 11 de junio de 2021

Vicepresidente: H. Paúl Desamblanc
Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias
H. Mirian Cisneros
H. Virgilio Hernández
H. Cristina Reyes

ORDEN DEL DÍA

Conforme lo dispuesto en los artículos 13, numeral 4); 25 y 28 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el 31 de mayo de 2021, el Vicepresidente solicita a la Secretaria Nacional (E), María Fernanda Díaz, emitir la Convocatoria N° 002-MFD-SN-PA-EC, para la Sesión Ordinaria N° 01 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el miércoles 02 de junio de 2021, en la que se convoca a los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Paúl Desamblanc, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

Siendo las 15H53 del día señalado, se inicia la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR N° 01 DEL MIÉRCOLES 02 DE JUNIO DE 2021.

1. Aprobación del Orden del Día
2. Aprobación del Acta de la Primera Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.
3. Nombramiento de la o el Secretario Nacional de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Ecuador.
4. Conocimiento del Presupuesto asignado a la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador prorrogado del 2020.
5. Conocimiento del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS PISOS DIEZ, ONCE Y DOCE PARA USO DE OFICINAS, UBICADOS EN EL EDIFICIO ZIZA, SUSCRITO ENTRE LA COMPAÑIA "GONZALO LEON SERRANO CONSTRUCTORES S.A." Y LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR y su modificación.
6. Conocimiento del CONVENIO DE USO DE INSTALACIONES DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO EDIFICIO RECALDE, entre la Secretaría Técnica



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

de Gestión Inmobiliaria del Sector Público y la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

7. Conocimiento y aprobación de la asignación de los Vehículos Institucionales
8. Conocimiento y aprobación del viaje de la H. Verónica Arias, y el H. Paúl Desamblanc, a la ciudad de Lima República del Perú, a participar en calidad de delegados de la Misión de Observadores del Parlamento Andino desde el 3 al 7 de junio de 2021.
9. Conocimiento y aprobación de la asignación de líneas de telefonía celular de conformidad a lo que establece el Reglamento Interno para el Uso, Administración, manejo y control de telefonía móvil celular y de bases celulares de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.
10. Varios

DESARROLLO

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita se dé lectura por Secretaría, sobre lo establecido en los Artículos 13, numeral 4); 25 y 28, del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Nacional; que permitió convocar a la presente Sesión Ordinaria.

Constatación del Quórum Reglamentario:

Por disposición del Vicepresidente, la Secretaria Nacional (E), de acuerdo al Capítulo II, Artículo 25 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se procede a constatar el Quórum Reglamentario de la Representación Parlamentaria Nacional.

A continuación, se da inicio a la sesión ordinaria, dirigida por Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, con la presencia de los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Virgilio Hernández; y, la H. Cristina Reyes a través de la plataforma virtual.

PRIMER PUNTO. - Aprobación del Orden del Día:

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, pone en consideración el Orden del Día.

La Secretaria Nacional (E) toma votación:

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Orden del Día

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del Acta de la Primera Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL

AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA

Calle Junín No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE

Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR

Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912

E-MAIL:

senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ

Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

PARLAMENTO ANDINO *ACTA DE SESIÓN*
OFICINA NACIONAL - ECUADOR
SESIÓN ORDINARIA N° 01 SNE: CV-31-05-21
QUITO - ECUADOR



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

La Secretaria Nacional informa que, el acta fue remitida a los correos electrónicos de los Parlamentarios y Parlamentarias; y hasta la presente fecha no se han recibido observaciones, sin embargo informa para constancia de la Plenaria y conforme establece el Manual de Procedimientos Parlamentarios, las grabaciones de las sesiones en cuanto a deliberaciones y resoluciones de la Plenaria se conservarán íntegramente en grabaciones de voz.(audio).

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita que al no existir observaciones en el Acta, se proceda a la votación.

La Secretaria Nacional (E) toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Primera Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

TERCER PUNTO: Nombramiento de la o el Secretario Nacional de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Ecuador.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, informa que de acuerdo a lo que establece el Reglamento Interno en "(...) **ARTÍCULO 26. DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LA PLENARIA.-** Son deberes y atribuciones de la Plenaria de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador: 9) Nombrar al Secretario Nacional de una terna que presente el presidente o vicepresidente de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, teniendo en cuenta la idoneidad, perfil y antecedentes de cada candidato;(...)" Por tanto, se ha remitido para conocimiento de Ustedes la Terna, a fin de poner en su consideración y nombrar la persona más idónea.

A través de Secretaría se da lectura al nombre de las candidatas que integran la terna: Ab. Myrian Zarsosa Osorio, Lic. Nathaly Veintimilla y Ab. Isabel Noboa.

La H. Mirian Cisneros, expresa que una vez revisadas las hojas de vida de las postulantes, considera que la persona más idónea para el cargo de Secretaria Nacional, es la Ab. Myrian Zarsosa.

La H. Verónica Arias, manifiesta que luego de revisar la terna y por lo general quien preside la misma es la persona más idónea, y en cumplimiento de los requisitos para el cargo, apoya la moción.

El H. Virgilio Hernández, considera que al ser quien se encuentra en primer lugar de la terna y al ser una persona de la confianza del señor Vicepresidente, apoya la moción de la Parlamentaria Mirian Cisneros.

La H. Cristina Reyes, expresa que está de acuerdo en consideración del perfil de la postulante.

La Secretaria Nacional toma votación:

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARÍA NACIONAL

PARLAMENTO ANDINO *ACTA DE SESIÓN*
OFICINA NACIONAL - ECUADOR
SESIÓN ORDINARIA N° 01 SNE: CV-31-05-21
QUITO - ECUADOR



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	Proponente a favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE**: Aprobar el nombramiento de la Ab Myriam Zarsosa Osorio en el cargo de Secretaria Nacional de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, a partir del 03 de junio de 2021.

CUARTO PUNTO.-Conocimiento del Presupuesto asignado a la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador prorrogado del 2020.

El señor Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita se autorice el ingreso a la Directora Administrativa Financiera, Ing. Beivy Rivera, quien expone el informe financiero de la asignación del presupuesto institucional, dividido en cinco: el grupo 51 que corresponde a Egresos de Personal, con un déficit de USD \$20.000,00 dólares por gasto de vacaciones no gozadas del personal del período parlamentario saliente, que asciende a un valor de USD \$53.000,00 dólares. Luego tenemos el grupo 53 de Bienes de Servicio y Consumo, existiendo un déficit en las partidas de: pagos de servicios básicos, pasajes al interior y exterior, gastos de viáticos por residencia, arriendos, gastos de combustibles, mantenimiento y reparación de vehículos.

Además en el Grupo 57 que corresponde a Otros Gastos Corrientes, por concepto de pólizas de seguros, se encuentra financiado, en cuanto al grupo 58 que corresponde a transferencia y donaciones se encuentra financiado con un pago de USD \$14000 mil y un saldo pendiente de USD \$36.000,00 dólares. El grupo 99 de otros pasivos que es para realizar el pago de servidores que dejaron de pertenecer a la Institución.

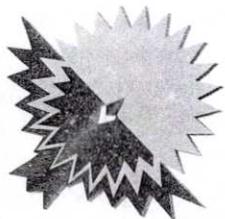
Al momento con los gastos proyectados para el ejercicio del segundo semestre del presupuesto 2021, existe un déficit de USD \$151.754,98 dólares.

El Vicepresidente H. Paúl Desamblanc, solicita incluir todas las observaciones sugeridas por las y los Parlamentarios Andinos, en la propuesta de presupuesto expuesta por la Directora Administrativa Financiera, a fin de aprobar el Presupuesto 2021, en la próxima sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento del "CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS PISOS DIEZ, ONCE Y DOCE PARA USO DE OFICINAS, UBICADOS EN EL EDIFICIO ZIZA, SUSCRITO ENTRE LA COMPAÑIA "GONZALO LEON SERRANO CONSTRUCTORES S.A." Y LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR y su modificación.

Para el tratamiento de este punto el señor Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita la autorización para el ingreso del Director Jurídico.

El Director Jurídico, Ab. Pablo Játiva, realiza su exposición señalando que el Contrato de Arrendamiento del Edificio ZIZA, se firmó por primera vez el 27 de abril del 2018, con un plazo de tres años, a partir del 01 de abril del 2018, con un canon de arrendamiento de USD \$13.688,64 centavos, más IVA y el rubro por concepto de alícuota por un valor de USD 1.658,00, dólares, lo que suma un total de USD \$ 15.347.33 dólares mensuales, con una reducción mínima que se ha modificado a través de adendas en los últimos meses.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita al señor Director se explique sobre el valor de USD \$70.000,00 dólares que sirvieron para las mejoras y que no son parte del primer contrato.

El Director Jurídico, responde que a este contrato se realizaron cinco adendas como acuerdo voluntario entre las partes y que en la primera adenda que se firmó el 09 de noviembre de 2018, en donde constan las adecuaciones. Le llama la atención que en un inicio se solicitó la partida presupuestaria entre los meses de agosto a diciembre por un valor de \$76.736.77 dolores, sin embargo la certificación presupuestaria, que se entrega por la Dirección Administrativa Financiera es de un valor aproximado de \$ USD \$20.000 dólares, que se utilizaron para adecuaciones en el Edificio ZIZA.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita que se realice las respectivas investigaciones en conjunto con las Direcciones y los asesores jurídicos de los despachos parlamentarios para que se respalde la gestión de la actual representación parlamentaria.

SEXTO PUNTO.- Conocimiento del CONVENIO DE USO DE INSTALACIONES DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO EDIFICIO RECALDE, entre la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público y la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc expresa que es necesario realizar la mudanza de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador al Edificio Recalde, por lo que solicita se someta para la aprobación a votación.

La Secretaria Nacional toma votación:

H. Verónica Arias
H. Mirian Cisneros
H. Virgilio Hernández

A favor
A favor
A favor, y solicita que aunque se contemple los arreglos básicos, como pintura y limpieza, también es necesario habilitar los espacios para los despachos parlamentarios, para evitar situaciones posteriores y que no se evidencie que hay sitios de trabajo.

H. Cristina Reyes

Agradece el esfuerzo del Vicepresidente y el de todos por habilitar el Edificio Recalde, para dejarlo como un legado que servirá para los próximos Parlamentos. Su voto A favor; y concuerda con realizar la extensión del plazo de vigencia del inmueble de 20 a 25 años, o a su vez que la propiedad del inmueble pase a la Institución, para evitar los contratos de arriendo que han generado un alto costo.

H. Paúl Desamblanc

A favor

La Plenaria: **RESUELVE:** Aprobar la mudanza de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador al EDIFICIO RECALDE, para lo cual se deberá realizar las adecuaciones básicas, limpieza y arreglos necesarios; así como la negociación con la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, para extender el plazo del Convenio de Uso, de 20 o 25 años, y/o realizar la gestión ante los

PARLAMENTO ANDINO *ACTA DE SESIÓN*
OFICINA NACIONAL - ECUADOR
SESIÓN ORDINARIA N° 01 SNE: CV-31-05-21
QUITO - ECUADOR

Organismos competentes, a fin de trasladar este bien inmueble a propiedad de la Institución.

SÉPTIMO PUNTO.- Conocimiento y aprobación de la asignación de los Vehículos Institucionales

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc solicita que este punto se revise en la próxima sesión, en razón que se debe realizar la verificación técnica, diagnóstico y el respectivo mantenimiento para la entrega.

Por otra parte, deja constancia que al momento existe un vehículo que fue solicitado por el Exparlamentario Fausto Cobo a INMOBILIAR, a través de un Convenio de Comodato, el mismo que tiene un daño mecánico y su reparación asciende a un costo de aproximadamente USD \$8000.00 dólares, estos valores no cubre la aseguradora, por tanto, se realizará un análisis para determinar que originó estos daños en el automotor, a través de un informe, el mismo que será puesto en conocimiento de La Plenaria.

Para conocimiento de La Plenaria, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc informa que aprobó ad-referéndum la asignación de un vehículo temporalmente para movilización de las y los Parlamentarios Andinos y de la H. Mirian Cisneros, quien debía cumplir actividades parlamentarias en la provincia de Orellana, por tanto, solicita que se ratifique la aprobación.

La Secretaria Nacional (E) toma votación:

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita se considere la moción planteada por el H. Virgilio Hernández para que reconsidere la votación, la misma que es apoyada por la H. Verónica Arias y el H. Paúl Desamblanc.

Por la reconsideración la Secretaria Nacional (E) toma votación:

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	Proponente a favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc pone nuevamente en consideración de la Plenaria la ratificación de la aprobación para la asignación de un vehículo institucional para las y los Parlamentarios en la ciudad de Quito; y la utilización de un vehículo para el traslado de la H. Mirian Cisneros quien cumplía actividades parlamentarias en la Provincia de Orellana.

La Secretaria Nacional (E) toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	Abstención



OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912

E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

QUITO - ECUADOR

H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE**: Ratificar la aprobación Ad-Referéndum del Vicepresidente H. Paúl Desamblanc, para la asignación de un vehículo institucional que se utilizó para la movilización de las y los Parlamentarios Andinos en la ciudad de Quito; y, la designación temporal de un vehículo a la H. Mirian Cisneros, quien cumplió actividades parlamentarias en la Provincia de Orellana.

OCTAVO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del viaje de la H. Verónica Arias, y el H. Paúl Desamblanc, a la ciudad de Lima República del Perú, a participar en calidad de delegados de la Misión de Observadores del Parlamento Andino desde el 3 al 7 de junio de 2021.

Conforme a la disposición del señor Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, se comunicará a la Secretaría General, la decisión de las y los Parlamentarios Andinos, de no asistir a esta actividad parlamentaria, presentando el debido agradecimiento por la gentil invitación, sin embargo, ante la falta de recursos económicos no será posible su presencia en la ciudad de Lima, República de Perú.

NOVENO PUNTO.- Conocimiento y aprobación de la asignación de líneas de telefonía celular de conformidad a lo que establece el Reglamento Interno para el Uso, Administración, manejo y control de telefonía móvil celular y de bases celulares de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, informa que pone a consideración que existe la asignación de líneas telefónicas para uso de las y los Parlamentarios Andinos, sin embargo, desiste de usar este servicio al igual que: la H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes, considerando la difícil situación económica que vive el país y siendo consecuente con el déficit presupuestario.

El H. Virgilio Hernández propone la moción que no se suscriba la contratación de los planes de telefonía celular para las y los Parlamentarios Andinos, con el apoyo de la H. Verónica Arias.

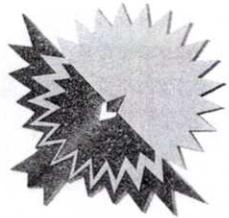
La Secretaria Nacional (E) toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	Proponente a favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE**: Aprobar la no utilización de líneas de telefonía celular por parte de las y los Parlamentarios Andinos de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

DÉCIMO PUNTO.-Varios

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, informa que se encuentra pendiente la rendición de cuentas institucional, que se debe realizar y es parte de mis deberes y atribuciones como Vicepresidente, sin embargo, la Rendición de Cuentas la debe realizar la autoridad que en su momento ejerció esas funciones, por tanto, solicito se



PARLAMENTO ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
 AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
 PBX (571) 326 6000
 www.parlamentoandino.org
 Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
 Calle Junin No. 664
 Edificio Excomupol - Piso 2
 Teléfono: (5912) 214 4975
 La Paz

CHILE
 Cámara de Diputados
 Avda. Pedro Montt s/n
 Teléfono: (5632) 2505487 / 86
 Valparaíso

ECUADOR
 Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
 Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
 Teléfonos: (593-2) 450 6982
 (593-2) 450 6912
 E-MAIL:
 senac@parlamentoandino.gob.ec
 www.parlamentoandino.org
 Quito

PERÚ
 Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
 Edificio Luis Alberto Sánchez
 Teléfono: (511) 311 7756
 Lima

PARLAMENTO ANDINO
 El presente documento es
 fiel copia del original.
 SECRETARIO NACIONAL

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 01

SNE: CV-31-05-21

QUITO - ECUADOR

realice una comunicación al Vicepresidente responsable de la gestión durante el 2020, a fin de que conforme establece el marco normativo vigente, realice la rendición de cuentas del año que le corresponde.

La Secretaria Nacional (E) toma votación

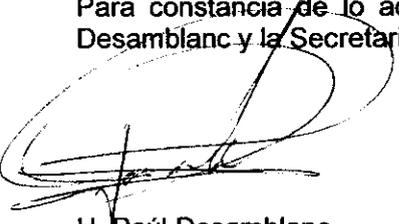
H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	Proponente a favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE**: Comunicar a los Exparlamentarios Andinos: H. Fausto Cobo y H. Patricia Terán, que están obligados a rendir cuentas del período 2020, por tanto, deberán cumplir con lo que establece la la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Siendo las 17:37, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que una vez tratados todos los temas establecidos en el Orden del Día, se da por concluida la Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

Por último, cabe informar que forman parte de la presente Acta las grabaciones de audio, las mismas que reposan en el archivo de la Secretaría Nacional.

Para constancia de lo actuado, firman al pie del Acta, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc y la Secretaria Nacional (E), quien certifica. -


H. Paúl Desamblanc
VICEPRESIDENTE

Lo certifico. -


María Fernanda Díaz
SECRETARIA NACIONAL (E)



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL

AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C. - Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA

Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE

Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR

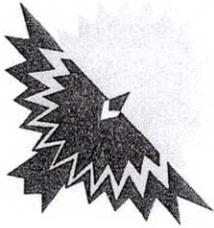
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912

E-MAIL:

senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ

Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternaciones@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 2921711
(5932) 2921715
(5932) 2922653
El Sol N39-270 y
Av. Gaspar de Villarroel
Edificio Salvador (Esq.)
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERÚ:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez

ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 01
DE LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA NACIONAL DEL
MIERCOLES 02 DE JUNIO DE 2021

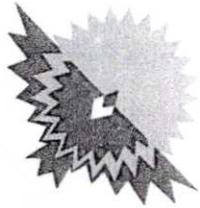
PARLAMENTARIOS ANDINOS	FIRMA
H. Paul Desamblanc VICEPRESIDENTE	
H. Verónica Arias	
H. Mirian Cisneros	
H. Virgilio Hernández	
H. Cristina Reyes	

SRA. MARÍA FERNANDA DIAZ
SECRETARIA NACIONAL (E)

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Munillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 02

Celebrada: 11 de junio de 2021

Hora: 15h30

Aprobada: 24 de junio de 2021

Vicepresidente: H. Paúl Desamblanc
Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias
H. Mirian Cisneros
H. Virgilio Hernández
H. Cristina Reyes

ORDEN DEL DÍA

Conforme lo dispuesto en los artículos 13, numeral 4); 25 y 28 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el 09 de junio de 2021, el Vicepresidente solicita a la Secretaria Nacional, Ab. Myriam Zarsosa Osorio, emitir la Convocatoria N° 002-MZO-SN-PA-EC, para la Sesión Ordinaria N° 02 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el miércoles 11 de junio de 2021, en la que se convoca a los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Paúl Desamblanc, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

De acuerdo a lo que establece el Manual de Procedimientos Parlamentarios de la Oficina de la Representación Nacional, en su artículo 22, se les recuerda a las y los Parlamentarios Andinos que presente sesión está siendo grabada en registro de audio.

Siendo las 15H23 del día señalado, se inicia la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional con el siguiente Orden del Día:

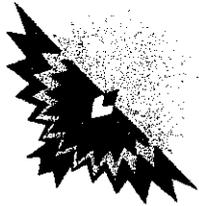
ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR N° 02 DEL VIERNES 11 DE JUNIO DE 2021.

1. Aprobación del Orden del Día
2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°01 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 02 de junio de 2021.
3. Conocimiento y aprobación de la propuesta del Presupuesto Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador para el segundo semestre del 2021.
4. Conocimiento y aprobación de la propuesta reasignación de funciones del personal de la institución.
5. Conocimiento y aprobación del viaje de las y los Parlamentarios para participar en la sesión Reglamentaria del mes de junio a desarrollarse en el marco del período ordinario de sesiones del Parlamento Andino.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARÍA GENERAL
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 328 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Teléfono: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364. Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

6. Conocimiento y propuesta para la implementación de la Plataforma de Gestión Documental Quipux.
7. Conocimiento del estado de los Vehículos Institucionales.
8. Conocimiento y aprobación del presupuesto relacionado al cambio de domicilio de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador hacia el Edificio Recalde entregado en Convenio de uso por INMOBILIAR.
9. Conocimiento y aprobación de los informes de las actividades parlamentarias realizadas en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, del 26 y 27 de mayo de 2021, por parte de las y los Parlamentarios Andinos.
10. Conocimiento de proyectos: Escuela de Empoderamiento de Mujeres; y, Parlamentarios Juveniles.
11. Conocimiento de los Convenios firmados.
12. Varios

DESARROLLO

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, solicita se dé lectura por Secretaría, sobre lo establecido en los Artículos 13, numeral 4); 25 y 28, del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Nacional; que permitió convocar a la presente Sesión Ordinaria.

Constatación del Quórum Reglamentario:

Por disposición del Vicepresidente, la Secretaria Nacional, de acuerdo al Capítulo II, Artículo 25 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se procede a constatar el Quórum Reglamentario de la Representación Parlamentaria Nacional.

A continuación, se da inicio a la sesión ordinaria, dirigida por Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, con la presencia de los Parlamentarios Andinos: H. Mirian Cisneros, H. Virgilio Hernández, la H. Cristina Reyes; y, H. Verónica Arias, a través de la plataforma virtual.

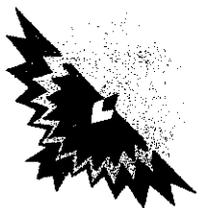
PRIMER PUNTO. - Aprobación del Orden del Día:

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, pone en consideración el Orden del Día.

La Secretaria Nacional toma votación:

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desablanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Orden del Día



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx. (00571) 326 60 00
(00571) 2-9 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 293101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels. (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°01 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 02 de junio de 2021

La Secretaria Nacional informa que, el acta fue remitida a los correos electrónicos de los Parlamentarios y Parlamentarias; y hasta la presente fecha no se han recibido observaciones.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, manifiesta que es necesario hacer una acotación respecto a lo resuelto en el punto varios en la sesión anterior y realiza la lectura de la parte pertinente: *"El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, informa que se encuentra pendiente la rendición de cuentas institucional, que se debe realizar y es parte de mis deberes y atribuciones como Vicepresidente, sin embargo, la Rendición de Cuentas la debe realizar la autoridad que en su momento ejerció esas funciones, por tanto, solicito se realice una comunicación al Vicepresidente responsable de la gestión durante el 2020, a fin de que conforme establece el marco normativo vigente, realice la rendición de cuentas del año que le corresponde."*

Sobre este tema ya se realizó el trámite correspondiente y debido a una confusión aparentemente se remitió las comunicaciones al Parlamentario H. Fausto Cobo y la Parlamentaria H. Patricia Terán. Luego de realizar las respectivas verificaciones se constata que el H. Fausto Cobo, realizó la rendición de cuentas, sin embargo en el caso de la H. Patricia Terán no hemos tenido respuesta.

Desde la Dirección encargada de este proceso, se determina que ya se realizó la gestión para la Rendición de Cuentas y la información reposa en la Secretaría Nacional.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, consulta, a la señora Secretaria, si se expresó que se realice la comunicación al Vicepresidente responsable, por qué se generó una carta al H. Fausto Cobo.

La Secretaria Nacional, informa que esa fue una resolución de La Plenaria, indicando que se envíe a los dos.

El H. Virgilio Hernández expresa, que al ser un balance de todo el año y al cambiar de autoridades a mitad de año, la primera mitad del año es de la Vicepresidencia del H. Fausto Cobo y la segunda mitad de la Vicepresidenta H. Patricia Terán.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que al no tener respuesta de la H. Patricia Terán, conmina a definir que realizar respecto al tema de la Rendición de Cuentas.

Existe la comunicación por parte del Dr. Eduardo Chiliquinga, Secretario General del Parlamento Andino, que se envió al Consejo de Participación Ciudadana informando que somos un Organismo Internacional y que se debe rendir cuentas al Parlamento Andino. Sin embargo se debe insistir a la H. Patricia Terán, para que presente la Rendición de Cuentas,

La Directora de Comunicación, quien es su momento fue Directora de Planificación, la Mg. Kruskaya Rojas, realiza una breve explicación sobre la gestión de la H. Patricia Terán, quien estuvo de Vicepresidenta, indicando que se realizó en el mes de mayo el informe narrativo preliminar enviado al Consejo de Participación Ciudadana, en la que se recoge la información de gestión el 2020, además de que en el mes de mayo se colgó un video en el cual ella realiza la Rendición de Cuentas del 2020. Expresa también, que según el Reglamento del Consejo de Participación

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fidei copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506812
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364. Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

Ciudadana se establece unos plazos, y determina que el informe o el formulario se tienen que cargar en el sistema en el mes de junio, documento que al momento, ya se está trabajando desde la Dirección de Planificación.

Considera también que lo pertinente, bajo su criterio es, si es pertinente colgar en la plataforma el video que ya se realizó desde la Vicepresidencia de la H. Patricia Terán respecto a la gestión del año anterior, o el Vicepresidente, H. Paul Desamblanc, como responsable legal y administrativo de la Institución realiza una Rendición de Cuentas al referido período.

El H. Virgilio Hernández, señala que al realizar la Rendición de Cuentas de un período que no es responsable, el Vicepresidente estaría asumiendo la responsabilidad del mismo, lo que significa el manejo de una gestión en la que ni siquiera estaba electo; y, sugiere que se suba al sistema la información que existe para dejar constancia que se ha realizado.

La H. Cristina Reyes, comparte el mismo criterio del H. Virgilio Hernández, sin embargo, resalta que al ser dignatarios electos por votación popular, les da una dimensión de responsabilidad y obligación de rendir cuentas, inclusive porque la Contraloría realizará auditorías a las gestiones institucionales.

La Directora de Comunicación, Mg. Kruskaya Rojas, acota que está listo todo, se dejó el informe preliminar narrativo, se dejó el video que viene a ser como una audiencia pública que fue sin público, pero el sistema abrió la plataforma en junio, es decir, cuando ya no estaba en funciones la anterior Vicepresidenta.

El H. Paúl Desamblanc, en base a esta información, solicita al Director de Planificación, que suba la información, dejando constancia, primero: que se solidariza con la H. Patricia Terán por su delicado estado de salud, y segundo, respecto a la comunicación que le enviamos, ella tiene que cumplir con el período que le corresponde su rendición de cuentas.

Al respecto, el Director de Planificación, Ing. Carlos Benítez señala al señor Vicepresidente que se realizará el envío correspondiente previo a una comunicación al Consejo de Participación Ciudadana.

Continuando el orden del día el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita que al no existir observaciones en el Acta, se proceda a la votación.

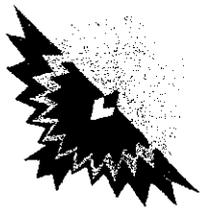
La Secretaria Nacional toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°01 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 02 de junio de 2021.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación de la propuesta del Presupuesto Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador para el segundo semestre del 2021.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, informa que de acuerdo a lo que establece el Reglamento Interno en "(...) **ARTÍCULO 26. DEBERES Y ATRIBUCIONES DE**



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soloa@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

LA PLENARIA.- Son deberes y atribuciones de la Plenaria de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, 5) Aprobar el Plan Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, en los plazos y términos establecidos en la normativa pertinente; (...)" Por tanto, se ha remitido para conocimiento de las y los Parlamentarios

Solicita se autorice el ingreso a la Directora Administrativa Financiera, Ing. Beivy Rivera, quien expone el informe financiero de la asignación del presupuesto institucional, dividido en cinco grupos : el grupo 51 que corresponde a Egresos de Personal, conformado por 51 servidores, incluidos las y los Parlamentarios Andinos, el mismo que se encuentra financiado hasta el mes de diciembre, sin embargo, al incorporarse el rubro por concepto de vacaciones no gozadas, por un valor de USD \$53.100,00, de los exfuncionarios, existe un déficit de USD \$.16.724,94 dólares.

Luego tenemos el grupo 53 de Bienes de Servicio y Consumo, es decir lo que contempla el normal desarrollo de la Oficina Nacional, existiendo un déficit en las partidas de: pagos de servicios básicos, pasajes al interior y exterior, viáticos y subsistencia al exterior, viáticos por residencia, edificios locales y residencias (arriendos), combustibles y lubricantes, materiales de impresión y fotografía.

Además en el Grupo 57 que corresponde a Otros Egresos Corrientes, por concepto de pólizas de seguros, se encuentra financiado, en cuanto al grupo 58 que corresponde a transferencia y donaciones se encuentra financiado por USD \$ 50.000,00 dólares, correspondiente a la cuota anual 2021 que se envía al Parlamento Andino, con un pago de USD \$14000,00 dólares y un saldo pendiente de USD \$36.000,00 dólares. El grupo 99 de otros pasivos que es para realizar el pago de servidores que dejaron de pertenecer a la Institución.

Al momento con los gastos proyectados para el ejercicio del segundo semestre del presupuesto 2021, existe un déficit de USD \$120.106.98 dólares. Para respaldo del acta se anexa el informe por escrito entregado por la Dirección Administrativa Financiera.

La H. Cristina Reyes solicita se realice un acercamiento con los equipos técnicos con el Ministerio de Finanzas inicialmente, a fin de que luego acuda el Vicepresidente como autoridad institucional y definir el presupuesto.

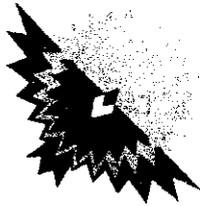
El Vicepresidente H. Paúl Desamblanc, solicita a los Directores, realizar el trámite pertinente, a fin de solicitar una cita en el Ministerio de Economía y Finanzas, para definir los requerimientos respecto al financiamiento institucional.

Para constancia en el Acta este punto fue únicamente informativo.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento y aprobación de la propuesta reasignación de funciones del personal de la institución.

La Directora Administrativa Financiera, realiza la exposición de la reasignación de funciones para el área del personal administrativo, ante la necesidad de organizar las labores de dos personas que se encontraban contratadas y salieron al no cumplir el perfil correspondiente. Los servidores que serán responsables de suplir estas necesidades institucionales son: Wendy Aguilar-Talento Humano, Luis Masapanta-Asistente Administrativo, Brenda Torres-Tesorerera, Esthela Villa-Contadora, Juana

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.
SECRETARÍA NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Munibó
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-362
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huatlaya # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

Vique-Analista de Servicios Institucionales; y, Patricio Sánchez-Auxiliar de Servicios. (Anexo informe).

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita al Director Jurídico, participe en la Plenaria e informe sobre las observaciones emitidas por la Contraloría General del Estado.

El Director Jurídico Ab. Pablo Játiva, señala que hay una serie de observaciones al manejo administrativo, entre los puntos más relevantes, es que ocuparon el cargo de Secretario Nacional, quienes no cumplían el perfil para ello, se realizan modificaciones al Reglamento Interno y no se aprueba por la Mesa Directiva en Bogotá, no existe un archivo físico histórico digital, donde se pueda acceder a la documentación, además de casos de nepotismo, el personal de asesores no tenía título de tercer nivel y expresa que de ser aprobado por el señor Vicepresidente, remitirá un detalle respecto al Informe de la Contraloría General del Estado con sus observaciones para conocimiento de las y los Parlamentarios.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del viaje de las y los Parlamentarios para participar en la sesión Reglamentaria del mes de junio a desarrollarse en el marco del periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que las convocatorias fueron enviadas a cada uno de sus despachos con la agenda tentativa de las actividades a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, del 28 al 30 de junio de 2021.

La H. Cristina Reyes, solicita que antes de elevar a moción conforme lo expresado por el H. Virgilio Hernández, se realice reuniones preliminares para analizar y preparar los temas a tratar en las sesiones reglamentarias del Parlamento Andino, los escenarios, la participación, los retos y temas de vanguardia que se deben plantear en el debate nacional, a fin de ser productivos.

El H. Virgilio Hernández, expresa que es importante que se participe en las reuniones de Bogotá, pero luego de haber asistido a la primera sesión plenaria del Parlamento Andino, ha podido constatar que se aprueban Marcos Normativos sin consideración a las normas que ya constan en cada uno de los países, por tanto, sugiere que se plantee dos elementos para la aprobación de estos instrumentos: El primero es que las Oficinas Nacionales deberán emitir sus criterios respecto a la situación normativa en cada uno de los países respecto al proyecto de normativa.

El Segundo es que con base a la aprobación de la Asamblea de la República del Ecuador, en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, señala que todas las Leyes que se conciben en el Ecuador, tengan una revisión en relación de los objetivos de desarrollo sostenible. (Objetivos 2030 de las Naciones Unidas). Es necesario pedir al Parlamento Andino una revisión de las leyes que constan en cada uno de los países que lo integran.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, propone realizar reuniones de trabajo, los días miércoles a las 15h00 y los jueves, las sesiones de La Plenaria, colaborando con los equipos de asesores parlamentarios, en todas las Comisiones y contribuir con propuestas que aporten eficientemente en las sesiones reglamentarias del Parlamento Andino.



OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

La H. Cristina Reyes, señala que no solo se agregue el estudio comparado de las legislaciones de la región, si no también estudiar las cifras y la realidad que tiene cada país, existe la ley de erradicación de violencia a la mujer, en su integralidad tiene muchos avances, sin embargo, no existe presupuesto para la implementación de la Ley. Se evidencia una gran distorsión en lo que contiene la normativa ecuatoriana y la realidad, presupuesto y políticas sociales que se implementa. Es decir deberían analizar, la realidad, cifras y políticas públicas que se necesitan en el país.

Una vez recogidos los argumentos de las y los Parlamentarios Andinos, el Vicepresidente H. Paúl Desamblanc, solicita se proceda con la votación para aprobar el viaje de las y los Parlamentarios Andinos a la sesión reglamentaria del mes de junio de 2021, en el marco del Período Ordinario de Sesiones.

La Secretaria Nacional toma votación:

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el viaje de las y los Parlamentarios para participar en la sesión Reglamentaria del mes de junio a desarrollarse en el marco del período ordinario de sesiones del Parlamento Andino, el 28, 29 y 30 de junio de 2021 en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.

Se presenta la moción planteada por la H. Cristina Reyes y apoyada por el H. Virgilio Hernández de realizar una reunión de trabajo todos los días miércoles y sesionar la Representación Parlamentaria Nacional los días jueves, y previo a estas, se deberá remitir la documentación de respaldo con 48 horas de anticipación.

La Secretaria Nacional toma votación:

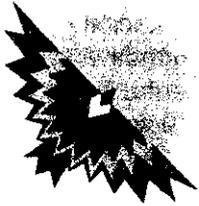
H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Realizar reuniones de trabajo por parte de las y los Parlamentarios Andinos, los días miércoles de cada semana; y, los días jueves, se desarrollará las sesiones de La Plenaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

SEXTO PUNTO.- Conocimiento y propuesta para la implementación de la Plataforma de Gestión Documental Quipux.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc expresa que es necesario realizar la utilización del sistema Quipux para la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, con la finalidad de resguardar la documentación y transparentar la gestión para no tener inconvenientes a futuro, con la Contraloría General del Estado.

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.
SECRETARIA NACIONAL



PARLAMENTO ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gov.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

Con la venia del señor Vicepresidente, la Secretaria Nacional, Ab. Myriam Zarsosa, informa que ha tenido un acercamiento con el Ministerio de Telecomunicaciones, quienes administran la plataforma, dentro de la función ejecutiva y son el servidor inicial, esta es una tecnología libre que lleva más de once años de funcionamiento, la misma que permite el libre acceso y cero papeles, todas las entidades del sector ejecutivo maneja la plataforma al igual que gobiernos seccionales y universidades, permitiendo tener un control del secuencial, tiempos, seguimiento y control para la atención de los trámites. Para esto existen respaldos y se puede extraer la información en todo momento, además de estar anclada al sistema de firma electrónica. Todo el proceso será manejado por un funcionario, generado por un usuario, con el respaldo de la firma electrónica. Si se llega a realizar este requerimiento, este es un proceso descentralizado, es decir que no firmamos ningún acuerdo y únicamente cumplimos con los procesos que está determinado en la web.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita que se someta a votación la moción planteada de usar la Plataforma documental de Quipux en la Institución.

La Secretaria Nacional toma votación:

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

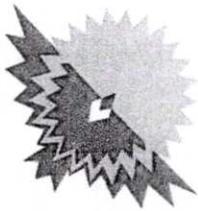
La Plenaria: **RESUELVE:** Aprobar la implementación de la Plataforma de Gestión Documental QUIPUX en la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

SÉPTIMO PUNTO.- Conocimiento del estado de los Vehículos Institucionales.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc solicita la autorización para la intervención del Director Jurídico, Ab. Pablo Játiva, quien informa que el parque automotor de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, tiene siete vehículos, de los cuales dos presentan novedades: El vehículo Jeep Explorer de placas PBD-2646 que es Incautado, dado en comodato a la Institución, el mismo que de conformidad al expediente, ha ingresado siete veces a la mecánica por varios inconvenientes, el último que se realizó este año es el que colapsa el motor, respecto a este tema, él considera que existe varias inconsistencias en cuanto al tiempo de ingreso a la mecánica, por lo que se sugiere al Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, se oficie a la Contraloría General del Estado, a fin de que se verifique el buen uso de bienes públicos, y el por qué la Vicepresidenta H. Patricia Terán, no tomó cartas en el asunto, debido a que no existen sanciones a los funcionarios responsables.

El Vicepresidente H. Paúl Desamblanc, informa que esta novedad se enviará a Contraloría General del Estado, en consideración que al momento el vehículo se encuentra en la mecánica y es su responsabilidad resolver este inconveniente.

El Director Jurídico, informa también que la noche del 30 de marzo de 2021, el vehículo marca Chevrolet Zafira, fue siniestrado bajo la custodia de un funcionario que trabaja en la Institución, el vehículo fue sacado de la Institución para dejar a funcionarios a los domicilios, existe un informe de la Aseguradora que determina que el monto del daño supera el 75% de lo que se puede cubrir, además de que los



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL.
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallega # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

repuestos se encuentran discontinuados. El Conductor no tiene ninguna amonestación, ni se realizó ninguna investigación interna.

La H. Verónica Arias, agradece le permitan seguir mediante vía telefónica en la sesión, a fin de mantenerse presente por este medio en la sesión ordinaria, debido a que mediante vía telemática por la plataforma virtual no tiene señal y ratifica su votación.

El H. Virgilio Hernández, manifiesta que quisiera saber las circunstancias en que se suscitó esta situación como para que el vehículo este a la hora señalada fuera de la Institución, por lo que es pertinente que no se sancione a la persona que únicamente recibe órdenes de las autoridades y saber a quién estaba asignado.

El señor Director Jurídico responde:

El Vehículo Ford Explorer, se encontraba asignado al Exparlamentario Andino H. Fausto Cobo.

El Vehículo Chevrolet Zafira, se encontraba asignado a los funcionarios que estaban laborando en los momentos de la pandemia, para hacer los recorridos a los domicilios, sin embargo, recalca que el Reglamento de la Contraloría, el conductor es el custodio y responsable de dicho vehículo.

Por otra parte, el Vicepresidente, H. Paúl Desablanc comunica que los vehículos existentes no se podrán asignar debido a que existen solo cuatro y no se puede ser discrecional, sin embargo, cuando las y los Parlamentarios Andinos requieran de vehículo, pueden solicitarlo y se atenderá sus requerimientos en virtud que todos deben tener las mismas condiciones.

OCTAVO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del presupuesto relacionado al cambio de domicilio de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador hacia el Edificio Recalde entregado en Convenio de uso por INMOBILIAR.

El señor Vicepresidente informa que se ha realizado una serie de cotizaciones para realizar las adecuaciones, debemos cambiarnos hasta el 28 o 29 de junio de 2021.

Desde la Dirección Administrativa Financiera, y el apoyo de las demás Direcciones se realizó las cotizaciones con un aproximado de 20 proveedores, quienes han entregado presupuestos que están acorde al financiamiento con el que cuenta la Institución.

Se entrega a las y los Parlamentarios Andinos la documentación referente a la contratación para que tengan conocimiento de las opciones de distribución, arreglos y los cambios de las baterías sanitarias del área administrativa.

Para esto, señala el Vicepresidente que se realizará la contratación de la persona que conoce de los procesos de contratación pública, con la finalidad de realizar de forma adecuada y transparente para no tener inconvenientes en el futuro.

La H. Cristina Reyes, considera que los rubros expuestos por gastos de adecuaciones, son los más adecuados en consideración que los mismos reflejan un valor aproximado referencial al gasto por concepto de un mes de arriendo, señala que no se pueden quedar un mes más debido al costo que esto implica.

El H. Virgilio Hernández, expresa que entiende la urgencia de la situación, sin embargo, considera que si es necesario realizar una sesión extraordinaria donde se expliquen todos estos temas. El refiere que el valor de la ínfima cuantía es de USD

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506902
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

\$ 6,417.00, dólares, sin embargo, se refleja un valor a contratar por valor total de USD \$ 18,000.00 dólares. Por lo expuesto, solicita que para la próxima sesión se entregue los pliegos o los términos de referencia que permita comparar y definir cuál es la mejor opción, fundamentalmente por un tema de control por parte de la Contraloría General del Estado, es preciso tener el informe con el detalle de las contrataciones y la persona que se contrate para este trabajo, sea quien presente el mismo.

Ante lo sugerido por el H. Virgilio Hernández, el señor Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita se presente los nombres de las postulantes, quienes colaborarán en el área de la Dirección Administrativa Financiera en los temas de Contratación Pública además de la Dirección Jurídica: la Ab. Daniela Estévez y la Ab. María José Romo, quienes tienen un perfil adecuado e intachable.

Las y los Parlamentarios Andinos, luego de analizado los perfiles solicitan que se realice la moción por parte del Vicepresidente, a fin de realizar la contratación de la Ab. Daniela Estévez.

La Secretaria Nacional toma votación:

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar la contratación de la Ab. Daniela Estévez, quien colaborará en el área de la Dirección Jurídica y Procesos de Contratación Pública.

Para constancia en el Acta, la H. Cristina Reyes abandona la sala siendo las 17h35.

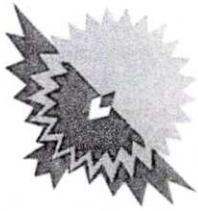
NOVENO PUNTO.- Conocimiento y aprobación de los informes de las actividades parlamentarias realizadas en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, del 26 y 27 de mayo de 2021, por parte de las y los Parlamentarios Andinos.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que todos los Parlamentarios y Parlamentarias tienen conocimiento de los informes, los mismos que reposan en el archivo de la Secretaria Nacional, y fueron remitidos a la Dirección Administrativa Financiera, para el descargo correspondiente, por consiguiente se solicita a la Secretaria Nacional proceda con la votación.

La Secretaria Nacional toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	Ausente
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar los informes de las actividades parlamentarias realizadas en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, del 26 y 27 de mayo de 2021, por parte de las y los Parlamentarios Andinos.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364. Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

DÉCIMO PUNTO.- Conocimiento de proyectos: Escuela de Empoderamiento de Mujeres; y, Parlamentarios Juveniles.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, solicita la autorización para la participación de la Directora de Protocolo, quien ha realizado un informe respecto a estos temas.

La Directora de Protocolo, Ing. Aracelly Cevallos, manifiesta que de conformidad a la certificación emitida por la Secretaría General del Parlamento Andino, existe tres Parlamentos Andinos Universitarios, auspiciados por los Exparlamentarios Andinos: H. Pamela Aguirre, H. Rosa Mireya Cárdenas y H. Hugo Quiroz, de los cuales únicamente se encuentra vigente el Parlamento Andino Juvenil de la Universidad Nacional del Chimborazo, que concluye en noviembre del 2021.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, solicita que a fin de dar continuidad al trabajo respecto a los Parlamentos Juveniles, se realice el seguimiento por parte de la Dirección de Protocolo, y este tema, sea un referente a tratar en la próxima reunión de trabajo parlamentaria.

La Directora de Protocolo, continua con su exposición y manifiesta que respecto a la Escuela de Empoderamiento de Mujeres, fue una propuesta por parte de la Parlamentaria H. Rosa Mireya Cárdenas desde el 2017 y el 12 de mayo de 2021, se realizó una reunión con la presencia del Presidente y Secretario General del Parlamento Andino, donde se presentó la propuesta de estrategias para la regionalización de la Escuela Andina de Empoderamiento Político de Mujeres.

El H. Virgilio Hernández, sugiere que se invite a la H. Rosa Mireya Cárdenas a una reunión de trabajo para que nos informe respecto a la propuesta y que a través de la H. Mirian Cisneros, quien forma parte de la Comisión de la Mujer continúe con este trabajo.

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- Conocimiento de los Convenios firmados.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, expresa que los convenios han sido enviados a los despachos parlamentarios, existe convenios que ya no se encuentran vigentes, pero señala que al momento existe el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador-Parlamento Andino y la Corporación Ecuatoriana de Acción Social sin Fronteras (CEASFREON), sus representantes solicitaron una reunión de trabajo en la que se expuso el ánimo de seguir trabajando con la Institución, por lo que solicita que la Directora de Protocolo, se realice la entrega de la información a los despachos de la H. Cristina Reyes, H. Verónica Arias y H. Mirian Cisneros para trabajar en los temas inherentes al Convenio y su propuesta de ayuda a mujeres y sus familias.

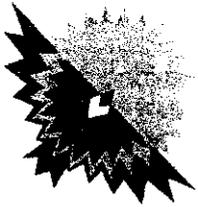
El H. Virgilio Hernández, manifiesta que revisó el convenio suscrito con la Asamblea Nacional, y considera que el mismo no aborda el tema central que es la interrelación de los Parlamentarios Andinos en la Asamblea Nacional, y a pesar que está vigente el convenio, considera que se debe reestablecer el mismo en el sentido de tener participación con voz en las comisiones de asuntos internacionales y de soberanía; y, promover una correlación. Es necesario realizar una cita con la Presidenta de la Asamblea Nacional, para plantear la participación de las y los Parlamentarios Andinos en las Comisiones de la Asamblea Nacional.

Además cree que como Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se debe presentar un proyecto para realizar una reforma a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, para que de manera obligatoria se asista a participar con

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt sin
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jrón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

voz en las Comisiones y también participar con voz en el debate en el Pleno de la Asamblea Nacional.

El Vicepresidente H. Paúl Desablanc concuerda con lo expresado por el H. Virgilio Hernández y manifiesta que se realizará la gestión ante la Asamblea Nacional.

Informa también que existe un Convenio con el Gobierno Descentralizado de la Provincia del Carchi, que no aporta mucho en los temas estratégicos.

El H. Virgilio Hernández, solicita que se revise este convenio, a fin de centralizar los temas de estudio y reflexión permanente sobre la problemática en las fronteras, como parte de la preocupación además de la H. Verónica Arias, quien viene de una provincia fronteriza; y, sugiere realizar un acercamiento con las autoridades fronterizas del Carchi y de Loja, para realizar una Cumbre de las provincias y pueblos fronterizos con propuestas de acciones y políticas públicas que se trasladen al gobierno.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.-Varios

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, informa sobre la campaña del Cyber Perito Judicial, para lo cual solicita la autorización a fin de que participe en la Plenaria la Directora de Comunicación Mg. Kruskaya Rojas.

La Directora, realiza su exposición, señalando que el curso se desarrollará del 03 al 14 de agosto de 2021, organizado por la Sede del Parlamento Andino, como un programa de entrenamiento digital, el mismo que cuenta con el aval de la Universidad de Boston, con un cupo de 50 participantes por cada país. Como parte de la gestión del señor Vicepresidente como trabajo proactivo, se ha trabajado a través de las redes sociales y la coordinación con entidades y los Parlamentarios Andinos, se ha dividido estos cupos: diez para movimientos y partidos políticos con representación en el Parlamento Andino, cinco cupos Asamblea Nacional, tres cupos Fiscalía Nacional, dos cupos para el Instituto de Criminalística de la Policía Nacional, cuatro cupos para el Consejo de la Judicatura, dos cupos Universidad Simón Bolívar, y dos cupos para Universidades que tengan la carrera de derecho de Quito, Guayaquil, Cuenca, y Loja, dos para Cancillería y diez cupos para la ciudadanía. Desde la Dirección se ha trabajado en una acción de medios controlada que no se considere adversa a las acciones del Parlamento Andino, esta agenda se planteará a mediados de julio y se coordinará con los despachos parlamentarios, se promocionará a través de hashtag y se realizará un evento con los participantes para recibir el mensaje del Vicepresidente así como de las y los Parlamentarios Andinos.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, informa que para trabajar en los temas de diseño comunicacional, se realizará la contratación de una persona para que trabaje en el área de Comunicación, y solicita se remita a las y los Parlamentarios Andinos para que conozcan los perfiles de los candidatos.

Al finalizar y para constancia en el acta, el Vicepresidente solicita, que en la próxima sesión, se plantee propuestas para reformar el Reglamento Interno y al Manual de Orgánico Funcional de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

Siendo las 18:42, el Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, expresa que una vez tratados todos los temas establecidos en el Orden del Día, se da por concluida la Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huakaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

Por último, cabe informar que forman parte de la presente Acta las grabaciones de audio, las mismas que reposan en el archivo de la Secretaría Nacional.

Para constancia de lo actuado, firman al pie del Acta, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc y la Secretaria Nacional, quien certifica. -



**PAUL
DESAMBLANC**

**H. Paúl Desamblanc
VICEPRESIDENTE**

Lo certifico. -

MYRIAM PILAR ZARSOSA OSORIO
Firmado digitalmente por
MYRIAM PILAR ZARSOSA
OSORIO - 1722190210
- 1722190210 Fecha: 2021.06.30
10:06:28 -05'00'

**Ab. Myriam Zarsosa Osorio
SECRETARIA NACIONAL**

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIA NACIONAL



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

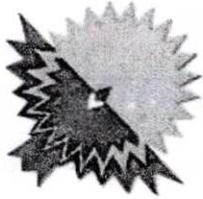
ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

**ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 02
DE LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA NACIONAL DEL
VIERNES 11 DE JUNIO DE 2021**

PARLAMENTARIOS ANDINOS	FIRMA
H. Paúl Desamblanc VICEPRESIDENTE	
H. Verónica Arias	Presente virtualmente
H. Mirian Cisneros	
H. Virgilio Hernández	
H. Cristina Reyes	

**AB. MYRIAM ZARSOSA OSORIO
SECRETARIA NACIONAL**



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C. - Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA

Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE

Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt sin
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR

Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912

E-MAIL:

senad@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ

Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 03

Celebrada: 24 de junio de 2021

Hora: 10h00

Aprobada: 09 de julio de 2021

Vicepresidente: H. Paúl Desamblanc
Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias
H. Mirian Cisneros
H. Virgilio Hernández
H. Cristina Reyes

ORDEN DEL DÍA

Conforme lo dispuesto en los artículos 13, numeral 4); 25 y 28 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el 22 de junio de 2021, el Vicepresidente solicita a la Secretaria Nacional, Ab. Myriam Zarsosa Osorio, emitir la Convocatoria N° 004-MZO-SN-PA-EC, para la Sesión Ordinaria N° 03 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el jueves 24 de junio de 2021, en la que se convoca a los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Paúl Desamblanc, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

De acuerdo a lo que establece el Manual de Procedimientos Parlamentarios de la Oficina de la Representación Nacional, en su artículo 22, se les recuerda a las y los Parlamentarios Andinos que presente sesión está siendo grabada en registro de audio.

Siendo las 10H15 del día señalado, se inicia la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR N° 03 DEL JUEVES 24 DE JUNIO DE 2021.

1. Aprobación del Orden del Día
2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°02 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 11 de junio de 2021.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 01 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 17 de junio de 2021.
4. Información de la Reunión Protocolaria con el Embajador Mauricio Montalvo, Canciller de la República del Ecuador, prevista para el viernes 25 de junio de 2021, a las 10h30.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARÍA NACIONAL

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 03

SNE: CV-22-06-21

QUITO - ECUADOR

5. Revisión y acuerdos de los planteamientos a proponer en la Sesión Plenaria de Bogotá.
6. Detalles de los procesos de traslado de las Oficinas de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.
7. Varios

DESARROLLO

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, solicita se dé lectura por Secretaría, sobre lo establecido en los Artículos 13, numeral 4); 25 y 28, del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Nacional; que permitió convocar a la presente Sesión Ordinaria.

Constatación del Quórum Reglamentario:

Por disposición del Vicepresidente, la Secretaría Nacional, de acuerdo al Capítulo II, Artículo 25 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se procede a constatar el Quórum Reglamentario de la Representación Parlamentaria Nacional.

A continuación, se da inicio a la sesión ordinaria, dirigida por Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, con la presencia de los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Virgilio Hernández; y, la H. Mirian Cisneros y H. Cristina Reyes a través de la plataforma virtual.

PRIMER PUNTO. - Aprobación del Orden del Día:

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, pone en consideración el Orden del Día.

La Secretaría Nacional toma votación:

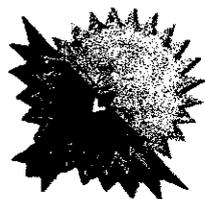
H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desablanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Orden del Día

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°02 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 11 de junio de 2021.

La Secretaría Nacional informa que, el acta fue remitida a los correos electrónicos de los Parlamentarios y Parlamentarias; y hasta la presente fecha no se han recibido observaciones.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, solicita que al no existir observaciones en el Acta, se proceda a la votación.



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL

Ak 14 No. 70A- 61 Psc 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C. - Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA

Calle Junín No. 664
Edificio Excompuqi - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE

Cámara de Diputados
Avenida Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR

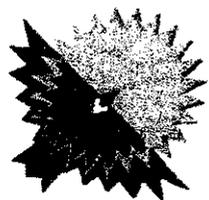
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912

E-MAIL

senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ

Jr. Huafaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7755
Lima



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C. - Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junín No. 664
Edificio Excomapal - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2535487 - 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 8 de Diciembre N33- 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912

E-MAIL:
senao@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huáshaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

La Secretaria Nacional toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE**: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°02 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 11 de junio de 2021.

TERCER PUNTO: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°02 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 11 de junio de 2021.

El Vicepresidente solicita a la Secretaria Nacional se informe respecto al punto, a la Secretaria Nacional, quien expresa que no existe ninguna observación al Acta.

Al no existir observaciones la Secretaria Nacional toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE**: Aprobar el Acta de la Sesión extraordinaria N°01 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 17 de junio de 2021.

CUARTO PUNTO.- Información de la Reunión Protocolaria con el Embajador Mauricio Montalvo, Canciller de la República del Ecuador, prevista para el viernes 25 de junio de 2021, a las 10h30.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc expresa que como es de conocimiento de todos estaba prevista la reunión en la Cancillería, sin embargo la misma se trasladó para el 7 de julio de 2021.

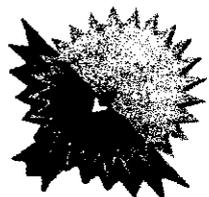
El H. Virgilio Hernández, expone que dentro de los aspectos que deben tratarse con el señor Canciller, son cuatro los ejes principales como: temas fronteras, educación superior, integración regional y observación electoral.

La H. Verónica Arias, sugiere también incluir temas como la participación de los Parlamentarios Andinos en los Gabinetes Binacionales.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita que se remita a la Secretaria Nacional todas las propuestas y planteamientos a tratar en la próxima reunión a fin de realizar un documento consensuado.

La H. Verónica Arias, informa que tiene un documento preparado con la finalidad que se incluya temas como: garantizar facilidades a los habitantes de la comunidad andina que permita un flujo de turistas al Festival Internacional de Artes Vivas en Loja, temas que son específicas de la Provincia de Loja y la región sur, pero considera también que

PARLAMENTO ANDINO ACTA DE SESIÓN
OFICINA NACIONAL - ECUADOR
SESIÓN ORDINARIA N° 03 **SNE: CV-22-06-21**
QUITO - ECUADOR



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A-61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C. - Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Encarnación - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 430 6962
(593-2) 450 6912

E-MAIL
senac@parlamentoandino.gov.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

se deben pueden tratar temas más generales, como el contrabando y la terminación de los centros binacionales fronterizos, entre otros.

El Vicepresidente Paul Desablanc, propone reunirse con los equipos de trabajo de cada uno de los despachos parlamentarios para preparar un documento que recoja los argumentos que tratarán en la próxima reunión con el señor Canciller.

La Secretaria Nacional toma votación de la moción planteada.

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desablanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE**: Realizar una reunión de trabajo entre las y los Parlamentarios Andinos y sus equipos técnicos, con la finalidad de preparar un documento que recoja todas las propuestas del Parlamento Andino, para entregar en la Reunión con el Embajador Mauricio Montalvo, a fin de estrechar relaciones entre la Cancillería y la Delegación Parlamentaria de Ecuador.

QUINTO PUNTO.- Revisión y acuerdos de los planteamientos a proponer en la Sesión Plenaria de Bogotá.

El Vicepresidente Paúl Desablanc solicita al H. Virgilio Hernández, exponga su propuesta a tratar en la sesión reglamentaria en Bogotá.

El H. Virgilio Hernández, plantea que los Marcos Normativos, sean una guía para poder avanzar a una armonización parlamentaria, por tanto deberá hacerse un estudio comparativo de lo que ya existe en las legislaciones en cada uno de los países, y estar contemporizado con el mismo. Por otro lado que el Marcos Normativo estén alineados con los Objetivos 2030 de las Naciones Unidas.

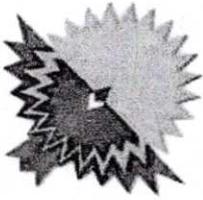
El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, plantea que esta iniciativa sea presentada por escrito a través de la Secretaria Nacional a la Secretaria General en Bogotá, con la finalidad que sea considerado por los demás Parlamentarios Andinos.

La Secretaria Nacional toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desablanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE**: Entregar por escrito la propuesta del H. Virgilio Hernández a la Secretaria General del Parlamento Andino, desde la Secretaria Nacional, en la que solicita considerar que para la aprobación de todo Marco Normativo, se debe realizar un análisis comparativo de las legislaciones; y, considerar los objetivos de desarrollo sostenible (objetivos 2030 de las Naciones Unidas).

La H. Mirian Cisneros, informa que también planteará una propuesta por escrito, a los miembros de Mesa Directiva, para la creación de una Comisión Especial de pueblos y



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 8000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C. - Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junín No. 664
Edificio Excompuol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2605487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 8982
(593-2) 450 6912
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

naciones indígenas, tribales y comunidades afrodescendientes, como parte de un trabajo que permita la participación de estos grupos, la misma que se presentará por escrito y da lectura la señora Secretaria Nacional.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, solicita se considere la moción presentada por la H. Mirian Cisneros.

La Secretaria Nacional toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desablanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE**: Aprobar la propuesta presentada por la H. Mirian Cisneros sobre de creación de la Comisión Especial de Pueblos Indígenas, Naciones Originarias y Nacionalidades, y comunidades afrodescendientes, la misma que será remitida a través de la Secretaría Nacional a la Secretaría General del Parlamento Andino.

SEXTO PUNTO.- Detalles de los procesos de traslado de las Oficinas de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, informa que no se realizó ningún tipo de arreglo en el Edificio Recalde donde será la Sede de la Institución, y luego del asesoramiento en temas de contratación pública, se decidió que se realice el proceso a través del portal de compras públicas para adecuar todo el edificio de conformidad a las necesidades institucionales y lo único que se realizó es la contratación en ínfima cuantía para el traslado de los bienes muebles, central telefónica y compra de cartones para empaque.

Se solicita que se autorice la participación del Director de Planificación quien está a cargo de la organización de la mudanza para el traslado de bienes.

El Director de Planificación, Ing. Carlos Benítez, interviene e informa que se ha coordinado la entrega de las cajas para empaque de la documentación, desde las 06h00 se ha realizado el embalaje, con una lista de verificación con el funcionario encargado de bienes, con el respectivo etiquetado, con la asignación de los lugares donde se ubicará los equipos de computación y demás bienes además del cambio de seguridades y la jornada concluirá hasta las 12h00 del día viernes 25 de junio de 2021. Únicamente queda pendiente el traslado de la central telefónica al ser un tema técnico.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, igualmente informa que se está gestionando en la Asamblea Nacional y en la OLADE, un espacio para poder realizar las sesiones, así como la adquisición de la Plataforma ZOOM para las sesiones telemáticas, mientras se realizan los trámites para las adecuaciones previo a la constatación con los organismos competentes que certifiquen mediante un informe de riesgos y seguridad en el Edificio Recalde, a fin de contar con las garantías necesarias.

SÉPTIMO PUNTO.- Varios

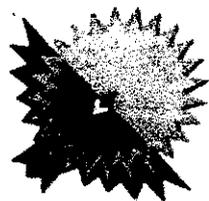
El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc manifiesta que mediante aprobación ad-referéndum, le facilitó a la H. Verónica Arias un vehículo institucional de forma temporal, en virtud de que debía realizar varias actividades parlamentarias.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original

SECRETARÍA NACIONAL

PARLAMENTO ANDINO **ACTA DE SESIÓN**
OFICINA NACIONAL - ECUADOR
SESIÓN ORDINARIA N° 03 **SNE: CV-22-06-21**
QUITO - ECUADOR



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C. - Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junín No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERU
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sanchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

Espera que se pueda solucionar lo antes posible la movilización para todos, sin embargo solicita que al momento se ratifique esta autorización, a fin de que pueda seguir usando el vehículo asignado la parlamentaria Arias.

La Secretaria Nacional toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desablanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE**: Ratificar la aprobación ad-referéndum del señor Vicepresidente H. Paúl Desablanc, quien autorizó la entrega de un vehículo institucional de forma temporal para la movilización de la H. Verónica Arias.

La H. Cristina Reyes, expresa que tiene una invitación de la Universidad Complutense de Madrid, la Fundación Concordia y Libertad; y, la Fundación Humanidad, para participar en su calidad de Parlamentaria Andina, en el Encuentro de Líderes Políticos y Sociales de la Región Iberoamericana, los costos de traslado y estadía serán cubiertos con recursos propios. Además señala que cumplirá agenda con los migrantes ecuatorianos, sin embargo a pesar de estar en el exterior cumplirá con las actividades de las sesiones que tengan en la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional y se conectará telemáticamente conforme le faculta la normativa.

La Secretaria Nacional toma votación

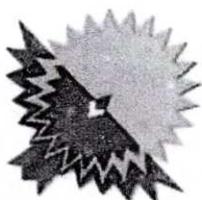
H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	Abstención
H. Paúl Desablanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE**: Aprobar la participación de la H. Cristina Reyes en el Encuentro de líderes políticos y sociales de la región Iberoamericana, que se desarrollará durante la semana del 3 al 10 de julio de 2021, en la ciudad de Madrid, España, en donde representará al Parlamento Andino, sin que esta participación genere erogación económica a la Institución.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, solicita la autorización para que ingrese la Directora de Comunicación, quien se encuentra a cargo del Curso Cyber Perito Judicial

La Directora Mg. Kruskaya Rojas realiza la exposición indicando pormenores de la campaña comunicacional aplicada y la agenda de medios que se realizará luego del retorno de la sesión reglamentaria de Bogotá, igualmente se realizó la invitación a todas las instituciones acordadas y los despachos parlamentarios. Como sugerencia también sugiere que los equipos de trabajo y funcionarios se repliquen las publicaciones institucionales.

La Secretaria Nacional, con autorización del Vicepresidente, informa y da lectura a su renuncia en la que agradece y augura éxitos a la gestión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 81 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C. - Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt sin
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERU
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sanchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

El Señor Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, agradece por el compromiso y ayuda oportuna y eficiente en los procesos de mudanza, así como por dar solución en varios temas institucionales, deseándole éxitos en sus nuevas funciones.

Siendo las 11:31, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que una vez tratados todos los temas establecidos en el Orden del Día, se da por concluida la Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

Por último, cabe informar que forman parte de la presente Acta las grabaciones de audio, las mismas que reposan en el archivo de la Secretaría Nacional.

Para constancia de lo actuado, firman al pie del Acta, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc y la Secretaria Nacional, quien certifica. -



Firmado digitalmente por:
**PAUL
DESAMBLANC**

H. Paúl Desamblanc
VICEPRESIDENTE

Lo certifico. -

Firmado digitalmente por:
**MYRIAM PILAR
ZARSOSA OSORIO**
OSORIO - 1722190210
Fecha: 2021.07.01
07:58:11 -05:00

Ab. Myriam Zarsosa Osorio
SECRETARIA NACIONAL

7
PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.
SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternaciones@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 2921711
(5932) 2921715
(5932) 2922653
El Sol N39-270 y
Av. Gaspar de Villarroel
Edificio Salvador (Esq.)
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERÚ:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 03
DE LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA NACIONAL DEL
JUEVES 24 DE JUNIO DE 2021

PARLAMENTARIOS ANDINOS	FIRMA
H. Paúl Desamblanc VICEPRESIDENTE	
H. Verónica Arias	
H. Mirian Cisneros	Presente por medios telemáticos
H. Virgilio Hernández	
H. Cristina Reyes	Presente por medios telemáticos

AB. MYRIAM ZARSOSA OSORIO
SECRETARIA NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL

AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA

Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE

Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR

Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912

E-MAIL:

senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ

Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

PARLAMENTO ANDINO *ACTA DE SESIÓN*
OFICINA NACIONAL - ECUADOR
SESIÓN ORDINARIA N° 04 SNE: CV-07-07-21
QUITO - ECUADOR

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 04

Celebrada: 09 de julio de 2021

Hora: 10h00

Aprobada: 23 de julio de 2021

Vicepresidente: H. Paúl Desamblanc
Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias
H. Mirian Cisneros
H. Virgilio Hernández
H. Cristina Reyes

ORDEN DEL DÍA

Conforme lo dispuesto en los artículos 13, numeral 4); 25 y 28 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el 07 de julio de 2021, el Vicepresidente solicita al Secretario Nacional (E), Ab. Pablo Játiva, emitir la Convocatoria N° 001-PJM-SN-PA-EC, para la Sesión Ordinaria N° 04 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el viernes 09 de julio de 2021, en la que se convoca a los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Paúl Desamblanc, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

De acuerdo a lo que establece el Manual de Procedimientos Parlamentarios de la Oficina de la Representación Nacional, en su artículo 22, se les recuerda a las y los Parlamentarios Andinos que la presente sesión está siendo grabada en registro de audio.

Siendo las 10H11 del día señalado, se inicia la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR N° 04 DEL VIERNES 24 DE JUNIO DE 2021.

1. Aprobación del Orden del Día
2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°03 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 24 de junio de 2021.
3. Informe por parte de las y los Parlamentarios Andinos, quienes asistieron a la sesión reglamentaria del mes de junio, a la ciudad de Bogotá, República de Colombia, del 28 al 30 de junio de 2021.
4. Informe del cumplimiento de la salida de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador del Edificio ZIZA y de la situación de las condiciones estructurales en el Edificio Recalde, para la utilización de las Oficinas de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

1

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.
SECRETARIO NACIONAL

PARLAMENTO ANDINO **ACTA DE SESIÓN**
OFICINA NACIONAL - ECUADOR
SESIÓN ORDINARIA N° 04 **SNE: CV-07-07-21**
QUITO - ECUADOR



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL

AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA

Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE

Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR

Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912

E-MAIL:

senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ

Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

5. Punto de conocimiento sobre la reunión con el Sr. Embajador de la República Popular de China y los miembros del Parlamento Andino, Sr. Vicepresidente Paul Desamblanc y Honorable Mirian Cisneros.
6. Punto de conocimiento sobre la reunión con el Sr. Canciller de la República del Ecuador, Dr. Mauricio Montalvo y los honorables miembros del Parlamento Andino.
7. Punto de conocimiento sobre la reunión de los honorables parlamentarios con la Sra. Presidenta de la Asamblea Nacional, Abg. Guadalupe Llori.
8. Varios

DESARROLLO

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita se dé lectura por Secretaría, sobre lo establecido en los Artículos 13, numeral 4); 25 y 28, del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Nacional; que permitió convocar a la presente Sesión Ordinaria.

Constatación del Quórum Reglamentario:

Por disposición del Vicepresidente, la Secretaria Nacional, de acuerdo al Capítulo II, Artículo 25 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se procede a constatar el Quórum Reglamentario de la Representación Parlamentaria Nacional.

A continuación, se da inicio a la sesión ordinaria, dirigida por Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, con la presencia de los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Virgilio Hernández; y, la H. Mirian Cisneros y H. Cristina Reyes a través de la plataforma virtual.

En la presente sesión el Vicepresidente informa que les acompaña el Ab. Pablo Játiva, que es nuestro Director Jurídico y he delegado las funciones de Secretario Nacional encargado.

PRIMER PUNTO. - Aprobación del Orden del Día:

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, pone en consideración el Orden del Día.

El Secretario Nacional (E) toma votación:

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Orden del Día

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°03 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 24 de junio de 2021.

El Secretario Nacional (E) informa que, el acta fue remitida a los correos electrónicos de los Parlamentarios y Parlamentarias; y hasta la presente fecha no se han recibido observaciones.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita que al no existir observaciones en el Acta, se proceda a la votación.

El Secretario Nacional (E) toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°03 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 24 de junio de 2021.

TERCER PUNTO: Informe por parte de las y los Parlamentarios Andinos, quienes asistieron a la sesión reglamentaria del mes de junio, a la ciudad de Bogotá, República de Colombia, del 28 al 30 de junio de 2021.

El Vicepresidente H. Paúl Desamblanc, conoce que los informes fueron presentados a la Secretaría Nacional, sin embargo solicita a las y los Parlamentarios Andinos, si tienen alguna observación que la expongan.

El H. Virgilio Hernández, manifiesta que apoya el planteamiento presentado por la H. Mirian Cisneros, de crear un grupo parlamentario que tenga que ver con los pueblos y nacionalidades indígenas.

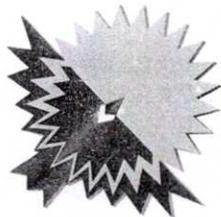
Por otro lado, insiste que se debe desarrollar el estudio de derecho comparado, para la elaboración de los marcos normativos, a fin de no exponer en los mismos lo que ya se expresa en las legislaciones nacionales, por lo que solicita que se siga insistiendo en la sistematización de la normativa, se trate nuevamente y se resuelva para no aprobar legislación que ya se aplica en nuestros países.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, apoya lo expresado por el H. Virgilio Hernández y se dará el correspondiente seguimiento al igual que la propuesta de la H. Mirian Cisneros.

El Secretario Nacional (E) toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar los informes entregados por parte de las y los Parlamentarios Andinos, quienes asistieron a la sesión reglamentaria del mes de junio, a la ciudad de Bogotá, República de Colombia, del 28 al 30 de junio de 2021.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL

AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA

Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE

Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR

Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912

E-MAIL:

senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ

Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

CUARTO PUNTO.- Informe del cumplimiento de la salida de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador del Edificio ZIZA y de la situación de las condiciones estructurales en el Edificio Recalde, para la utilización de las Oficinas de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc expresa que se realizó el cambio de domicilio del Edificio ZIZA al Edificio Recalde, existió un percance en la entrega del inmueble, y los arrendadores no estaban conformes, aduciendo un deterioro de las instalaciones, por lo que se les indicó que se realizaron varias adecuaciones por parte de la Institución y si era el caso que tenían algún reclamo deberán realizarlo por las vías adecuadas.

También manifiesta que se ha realizado las gestiones con el Municipio de Quito para que confirme la viabilidad de la utilización de las instalaciones que no implique ningún riesgo, en tanto, se ha adecuado una oficina para el despacho desde la Vicepresidencia, pero el personal se mantendrá en teletrabajo, hasta poder iniciar los procesos de contratación pública para las adecuaciones de los espacios laborales.

QUINTO PUNTO.- Punto de conocimiento sobre la reunión con el Sr. Embajador de la República Popular de China y los miembros del Parlamento Andino, Sr. Vicepresidente Paul Desamblanc y Honorable Mirian Cisneros.

El Vicepresidente Paúl Desamblanc, indica que se realizó la reunión y se planteó las sugerencias y puntos tratados con las y los Parlamentarios Andinos, la misma fue fructífera, el Embajador indicó que disponía de 50 becas para entregar a la República del Ecuador, así como la propuesta de estrechar relaciones entre los Parlamentos.

Además el Embajador informó de lo que sucede con la pesca alrededor de nuestras Islas Galápagos, que si de existir responsabilidad se tomará las medidas pertinentes, sin embargo expresó que la prensa no siempre expresa la realidad, a lo que el Vicepresidente entregó su apoyo.

SEXTO PUNTO.- Punto de conocimiento sobre la reunión con el Sr. Canciller de la República del Ecuador, Dr. Mauricio Montalvo y los honorables miembros del Parlamento Andino. Punto de conocimiento sobre la reunión con el Sr. Canciller de la República del Ecuador, Dr. Mauricio Montalvo y los honorables miembros del Parlamento Andino

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, señala que se realizó la reunión con el señor Canciller, embajador Mauricio Montalvo y el doctor Cesar Montaña, quien se encuentra de Viceministro, la misma que permitió llegar a varios acuerdos para realizar un cronograma de trabajo, con propuestas que se desarrollen adecuadamente aprovechando la en la presidencia pro-tempore de la CAN en Ecuador.

Además, expone que se trató el tema estructural y la posible gestión para tramitar los recursos para las adecuaciones en el Edificio Recalde, en el caso de compartir dichas instalaciones con el Tribunal Andino de Justicia.

El H. Virgilio Hernández, señaló que los temas relevantes tratados además de afianzar la institucionalidad con las reuniones de trabajo, se planteó la educación superior, el libre tránsito, entre otros, la importancia de asumir la Presidencia Pro tempore por parte de Ecuador, con el compromiso de dotar de una sede al Tribunal

Andino de Justicia, por tanto, consideraron que es una buena opción que el Edificio Recalde sea compartido entre estos dos organismos.

Además, dentro de las propuestas que se planteó por parte de la delegación parlamentaria, es la necesidad de promover los Consejos Consultivos de la sociedad civil, integrada por empresarios, trabajadores, gobiernos autónomos, también se deberá considerar la propuesta de la H. Miriam Cisneros de la creación de la Comisión de Pueblos y Nacionalidades Indígenas en el Parlamento Andino y se promueva del mismo modo la creación del Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades Indígenas.

SÉPTIMO PUNTO.- Punto de conocimiento sobre la reunión de los honorables parlamentarios con la Sra. Presidenta de la Asamblea Nacional, Abg. Guadalupe Llora.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc informa que por las actividades de la Presidenta de la Asamblea Nacional, no se pudo desarrollar dicha reunión y se postergó la misma.

A pedido de la H. Cristina Reyes, solicita que en lo posible se realice esta nueva reunión en la que pueda estar presente luego de su retorno al país.

OCTAVO PUNTO.- Varios

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita a las y los Parlamentarios que expresen si desean tratar algún tema en este punto.

Al no existir propuestas, agradece la participación de los presentes.

Siendo las 10:48, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que una vez tratados todos los temas establecidos en el Orden del Día, se da por concluida la Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

Por último, cabe informar que forman parte de la presente Acta las grabaciones de audio, las mismas que reposan en el archivo de la Secretaría Nacional.

Para constancia de lo actuado, firman al pie del Acta, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc y el Secretario Nacional (E), quien certifica. -

PAUL
DESAMBLANC
NC
CANADAS

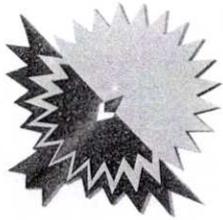
H. Paúl Desamblanc
VICEPRESIDENTE

Lo certifico. -



Firmado digitalmente por PAUL
DESAMBLANC CANADAS
Fecha: 2021.08.03 11:52:55 -0500
**PABLO ANDRES
JATIVA MOYA**

Ab. Pablo Játiva
SECRETARIO NACIONAL (E)



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912

E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pon (00571) 348 60 00
(00571) 348 34 00
(00571) 348 28 00
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 75
Fax: (00571) 348 28 00
A.A. COPIES
E-MAIL:
pres@parlamentandino.org
www.parlamentandino.org
Bogotá D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES

ECUADOR
Tel: (052) 225757
(052) 22598 - 2992
Fax: (052) 225757
Paseo Mariscal
Francisco Leguizamón
LA PAZ

CHILE
Carrera de Diputados
Avenida Pedro Montt 17
Teléfono: (5622) 25548796
mailto:secretaria@parlamentandino.org
E-MAIL:
secretaria@parlamentandino.org

ECUADOR
Teléfono: (052) 4508802
(052) 4508812
Av. 19 de Octubre N° 35 302
y Av. Esfuerzo
Edificio 22A-2001
E-MAIL:
secretaria@parlamentandino.org
www.parlamentandino.org

MUSC
Tel: (051) 331177 ext. 2275
Teléfono: (051) 3311756
Avenida Independencia N° 30A - Sector 20A
Edificio Los Andes - Sector 20A
CABA

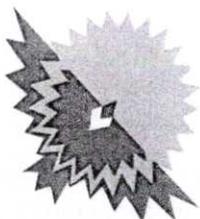
**ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE LA REPRESENTACIÓN
PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR DEL VIERNES 09 DE JULIO
DE 2021.**

PARLAMENTARIOS ANDINOS	FIRMA
H. PAÚL DESAMBLANC VICEPRESIDENTE	PAUL DESAMBLANC CANADAS Firmado digitalmente por PAUL DESAMBLANC CANADAS Fecha: 2021.07.12 13:39:08 -05'00'
H. VERÓNICA ARIAS	 VERONICA ELIZABETH ARIAS FERNANDEZ
H. MIRIAN CISNEROS	
H. VIRGILIO HERNÁNDEZ	 Firmado digitalmente por: VIRGILIO HUMBERTO HERNANDEZ ENRIQUEZ
H. CRISTINA REYES	 Firmado digitalmente por: CRISTINA EUGENIA REYES HIDALGO



Firmado digitalmente por:
**PABLO ANDRES
JATIVA MOYA**

**AB. PABLO JÁTIVA
SECRETARIO NACIONAL (E)
OFICINA REPRESENTACIÓN
PARLAMENTARIA - ECUADOR**



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113966 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 05

SNE: CV-21-07-21

QUITO - ECUADOR

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 05

Celebrada: 23 de julio de 2021

Hora: 09h00

Aprobada: 05 de agosto de 2021

Vicepresidente: H. Paúl Desamblanc
Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias
H. Mirian Cisneros
H. Virgilio Hernández
H. Cristina Reyes

ORDEN DEL DÍA

Conforme lo dispuesto en los artículos 13, numeral 4); 25 y 28 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el 21 de julio de 2021, el Vicepresidente solicita al Secretario Nacional (E), Ab. Pablo Játiva, emitir la Convocatoria N° 003-PJM-SN-PA-EC, para la Sesión Ordinaria N° 05 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el viernes 23 de julio de 2021, en la que se convoca a los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Paúl Desamblanc, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

De acuerdo a lo que establece el Manual de Procedimientos Parlamentarios de la Oficina de la Representación Nacional, en su artículo 22, se les recuerda a las y los Parlamentarios Andinos que presente sesión está siendo grabada en registro de audio.

Siendo las 09H12 del día señalado, se inicia la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional con el siguiente Orden del Día:

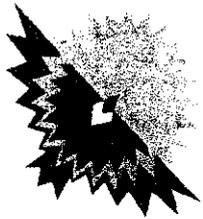
ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR N° 05 DEL VIERNES 23 DE JULIO DE 2021.

1. Aprobación del Orden del Día
2. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N°02 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 20 de julio de 2021.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°04 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 9 de julio de 2021.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:

Avenida Carrera 14 No. 70A-61

Pbx: (00571) 326 60 00

(00571) 249 34 00

(00571) 348 28 06

(00571) 217 33 57

(00571) 217 21 78

Fax: (00571) 348 28 05

A.A. 039165

E-MAIL:

prensa@parlamentoandino.org

www.parlamentoandino.org

Bogotá, D.C.

COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA

Tel: (5912) 297578

(5912) 113986 - 3990

Fax: (5912) 203101

Plaza Murillo

Palacio Legislativo

LA PAZ

CHILE

Cámara de Diputados

Avda. Pedro Montt s/n

Teléfono (5632) 2505487/86

asuntointernacionales@congreso.cl

f.soto@congreso.cl

VALPARAISO

ECUADOR:

Teléfono: (5932) 4506982

(5932) 4506912

Av. 06 de Diciembre N° 33-382

y Av. Eloy Alfaro

Edificio ZIZA (Esq.)

E-MAIL:

comunicacion@parlamentoandino.gov.ec

www.parlamentoandino.org

QUITO

PERU

Tel: (511) 3117777 ext. 6270

Telefax: (511) 3117756

Jirón Huallaga # 364. Oficina 208

Edificio Luis Alberto Sánchez

LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 05

SNE: CV-21-07-21

QUITO - ECUADOR

4. Intervención del Doctor Eduardo Chilibingua, Secretario General del Parlamento Andino, a fin de tratar el tema: Supranacionalidad.
5. Punto de información sobre la reunión y visita al Edificio Recalde del Presidente del Tribunal Andino de Justicia, Dr. Gustavo García, Dr. Rafael Vergara, el Secretario Dr. Felipe Aguilar, EL Jefe Administrativo Homero Arellano el delegado de la Subsecretaría de América y el Caribe, Embajador Rolando Suarez, que se desarrolló el viernes 16 de julio de 2021.
6. Punto de información sobre la reunión sostenida con el Señor Embajador de la Unión Europea Charles-Michell Geurts, que se llevó a cabo el martes 20 de julio de 2021.
7. Definición de una estrategia conjunta de la Plenaria para gestionar recursos económicos ante el Ministerio de Finanzas con la finalidad de cubrir el déficit de la Representación Parlamentaria Nacional.
8. Punto de información sobre la planificación de la gestión territorial de los Parlamentarios miembros de la Plenaria Nacional.
9. Varios

DESARROLLO

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, solicita se dé lectura por Secretaría, sobre lo establecido en los Artículos 13, numeral 4); 25 y 28, del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Nacional; que permitió convocar a la presente Sesión Ordinaria.

Constatación del Quórum Reglamentario:

Por disposición del Vicepresidente, la Secretaria Nacional, de acuerdo al Capítulo II, Artículo 25 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se procede a constatar el Quórum Reglamentario de la Representación Parlamentaria Nacional.

A continuación, se da inicio a la sesión ordinaria, dirigida por Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, con la presencia de los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Virgilio Hernández; y, la H. Mirian Cisneros y H. Cristina Reyes a través de la plataforma virtual.

En la presente sesión el Vicepresidente informa que el Dr. Eduardo Chilibingua actuará en calidad de Secretario Ad Hoc, en la presente sesión.

PRIMER PUNTO. - Aprobación del Orden del Día:



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 05

SNE: CV-21-07-21

QUITO - ECUADOR

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, pone en consideración el Orden del Día.

El Secretario Ad hoc toma votación:

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE**: Aprobar el Orden del Día

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N°02 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 21 de julio de 2021.

El Secretario Ad hoc procede a la lectura correspondiente e informa que se recogió las observaciones entregadas por el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, el acta fue remitida a los correos electrónicos de los Parlamentarios y Parlamentarias para su conocimiento

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita que una vez conocida y dado lectura al Acta, se proceda a la votación.

El Secretario Nacional (E) toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE**: Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N°02 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 21 de julio de 2021.

TERCER PUNTO: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°04 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 9 de julio de 2021.

El Vicepresidente H. Paúl Desamblanc, solicita se incorpore las observaciones realizadas por el H. Virgilio Hernández y se tome votación para la respectiva aprobación.

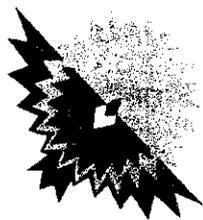
El Secretario Ad hoc toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113966 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 05

SNE: CV-21-07-21

QUITO - ECUADOR

H. Cristina Reyes

A favor

H. Paúl Desamblanc

A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°04 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 9 de julio de 2021.

CUARTO PUNTO.- Intervención del Doctor Eduardo Chilingua, Secretario General del Parlamento Andino, a fin de tratar el tema: Supranacionalidad.

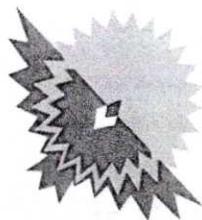
El señor Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc solicita que en este punto se constate la presencia de las y los directores de la institución y concede la palabra al Ab. Pablo Játiva, en su calidad de Director Jurídico y Secretario Nacional encargado, emita su criterio respecto al pago de viáticos por gastos de residencia, y que normativa y procedimiento legal se aplicó.

El Ab. Pablo Játiva, expone que la autorización correspondiente se aplicó en base a la reglamentación interna de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, con el único requisito que se exige es la presentación de la declaración juramentada en el que indica que reside fuera de la sede de la Oficina de la Representación Nacional del Ecuador, que es la ciudad de Quito, una vez constatado este requerimiento de conformidad a las normas de control interno, se emitió el criterio favorable para realizar el pago correspondiente, sin embargo desde la Secretaría Nacional, se emitió una directriz en el sentido que se debe observar las normas de carácter nacional ya que se trata de recursos públicos, observando además lo reglamentación propuesta por la Contraloría General del Estado, en ese sentido se informó, a fin de que todos conozcan y respalden sus acciones, tanto los ordenadores y ejecutores de gasto, responsabilidad que recae en el Vicepresidente y Directores.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que una vez puesto en conocimiento que la decisión del pago de viáticos por gastos de residencia, a las y los parlamentarios se realizó cumpliendo la normativa además de los antecedentes planteados.

Concede la palabra al doctor Eduardo Chilingua, Secretario General del Parlamento Andino.

El señor Secretario General, doctor Eduardo Chilingua, informa que no solo tiene conocimiento del Reglamento para el pago de Viáticos y por Gastos de Residencia y rubro por Movilización y Transporte, para las parlamentarias y parlamentarios de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, si no que expresa que realizó este reglamento en cumplimiento a la insistencia de la Contraloría General del Estado, tal es así que se encuentra firmado por él como Secretario Nacional. Señala que el procedimiento es muy simple, con una relación circunstancial entre el Reglamento General y el Acuerdo Constitutivo, enfatizando que la Ley Orgánica de Servicio Público, es una normativa supletoria.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 05

SNE: CV-21-07-21

QUITO - ECUADOR

Se procede a dar lectura al Art. 42, 48 y 49 del Acuerdo de Cartagena, haciendo énfasis en su parte pertinente: *"Sus representantes y funcionarios internacionales gozarán, asimismo, de los privilegios e inmunidades necesarios para desempeñar con independencia sus funciones, en relación con este Acuerdo. Sus locales son inviolables y sus bienes y haberes gozan de inmunidad contra todo procedimiento judicial, salvo que renuncie expresamente a ésta. No obstante, tal renuncia no se aplicará a ninguna medida judicial ejecutoria."*

Igualmente indica que el pronunciamiento de la Corte Constitucional del 29 de abril del 2009, en el que señala que el Parlamento Andino es un Organismo Supranacional conformado por sus países miembros que han cedido parte de su soberanía para su conformación, tiene personería jurídica internacional, su sede en la ciudad de Bogotá y Oficinas de las Representaciones Nacionales en cada uno de los países miembros. Es decir que no pertenece al sector Público.

Manifiesta que es por esto que se ha solicitado se quite a la Institución del catastro del sector público, en virtud que ha deslegitimado la supranacionalidad, realiza una comparación con otras instituciones del sistema andino de integración, que únicamente comunican al Ministerio de Economía, es decir que el ejercicio pleno de la Supranacionalidad permite las atribuciones constantes en nuestra normativa y es la que prevalece, uno de los argumentos que permite rebatir las conclusiones que determinan los exámenes de control expuestos por la Contraloría General del Estado, es así que una de las observaciones de dicho organismo, es que se debe tener claro el tema reglamentario por parte de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional de Ecuador.

Por tanto, en lo que se refiere al Derecho por viáticos por gastos de residencia únicamente se debe considerar: primero la Declaración Juramentada, el segundo la verificación del cumplimiento de la existencia de los requisitos; y, tercero el informe de la disponibilidad presupuestaria.

Insiste categóricamente que no es necesario solicitar ninguna autorización al Ministerio de Relaciones Laborales, para ocupar ningún cargo laboral, es primordial defender la Supranacionalidad y tratar de regular cualquier ámbito que no tenga dicha normativa para ejercer la misma, dejando en última instancia la norma nacional, sugiriendo que se realice un trabajo conjunto con el equipo técnico de la Secretaría General y el Director Jurídico.

Expresa que para poder ejercer el derecho pleno de la Supranacionalidad, se debe hegemonizar todos los manuales e instrumentos conforme al Tratado Internacional del Acuerdo de Cartagena, ya se trabajó en la salida del catastro de instituciones públicas, por ende no es pertinente pedir autorizaciones para el ingreso del personal al Ministerio de Trabajo.

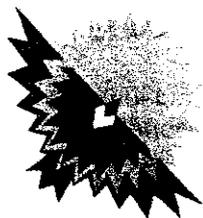
El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, agradece la intervención y aclaración respecto a la Supranacional, al Secretario General del Parlamento Andino y solicita remita a la Secretaría Nacional la resolución de la Corte Constitucional.

Con la venia el señor Vicepresidente, intervino la Directora Administrativa Financiera quien expresa que ante las observaciones y aclaraciones de Supranacionalidad

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Teles: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
l.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Teles: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huallaga # 364. Oficina 206
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 05

SNE: CV-21-07-21

QUITO - ECUADOR

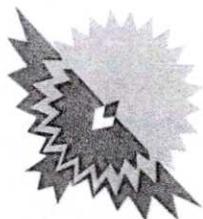
expuestas por el señor Secretario Nacional, ya no se debe realizar los procedimientos financieros ni pedir autorizaciones para los procesos administrativos en vista que somos supranacionales, al ser nueva en el cargo no conocía sobre lo expuesto.

La H. Cristina Reyes consulta al Secretario General, que al haber un pronunciamiento de la Corte Constitucional que de alguna forma ampara, pero es claro que son dignatarios, de connotación pública, y que además reciben recursos del Estado, de alguna manera deben llevar concordancia con los criterios de Contraloría. Consulta, cuáles son las competencias que puede realizar la Contraloría, no solo en temas administrativos, sino también en lo que refiere a gestión, considera que no solo se debe actuar en temas de Supranacionalidad, si no también estar amparados en la legislaciones debido a la entrega de estos recursos públicos, y armonizar la legislación para proteger a los funcionarios que realizan los pagos, sin abusar la Supranacionalidad.

El Secretario Nacional encargado Ab. Pablo Játiva, solicita al Secretario General, que se aclare varios temas que se ha planteado en la misma línea que expuso la H. Cristina Reyes, en el sentido que existe la Supranacionalidad y los límites de la misma: Expone que tenemos por ejemplo los derechos constitucionales, en el que no se puede decir que no pagaremos liquidaciones, derivando que atentemos contra los derechos laborales, y hasta una posible destitución de la autoridad, la contratación laboral en la Reglamentación del Parlamento Andino refiere que los temas laborales serán normados por la legislación de cada país, en nuestro caso tenemos la LOSEP y el Código de Trabajo. No se puede despedir a los empleados sin seguir los procedimientos, además del principio de constitucionalidad es que al tener los recursos económicos del Estado, se debe rendir cuentas, igualmente debemos realizar el proceso de compras públicas y rendir cuentas ante la Contraloría General del Estado, generando responsabilidades civiles y administrativas de los funcionarios, es por eso que la Supranacionalidad es limitada y de ser el caso se desea ampliar la Supranacionalidad se deberá reformar el Reglamento.

La H. Mirian Cisneros manifiesta que ha dado atención a las intervenciones expuestas y considera que es necesario contemplar la normativa para cumplir con los requisitos para el pago correspondiente a quien tiene dicho derecho, para todo tipo de procedimientos se deberá aplicar la normativa y solicita que desde la Secretaría se entregue todos los Reglamentos para no cometer errores, expresa que ante la situación crítica que se mantiene en el Parlamento Andino, es pertinente justificar ante la ley, respetando el ordenamiento jurídico, con un trabajo coordinado y eficiente.

El H. Virgilio Hernández, considera que las intervenciones entregadas por el Secretario General y el Director Jurídico, no son contrarias, más bien son suplementarias, por una parte la Supranacionalidad expuestas por el doctor Chilingua y las excepciones que plantea el doctor Játiva, por ende, no se debe obviar la Constitución y la Ley ecuatoriana además de la supervisión de los organismos de control.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 05

SNE: CV-21-07-21

QUITO - ECUADOR

El doctor Eduardo Chilibingua, responde las dudas expuestas, respecto a las exposiciones iniciando con la de la Directora Administrativa Financiera, y aclara que la Supranacionalidad no permite que se haga acciones al margen del ordenamiento jurídico ecuatoriano, lo que se expone categóricamente es que no somos una institución pública y esto lo define la propia Constitución en el Art. 225, 315 y 211 de la misma, no estamos incluidos en las Instituciones del Estado, sin embargo al recibir recursos del Estado, estamos sujetos a ser auditados por los organismos de control el mismo que se determinará bajo las normas internas y las normas del Ecuador. Señala dos situaciones, la primera es las inmunidades de los Parlamentarios que establece el Reglamento General y la segunda los funcionarios dependiendo si tienen acción de personal o los que tienen un contrato de ocasional de servicios, la Ley Orgánica de Servicio Público se tomó como referencia.

Expresa además, que bajo ninguna circunstancia la Supranacionalidad genera la posibilidad de afectar derechos laborales, el principio universal señala que los Derechos laborales son irrenunciables, imprescriptibles, la concurrencia de similares tratados internacionales, prevalece el ámbito de la materia a tratarse. Por lo expuesto sugiere que se trabaje en toda la normativa, a fin de que la misma guarde armonía sobre todo con materia constitucional, con el tratado internacional que nos respalda por la Supranacionalidad que gozamos, además de la legislación ecuatoriano, pero se debe considerar que mantienen un régimen mixto en virtud de su calidad de dignatarios, que fueron elegidos para representar a un Organismo Internacional.

Concluye que la propuesta debe ser coherente con la Supranacionalidad sin que signifique que eso permite tomar decisiones al margen de del ordenamiento jurídico ecuatoriano, que debe ser la referencia para cuidar lo jurídico y lo político.

El Vicepresidente H. Paúl Desablanc, señala que todo lo actuado se ha realizado respetando la normativa, con el criterio jurídico del Director y con una fluida comunicación entre las y los parlamentarios, así como con las Direcciones, sobre todo en los temas del pago de viáticos por residencia, sin embargo hace un llamado al equipo técnico de los despachos parlamentarios a fin de armonizar la normativa interna con la legislación nacional, a fin de que no exista ninguna duda respecto a su aplicación.

QUINTO PUNTO.- Punto de información sobre la reunión y visita al Edificio Recalde del Presidente del Tribunal Andino de Justicia, Dr. Gustavo García, Dr. Rafael Vergara, el Secretario Dr. Felipe Aguilar, EL Jefe Administrativo Homero Arellano el delegado de la Subsecretaría de América y el Caribe, Embajador Rolando Suarez, que se desarrolló el viernes 16 de julio de 2021.

El Vicepresidente Paúl Desablanc, indica que se realizó una reunión muy productiva con el señor Canciller, en el que informó que el Tribunal Andino de Justicia buscaba una sede por lo que se concretó una reunión con las autoridades del mismo, representante de la Cancillería y los Parlamentarios, para apoyarse en este tema.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113985 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huallaga # 364, Oficina 206
Edificio Luis Alberto Sanchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 05

SNE: CV-21-07-21

QUITO - ECUADOR

Se recibió la respectiva comunicación formal por parte del Tribunal Andino de Justicia en la que se informa la predisposición de compartir las instalaciones y de realizar las gestiones pertinentes para el efecto.

Manifiesta también, que es necesario realizar los trámites ante los organismos de alto nivel, conforme lo expresado a la Dirección de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, a fin de cumplir con este propósito. Sin embargo, se ha realizado una inspección desde INMOBILIAR, sin ningún documento formal con dicha solicitud para esta visita, la misma que fue coordinada desde la Dirección Administrativa Financiera.

La Directora Administrativa Financiera, Ing. Beiby Rivera, expresa que recibió una llamada en la noche informando que van asistir al siguiente día en la mañana, y a pesar de su insistencia que se realice la solicitud formal dirigida a las autoridades competentes de la institución, no lo hicieron, indicando que fue una decisión adoptada en la reunión mantenida entre las autoridades y ante este argumento accedió a colaborar con dicha visita, para la respectiva inspección, que fue impuesta por INMOBILIAR, por otra parte, se excusa ante los Parlamentarios por haber tomado esta decisión presionada por la funcionaria de dicha institución que se contactó indicando lo ya expresado.

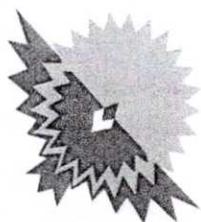
El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, solicita que en futuras actividades que denote disposiciones importantes, sin considerar la hora, se comunique a las autoridades, a fin de tomar decisiones adecuadas que no causen ningún perjuicio a la Institución.

El H. Virgilio Hernández, expresa que se solidariza ante el maltrato por parte de INMOBILIAR, parece que desde esta entidad se denota el interés del Edificio Recalde, por su ubicación, es fundamental obtener el certificado del Municipio y a la medida de lo posible aprobar el inicio de los procesos para realizar las adecuaciones, considerando que al ser un Organismo que necesita de espacio para el recibimiento de Embajadores, Comisiones internacionales, igualmente concretar una nueva visita y señalar que hay un Convenio que se debe respetar hasta gestionar las adecuaciones.

La H. Mirian Cisneros, considera que entiende la preocupación y malestar causado, pero también apoya a la Directora Administrativa Financiera, ante el maltrato recibido por parte de los funcionarios de INMOBILIAR., todos tenemos un derecho individual y un derecho colectivo que se debe escuchar para tomar decisiones acertadas con la unión institucional para trabajar en equipo.

La H. Cristina Reyes, señala que es primordial darle la importancia a la Institución, apoya el tema de la solución para adecuar la sede y lidiar con estos procesos por parte del Vicepresidente, por lo que coincide que se realice las adecuaciones necesarias para ocupar lo más pronto posible los primeros pisos y a futuro compartir con el Tribunal Andino de Justicia.

El H. Virgilio Hernández, considera que para concluir este punto es necesario realizar la votación para la aceptación de compartir las instalaciones con el Tribunal Andino de Justicia, así como lo realizó el TAJ.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Munillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Hualлага # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 05

SNE: CV-21-07-21

QUITO - ECUADOR

El Secretario Ad Hoc, indica que es preciso revisar las cláusulas que contiene el convenio, que seguro definirá que es de uso exclusivo del Parlamento Andino, por tanto, no se tendría capacidad jurídica para hacer un documento paralelo sobre lo que dispone el comodato, sin embargo, al ser un tema político expresar la voluntad de compartir estas dos instituciones como parte del fortalecimiento del sistema andino de integración.

El Director Jurídico, Ab. Pablo Játiva, considera que es necesario realizar una serie de reformas en el convenio, señalando que se debe entregar en las mismas condiciones, más aún cuando vamos a readecuar, por consiguiente no se va a cumplir debido a que estamos modificando las instalaciones. En lo que respecta a la posición política de compartir las instalaciones y al ser de uso exclusivo del Parlamento Andino, no solo se verá afectado en la inversión de recursos económicos si no también el arbitrariamente incluir otro estamento del Estado, creando riesgos contractuales que pueden afectar al Parlamento Andino.

El Vicepresidente H. Paúl Desamblanc, propone que se establezca la voluntad de compartir la locación del edificio Recalde, con una comunicación a la Cancillería y a Inmobiliar, anexando el pronunciamiento del Tribunal Andino de Justicia.

La H. Cristina Reyes, señala que es oportuna las intervenciones dadas por el Director Jurídico y el Secretario General, en el sentido que no es productivo actuar al margen del mismo, a pesar que muchos de los argumentos expuestos son ambiguos y hasta absurdos, si se va invertir recursos por las condiciones precarias en las que se han entregado, es necesario buscar los acuerdos políticos y reformular dicho convenio. Por otra parte considera que se deberá realizar una gestión en alguna institución pública o privada para tener un lugar en donde podamos trabajar.

El H. Virgilio Hernández, expone que luego de revisar el instrumento de comodato, reformula la moción en el sentido de aprobar que se comparta la infraestructura del Edificio con el Tribunal Andino de Justicia, previo a los procedimientos legales contractuales.

El Secretario Ad hoc toma votación

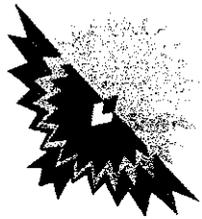
H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar que se utilice las instalaciones del Edificio Recalde entregado en Comodato de Uso por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Publico a la Oficina de la Representación Nacional del Ecuador, con el Tribunal Andino de Justicia, previo los trámites legales pertinentes.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels. (511) 3117777 ext 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sanchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 05

SNE: CV-21-07-21

QUITO - ECUADOR

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc solicita la intervención de la Ab. Daniela Estevez, quien se encuentra a cargo de los procesos de contratación en relación al Edificio Recalde.

La Ab. Daniela Estevez, inicia su presentación, indicando que se ha solicitado el Informe técnico a Inmobiliar y se ha solicitado además el Informe de vulnerabilidad y riesgos en el Municipio de Quito, una vez obtenida esta documentación, se procederá a la contratación de la Consultoría Directa, en virtud que la Institución no cuenta con el personal técnico para cubrir este proceso.

Los tiempos estimados para la entrega de la documentación precontractual en un proceso de 5 días, el proceso 20 días y la ejecución contractual 12 días, dependiendo de la gestión con el proveedor adjudicado, únicamente para la planta baja y primer piso, hasta buscar los recursos para adecuar el resto de la infraestructura. Posterior a esto tenemos el proceso de menor cuantía que tiene un aproximado de 5 días entrega documentación precontractual, 30 días proceso de contratación y 15 días ejecución del contrato, considerando la intervención en obra del contratista.

Para finalizar, realiza énfasis en que todos estos procesos son relevantes para cumplir un con las normas de control que realiza la Contraloría, a fin de no ser observados. Reiterando que todos estos plazos son tentativos y pueden variar de conformidad a diferentes circunstancias, como número de ofertas, suspensión del SERCOP, retiro de recursos económicos, entre otros, posiblemente estaría listo en el mes de noviembre del 2021, determinando además, que es fundamental realizar una modificación al Convenio de uso celebrado con INMOBILIAR.

El H. Virgilio Hernández plantea la moción de que hoy de forma paralela se autorice el avance en los procesos de adecuaciones en el Edificio Recalde, a fin de que máximo en noviembre podamos tener una sede donde se labore físicamente.

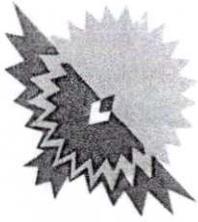
El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita se tome votación, respecto a la moción

El Secretario Ad hoc toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar que se inicie todos los procesos contractuales para realizar las adecuaciones en el Edificio Recalde en la planta baja y primer piso, a fin de poder habilitar la sede de la Oficina de la Representación Nacional del Ecuador.

SEXTO PUNTO.- Punto de información sobre la reunión sostenida con el Señor Embajador de la Unión Europea Charles-Michell Geurts, que se llevó a cabo el martes 20 de julio de 2021.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARÍA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207576
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.solo@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364. Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 05

SNE: CV-21-07-21

QUITO - ECUADOR

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, señala que se realizó la reunión con el embajador Geurts de la Unión Europea, en donde se trató temas fundamentales propuestos por todos los parlamentarios respecto a la Visa Schengen, que por concepto del Covid, ha retrasado el proceso, además se informó sobre la tecnología para el acceso al cable submarino, economía circular, el pacto verde y la organización interparlamentaria.

La H. Verónica Arias, manifiesta que en la reunión con el señor Embajador en la ciudad de Quito, considera que el planteamiento tuvo una connotación especial respecto de la Presidencia Protempore de la Comunidad Andina, se habló de la economía naranja. La violencia en contra de la mujer y la eliminación de la visa schengen para los Ecuatorianos, es necesario considerar que las circunstancias ya no son las mismas, y sugirieron que se realice las gestiones con la Comisión de la Unión Europea y realizar un encuentro con los delegados del Parlamento europeo para la comunidad andina y trabajar en estos temas que preocupa al Parlamento Andino.

El Secretario Ad Hoc, expresa la propuesta a la delegación de parlamentarios que autoricen preparar un borrador de documento desde la Secretaría General, suscrita por la delegación ecuatoriana para presentar en Mesa Directiva y Plenaria, solicitando se realice las gestiones para solicitar a la Unión Europea los trámites necesarios para el visado Schengen de los ciudadanos ecuatorianos y las razones ya han sido expuestas en esta delegación, y la propuesta será trabajada por el equipo técnico en ese sentido.

SÉPTIMO PUNTO.- Definición de una estrategia conjunta de la Plenaria para gestionar recursos económicos ante el Ministerio de Finanzas con la finalidad de cubrir el déficit de la Representación Parlamentaria Nacional.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc expresa que se está realizando la gestión para mantener una reunión en el Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de evitar el recorte presupuestario, desde la Secretaría Nacional, con el Ab. Diego Carrasco asesor del Ministerio, en virtud que existe un déficit presupuestario importante.

OCTAVO PUNTO.- Punto de información sobre la planificación de la gestión territorial de los Parlamentarios miembros de la Plenaria Nacional.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, considera que este punto está vinculado con el tema presupuestario, para realizar gestión territorial.

Informa que se encuentran pendientes invitaciones en la provincia de Esmeraldas y solicita que en coordinación con el despacho de la H. Mirian Cisneros, se trabaje en una propuesta con los Parlamentarios Andinos de la delegación de Colombia y la Cancillería, así como las propuestas por parte de la H. Verónica Arias en la frontera con Perú.

La H. Mirian Cisneros, informa que ha tenido contacto con un grupo de empresarios y comerciantes que han propuesto un proyecto importante y acordaron

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.
SECRETARÍA NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 206
Edificio Luis Alberto Sanchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 05

SNE: CV-21-07-21

QUITO - ECUADOR

tentativamente realizarlo en el mes de agosto, pero considerando la falta de presupuesto institucional esta propuesta se definirá en los próximos días.

NOVENO PUNTO.-Varios

La H. Cristina Reyes solicita que se trate sobre el viaje de las y los Parlamentarios Andinos que asistirán a las sesiones reglamentarias del mes de julio de 2021, en el marco del Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino.

El Secretario Ad Hoc, informa que se realizará un esfuerzo presupuestario y la utilización de millas para la compra de pasajes aéreos, así como el costo de hospedaje para la representación de Ecuador, por parte de la Oficina Central, a fin de garantizar la presencia de las y los Parlamentarios Andinos de la delegación Ecuatoriana en Bogotá.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc agradece al Secretario General a nombre de la delegación parlamentaria, por la gestión y solicita someter a votación.

El Secretario Ad hoc toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar la participación de la delegación parlamentaria a la sesión reglamentaria del mes de julio a desarrollarse el 28 y 29 de julio de 2021, en la ciudad de Bogotá República de Colombia, señalando que los costos serán asumidos por esta ocasión por la Secretaría General del Parlamento Andino.

El H. Virgilio Hernández, solicita se conozca y tome votación sobre la principalización de su alterna la Ing. Aracelly Cevallos, para asistir a la sesión reglamentaria del mes de julio, la misma que se ha dado el trámite normativo, por tanto mociona la aprobación pertinente.

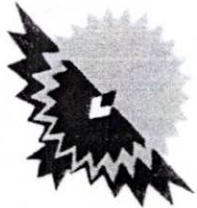
El Secretario Ad hoc toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar la principalización de la Parlamentaria Alterna, Ing. Aracelly Cevallos en la sesión reglamentaria a desarrollarse en Bogotá-Colombia, el 28 y 29 de julio de 2021.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita la intervención de la Ing. Esthela Villa para la correspondiente explicación respecto al recorte presupuestario.

La Ing. Esthela Villa, contadora de la institución informa que el Ministerio de Finanzas, procede a realizar un recorte presupuestario por USD \$104,479.44 dólares, afectando a la partida de remuneraciones unificadas de los salarios del



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039166
E-MAIL
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113985 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
fsnto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506962
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-362
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Eso)
E-MAIL
comunicacion@parlamentoandino.org.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 4270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huallaga # 264 Oficina 208

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 05

SNE: CV-21-07-21

QUITO - ECUADOR

personal fijo y personal de Parlamentarios Andinos, así como el recorte de los salarios unificados por un valor de USD \$2,356.00, dólares de donde se cancela al personal de servicios generales, recorte a la partida de décimo tercer sueldo por USD \$29.518,00 dólares, partida del personal asesor USD 5,506,00, dólares al aporte patronal de USD\$ por 8.226,00 dólares, el fondo de reserva tiene un recorte fuerte USD\$42,371.00, dólares. Además de la compensación de vacaciones no gozadas, el valor que el parlamento requiere es de USD \$104.497,00. La nómina del personal no se ha estabilizado, esto afecta el presupuesto, por tanto el Ministerio realiza el recorte presupuestario al no mantener la nómina del personal.

Ante esta exposición, el Vicepresidente sugiere a las y los Parlamentarios Andinos que, como recomendación a futuro, se debe cubrir las vacantes del personal y designar de forma inmediata, a fin de no verse afectado el presupuesto,

Al no existir más propuestas, agradece la participación de los presentes.

Siendo las 12:50, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que una vez tratados todos los temas establecidos en el Orden del Día, se da por concluida la Sesión Ordinaria N° 05 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

Por último, cabe informar que forman parte de la presente Acta las grabaciones de audio, las mismas que reposan en el archivo de la Secretaría Nacional.

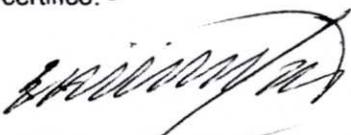
Para constancia de lo actuado, firman al pie del Acta, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc y el Secretario Ad Hoc quien certifica. -

PAUL
DESAMBLANC
C CANADAS

Firmado digitalmente
por PAUL DESAMBLANC
CANADAS
Fecha: 2021.08.19
15:33:47 -05'00'

H. Paúl Desamblanc
VICEPRESIDENTE

Lo certifico. -


Dr. Eduardo Chiliquinga
SECRETARIO AD HOC

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506962
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sanchez
LIMA

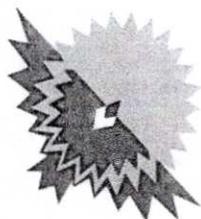
ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE LA REPRESENTACIÓN
PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR DEL VIERNES 23 DE JULIO
DE 2021.

PARLAMENTARIOS ANDINOS	FIRMA
H. PAÚL DESAMBLANC VICEPRESIDENTE	PAUL DESAMBLANC CANADAS Firmado digitalmente por PAUL DESAMBLANC CANADAS Fecha: 2021.07.27 21:21:46 -05'00'
H. VERÓNICA ARIAS	 Firmado digitalmente por: VERONICA ELIZABETH ARIAS FERNANDEZ
H. MIRIAN CISNEROS	
H. VIRGILIO HERNÁNDEZ	 Firmado digitalmente por: VIRGILIO HUMBERTO HERNANDEZ ENRIQUEZ
H. CRISTINA REYES	 Firmado digitalmente por: CRISTINA EUGENIA REYES HIDALGO

.....
DR. EDUARDO CHILQUINGA
SECRETARIO AD HOC

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.

.....
SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO
SESIÓN

ACTA DE

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 06

SNE: CV-03-08-21

QUITO - ECUADOR

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 06

Celebrada: 05 de agosto de 2021

Hora: 10h00

Aprobada: 13 de agosto de 2021

Vicepresidente: H. Paúl Desamblanc
Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias
H. Mirian Cisneros
H. Virgilio Hernández
H. Cristina Reyes

ORDEN DEL DÍA

Conforme lo dispuesto en los artículos 13, numeral 4); 25 y 28 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el 03 de agosto de 2021, el Vicepresidente solicita al Secretario Nacional (E), Ab. Pablo Játiva, emitir la Convocatoria N° 007-PJM-SN-PA-EC, para la Sesión Ordinaria N° 06 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el jueves 05 de agosto de 2021, en la que se convoca a los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Paúl Desamblanc, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

De acuerdo a lo que establece el Manual de Procedimientos Parlamentarios de la Oficina de la Representación Nacional, en su artículo 22, se les recuerda a las y los Parlamentarios Andinos que presente sesión está siendo grabada en registro de audio.

Siendo las 10H10 del día señalado, se inicia la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR N° 06 DEL JUEVES 05 DE AGOSTO DE 2021.

1. Aprobación del Orden del Día
2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°05 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 23 de julio de 2021.
3. Nombramiento Secretario Nacional de conformidad al Reglamento Interno "(...) Art. 26 numeral 9) *Nombrar al Secretario Nacional de una terna que presente el presidente o vicepresidente de la Oficina de la*

1

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fidel copia del original.

SECRETARÍA NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sanchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO
SESIÓN

ACTA DE

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 06

SNE: CV-03-08-21

QUITO - ECUADOR

Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, teniendo en cuenta la idoneidad, perfil y antecedentes de cada candidato;(...)"

4. Conocimiento de la situación respecto a la obligación del pago de liquidaciones al personal de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador del período 2017-2021.
5. Informe por parte de las y los Parlamentarios Andinos de la sesión reglamentaria del mes de julio, que tuvo lugar en Bogotá el 28 y 29 de julio de 2021.
6. Varios

DESARROLLO

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita se dé lectura por Secretaría, sobre lo establecido en los Artículos 13, numeral 4); 25 y 28, del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Nacional; que permitió convocar a la presente Sesión Ordinaria.

Constatación del Quórum Reglamentario:

Por disposición del Vicepresidente, la Secretaria Nacional, de acuerdo al Capítulo II, Artículo 25 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se procede a constatar el Quórum Reglamentario de la Representación Parlamentaria Nacional.

A continuación, se da inicio a la sesión ordinaria, dirigida por Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, con la presencia de los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Virgilio Hernández; y, la H. Mirian Cisneros y H. Cristina Reyes a través de la plataforma virtual.

En la presente sesión el Vicepresidente informa que les acompaña el Ab. Pablo Játiva, que es nuestro Director Jurídico y he delegado las funciones de Secretario Nacional encargado.

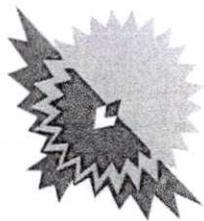
PRIMER PUNTO. - Aprobación del Orden del Día:

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, pone en consideración el Orden del Día.

El Secretario Nacional (E) toma votación:

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	Ausente problemas de conexión
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Orden del Día



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO
SESIÓN

ACTA DE

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 06

SNE: CV-03-08-21

QUITO - ECUADOR

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°05 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 23 de julio de 2021.

El Secretario Nacional (E) informa que, el acta fue remitida a los correos electrónicos de los Parlamentarios y Parlamentarias; y hasta la presente fecha no se han recibido observaciones.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita que al no existir observaciones en el Acta, se proceda a la votación.

El Secretario Nacional (E) toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°05 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 23 de julio de 2021.

TERCER PUNTO: Nombramiento Secretario Nacional de conformidad al Reglamento Interno "(...) Art. 26 numeral 9) Nombrar al Secretario Nacional de una terna que presente el presidente o vicepresidente de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, teniendo en cuenta la idoneidad, perfil y antecedentes de cada candidato;(...)"

El Vicepresidente H. Paúl Desamblanc, pone en consideración la terna que ya fue remitida a los correos electrónicos y conocida por las y los Parlamentarios Andinos, solicita se de lectura de los postulantes.

El Secretario Nacional proceda a la lectura de los postulantes: Licenciada Nathaly Veintimilla, Abogada Isabel Noboa y Abogado Ángel Alberto Armijos.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc mociona que considera que la persona más idónea para el cargo es el Ab. Ángel Armijos, para ocupar el cargo de Secretario Nacional a partir del 06 de agosto de 2021.

El Secretario Nacional (E) toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original

SECRETARIO NACIONAL



OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113886 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Muntio
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117755
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO
SESIÓN

ACTA DE

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 06

SNE: CV-03-08-21

QUITO - ECUADOR

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Nombramiento del Ab. Ángel Alberto Armijos como Secretario Nacional, a partir del 06 de agosto de 2021, de conformidad a lo que establece el Reglamento Interno "(...) Art. 26 numeral 9) *Nombrar al Secretario Nacional de una terna que presente el presidente o vicepresidente de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, teniendo en cuenta la idoneidad, perfil y antecedentes de cada candidato;(...)*"

CUARTO PUNTO.- Conocimiento de la situación respecto a la obligación del pago de liquidaciones al personal de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador del periodo 2017-2021.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc expresa que como es de conocimiento de las y los parlamentarios, existe una denuncia presentada en el Ministerio de Trabajo, se realizará todo lo necesario para cumplir con esta obligación, sin desatender las necesidades institucionales, así como los derechos de los trabajadores del Parlamento Andino y los parlamentarios de la actual delegación, se está enviando una comunicación al Ministerio de Finanzas, para solicitar los recursos necesarios.

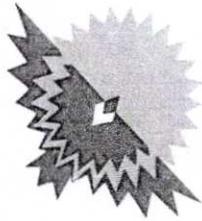
La H. Cristina Reyes, respalda la posición del señor Vicepresidente, señala que nadie desconoce los derechos laborales de los ex trabajadores del Parlamento Andino y de los ex parlamentarios, a pesar de la condición precaria presupuestaria que dejaron el Parlamento Andino y se verifique las asistencias, además del pago excesivo por concepto de arriendos.

El H. Virgilio Hernández concuerda que se debe garantizar el funcionamiento de la Institución, sin embargo, es preocupante que se asuma que las deudas pendientes de las liquidaciones es únicamente de los parlamentarios, el mayor problema es el personal que laboró, y es con ellos que se debe insistir en una prelación hacia esas personas y luego a los parlamentarios andinos por sus condiciones económicas.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, recalca que se debe cumplir con las obligaciones para respetar estos derechos laborales, pero lamentablemente al momento la Institución no cuenta con la disponibilidad presupuestaria, sin embargo, señala que se está realizando todos los trámites necesarios para proceder al pago no solo del personal de los despachos parlamentarios, sino también de las y los Parlamentarios Andinos, insiste que no se está evadiendo dicha responsabilidad y se dará el respectivo cumplimiento.

QUINTO PUNTO.- Informe por parte de las y los Parlamentarios Andinos de la sesión reglamentaria del mes de julio, que tuvo lugar en Bogotá el 28 y 29 de julio de 2021.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, señala que se eligió a un nuevo Presidente del Parlamento Andino, que es el senador Juan Pablo Letelier, se ratificaron las representaciones en las Comisiones de los parlamentarios y las parlamentarias de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador y se



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113996 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Munillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5832) 4506982
(5832) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO
SESIÓN

ACTA DE

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 06

SNE: CV-03-08-21

QUITO - ECUADOR

ratificó el nombramiento al H. Paúl Desamblanc como Vicepresidente del Parlamento Andino por el Ecuador.

El H. Virgilio Hernández, indica que no pudo asistir, no obstante siguió la misma, vía telemática, por otra parte, agradece el apoyo de los parlamentarios y sobre todo a su parlamentaria alterna, Ing. Aracelly Cevallos quien realizó el acercamiento con el nuevo presidente y en general con los parlamentarios que estuvieron presentes., así como el apoyo para las próximas sesiones que realizaron el Presidente Juan Pablo Letelier, quienes plantean realizar una veeduría para determinar que si un proceso se caracteriza por falta de transparencia, debido a las condiciones del delito que se investiga se considera reservado, de alguna forma exista presión en el sentido que se garantice el debido proceso y las garantías constitucionales, deja constancia de su agradecimiento por el apoyo y solidaridad, a pesar de las diferencias políticas e ideológico, pero que al final concuerdan con la vocación del respeto a la Constitución, las garantías constitucionales y el debido proceso.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, manifiesta que de los organismos de integración, el nuestro, es uno de los pocos en el que prevalece el respeto de sus miembros, además expresa su respaldo ante la situación del H. Virgilio Hernández y espera que tenga un justo proceso.

SÉXTO PUNTO.- Varios

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, informa sobre la inspección de INMOBILIAR, por lo que, ante esta situación llamó a la señora Lotti Andrade, Subsecretaria de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe, le informó sobre la carta que nos hizo llegar el Tribunal Andino de Justicia, y al estar reunidos con el Secretario de la CAN Jorge Pedraza, conoció también del particular, por lo que se envió un grupo multidisciplinario para hacer la distribución y re realizará la entrega a las dos instituciones por parte de la Cancillería.

Cambiando de tema, informa sobre el curso Ciber Peritos Judiciales y concede la palabra a la Directora de Comunicación, mg. Kruskaya Rojas, quien indica que se sociabilizó por dos ocasiones a los Parlamentarios Andinos, y desde la Dirección de Protocolo, se remitió a varias instituciones del Sistema Andino de Integración y a Universidades, y fiscalía, priorizando quienes tengan incidencia en temas judiciales.

Para finalizar indica que, de acuerdo a la información remitida de la Sede, Ecuador fue uno de los países con más participación.

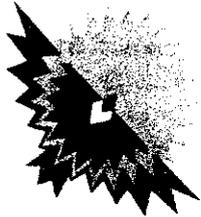
El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, al no existir propuestas por parte de las y los Parlamentarios Andinos, agradece la participación de los presentes.

Siendo las 10:50, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que una vez tratados todos los temas establecidos en el Orden del Día, se da por concluida la Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

5

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Ekoy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Hualaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO
SESIÓN

ACTA DE

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 06

SNE: CV-03-08-21

QUITO - ECUADOR

Por último, cabe informar que forman parte de la presente Acta las grabaciones de audio, las mismas que reposan en el archivo de la Secretaría Nacional.

Para constancia de lo actuado, firman al pie del Acta, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc y el Secretario Nacional (E), quien certifica. -

PAUL

DESAMBLAN

Firmado digitalmente por PAUL
DESAMBLANC CANADAS
Fecha: 2021.08.19 15:35:37
+05'00'

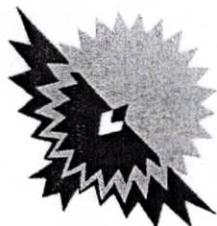
C CANADAS

H. Paúl Desamblanc
VICEPRESIDENTE

Lo certifico. -

Ab. Pablo Játiva

SECRETARIO NACIONAL (E)



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

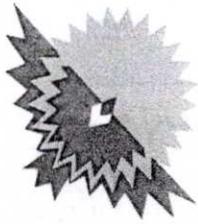
PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE LA REPRESENTACIÓN
PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR DEL JUEVES 05 DE AGOSTO
DE 2021.

PARLAMENTARIOS ANDINOS	FIRMA
H. PAÚL DESAMBLANC VICEPRESIDENTE	PAUL DESAMBLANC CANADAS Firmado digitalmente por PAUL DESAMBLANC CANADAS Fecha: 2021.08.19 15:39:17 -05'00'
H. VERÓNICA ARIAS	 Firmado electrónicamente por: VERONICA ELIZABETH ARIAS FERNANDEZ
H. MIRIAN CISNEROS	
H. VIRGILIO HERNÁNDEZ	 Firmado electrónicamente por: VIRGILIO HUMBERTO HERNANDEZ ENRIQUEZ
H. CRISTINA REYES	 Firmado electrónicamente por: CRISTINA EUGENIA REYES HIDALGO

.....
AB. PABLO JÁTIVA
SECRETARIO NACIONAL (E)

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.
.....
SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 07

ACTA DE SESIÓN
SNE: CV-11-08-21

QUITO - ECUADOR

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 07

Celebrada: 13 de agosto de 2021

Hora: 10h00

Aprobada: 19 de agosto de 2021

Vicepresidente: H. Paúl Desamblanc
Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias
H. Mirian Cisneros
H. Virgilio Hernández
H. Cristina Reyes

ORDEN DEL DÍA

Conforme lo dispuesto en los artículos 13, numeral 4); 25 y 28 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el 11 de agosto de 2021, el Vicepresidente solicita al Secretario Nacional (E), Ab. Pablo Játiva, emitir la Convocatoria N° 001-AAT-SN-PA-EC, para la Sesión Ordinaria N° 07 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el viernes 13 de agosto de 2021, en la que se convoca a los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Paúl Desamblanc, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

De acuerdo a lo que establece el Manual de Procedimientos Parlamentarios de la Oficina de la Representación Nacional, en su artículo 22, se les recuerda a las y los Parlamentarios Andinos que presente sesión está siendo grabada en registro de audio.

Siendo las 10H10 del día señalado, se inicia la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR N° 07 DEL VIERNES 13 DE AGOSTO DE 2021.

1. Aprobación del Orden del Día
2. Presentación y toma del juramento del Secretario Nacional Ab. Ángel Armijos.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°06 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 05 de agosto de 2021.

1

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels. (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364 Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 07

SNE: CV-11-08-21

QUITO - ECUADOR

4. Aprobación de los Informes de las y los Parlamentarios Andinos, entregados a la Secretaría Nacional, de su participación en la sesión reglamentaria del mes de julio, que tuvo lugar en Bogotá el 28 y 29 de julio de 2021.

5. Varios

DESARROLLO

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita se dé lectura por Secretaría, sobre lo establecido en los Artículos 13, numeral 4); 25 y 28, del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Nacional; que permitió convocar a la presente Sesión Ordinaria.

Constatación del Quórum Reglamentario:

Por disposición del Vicepresidente, la Secretaria Nacional, de acuerdo al Capítulo II, Artículo 25 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se procede a constatar el Quórum Reglamentario de la Representación Parlamentaria Nacional.

A continuación, se da inicio a la sesión ordinaria, dirigida por Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, con la presencia de los Parlamentarios Andinos: H. Virgilio Hernández; y H. Cristina Reyes a través de la plataforma virtual.

Para constancia en el Acta el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc informa que la H. Verónica Arias ha tenido retraso en el vuelo, lo que no le ha permitido conectarse, pero en el transcurso de la sesión lo hará.

PRIMER PUNTO. - Aprobación del Orden del Día:

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, pone en consideración el Orden del Día.

El Secretario Nacional toma votación:

H. Verónica Arias	Ausente
H. Mirian Cisneros	Ausente
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Orden del Día

SEGUNDO PUNTO.- Presentación y toma del juramento del Secretario Nacional Ab. Ángel Armijos.

El Vicepresidente concede la palabra al Secretario Nacional, para que presente sus ejes de gestión.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 07

SNE: CV-11-08-21

QUITO - ECUADOR

El Secretario Nacional realiza su presentación y señala que es parte de su compromiso, es potenciar la imagen del Parlamento Andino, iniciando con el área administrativa y garantizar un efectivo cumplimiento, tanto desde el ámbito financiero, técnico y operativo desde las Direcciones para cumplir los objetivos que el Parlamento Andino persigue, principalmente en procesos de integración regional y armonización legislativa. Agradece la confianza y se comunicara con cada uno de los despachos parlamentarios para presentar las líneas de trabajo que desde la Secretaría Nacional se van a proponer para el buen desempeño de la gestión parlamentaria.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, hace énfasis en el afán propuesto desde la Vicepresidencia, para salir adelante y que se entregue las mismas facilidades y trato a las y los Parlamentarios Andinos, así como la gestión en el Ministerio de Finanzas para poder obtener los recursos económicos para la institución.

TERCER PUNTO: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°06 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 05 de agosto de 2021.

El señor Secretario Nacional informa que, el acta fue remitida a los correos electrónicos de los Parlamentarios y Parlamentarias; y hasta la presente fecha no se han recibido observaciones.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita que al no existir observaciones en el Acta, se proceda a la votación.

El H. Virgilio Hernández, solicita que en el punto cuarto de la referida Acta, se precise que la intención es cumplir con el pago de liquidaciones y obligaciones laborales, indicando además que el Parlamento Andino esta consiente que se debe cumplir con lo que determina la ley, pero que en este momento no se ha podido realizar dichos pagos, por un problema de recursos económicos al igual que otras instituciones como la Asamblea Nacional que tienen los mismos inconvenientes.

Con la observación planteada por el H. Virgilio Hernández, el Secretario Nacional toma votación

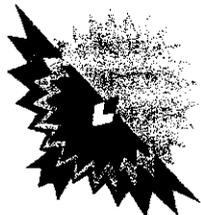
H. Verónica Arias	Ausente
H. Mirian Cisneros	Ausente
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°06 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 05 de agosto de 2021.

CUARTO PUNTO.- Aprobación de los Informes de las y los Parlamentarios Andinos, entregados a la Secretaría Nacional, de su participación en la

3

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.
SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARÍA GENERAL
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sanchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 07

SNE: CV-11-08-21

QUITO - ECUADOR

sesión reglamentaria del mes de julio, que tuvo lugar en Bogotá el 28 y 29 de julio de 2021.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, señala que los informes ya fueron conocidos, y solicita que a futuro se entreguen con la debida antelación para conocimiento y observaciones. Una vez conocido este tema, mociona se proceda a la votación.

El Secretario Nacional toma votación

H. Verónica Arias	Ausente
H. Mirian Cisneros	Ausente
H. Virgilio Hernández	A pesar de no participar A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

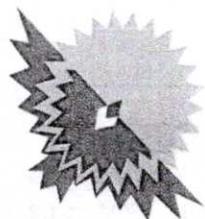
La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar los Informes de las y los Parlamentarios Andinos, entregados a la Secretaría Nacional, de su participación en la sesión reglamentaria del mes de julio, que tuvo lugar en Bogotá el 28 y 29 de julio de 2021.

QUINTO PUNTO.- Varios

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, manifiesta que en este punto se dará paso a la exposición de cada uno de los despachos de las y los Parlamentarios Andinos, a través de sus asesores delegados, con una explicación breve sobre los planteamientos legislativos.

Realizan la presentación desde el Despacho del H. Virgilio Hernández, en el que señala como propuesta de agenda legislativa, en el contexto y atribuciones contempladas en la normativa de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador y consideran que la evolución del Derecho Internacional de Derechos Humanos y los respectivos estándares internacionales que les obliga a realizar una revisión de la Carta Social Andina y la protección de estos derechos dados en el año 2002. Por otra parte, propone el fortalecimiento del control del Parlamento Andino hacia las instituciones del SAI y el seguimiento de las problemáticas de Frontera.

En la exposición expresa que es necesario resaltar tres ejes temáticos: 1) la relación con el Tribunal Andino de Justicia, a través de una propuesta de norma comunitaria como instancia de arbitraje alternativo; 2) Vigilar el cumplimiento de los derechos a la ciudadanía, sobre todo de mujeres y grupos vulnerables; con la propuesta de un marco normativo para la creación de Sistemas Nacional Integrales de Ciudadanos en los países miembros. Además, explica que se debe fomentar temas de educación superior con la posibilidad de generación de un catálogo de calidad de universidades de la Comunidad Andina y la homologación de títulos; definiendo una propuesta de un marco normativo para fortalecer la agricultura familiar campesina y de turismo comunitario y rural; y, 3) el fortalecimiento del rol del parlamento en defensa de la institucionalidad democrática o los principios democráticos y la independencia de la justicia, que consiste en el desarrollo de estudios comparativos respecto a la institucionalidad



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 07

SNE: CV-11-08-21

QUITO - ECUADOR

de democracia, señalando una propuesta de marco normativo democracia profunda, independencia judicial, electoral, y de órganos de control, y la creación otro marco normativo sobre derecho a la oposición y participación ciudadana.

Se autoriza la intervención del delegado del despacho de la H. Cristina Reyes, quien expone la Agenda Parlamentaria, que en el contexto y las atribuciones contempladas en la normativa de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador y define que se debe promover el proceso de integración andina, la formulación de recomendaciones sobre proyectos de presupuesto anual de los órganos e instituciones del sistema y sugerencias sobre modificaciones, ajustes o nuevos lineamientos de los objetivos programáticos o de la estructura institucional del SAI. Señala que se debe participar, a través de sugerencias a los órganos competentes del sistema, en la generación de normativa del proceso y promover la armonización de las legislaciones de los países miembros; y, promover las relaciones de cooperación con los parlamentos nacionales, con los órganos del SAI y con los parlamentos regionales y de terceros países.

Por otra parte, se plantean los ejes temáticos que como una propuesta de generar una política andina de integración y armonización de legislaciones con la necesidad de proteger, administrar y modular el adecuado equilibrio en la pesca comercial, artesanal y protección de las especies y ecosistemas marítimos de la región andina. Implementar una política de integración en espacio agrícola dado que puede proyectar de manera eficiente el principal activo que tiene la capacidad de convertirse en el provisor mundial; y, establecer una política de seguridad, en desarrollo desde la cooperación bilateral y fronteriza de los cuerpos y fuerzas de seguridad de la región andina.

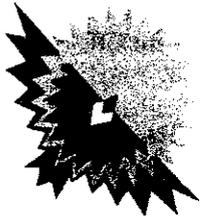
Para finalizar, expresa su propuesta de los ejes temáticos, como la Generación del Espacio Andino de Educación Superior, y en Educación Media Técnica y Tecnología y como coordinar sus legislaciones con las instituciones que regulan y controlan los sistemas educativos nacionales de niveles medio y superior; también presenta la protección del medio ambiente y la generación de empleo que no puede ser contradictoria, debido a que la región andina ha sido encargada de administrar y proteger el más delicado mega diverso y extenso bio equilibrio del planeta, y la propuesta de impulsar normativa y acciones referentes al Pacto Verde de la Región Andina.

Asimismo, se realiza propuestas con los Organismos Internacionales como la Comisión Segunda de la Educación, Cultura y Tecnologías de la Información y Comunicación del PA, la Secretaria de la CAN y Órganos del SAI, Ministerios de Relaciones Exteriores, Misiones Diplomáticas, Asamblea Nacional, Sociedad Civil.

Como proyectos emblemáticos que presentará la Parlamentaria Cristina Reyes, se encuentra el marco normativo sobre el Fortalecimiento de la Formación y Evaluación Docente en la Región Andina, y el marco normativo para la creación del Programa de Becas para el profesorado andino con la asistencia de la CAF (Banco de Desarrollo de América Latina), además de la aprobación de marcos normativos que se puedan usar en las legislaciones internas, la creación del proyecto al estilo Erasmus, que se lleva a cabo en Europa con los países de la región andina, recalando que todo este trabajo ya se está elaborando desde el despacho.

5

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.
SECRETARÍA NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avenida Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-362
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6279
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364. Oficina 206
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 07

SNE: CV-11-08-21

QUITO - ECUADOR

Para seguir con las exposiciones el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, concede la palabra al delegado del despacho de la H. Mirian Cisneros, quien expone la presentación de la Agenda Parlamentaria, en el contexto y atribuciones que provienen de la normativa interna y la integración a la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión Especial de la Mujer y Equidad de Género, así como la nueva Comisión Especial recientemente creada sobre Pueblos Indígenas, Nacional Originales, Nacionalidades y Comunidades Afrodescendientes. Igualmente, como ejes temáticos plantean como objetivo marco, el fortalecimiento del Sistema Andino de Integración a través de los procesos interinstitucionales del Parlamento Andino, a fin de consolidar la unidad de la sociedad andina en función de su bienestar social, económico, ambiental y cultural, en pleno reconocimiento de los derechos humanos, civiles y políticos.

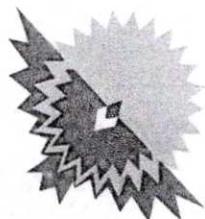
Entre sus propuestas definen: promover y orientar el proceso de integración en coordinación con otros órganos del SAI, velar por el respeto de los derechos humanos y la calidad de vida de los pueblos, incentivar la participación de los pueblos como principales actores del proceso de integración, impulsar el desarrollo de la conciencia comunitaria y la identidad sociocultural andina mediante la amplia difusión de los principios, promover la armonización y el desarrollo legislativo comunitario entre los países miembros; y, contribuir al proceso de integración latinoamericana como uno de los instrumentos fundamentales para el desarrollo sustentable y armónico de la región.

Del mismo modo, han planteado proyectos de marcos normativos: sobre Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas, con la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas, nacionalidades originarias y comunidades afrodescendientes; marco normativo regional sobre Consulta Previa y el Consentimiento Libre; y, marco normativo regional sobre los derechos de los pueblos indígenas que ocupan fronteras binacionales como: los pueblos Awa, Pasto y Palta, Cofán, Siona, Siekopay, Kichwa, Waoroani, Andoa, Shuar y Achuar, indicando que similar situación se plantea en otros países.

El Vicepresidente H. Paúl Desamblanc, informa que se ha retirado la H. Cristina Reyes de la Plenaria, sin embargo, se incorpora el H. Verónica Arias, siendo las 11H07 minutos, por lo tanto, se cuenta con el quórum reglamentario para proseguir con la presente sesión.

La H. Verónica Arias, solicita disculpas al no poder conectarse por el retraso del vuelo que tomó, sin embargo, seguirá presente en lo que resta de la sesión.

Con la autorización del señor Vicepresidente, se concede la palabra al delegado de la H. Verónica Arias para realizar la exposición del esquema de agenda de trabajo del despacho, señalando que, en el contexto y atribuciones de conformidad a lo que establece el Acuerdo de Cartagena y el Tratado Constitutivo del Parlamento Andino, recalcando que el Parlamento Andino no es el órgano legislativo del SAI, expresa que, el órgano deliberante de la naturaleza comunitaria y representa a los pueblos de la Comunidad Andina. Piensa que la imagen del Parlamento Andino no ha tenido la mayor relevancia, acompañado de deficiencias por parte del mismo. También define que este trabajo debe ser eficiente previo a la coherencia y coordinación con la hoja de ruta y las prioridades definidas por el Ecuador, resalta la Presidencia Pro tempore de la CAN. Igualmente expone que se necesita mayor complementariedad regional en lo comercial, tecnológico y social.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 07

SNE: CV-11-08-21

QUITO - ECUADOR

Refiere sobre la economía naranja, estímulo a la cultura y la creatividad como motor del desarrollo, género y migración; y, define que se debe profundizar las relaciones con los pueblos de frontera, con la sociedad civil, a fin de impulsar sus aspiraciones e intereses en el marco de la integración.

Continuando con su presentación señala que, dentro del marco general, presentan acciones con órganos del Sistema Andino de Integración. Dentro de la comisión cuarta plantean tres ejes: examen con el apoyo de la Secretaría General de la CAN, de los problemas comerciales pendiente entre países miembros por incumplimiento de la normativa andina; el trabajo con la Comisión Andina, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y la Secretaría General para impulsar programas de promoción de la inversión extranjera con otros bloques regionales con un enfoque andino y con énfasis en zonas y sectores vulnerables; y, análisis y difusión conjuntamente con la Secretaría General de la CAN, de estudios y, evaluación de los principales acuerdos comerciales de los países miembros con terceros países, con criterio técnico y político.

También expone que se encuentra el contrabando, pasos fronterizos y atención en frontera; reuniones de trabajo y visitas de autoridades de otros órganos del Sistema Andino de Integración, como el Secretario General de la CAN y los Presidentes del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y de la Comisión Andina, a alcaldes, prefectos y autoridades de las provincias de frontera; y, promoción cultural y difusión de logros y oportunidades de integración andina con énfasis en las provincias fronterizas y zonas vulnerables.

Dentro de los procesos de Cooperación y Coordinación Nacional, han planteado acciones propuestas que demandan un trabajo conjunto y coordinado con los órganos rectores de la integración andina en el Ecuador, es decir, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad humana y el Ministerio de Producción y Comercio Exterior; es pertinente y muy importante e innovadora, la participación activa de alcaldes, prefectos y autoridades de las provincias fronterizas; y el dialogo permanente y coordinación con la Asamblea Nacional, academia, sociedad civil y otros actores.

Presenta entre sus propuestas de marcos normativos para la promoción de la inversión extranjera en los países andinos. Además de un marco normativo de conformidad a las conclusiones y recomendaciones acordadas durante reuniones de trabajo con autoridades de provincias de frontera; y, el marco normativo sobre migración riesgosa, campañas de capacitación y prevención en frontera y acción conjunta para la defensa de los DDHH de los migrantes andinos en el mundo.

La H. Verónica Arias, ratifica lo manifestado por su asesor, y recalca que el tema fronterizo se debe abordar como una necesidad urgente, tanto en la frontera norte como en la frontera sur, recogiendo los argumentos que planteen todos los pueblos afectados.

Se autoriza la participación de la asesora Parlamentaria del despacho del H. Paúl Desamblanc, quien expone que desde el despacho de la Vicepresidencia se han enmarcado a la Comisión a la que pertenece el parlamentario, que es la Comisión Tercera de Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria.

7
PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original
SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-362
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364. Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 07

SNE: CV-11-08-21

QUITO - ECUADOR

Los ejes principales son los Derechos de la Naturaleza y los Pueblos, la Soberanía de los Países Ribereños CAN y la Seguridad y Acceso Digital Ciudadano, como parte de la propuesta de marco normativo que desean consolidar con una estrategia que se ha venido planteando con el pacto verde de la CAN. Colombia, Ecuador y Perú concentran un cuarto de la biodiversidad mundial, en este sentido, se plantean lineamientos regionales enfocados al tratamiento de líneas ambientales, con el fin de proteger las áreas naturales, para esto se ha planteado una agenda de cooperación con la Unión Europea, con el fin de contribuir con un esquema normativo regional denominado el Pacto Verde Andino.

La responsabilidad ambiental es responsabilidad de todos, es decir del sector público y privado, en base a lo que establece en el Pacto Verde de la Unión Europea, en los próximos años se puede decir, que ningún país podrá exportar bienes que no cumplan con la estricta política ambiental europea, por lo que ser parte de esta agenda es vital.

Señala que es pertinente el trabajo con los demás organismos del SAI, con el fin de impulsar la agenda ambiental que fue presentada por la Presidencia de CAN, también se habla de impulsar créditos, proyectos de recuperación ambiental y economía circular e iniciativas que procuren la protección ambiental, programas educativos para la protección del medio ambiente. Se encuentran trabajando con los diferentes ministerios para levantar la información en el proyecto normativo, así como el plan de reforestación nacional y regional, con incentivos económicos a las comunidades y sistemas de colaboración con la CAF.

Se ha realizado la coordinación con los ministerios competentes, para realizar de manera técnica, sostenible y focalizada la estrategia de reforestación regional y nacional. Además, del control ambiental acuífero, amparados en las legislaciones nacionales y regionales.

La extracción legal y responsable de recursos naturales, en su mayoría recursos no renovables, impulsado por el pacto verde CAN, con las legislaciones de remediación ambiental, como objetivo fundamental la armonización legislativa sobre este aspecto.

Del mismo modo habla sobre la preservación de restablecimiento de ecosistemas y de biodiversidad, por tanto se promoverá los derechos de protección a los animales, y se busca la propuesta de la selva viva para la preservación de la misma.

En lo que se refiere al eje de soberanía, es una problemática que afecta a los países con riberas del Pacífico, se ha exhortado a la Asamblea Nacional, para que en uso de las competencias se revise el informe técnico a presentarse sobre el impacto a la franja de libre circulación, sobre todo porque está afectando a Galápagos.

En cuanto a la Seguridad y Acceso Digital Ciudadano, se ha propuesto la Protección de Datos Personales y Seguridad de la Información; la inclusión digital, conectividad y aislamiento digital para las comunidades rurales, se ha tomado el gran referente a la Unión Europea, y los derechos de los ciudadanos para la protección de datos personales y uso de conectividad.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 07

SNE: CV-11-08-21

QUITO - ECUADOR

Además, plantea el tema de la granja a la mesa: ideando un sistema alimentario justo y saludable y respetuoso con el medioambiente. La hoja de ruta con la UE, para cooperación sobre economía colaborativa y transformación digital; asesorías técnicas BID y CAF para el desarrollo regional en materia de conectividad; y, promover la creación o búsqueda de capital semilla o fondos para promover la eliminación de la brecha social digital y proyectos de economía circular.

El H. Paúl Desamblanc, solicita que se incluya el tema de turismo, al ser un sector que ha sido afectado por la pandemia dentro de esta agenda de trabajo.

El H. Virgilio Hernández, felicita la exposición de todos los participantes, y expresa que las intenciones y los intereses por parte de cada uno de los despachos son viables. Considera que se debe realizar un acuerdo con los ejes temáticos y la agrupación de todas las propuestas.

Sugiere que se plantee el título del marco normativo, los objetivos, las estrategias, y el tiempo definido para discutir a nivel nacional y luego a nivel regional. Y definir si alguna de estas propuestas tiene la connotación de norma comunitaria.

Reitera la propuesta de trabajo en base a cuatro puntos a definir: el primero el planteamiento del marco normativo, el segundo, los objetivos, el tercero, las estrategias de desarrollo; y cuarto, una cronología del trabajo. Para concluir sugiere también que se debe considerar las relaciones interinstitucionales, que permita ejecutar mejor nuestras propuestas. Cada uno de los asesores expositores serán los responsables de los proyectos de agendas para trabajar y conocer el documento final en la próxima sesión de trabajo del 25 de agosto de 2021.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, concuerda la apreciación planteada por el H. Virgilio Hernández y se trabajará conjuntamente con Secretaría Nacional y los delegados.

También, hace un llamado de atención para que los lunes se haga llegar desde los despachos parlamentarios, las propuestas para tratar en las reuniones y sesiones de la Plenaria, a fin de trabajar de manera eficiente.

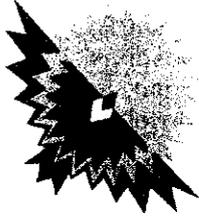
El H. Virgilio Hernández, expresa que a fin de dar la relevancia institucional, se realice por lo menos dos sesiones plenarias al mes de forma presencial, en virtud que se cuenta con recursos económicos para la asignación de pasajes aéreos de las y los parlamentarios andinos de provincia.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, manifiesta que se ha trabajado en el presupuesto, a fin de cumplir con la propuesta planteada por el H. Hernández, y se realiza todos los trámites administrativos ante los organismos competentes de control y seguridad, para evidenciar el trabajo y el hacerlo telemáticamente. Desde la Secretaría Nacional, se informará la emisión de pasajes en cumplimiento de la normativa y la asistencia al menos dos veces al mes, y entregar los respectivos respaldos para el trámite en la Dirección Administrativa Financiera.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, al no existir propuestas por parte de las y los Parlamentarios Andinos, agradece la participación de los presentes.

9

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original
SECRETARÍA NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Ph: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207576
(5912) 113886 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huáriga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 07

SNE: CV-11-08-21

QUITO - ECUADOR

Siendo las 12h22, el Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, expresa que una vez tratados todos los temas establecidos en el orden del día, se da por concluida la Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

Por último, cabe informar que forman parte de la presente acta las grabaciones de audio, las mismas que reposan en el archivo de la Secretaría Nacional.

Para constancia de lo actuado, firman al pie del acta, el Vicepresidente, H. Paúl Desablanc y el Secretario Nacional, quien certifica. -



Firmado: H. Paúl Desablanc por:

**PAUL
DESABLANC**

H. Paúl Desablanc
VICEPRESIDENTE

Lo certifico. -



Firmado: Ab. Angel Armijos por:

**ANGEL ALBERTO
ARMIJOS TELLO**

Ab. Angel Armijos
SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364. Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE LA REPRESENTACIÓN
PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR DEL VIERNES 13 DE AGOSTO
DE 2021.

PARLAMENTARIOS ANDINOS	FIRMA
H. PAÚL DESAMBLANC VICEPRESIDENTE	PAUL DESAMBLANC CANADAS Firmado digitalmente por PAUL DESAMBLANC CANADAS Fecha: 2021.08.19 15:37:45 -05'00'
H. VERÓNICA ARIAS	
H. MIRIAN CISNEROS	
H. VIRGILIO HERNÁNDEZ	 Firmado digitalmente por: VIRGILIO HUMBERTO HERNANDEZ ENRIQUEZ
H. CRISTINA REYES	 Firmado digitalmente por: CRISTINA EUGENIA REYES HIDALGO

AB. ÁNGEL ARMIJOS
SECRETARIO NACIONAL

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D. C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 08

SNE: CV-17-08-21

QUITO - ECUADOR

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 08

Celebrada: 19 de agosto de 2021

Hora: 10h00

Aprobada: 02 de septiembre de 2021

Vicepresidente: H. Paúl Desamblanc
Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias
H. Mirian Cisneros
H. Virgilio Hernández
H. Cristina Reyes

ORDEN DEL DÍA

Conforme lo dispuesto en los artículos 13, numeral 4); 25 y 28 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el 17 de agosto de 2021, el Vicepresidente solicita al Secretario Nacional, Ab. Ángel Armijos, emitir la Convocatoria N° 002-AAT-SN-PA-EC, para la Sesión Ordinaria N° 08 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el jueves 19 de agosto de 2021, en la que se convoca a los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Paúl Desamblanc, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

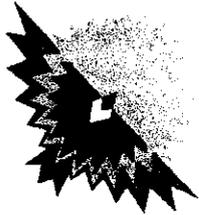
De acuerdo a lo que establece el Manual de Procedimientos Parlamentarios de la Oficina de la Representación Nacional, en su artículo 22, se les recuerda a las y los Parlamentarios Andinos que presente sesión está siendo grabada en registro de audio.

Siendo las 10H10 del día señalado, se inicia la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR N° 08 DEL JUEVES 19 DE AGOSTO DE 2021.

1. Aprobación del Orden del Día
2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°07 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 13 de agosto de 2021.
3. Aprobación del Informe presentado por la Parlamentaria H. Cristina Reyes, quien cumplió funciones en el exterior del 03 al 17 de julio de 2021, en la ciudad de Madrid -España.

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original
SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARÍA GENERAL
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Teléfono: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels. (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 08

SNE: CV-17-08-21

QUITO - ECUADOR

4. Aprobación de la propuesta del Seminario de Derecho Penal y Lawfare enviado desde el despacho del H. Virgilio Hernández, a desarrollarse a través de la plataforma virtual, el 03 de septiembre de 2021.
5. Conocimiento de la Convocatoria y Agenda Parlamentaria del Periodo Ordinario de sesiones reglamentarias del mes de agosto, a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, Republica de Colombia, el 30 y 31 de agosto de 2021.
6. Varios

DESARROLLO

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, solicita se dé lectura por Secretaría, sobre lo establecido en los Artículos 13, numeral 4); 25 y 28, del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Nacional; que permitió convocar a la presente Sesión Ordinaria.

Constatación del Quórum Reglamentario:

Por disposición del Vicepresidente, la Secretaría Nacional, de acuerdo al Capítulo II, Artículo 25 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se procede a constatar el Quórum Reglamentario de la Representación Parlamentaria Nacional.

A continuación, se da inicio a la sesión ordinaria, dirigida por Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, con la presencia de los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Virgilio Hernández; y H. Cristina Reyes a través de la plataforma virtual.

PRIMER PUNTO. - Aprobación del Orden del Día:

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, pone en consideración el Orden del Día.

El Secretario Nacional toma votación:

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	Ausente
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desablanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Orden del Día

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°07 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 13 de agosto de 2021.

El señor Secretario Nacional informa que, la documentación y el acta fue remitida con la convocatoria, mediante un enlace de google drive, para que puedan revisar la



OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Munillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 08

SNE: CV-17-08-21

QUITO - ECUADOR

documentación, las y los Parlamentarios Andinos. Además, señala que hasta la presente fecha, no se ha recibido observaciones al acta.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita que al no existir observaciones en el Acta, se proceda a la votación.

El Secretario Nacional toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	Ausente
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°07 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 13 de agosto de 2021.

TERCER PUNTO: Aprobación del Informe presentado por la Parlamentaria H. Cristina Reyes, quien cumplió funciones en el exterior del 03 al 17 de julio de 2021, en la ciudad de Madrid -España.

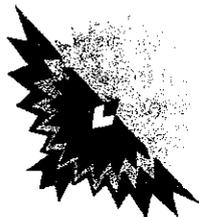
El Secretario Nacional, comunica que este informe forma parte de los documentos enviados a las y los Parlamentarios Andinos, por tanto, conforme a la normativa se deberá proceder a la aprobación.

La H. Cristina Reyes, toma la palabra y señala que, ha remitido su informe con el detalle de las actividades que cumplió en la ciudad de Madrid. Expresa que como lo mencionó anteriormente para la autorización de su viaje, asistió por invitación de la fundación Concorde Libertad de España, con un grupo de jóvenes estudiantes latinoamericanos, a la Universidad Complutense, los mismos que se dedican a los temas de integración, en los que se abordó una mirada integral a los desafíos que tiene la región y el mundo, como la pandemia, vacunación, relación con América Latina, temas laborales, derechos de los trabajadores, entre otros.

Por otra parte, mantuvo reuniones con Consejeros de la Comunidad de Madrid, el Alcalde de Madrid, Eurodiputados, con quienes se definió temas que se podrán desarrollar en EUROLAT. Además se entrevistó con compatriotas que forman parte de las comunidades de España quienes expresaron las difíciles situaciones que atraviesan en los trámites consulares, por lo que entre sus actividades, también se reunió con el Canciller de la República del Ecuador, para exponer estos temas.

Para finalizar su exposición indica que regresó antes de las fechas señaladas y los costos generados fueron asumidos por las entidades mencionadas.

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.
SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039166
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels. (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364. Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 08

SNE: CV-17-08-21

QUITO - ECUADOR

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, añade que la H. Cristina Reyes, a pesar de encontrarse en el exterior, también asistió vía telemática a las sesiones Ordinarias, por lo tanto, considera pertinente mocionar la aprobación del informe presentado.

El Secretario Nacional toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	Ausente
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por la Parlamentaria H. Cristina Reyes, quien cumplió funciones en el exterior del 03 al 17 de julio de 2021, en la ciudad de Madrid -España.

CUARTO PUNTO.- Aprobación de la propuesta del Seminario de Derecho Penal y Lawfare enviado desde el despacho del H. Virgilio Hernández, a desarrollarse a través de la plataforma virtual, el 03 de septiembre de 2021.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, informa que en la sesión pasada el H. Virgilio Hernández presentó esta propuesta, en razón a que previo a esto, desde la Vicepresidencia se solicitó los proyectos de actividades a realizar desde cada uno de los despachos parlamentarios como parte de la gestión en base a la participación ciudadana, por consiguiente, mociona la aprobación de la propuesta planteada.

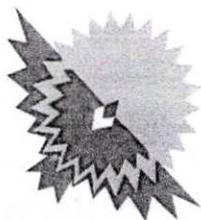
El Secretario Nacional toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	Ausente
H. Virgilio Hernández	A pesar de no participar A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar la propuesta del Seminario de Derecho Penal y Lawfare enviado desde el despacho del H. Virgilio Hernández, a desarrollarse a través de la plataforma virtual, el 03 de septiembre de 2021.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento de la Convocatoria y Agenda Parlamentaria del Periodo Ordinario de sesiones reglamentarias del mes de agosto, a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, Republica de Colombia, el 30 y 31 de agosto de 2021.

El Vicepresidente H. Paúl Desamblanc, manifiesta que, como es de conocimiento de todos los parlamentarios, no existe al momento la disponibilidad presupuestaria para viajar y asistir de manera presencial, y se deberá participar de manera virtual.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 206
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 08

SNE: CV-17-08-21

QUITO - ECUADOR

La H. Cristina Reyes, expresa que asistirá a la ciudad de Bogotá a unas reuniones previas a las sesiones reglamentarias del Parlamento Andino, por tanto participara de manera presencial, para lo cual remitirá la documentación a la Secretaría Nacional para el trámite correspondiente y las justificaciones necesarias por la salida del país, aclarando que los costos serán cubiertos por medios propios.

SEXTO PUNTO.-Varios

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, expresa que desde la Secretaría se está realizando un trabajo conjunto con el área de la Dirección Jurídica y su despacho para las reformas a la normativa interna de la Oficina de la Representación Nacional, con la finalidad de cumplir con las recomendaciones planteadas en los exámenes especiales realizados por Contraloría General del Estado a la Institución, y solicita que desde cada uno de sus despachos deleguen a un representante para que conozca y contribuya en estos temas.

Por otro lado, informa también que se están realizando las adecuaciones mínimas en el Edificio Recalde, a fin de contar con la presencia de las y los Parlamentarios Andinos, sobre todo, en el caso de quienes reciben viáticos por gastos de residencia y pasajes para justificar el pago correspondiente.

Continuando con el tema de las adecuaciones, se ha considerado realizar las señaléticas correspondientes, a fin de no tener problemas con los permisos de los Bomberos y he sugerido adecuar los baños tanto para hombres y mujeres.

El Señor Secretario, informa que se desde la Dirección Jurídica, se ha recibido el cronograma para el cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, la misma que será remitida a los despachos parlamentarios para que realicen las observaciones pertinentes con el fin de poner en consideración y aprobación en la próxima sesión plenaria.

El H. Virgilio Hernández, solicita una aclaración y consulta, se van a realizar trabajos de adecuación o se iniciará el trabajo para que con las dificultades que implica exista un espacio adecuado en donde podamos trabajar?.

La H. Verónica Arias, también consulta, si existe las condiciones mínimas para trabajar presencialmente, y cuáles son los avances realizados para las adecuaciones.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, indica que ante las inquietudes planteadas por las y los parlamentarios andinos, se ha adecuado la sala de sesiones para realizar las Plenarias de forma presencial, tenemos dos baños en buenas condiciones, se necesita adecuar unos dos baños más, y se está realizando la coordinación con los despachos parlamentarios para que delegue a un asesor que se encargue de verificar un espacio que considere adecuado para el funcionamiento de sus despachos, al igual que el área administrativa, para que por lo menos iniciar el trabajo semipresencial.

De igual forma se ha realizado los trámites ante la cancillería para seguir en el proceso de compartir el Edificio Recalde con el Tribunal Andino de Justicia.

Es preocupación del H. Virgilio Hernández que en una de las plenarias se aprobó una hoja de ruta con un tiempo estimado hasta el mes de octubre con un de gasto

5

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 206
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 08

SNE: CV-17-08-21

QUITO - ECUADOR

aproximado de USD \$30.000 dólares, es decir ya no se realizará estas adecuaciones?.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expone que existe valores correspondientes al rubro de arriendo que ya no se usó y se realizaron cambios necesarios en las partidas para cumplir con los pagos por gastos de residencia y pasajes al interior de las y los Parlamentarios Andinos, así como de servicios básicos, es decir que, queda un remanente mínimo para realizar estas adecuaciones, como señaléticas y arreglo de baterías sanitarias, que permitan laborar presencialmente, inclusive antes de octubre.

El H. Virgilio Hernández, considera que el Vicepresidente está en pleno derecho y facultad de realizar la aprobación de los temas administrativos, pero por temas procedimentales considera que se debe dejar sin efecto lo que ya se aprobó, para constancia en el acta y definir en que se va ocupar los recursos limitantes que restan, para adecuaciones.

Además considera pertinente que por imagen institucional, se entregue condiciones funcionales, como pintura, limpieza, arreglo de jardineras, entre otras que no generen mayor costo, pero que permitan un espacio adecuado para laborar.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita al Secretario Nacional, informe sobre las gestiones realizadas en el Ministerio de Finanzas.

El Secretario Nacional, informa que se ha realizado en un acercamiento inicial con Ministerio de Finanzas, en base a dos comunicaciones institucionales enviadas y se está analizando se ha concretado una reunión de trabajo para la próxima semana con miras a definir los términos y elementos que permitan cubrir la brecha de deuda para este año y la proyección del siguiente. Existe una voluntad positiva y las acciones administrativas se desarrollarán de manera eficiente para cumplir con la conformidad el trabajo del Parlamento Andino.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, al no existir más propuestas por parte de las y los Parlamentarios Andinos, agradece la participación de los presentes.

Siendo las 10h47, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que una vez tratados todos los temas establecidos en el orden del día, se da por concluida la Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

Por último, cabe informar que forman parte de la presente acta las grabaciones de audio, las mismas que reposan en el archivo de la Secretaría Nacional.

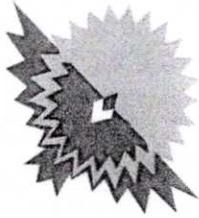
Para constancia de lo actuado, firman al pie del acta, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc y el Secretario Nacional, quien certifica. -



Estado electrónico por:

**PAUL
DESAMBLANC**

**H. Paúl Desamblanc
VICEPRESIDENTE**



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 08

SNE: CV-17-08-21

QUITO - ECUADOR

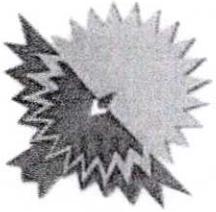
Lo certifico. -



ANGEL ALBERTO
ARMIJOS TELLO

Ab. Angel Armijos
SECRETARIO NACIONAL

7
PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fie copia del original.
SECRETARIO NACIONAL



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C. - Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505467 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. Eloy Alfaro N32300 y,
Carlos Tobar , Edificio Recalde
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7758
Lima

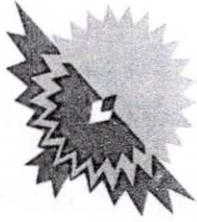
**ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE LA
REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR DEL
JUEVES 19 DE AGOSTO DE 2021.**

PARLAMENTARIOS ANDINOS	FIRMA
H. PAÚL DESAMBLANC VICEPRESIDENTE	
H. VERÓNICA ARIAS	 Firmado electrónicamente por: VERÓNICA ELIZABETH ARIAS FERNANDEZ
H. MIRIAN CISNEROS	
H. VIRGILIO HERNÁNDEZ	 Firmado electrónicamente por: VIRGILIO HUMBERTO HERNANDEZ ENRIQUEZ
H. CRISTINA REYES	 Firmado electrónicamente por: CRISTINA EUGENIA REYES HIDALGO

.....
**AB. ÁNGEL ARMIJOS
SECRETARIO NACIONAL**

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.

.....
SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Hualalaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 09

SNE: CV-31-08-21

QUITO - ECUADOR

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 09

Celebrada: 02 de septiembre de 2021

Hora: 10h00

Aprobada: 09 de septiembre de 2021

Vicepresidente: H. Paúl Desamblanc
Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias
H. Mirian Cisneros
H. Virgilio Hernández
H. Cristina Reyes

ORDEN DEL DÍA

Conforme lo dispuesto en los artículos 13, numeral 4); 25 y 28 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el 31 de agosto de 2021, el Vicepresidente solicita al Secretario Nacional, Ab. Ángel Armijos, emitir la Convocatoria N° 003-AAT-SN-PA-EC, para la Sesión Ordinaria N° 09 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el jueves 02 de septiembre de 2021, en la que se convoca a los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Paúl Desamblanc, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

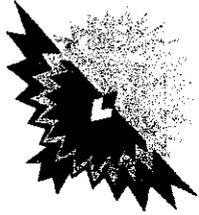
De acuerdo a lo que establece el Manual de Procedimientos Parlamentarios de la Oficina de la Representación Nacional, en su artículo 22, se les recuerda a las y los Parlamentarios Andinos que presente sesión está siendo grabada en registro de audio.

Siendo las 10H10 del día señalado, se inicia la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR N° 09 DEL JUEVES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

1. Aprobación del Orden del Día
2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°08 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 19 de agosto de 2021.
3. Ratificación de la aprobación Ad-referéndum de la participación de la H. Mirian Cisneros, en el Congreso de la Naturaliza de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza-UICN, que tendrá lugar en Francia, desde el 02 al 11 de septiembre de 2021.

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.
SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARÍA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D. C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gov.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sanchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 09

SNE: CV-31-08-21

QUITO - ECUADOR

4. Aprobar la participación de la H. Verónica Arias, en la conferencia científica internacional titulada "Role of the Civil Society in Securing Democratic Standards of Elections Organization and Conduct", y eventos relacionados a esta temática programados para la semana del 13 al 17 de septiembre de 2021 en Moscú, Rusia.
5. Conocimiento sobre el oficio N° SETEGIS-SADB-2021-0221-O, de 24 de agosto de 2021, remitido por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público-INMOBILIAR- sobre el Convenio de Uso de las Instalaciones del Bien Inmueble denominado, Edificio Recalde.
6. Varios

DESARROLLO

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita se dé lectura por Secretaría, sobre lo establecido en los Artículos 13, numeral 4); 25 y 28, del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Nacional; que permitió convocar a la presente Sesión Ordinaria.

Constatación del Quórum Reglamentario:

Por disposición del Vicepresidente, la Secretaria Nacional, de acuerdo al Capítulo II, Artículo 25 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se procede a constatar el Quórum Reglamentario de la Representación Parlamentaria Nacional.

A continuación, se da inicio a la sesión ordinaria, dirigida por Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, con la presencia de los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Virgilio Hernández; y H. Cristina Reyes a través de la plataforma virtual.

PRIMER PUNTO. - Aprobación del Orden del Día:

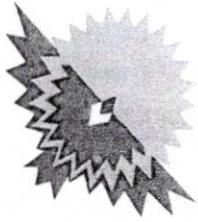
El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, pone en consideración el Orden del Día.

El Secretario Nacional toma votación:

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Orden del Día

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°08 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 19 de agosto de 2021.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 09

SNE: CV-31-08-21

QUITO - ECUADOR

El señor Secretario Nacional informa que, la documentación y el acta fue remitida con la convocatoria, mediante un enlace de google drive, para que puedan revisar la documentación, las y los Parlamentarios Andinos. Además, señala que hasta la presente fecha, no se ha recibido observaciones al acta.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita que al no existir observaciones en el Acta, se proceda a la votación.

El Secretario Nacional toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°08 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 19 de agosto de 2021.

TERCER PUNTO: Ratificación de la aprobación Ad-referéndum de la participación de la H. Mirian Cisneros, en el Congreso de la Naturaleza de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza-UICN, que tendrá lugar en Francia, desde el 02 al 11 de septiembre de 2021.

El Vicepresidente H. Paúl Desamblanc, concede la palabra a la H. Mirian Cisneros, quien expresa que, ha recibido la invitación para participar al Congreso de la Naturaleza en Marsella –Francia, en calidad de representante de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador y como defensora de los Derechos Humanos y de la Naturaleza que representa al pueblo de Sarayaku, y considera oportuno aprovechar este espacio en calidad de Parlamentaria Andina, para gestionar algunos proyectos para contrarrestar los problemas de cambios climáticos. Una vez concluida su exposición, pone en consideración de la Plenaria la aprobación de su participación en el exterior.

El Secretario Nacional toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	Abstención
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar la participación de la H. Mirian Cisneros, en el Congreso de la Naturaleza de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza-UICN, que tendrá lugar en Francia, desde el 02 al 11 de septiembre de 2021, el mismo que está financiado con recursos de los organizadores y propios.

3

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fidel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbr: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huáñaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 09

SNE: CV-31-08-21

QUITO - ECUADOR

CUARTO PUNTO.- Aprobar la participación de la H. Verónica Arias, en la conferencia científica internacional titulada "Role of the Civil Society in Securing Democratic Standards of Elections Organization and Conduct", y eventos relacionados a esta temática programados para la semana del 13 al 17 de septiembre de 2021 en Moscú, Rusia.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, concede la palabra a la H. Verónica Arias, a fin de que exponga en detalle de su petición.

La H. Verónica Arias, señala que ha recibido la invitación de Federación Rusa, a través del Parlamento Ruso, para participar en una serie de eventos que constan de conferencias y veedurías de índole parlamentario, señalando que todos los gastos de su participación como movilización hospedaje y pasajes de avión, serán cubiertos en su totalidad por la Federación Rusa, es decir, que no generará gasto para el Parlamento Andino o el Estado ecuatoriano, por tanto, solicita la autorización a la Plenaria, para su participación en este evento indicando que todo está respaldado con la documentación correspondiente.

El Secretario Nacional toma votación

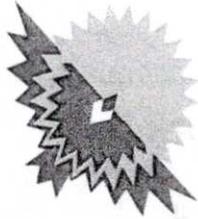
H. Verónica Arias	Abstención
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar la participación de la H. Verónica Arias, en la conferencia científica internacional titulada "Role of the Civil Society in Securing Democratic Standards of Elections Organization and Conduct", y eventos relacionados a esta temática programados para la semana del 13 al 17 de septiembre de 2021, en Moscú, Rusia, recalando que la misma no generará erogación de gasto para la Institución.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento sobre el oficio N° SETEGIS-SADB-2021-0221-O, de 24 de agosto de 2021, remitido por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público-INMOBILIAR- sobre el Convenio de Uso de las Instalaciones del Bien Inmueble denominado, Edificio Recalde

El Vicepresidente H. Paúl Desamblanc, manifiesta que, se está realizando los trámites pertinentes para dar solución a este requerimiento que carece de argumentos en derecho y se dispuso realizar la valoración por parte del equipo técnico y la Dirección Jurídica, para dar contestación.

Se realizaron varias reuniones con autoridades nacionales y con el Secretario General del Parlamento Andino, a fin de gestionar la permanencia de nuestra institución en el Edificio Recalde; por lo que se ha considerado instalar los despachos parlamentarios para que puedan irse incorporando al trabajo laboral presencial.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 09

SNE: CV-31-08-21

QUITO - ECUADOR

Desde la Secretaría Nacional, se informa que se ha realizado los acercamientos con Inmobiliar y existe la apertura para encontrar las mejores soluciones que conlleve al adecuado funcionamiento de la institución, para lo cual se está preparando la comunicación para dar contestación acorde a los plazos y términos legales.

SEXTO PUNTO.-Varios

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, expresa que se ha definido desde el Parlamento Andino realizar la sesión reglamentaria de septiembre en Ecuador, por consiguiente tendremos la visita de todos los Parlamentarios Andinos de la Región Andina.

Expone también que dentro de las propuestas, se estableció realizar actividades durante tres días, tentativamente el 27, 28 y 29 de septiembre, considerando efectuar eventos con la participación de los representantes y pueblos de las nacionalidades indígenas.

La H. Mirian Cisneros, señala que se encuentra con toda la predisposición de colaborar y ha dispuesto a sus asesores contribuir en lo que se requiera, tanto para la coordinación del evento, como para la organización de una exposición de artesanías de varios representantes y demás actividades.

El H. Virgilio Hernández, manifiesta que es necesario preparar adecuadamente la agenda de lo que se va a tratar en la sesión y las comisiones, de tal manera que se pueda conseguir expositores nacionales para tratar las temáticas planteadas, como por ejemplo el Marco Normativo de los sistemas penitenciarios, entre otros, además de los temas pendientes de cada una de las comisiones a fin de viabilizar y presentar las iniciativas desde la Oficina Nacional, a más de de plantear actividades parlamentarias.

Por otra parte considera, que lo ideal sería tener actividades con las autoridades del país, además de una reunión con la Presidenta de la Asamblea, en base a los planteamientos desde las comisiones, con un proyecto de agenda planteado para conocer en la próxima plenaria.

Como otro tema señala que, dentro de las actividades pendientes, se encuentra la reunión de trabajo con la Presidenta de la Asamblea Nacional, así como la aprobación de la agenda legislativa parlamentaria, el planteamiento inicial fue que se consolidaba, luego se discutía y finalmente se aprobaba. Es necesario aprobar la hoja de ruta y el plan global que recoge temas importantes e interesantes que ayudará a concretar el trabajo parlamentario.

Indica también que además de que las reuniones sean operativas y de acompañamiento administrativo se debe abrir el debate perfilando las posiciones de las iniciativas que se desea impulsar a nivel andino.

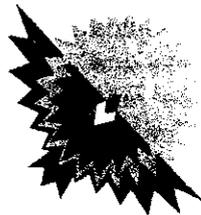
El Secretario Nacional, con la autorización del Vicepresidente, informa que desde la Secretaría se asumió el compromiso y se remitió la semana pasada el consolidado de la propuesta de agenda parlamentaria, con respecto a las observaciones planteadas desde cada uno de los despachos, se ha obtenido

5

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARÍA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 06
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 09

SNE: CV-31-08-21

QUITO - ECUADOR

retroalimentación desde los despachos de la Vicepresidente y la H. Verónica Arias, es decir que únicamente está pendiente la aprobación.

El H. Paúl Desablanc, señala que se ha seguido trabajando en la Agenda Parlamentaria, desde cada uno de los despachos, por tanto, solicita que se ponga en el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria para la aprobación.

En lo referente a lo que se tratará en la agenda de Comisiones, solicita la colaboración de cada uno de los despachos parlamentarios, para realizar las propuestas de los temas de interés a tratar, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de sus sugerencias, previo comunicación a la Secretaría General y aprobación de la Presidencia.

Dentro de las actividades planteadas se han preparado como iniciativa institucional, tratar el tema relacionado al Pacto Verde, además de la propuesta de la reunión con los Pueblos de Nacionalidades y Pueblos Indígenas, reitera que todos los parlamentarios pueden presentar iniciativas para tratar en las Plenarias, para lo cual solicita que a través de Secretaría Nacional, se realice el recordatorio o petición a los despachos parlamentarios.

El H. Virgilio Hernández, solicita que desde la Secretaría Nacional, se efectúe un seguimiento de las resoluciones y los calendarios que se definen, a fin de cumplir o explicar el por qué no se realizó lo resuelto.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, al no existir más propuestas por parte de las y los Parlamentarios Andinos, agradece la participación de los presentes.

Siendo las 10h58, el Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, expresa que una vez tratados todos los temas establecidos en el orden del día, se da por concluida la Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

Por último, cabe informar que forman parte de la presente acta las grabaciones de audio, las mismas que reposan en el archivo de la Secretaría Nacional.

Para constancia de lo actuado, firman al pie del acta, el Vicepresidente, H. Paúl Desablanc y el Secretario Nacional, quien certifica. -

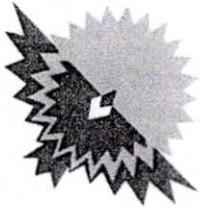
 Firmado electrónicamente por:
**PAUL
DESABLANC**

H. Paúl Desablanc
VICEPRESIDENTE

Lo certifico. -

 Firmado electrónicamente por:
**ANGEL ALBERTO
ARMIJOS TELLO**

Ab.  Armijos
SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

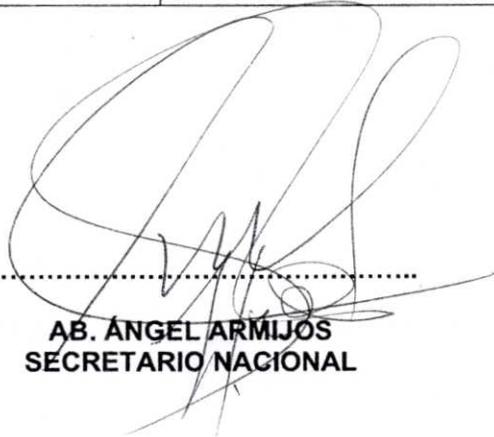
CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA N° 09 DE LA REPRESENTACIÓN
PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR DEL JUEVES 02 DE
SEPTIEMBRE DE 2021.

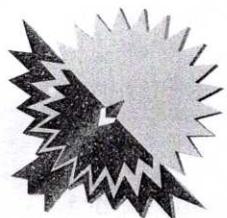
PARLAMENTARIOS ANDINOS	FIRMA
H. PAÚL DESAMBLANC VICEPRESIDENTE	 Firmado electrónicamente por: PAUL DESAMBLANC
H. VERÓNICA ARIAS	 Firmado electrónicamente por: VERONICA ELIZABETH ARIAS FERNANDEZ
H. MIRIAN CISNEROS	
H. VIRGILIO HERNÁNDEZ	 Firmado electrónicamente por: VIRGILIO HUMBERTO HERNANDEZ ENRIQUEZ
H. CRISTINA REYES	 Firmado electrónicamente por: CRISTINA EUGENIA REYES HIDALGO


AB. ÁNGEL ARMIJOS
SECRETARIO NACIONAL

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.


SECRETARIO NACIONAL



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 10

SNE: CV-07-09-21

QUITO - ECUADOR

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 10

Celebrada: 09 de septiembre de 2021

Hora: 10h00

Aprobada: 24 de septiembre de 2021

Vicepresidente: H. Paúl Desamblanc
Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias
H. Pablo Mera
H. Virgilio Hernández
H. Cristina Reyes

ORDEN DEL DÍA

Conforme lo dispuesto en los artículos 13, numeral 4); 25 y 28 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el 07 de septiembre de 2021, el Vicepresidente solicita al Secretario Nacional, Ab. Ángel Armijos, emitir la Convocatoria N° 004-AAT-SN-PA-EC, para la Sesión Ordinaria N° 10 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el jueves 09 de septiembre de 2021, en la que se convoca a los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Paúl Desamblanc, H. Virgilio Hernández, H. Pablo Mera; y H. Cristina Reyes.

De acuerdo a lo que establece el Manual de Procedimientos Parlamentarios de la Oficina de la Representación Nacional, en su artículo 22, se les recuerda a las y los Parlamentarios Andinos que presente sesión está siendo grabada en registro de audio.

Siendo las 10H10 del día señalado, se inicia la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional con el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN
PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR N° 10 DEL JUEVES 09 DE
SEPTIEMBRE DE 2021.**

1. Aprobación del Orden del Día
2. Conocimiento y aprobación de la petición de la H. Mirian Cisneros, mediante memorando N° 064-MLC-PA-EC-2021, en la que solicita la Principalización del suplente, señor Pablo Mera, para asistir a las sesiones de los días 08 y 09 de septiembre de 2021.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°09 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 02 de septiembre de 2021.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARÍA NACIONAL

QUITO - ECUADOR

4. Conocimiento y aprobación de la Agenda Parlamentaria a ejecutarse durante el período julio 2021-julio 2022.
5. Conocimiento y aprobación de los informes jurídicos presentados para cumplir con el cronograma del cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado en los exámenes realizados a la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.
6. Conocimiento y aprobación del informe jurídico de la Supranacionalidad y su aplicación en la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.
7. Ratificación de la aprobación Ad-referéndum de las modificaciones presupuestarias de conformidad a la resolución N° 001-PDC-VP-PA-EC de conformidad con lo establecido en el Manual Orgánico Funcional de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.
8. Conocimiento y aprobación de organización y apoyo logístico a la Oficina Central para la Sesión Reglamentaria del mes de septiembre de 2021, a desarrollarse en la ciudad de Quito, Ecuador el 27, 28 y 29 de septiembre de 2021.
9. Varios

DESARROLLO

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita se dé lectura por Secretaría, sobre lo establecido en los Artículos 13, numeral 4); 25 y 28, del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Nacional; que permitió convocar a la presente Sesión Ordinaria.

Constatación del Quórum Reglamentario:

Por disposición del Vicepresidente, el Secretario Nacional, de acuerdo al Capítulo II, Artículo 25 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se procede a constatar el Quórum Reglamentario de la Representación Parlamentaria Nacional.

A continuación, se da inicio a la sesión ordinaria, dirigida por Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, con la presencia de los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Virgilio Hernández, H. Pablo Mera; y H. Cristina Reyes a través de la plataforma virtual.

PRIMER PUNTO. - Aprobación del Orden del Día:

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, pone en consideración el Orden del Día.

El Secretario Nacional toma votación:



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912

E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 10

SNE: CV-07-09-21

QUITO - ECUADOR

H. Verónica Arias	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Pablo Mera	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE**: Aprobar el Orden del Día

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y aprobación de la petición de la H. Mirian Cisneros, mediante memorando N° 064-MLC-PA-EC-2021, en la que solicita la Principalización del suplente, señor Pablo Mera, para asistir a las sesiones de los días 08 y 09 de septiembre de 2021.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc expresa que, de acuerdo a la petición de la H. Mirian Cisneros se ha dado el trámite correspondiente conforme la normativa, para principalizar al Parlamentario Alterno de la H. Mirian Cisneros, el H. Pablo Mera, quien nos acompaña el día de hoy, y a quien le damos la bienvenida.

Para conocimiento de Ustedes se ha comunicado a la Secretaría General conforme expresa la normativa interna y general, a fin de que la participación del Parlamentario Pablo Mera, en estos dos días, contenga los parámetros legales.

El Secretario Nacional toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Pablo Mera	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE**: Aprobar de la petición de la H. Mirian Cisneros, que mediante memorando N° 064-MLC-PA-EC-2021, solicita la Principalización del suplente, señor Pablo Mera, para asistir a las sesiones de trabajo y ordinaria de los días 08 y 09 de septiembre de 2021.

TERCER PUNTO.-Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°09 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 02 de septiembre de 2021.

El señor Secretario Nacional informa que, la documentación y el acta fue remitida con la convocatoria, mediante un enlace de google drive, para que puedan revisar la documentación, las y los Parlamentarios Andinos. Además, señala que hasta la presente fecha, no se ha recibido observaciones al acta.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita que al no existir observaciones en el Acta, se proceda a la votación.

El Secretario Nacional toma votación

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original

SECRETARÍA NACIONAL

H. Verónica Arias	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Pablo Mera	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE**: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°09 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 02 de septiembre de 2021.

CUARTO PUNTO: Conocimiento y aprobación de la Agenda Parlamentaria a ejecutarse durante el período julio 2021-julio 2022.

El Vicepresidente H. Paúl Desamblanc, expresa que ya se remitió el documento final, sin embargo consulta si existe alguna observación por parte de las y los parlamentarios se exponga.

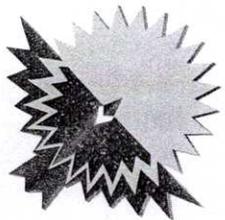
El H. Virgilio Hernández, considera necesario realizar varias observaciones, lo expuesto en las comisiones no corresponde a las iniciativas planteadas en los ejes temáticos, manifiesta que se debe realizar una reestructuración adecuada que concuerde las iniciativas, a fin de tener congruencia con las actividades dentro de las comisiones.

Señala que la agenda de actividades expone todos los planteamientos, sin embargo, es necesario discutir en torno a cuáles van a ser los temas prioritarios, y verificar sobre que Marcos Normativos están tratando y definir el estado en el que se encuentran en virtud que estos generan el trabajo parlamentario.

En lo que respecta a la relación con Ministerios, se debe definir con que entidades tendrán relación directa en base a la programación parlamentaria.

La H. Cristina Reyes, señala como un recordatorio a la Plenaria que son dignatarios electos por votación popular y la misión internacional es trabajar por los pueblos de la región, es legítimo que más allá de las Comisiones a las que pertenecen, deben cumplir con sus propuestas, incluso a través de la participación ciudadana, la realización de foros y eventos para cumplir los objetivos institucionales y demás actividades que inclusive se planteen en La Plenaria regional, lo que se aborda con un enfoque prioritario en temas de educación, puede ser tratado de manera transversal, como los temas ambientales, de género y demás, no considera prudente que la agenda parlamentaria, más allá de las necesidades de cada una de las comisiones, puedan limitar el accionar, en cuanto participación acción y propuesta, desde su equipo de trabajo está colaborando en los planteamientos del Pacto verde que no tiene que ver con su comisión.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc considera que al parecer existe una confusión en el sentido de que todos podemos participar en las propuestas que se



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912

E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 10

SNE: CV-07-09-21

QUITO - ECUADOR

realicen en todas las comisiones, especificando en cada una de ellas el aporte de cada parlamentario. Por otra parte, agradece el apoyo realizado desde cada despacho, en su proyecto del Pacto Verde y les invita a tener con más frecuencia las reuniones de trabajo para cumplir las propuestas.

El H. Virgilio Hernández, concuerda con la exposición de la H. Cristina Reyes, y del H. Paúl Desamblanc, en el sentido que es pertinente ordenar esta agenda parlamentaria con relación a insertar las propuestas de los parlamentarios en cada una de las comisiones y las iniciativas a tratar en el Parlamento Andino. Sugiere que luego de todas estas observaciones se apruebe este documento, más allá de las obligaciones que como parlamentarios expresa los estamentos normativos.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, considera preciso realizar la aprobación de este documento, en lo posible con la participación presencial de las y los parlamentarios en la próxima sesión.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento y aprobación de los informes jurídicos presentados para cumplir con el cronograma del cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado en los exámenes realizados a la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita se proceda con la exposición de este tema.

El señor Secretario Nacional, informa que desde hace unos quince días, se entregó el informe que fue preparado desde la Dirección Jurídica y el equipo de la Secretaría Nacional, por lo que cede la palabra al Director Jurídico, quien expresa que, se propone un cronograma para el cumplimiento iniciando con cada uno de las unidades administrativas, así como las reformas del Reglamento, que tomarían un poco más de tiempo, primordialmente empezando a demostrar que se está dando cumplimiento.

El H. Virgilio Hernández, expresa que al constar en el Orden del día, este documento debería ser aprobado, aquí hay recomendaciones que se desprende para la Plenaria, al Vicepresidente, al Secretario, indica que hoy es necesario avanzar y conocer recomendación por recomendación para analizar el cumplimiento de la misma y el tiempo que llevará cada una de estas observaciones.

La Plenaria, autoriza Ab. Daniela Estévez, quien detalla el cronograma establecido para el cumplimiento de las recomendaciones.

Se realiza la proyección del informe, en el que se analiza los dos últimos, con las recomendaciones, iniciando con el del año 2019, el mismo que su mayoría está dirigido a La Plenaria

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL

QUITO - ECUADOR

Se ha plasmado un cronograma tentativo y cada uno de los temas deberá tener una sesión de la Representación Nacional y sugiere dejar constancia por escrito para evidenciar la voluntad y gestión realizada.

1. Recomendación a la Plenaria Parlamentaria *"Implementar mecanismos que permitan efectuar el control de asistencia y permanencia del persona a fin de evitar el ausentismo del personal y asegure el cumplimiento de la jornada laboral"*.

En este punto lo que procede es que en el Manual de Normas y Procedimientos de Vacaciones Permisos y Licencias de la ORPNE, con sugerencias de reformar e implementar el control de asistencia al personal para asegurar el cumplimiento de la jornada laboral, con el término establecido.

2. Recomendación a la Plenaria Parlamentaria *"Dispondrá al Director Jurídico, sobre la base del marco legal que regula la Entidad realice el proyecto del régimen laboral aplicable, el mismo que será revisado y aprobado por la Plenaria de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador; y posteriormente los contratos labores se registrarán en el Ministerio de Trabajo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS"*. Este punto se trata de definir el Régimen Laboral, no se emite criterios jurídicos al respecto, únicamente se establece plazos en virtud del cumplimiento en la Reforma al Reglamento.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, considera que los términos en los plazos para este punto no reflejan la realidad, en razón que se debe tomar una decisión primero por parte de La Plenaria, para luego ejecutar la acción que se plantea.

3. Recomendación a la Plenaria Parlamentaria *"Las reformas del Reglamento Interno y del Manual de Funciones, Clasificación y Especificación de Puestos de Carácter Administrativo y de Asesoría de la Oficina que realice la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador serán comunicadas a la Mesa Directiva del Parlamento Andino, para su conocimiento y aprobación de las mismas"*.

Esta recomendación se establece como cumplida de acuerdo a la información entregada.

4. Recomendación a la Plenaria Parlamentaria *"Realizarán nombramientos de Secretarios Nacionales, Directores, Asesores y cargos ocupacionales, a profesionales que cumplan con requisitos establecidos en el Manual de Funciones, Clasificación y Especificación de Puestos de Carácter Administrativo y de Asesoría; aprobado por la Mesa Directiva del Parlamento Andino"*.

De igual forma, se puede determinar que ha sido cumplida.

5. Recomendación a la Plenaria Parlamentaria *"Dispondrá la elaboración y aprobación de un Código de Ética, que permita un comportamiento ético de las actividades que realicen los Parlamentarios Andinos y todos sus"*

QUITO - ECUADOR

colaboradores; con el afán de pretender una cultura organizacional, con miras al cumplimiento de la misión, visión y objetivos del Parlamento Andino"

Se dispone al Director Jurídico para que presente la propuesta correspondiente, luego pasa a conocimiento a las y los Parlamentarios y posterior a este a su aprobación, realizando énfasis que los plazos y términos no suelen ser rígidos y se sujetan a lo dispuesto por las autoridades.

6. Recomendación a la Plenaria Parlamentaria *"Aprobará un Estatuto Orgánico Funcional, así como también un Manual de Descripción Valoración y Clasificación de Puestos, con el objetivo de cumplir y asumir las competencias y atribuciones establecidas en los Reglamentos Generales del Parlamento Andino e Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador"*

Igualmente se deberá considerar que a pesar de constar como cumplida, se deberá revisar luego de las reformas que se realicen en el Manual Orgánico Funcional de la ORPNE.

7. Recomendación al Secretario Nacional *"Elaborará un Reglamento donde conste el método de valoración y calificación de máximas y mínimas de las evaluaciones técnicas y objetivas de las competencias de los funcionarios de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, a fin de identificar brechas y necesidades de capacitación para el desarrollo profesional de los funcionarios, así como también el mejoramiento continuo de la calidad del servicio prestado"*

En este punto se debe considerar que no existe en la ORPNE, por tanto se deberá iniciar desde cero para la elaboración del mismo y se considera que puede observar que el término se establece más de un mes.

8. Recomendación al Secretario Nacional *"Dispondrá a los Directores de Área, que a todos los funcionarios que conformen las direcciones en forma anual en el mes de noviembre, durante el ejercicio de sus funciones, se les realice las evaluaciones técnicas y objetivas de sus competencias, mismas que serán calificadas de conformidad con el Reglamento que será aprobado por la Plenaria; los resultados de la evaluación serán puestos en conocimiento del Secretario Nacional para la toma de decisiones correspondientes"*

Solicita que tenga lugar a la aplicación de esta recomendación es en el mes de noviembre, sin embargo ya se cumplió el plazo, por tanto el tema de la reglamentación para cumplir con el método de valoración, debe ser prioritario.

9. Recomendación al Secretario Nacional *"Dispondrá y supervisará que se lleve un archivo, ordenado en forma cronológica de toda la documentación de la Secretaría Nacional; las Actas y Resoluciones de la Plenaria, con sus respectivos documentos que respalden las decisiones administrativas adoptadas; los Reglamentos y sus reformas; y los oficios de envío a la Mesa Directiva para su aprobación; y, que también la documentación esté disponible en forma digital, a fin de facilitar el control posterior"*.



OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARÍA NACIONAL

En este proceso que es un tema administrativo, ya se planteó al señor Secretario Nacional el procedimiento a seguir para dar cumplimiento.

II. INFORME DNA1-0004-2021

1. Recomendación al Vicepresidente *"Verificará que en caso de los Parlamentarios Andinos se postulen para cualquier dignidad en procesos electorales se aplique lo establecido en el Protocolo adicional al Tratado Constitutivo del Parlamento Andino sobre Elecciones Directas y Universales de sus Representantes, las disposiciones del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral con la finalidad de garantizar el buen uso de los recursos públicos; y comunicará formalmente a: Presidente del Parlamento Andino, las acciones llevadas a cabo, para la toma de decisiones a nivel institucional, dentro del ámbito de sus competencias"*.

Este proceso habla sobre las elecciones de las y los parlamentarios andinos, y únicamente se cumplirá cuando uno de las y los parlamentarios se postule a algún cargo de elección popular.

2. Recomendación al Vicepresidente *"Verificará el cumplimiento de las funciones y actividades institucionales de los Parlamentarios Andinos que participaron en los procesos electorales, con la finalidad de determinar la legalidad de los pagos efectuados"*.

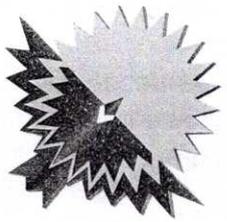
Para la ejecución de esta recomendación, se deberá igualmente realizar una revisión al pago que se hicieron a las y los parlamentarios andinos.

3. Recomendación al Vicepresidente *"Convocará a las sesiones ordinarias conforme lo establece el Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria 10 Nacional del Ecuador con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa vigente"*.

Esta recomendación se está cumpliendo conforme a la normativa vigente, de acuerdo a la metodología de esta administración.

4. Recomendación al Vicepresidente *"Dispondrá al Director Jurídico incorpore en el Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador el procedimiento a seguir en el caso de inasistencias de los Parlamentarios Andinos a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por la Oficina Nacional como de la Sede Central (Bogotá), con la finalidad de velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa interna, la misma que será puesta en consideración de los Parlamentarios Andinos para revisión y posterior aprobación por parte de las instancias correspondientes"*.

Igualmente se solicita se incorpore en el Reglamento Interno, de igual manera con las mismas recomendaciones que se expongan.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C. - Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 10

SNE: CV-07-09-21

QUITO - ECUADOR

Para finalizar su presentación la Abogada Daniela Estévez señala para conocimiento de las y los Parlamentarios Andinos, que ésta no es una aprobación específica de cada recomendación, más bien es una manifestación de voluntad de la Plenaria que decide acoger o cumplir las recomendaciones, que para ello se deberá hacer un seguimiento a través de mesa de trabajo y sesiones.

Para concluir el H. Virgilio Hernández, define que los plazos son simultáneos y que se deberán discutir, para avanzar luego de las decisiones de la plenaria, por tanto considera que se proceda a la votación por la aprobación del informe jurídico que recomienda el cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado.

El Secretario Nacional toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Pablo Mera	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el informe jurídico que recomienda el cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado en los exámenes realizados a la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe jurídico sobre la Supranacionalidad y su aplicación en la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

El Vicepresidente H. Paúl Desamblanc, solicita la autorización para la intervención del Ab. Pablo Játiva, Director Jurídico de la Institución.

El Ab. Pablo Játiva, inicia su intervención en base al informe jurídico entregado a las y los Parlamentarios Andinos respecto al análisis sobre la naturaleza jurídica de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, la supranacionalidad que rige a la misma y los escenarios a futuro.

Señala que desde hace unos dos meses se ha iniciado una discusión, inclusive desde el inicio de la creación, hacia donde pertenece el Parlamento Andino, el hecho de ser supranacionales como consideran los tratados internacionales o si es que estamos anclados a la Oficina Supranacional.

El informe lo ha dividido en tres partes: La primera se refiere a la parte teórica-histórica, que explica de donde nace el término de supranacionalidad, sus alcances, sus limitaciones, una segunda parte, que analiza la normativa, la jurisprudencia, y las sentencias del Tribunal Andino de Justicia y la Corte Constitucional y la tercera o final en donde se analiza los posibles escenarios para la plenaria decide salir del

El presente documento es
fidei copia del original

SECRETARIO NACIONAL

QUITO - ECUADOR

régimen actual o se mantiene. Indica que de su parte felicita la iniciativa desde la Vicepresidencia por impulsar esta discusión, en donde La Plenaria podrá sentar un precedente muy importante con la decisión que tome, al mismo tiempo agradece la investigación realizada por la Ab. Daniela Estévez.

Al realizar el análisis teórico histórico de lo que es el término de Supranacionalidad para entender por qué hasta el día de hoy tenemos la disyuntiva desde hace tanto tiempo. Realiza una reseña histórica y expresa que el concepto de Supranacionalidad, es un neologismo por ser un concepto nuevo, nace en el Derecho Internacional Público, y se refiere al sistema político en el cual los estados ceden parte de su soberanía y de sus atribuciones de gobierno.

En lo pertinente a los procesos de integración, se han tomado dos casos como referencia de la Supranacionalidad: la Unión Europea y la Comunidad Andina de Naciones.

La Unión Europea, tiene un sistema híbrido de gobierno transnacional que combina elementos próximos a la cooperación multilateral pero con instituciones de toma de decisión propias, con fronteras abiertas, normas comunes vinculantes, unidad monetaria, todos los gobiernos obedecen lo que disponga la Unión Europea, cosa que no ocurre con el Parlamento Andino.

En el tema de la Comunidad Andina de Naciones, como parte de la organización internacional que cuenta con los diversos órganos del SAI, cuyo objetivo es alcanzar un desarrollo integral, equilibrado y autónomo, que en este caso la Supranacionalidad es limitada, las decisiones del Parlamento Andino no son vinculantes, no existe unidad monetaria, las propias normas andinas establecen límites que nacen del financiamiento de la organización, etc.

En el caso del Parlamento Andino, realiza énfasis en el tema básicamente por dos elementos: Porque sus decisiones y marcos normativos no son vinculantes para los estados miembros y la segunda es que la propia normativa andina delimita los asuntos que conciernen a la administración, el momento que dicha normativa señala que tendremos que rendir cuentas a los entes de control de cada país porque son recursos públicos, por ende nos ancla de manera inmediata al cumplimiento de la normativa nacional. Además expresa que dentro de la misma Normativa señala que se apegue a las leyes de cada país (artículo 144 y 147 del Reglamento General del PA).

Reitera que el Parlamento Andino tiene autonomía política y administrativa, ninguna autoridad pública del Ecuador puede establecer la agenda del Parlamento Andino, ni ninguno de los estados miembros puede interferir en las decisiones políticas ni de organización interna, definiendo la supranacionalidad completa.

Durante todos estos años ha existido una evolución normativa al Reglamento General, y siempre ha protegido el carácter de supranacional, sin embargo en lo

QUITO - ECUADOR

referente al recurso humano, ninguno ha desarrollado a profundidad el régimen laboral del personal que trabaja en cada Oficina Nacional. En el año del 2000, establecía que la contratación debía ser permanente y eventual, modificándose inicialmente pero prevaleciendo que el recurso humano deberá ser sujeto a la normativa legal vigente de cada país miembro.

En el caso de Ecuador, también ha sufrido cuatro reformas importantes, en el que estableció que el personal es parte del servicio público.

En el año 2003 se establece figuras como libre nombramiento y remoción y contratos de servicios ocasionales que únicamente eran reconocidas en la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público (LOSCA), bajo la Conducción del Ex Vicepresidente Blasco Peñaherrera, la plenaria tenía la voluntad de aplicar la normativa para el servicio público del Ecuador. (Se crea personal de carrera).

En el año 2011, La Plenaria de la ORPNE, decidió acogerse a la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y al Código de Trabajo, considerando todos los elementos normativos para ser considerados servidores públicos, creó obligaciones a las cuales se deberá responder hasta la presente fecha.

En el año 2017, hay un cambio interesante en el Reglamento Interno y elimina la mención a LOSCA y al Código del Trabajo para el recurso humano y define: "(...) se regirán a este reglamento, a la normativa de derecho comunitario, a nuestra propia normativa y a la normativa ecuatoriana como norma supletoria en lo que corresponda (...)" estableciendo el orden en prelación de norma, sin afectar los derechos laborales de los funcionarios de nombramiento.

En el año 2020, se realizó la reforma al Reglamento Interno, en el que señala disposiciones contenidas en la LOSEP, es un símil que refleja que es una copia de la misma.

Para finalizar en este tema, la ORPNE, desde su creación goza de supranacionalidad al ser parte del organismo único internacional denominado Parlamento Andino, con capacidad de auto regularse, con la consideración que manejan recursos propios de cada Estado, pero al mismo tiempo durante estos 18 años, que ha generado obligaciones para la Institución y derechos para los funcionarios protegidos por la ley nacional.

Como parte de su exposición define que es interesante analizar también los pronunciamientos de los Organismos de control del Estado, como la Contraloría General del Estado, el propio Reglamento General del Parlamento Andino en su artículo 144 determina, que el Parlamento Andino está sujeto a las normas de auditoría y control de su respectivo país.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARÍA NACIONAL

QUITO - ECUADOR

El Parlamento Andino, tiene esta situación sui generis por ser un Organismo Internacional que recibe fondos públicos y rinde cuentas a la Contraloría General del Estado. El cañado es si usted recibe fondos del Estado, se debe rendir cuentas a la Contraloría, es lo que determina la Ley Orgánica de la Contraloría, la Constitución de la República del Ecuador y esa es la lógica con la que ha venido laborando la Institución.

Se analizó también tres informes de los exámenes especiales a las operaciones financieras y administrativas del Parlamento Andino 2009, 2014 y 2019, en la que siempre ha existido una duda en cuanto a la dualidad de la normativa que acoge ORPNE. En el 2009 se acogieron a la LOSCA y Código de Trabajo, indicando que se debe definir un solo régimen laboral para evitar incertidumbre en la toma de decisiones y garantizar los derechos del personal, En el 2014, los funcionarios ya tenían la calidad de funcionarios públicos pero la Contraloría no llega a esa interpretación y se realiza el reconocimiento de la Contraloría General del Estado, donde se reconoce la supranacionalidad pero señalando que los recursos que entrega el Ecuador a la ORPNE, son sujetos de auditoría y control. En el informe del 2019, tienen los elementos de trascendente importancia como la ratificación de la potestad que tiene la Contraloría para auditar la gestión administrativa de la ORPNE en consonancia con el Reglamento General, también se encuentra un caso de una Parlamentaria que expresa que no debe responder en razón que es un Organismo Internacional, y al mismo tiempo responde la Contraloría, que recibió fondos públicos y debe rendir cuentas.

En este mismo análisis se observa la situación del pago de una indemnización por jubilación, en el que señalan si ustedes no son sector público porque siguieron las reglas de la jubilación en cuanto a la LOSEP y cuestiona la legalidad del pago, pero al mismo tiempo abre la puerta al hecho que la Contraloría no observó los derechos laborales de la persona que se jubilaba que en otras instancias Constitucionales la puede ser cuestionable, esta observación entra en conflicto con los derechos laborable que reconoce la Constitución por lo que considera que se debe tratar con pinzas este tema.

Por otra parte, se encuentran los pronunciamientos del Ministerio del Trabajo que a lo largo del tiempo se han ido modificando y esto se debe a que el propio Parlamento Andino ha ido cambiando a nivel andino y nacional, debido a que la Supranacionalidad se comprendió lentamente de distintas manera y de conformidad al contexto político que vivía el país, por lo que se explica tantos criterios contradictorios.

En el año del 2011, se emite una resolución en la que se realiza la valoración de los trabajadores como LOSEP y Código de Trabajo.

En el año del 2012, se informa que no se encuentran dentro del catastro de instituciones públicas por ser un Organismo Internacional, sin embargo, este criterio de sacarnos no influye en los derechos de los trabajadores de la institución, por la naturaleza de servidores que tenían.

QUITO - ECUADOR

En este mismo año, se evidencia una nueva contradicción por parte del Ministerio de Trabajo, al emitir el criterio de sacar del catastro de instituciones públicas pero fija las remuneraciones de los parlamentarios andinos, clasifica los puestos de la ORPNE y determina el grado y sueldo.

En el año 2019, el Ministerio de Trabajo emite otro oficio al respecto en el que se reconoce la supranacionalidad cuyo presupuesto es totalmente independiente de la Oficina Central y cubierto por recursos públicos provenientes del Presupuesto General del Estado, el personal que labora en la misma deberá observar lo determinado en las leyes que regulan el sector público. Estas contradicciones hacen que se determine una solución a este conflicto.

Al no ser parte del sector público, no estaríamos obligados a rendir cuentas a la Contraloría o que el MDT fije nuestros salarios, pero no se exceptúa a la ORPNE cumplir con la normativa de servidores públicos, esto pasa porque el mismo Reglamento General del PA, lo establece en su Art. 147, que se debe rendir cuentas.

En otros casos de Organismos de carácter internacional, en que los recursos provienen de los Estados y los mismos van a la sede principal, es decir en el caso del Parlamento Andino el dinero lo recibe Bogotá y la Sede decide cómo distribuir el dinero, eso sería distinto y podríamos ser un símil a la OEA, Unión Europea, pero mientras el Estado nos entregue los recursos debemos cumplir la norma que nos ancla a la nacional.

En el caso de la Procuraduría General del Estado, igualmente ha emitido pronunciamientos, como el caso del 2008 que dice: "Dando el carácter Subregional del que goza el conjunto de normas inherentes a la Comunidad Andina de Nacionales, no cabe bajo ningún aspecto el considerar a ninguno de sus estamentos como integrantes del sector público ecuatoriano", considera que si se da una lectura rápida sin profundizar es una respuesta que dice que no son sector público, la representación de ese entonces recibe el criterio sin profundizar en los temas laborales, en razón que ya existía derechos laborales.

Luego a pesar de este pronunciamiento, se da una nueva elección de Parlamentarios Andinos acorde a las normativas nacionales, lo que evidencia que la Supranacionalidad se ve limitada a la normativa de cada país.

Nuevamente en el 2012, la PGE, determina no tener la facultad de absolver consultas, ya que ello corresponde exclusivamente a los organismos y entidades del sector público ecuatoriano, estos dos criterios dejan claro la Supranacionalidad que goza la Institución por tanto, es indiscutible, y no tiene sentido cuestionarla, sin embargo lo que nos preocupa es que la ORPNE, al recibir recursos del Estado Ecuatoriano, y al haber regulado su régimen laboral como en el sector público, tiene obligaciones que están atadas al cumplimiento de la LOSEP.

QUITO - ECUADOR

Nos encontramos con dos sentencias sobre el mismo caso, que tienen relación con el señor Galo Suarez, ex funcionario de la ORPNE, quien fue despedido de forma intempestiva, el señor demandó, esto se dio en el año 2006, régimen normativo constitucional anterior al actual, y utiliza la figura del Amparo Constitucional que como es de su conocimiento está en desuso más de diez años, en el año 2009 se recibe el amparo y manifiesta que no puede dirimir al respecto porque no es parte del sector público, la temporalidad es importante debido a que el sistema constitucional es distinto al actual, si el día de hoy un trabajador ha sido víctima de vulneración de derechos presenta una acción de protección, no le acepten porque vienen de un organismo internacional. Esto se debe a que se aprueba la constitución del 2008, estableciendo un sistema garantista que dista mucho del amparo constitucional.

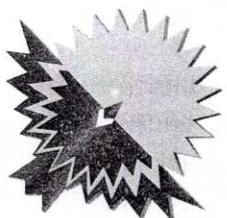
El señor Galo Suarez, lleva su caso al Tribunal Andino de Justicia, no se cumplió el debido proceso y determina que se indemnice, la sentencia resuelve que se le pague a un funcionario, no resuelve que dejemos de ser parte del Estado ecuatoriano existe una confusión con respecto a esta sentencia, no se puede realizar una interpretación extensiva, esto no cambia la situación laboral del personal que labora en la ORPNE.

Luego de este análisis se ha presentado a las y los Parlamentarios dos escenarios que se han venido discutiendo con la Vicepresidencia en varias reuniones, en los que se ha definido los riesgos que puede ocasionar estas decisiones.

El primero en el que el personal de la ORPNE se mantiene como servidores públicos, que conlleva por un tema de derechos constitucionales, mantenernos como servidores públicos, respetando el principio "In dubio pro operario" recogido en el Art. 326 de la Constitución de la República del Ecuador, que menciona claramente, cuando haya dudas respete los derechos laborales sean públicos o privados, en el caso del Ecuador, hay derechos laborales adquiridos como el caso de la señora María Fernanda Díaz, son más de diez y ocho años en la institución, indemnización bastante alta, además de la ejecución es inmediata, atentando con el principio enunciado, siendo sujeto de demandas, actuando en contra de derechos adquiridos

El mantenernos en el sector público ayuda a fortalecernos fortalecer la seguridad jurídica institucional y la de los funcionarios, como Director Jurídico no puede recomendar hacer algo que vaya en contra de la Seguridad jurídica

Protección ante auditorías de la CGE al tratarse de asignaciones de fondos públicos, la Oficina de Sede en Bogotá, mientras sigamos recibiendo recursos por parte del Estado Ecuatoriano, y únicamente quien responde a la Contraloría General del Estado, solo los funcionarios públicos, no se debe inventar procesos, si se desconoce que no somos parte del Estado ecuatoriano, no deberíamos recibir recursos públicos y nos encontramos con una incompatibilidad de responder al control de CGE y ser un privado



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 10

SNE: CV-07-09-21

QUITO - ECUADOR

El mantenernos como servidores públicos evita a las futuras administraciones una enorme deuda por indemnizaciones producto del despido masivo de funcionarios, dejar de ser sector público si la Plenaria lo decide hoy, no significa que para finales de este año estará solucionado, heredando problemas a las futuras administraciones, por la inseguridad jurídica y el déficit presupuestario.

El segundo escenario es resolver que el personal de la ORPNE, no es parte del servicio público, estamos en la obligación de cancelar liquidaciones e indemnizaciones por un valor aproximado a USD \$ 192,237.94 dólares, pago se debe realizar de forma inmediata. Por tanto, como Dirección Jurídica no se debe recomendar este tipo de situaciones que aumenta enormemente el déficit presupuestario, más aún, en estos momentos tan delicados que atraviesa la Institución.

Por otra parte, al no ser funcionarios públicos, la ORPNE, no podríamos constar en las distintas plataformas digitales que ocupa el Estado Ecuatoriano como el SPRYN o e-SIGEF, para el pago de nómina y ejecución presupuestaria, estos serían problemas inmediatos.

Dentro del análisis podemos verificar que todo el personal afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con la ORPNE, constamos como funcionarios públicos, esta información es pública y cualquiera la puede constatar, lo más grave no es para las personas que laboran en calidad de contrato de libre remoción, si no para las personas que son de carrera, personal que perderá la continuidad, afectando el tema de fondos de reserva, así como los procesos de jubilación, evidentemente es regresivo en materia de derecho y lesivo en la afectación de sus derechos.

Otra de las consecuencias inmediatas es que las y los Parlamentarios Andinos no podrían solicitar el pago de viáticos por movilización y residencia en razón que esto es un derecho que únicamente reconocen a los servidores públicos, bajo el régimen de la LOSEP, y demás regulaciones por parte del MDT. El Director consulta, cómo van a inventarse procesos, la ley no es flexible y define como proceder en estos casos, tenemos dinero público y estos están definidos en la ley, todo esto genera inseguridad jurídica para la ejecución.

No realizaríamos ningún proceso de contratación pública quedando impedido de poder contratar bajo los principios de transparencia, legalidad, igualdad y demás descritos en el Art. 04 de la LOSNCP, siendo objeto de observaciones por parte de la CGE.

Para finalizar expone su recomendación conforme se encuentra en el informe entregado desde la Dirección Jurídica, en la que se evidencia que el escenario 1, es el menos lesivo para la Institución porque ofrece seguridad jurídica. Sugiere que La Plenaria se haga una pregunta en el sentido si existen los pronunciamientos de la Corte Constitucional, además del Tribunal Andino de Justicia. Por que las

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

15

SECRETARIO NACIONAL

QUITO - ECUADOR

representaciones parlamentarias anteriores tomaron la decisión de pertenecer al sector público?, ¿Por qué personas brillantes como el Ex Vicepresidente del Ecuador, doctor Blasco Peñaherrera, experto en derecho internacional, nunca dijo, somos supranacionales y obviemos los procesos burocráticos, porque el simple hecho y el candado de recibir recursos públicos, establece una obligación que es ineludible y es la obligación de cumplir con los procesos que determina la normativa nacional al respecto.?

Insiste que su recomendación es el escenario 1 planteado, que se respeten los derechos. Es una obligación que se respeten los derechos, como establece la Constitución, como Director Jurídico no podría hacer una recomendación contraria a derecho y considera que dejar de pertenecer al sector público, producir una deuda por indemnización tan grandes como lo expuesto, sin tener los recursos para cubrirla, sería completamente irresponsable de su parte. Por tanto, recomienda, seguir siendo parte del sector público, adecuar los reglamentos internos de la ORPNE, de acuerdo a la LOSEP, si existe vacíos, estos deben ser completados y esa será la manera como se definirá el Régimen laboral, dejando claro que nada de esto disminuye la capacidad de Supranacionalidad, y únicamente mejoraría el funcionamiento interno de la Institución.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, agradece la presentación del informe presentado por el señor Director Jurídico, lo felicita, indicando que en algunos aspectos no está de acuerdo y solicita que desde su equipo técnico se realice la respectiva exposición sobre su posición de la Supranacionalidad.

Con autorización del señor Vicepresidente, intervino la Ab. Estefanía de Mora, quien señala que consideran que el informe realizado contiene un excelente desarrollo sobre la temática que se ha Planteado, sobre ratificar esa Supranacionalidad que en base al Acuerdo de Cartagena, Reglamento General del Parlamento Andino y demás no estaría en duda.

Dentro de los límites de esa supranacionalidad efectivamente están expresados dentro del Reglamento Interno de funcionamiento del Parlamento Andino, en su Art. 144, señala que, el presupuesto de las representaciones nacionales, estarán sujetas a normas de contraloría y control del respectivo país, adicionalmente, como es de su conocimiento en los Art. 214 de la CRE y los Art. 1, 2 y 3 del Reglamento de la Contraloría General, establecen la potestad que tienen la Contraloría General del Estado, respecto a las auditorías que realizarían respecto a los fondos públicos como señala el Director Jurídico.

Solicita pasar a la parte medular que surgió la duda como equipo técnico del despacho del Vicepresidente, con relación a tener la casa en orden y dar cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado que son vinculantes para la Institución. Están totalmente de acuerdo y lo han expresado varias veces en el tema de precautelar los derechos laborales, inclusive reforzarlos de ser el caso, dado que la CGE, es expresa y nos da los mecanismos justamente

QUITO - ECUADOR

para solventar la problemática que tenemos, es claro en señalar la potestad en cuanto a ésta supranacionalidad que tiene la ORPNE, de auto regularse sus actividades administrativas y financieras, que evidentemente articulado con los mecanismos de control de los países miembros. Considera que el Reglamento Interno un mecanismo de sustento para todas las acciones que se realicen, la preocupación por parte del equipo de la Vicepresidencia es con respecto a la aplicación directa con la LOSEP, y emite su criterio personal, señalando que al tener esta potestad de auto normarse tendrían la capacidad de establecer inclusive un régimen mixto, y varios regímenes de contratación dentro del Reglamento.

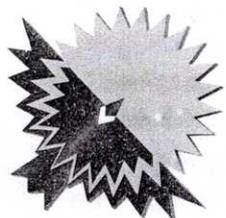
Insiste que la preocupación que tienen es la parte medular y expresa que determina la CGE, con respecto a la exclusión de una aplicación directa de la Ley Orgánica de Servicio Público, señala que en el ámbito de aplicación que expresa el Art. 3, podemos determinar claramente que no se provee la aplicación de esta Ley a los Organismos Internacionales que reciban fondos del Estado, más bien es bastante específica, tal es así que existen empresas públicas que no aplican la LOSEP, porque efectivamente el ámbito de aplicación no está prevista esta norma y efectivamente se conoce que las empresas públicas son parte del sector público y son funcionarios públicos.

Lo que sugieren es plantear un debate, no sobre la Supranacional, sino más bien cuál será el régimen legal que aplicarán para la contratación del personal, dentro del Reglamento, en ese sentido, consideran que el mantenerse bajo el actual sistema es riesgoso, en razón de que existe una recomendación vigente de la Contraloría General del Estado, en el sentido que adaptemos a nuestro Reglamento Interno las normas, por eso es indispensable tener el informe jurídico, que sea la base para realizar las consultas a los Órganos vinculantes como la CGE y el Ministerio de Trabajo, con respecto a la recomendación que está vigente que de alguna manera se contrapone con este informe jurídico, que efectivamente priorizando los derechos constitucionales recomienda la aplicación del escenario 1 de manejarnos con LOSEP y a su vez al Ministerio de Trabajo en el cual se definan procedimientos y más.

Considera que estos documentos serán instrumentos necesarios para que La Plenaria pueda definir y establecer de manera definitiva un régimen laboral aplicable que deberá ser recogido en el Reglamento Interno.

Esta sería el planteamiento que exponen y cuál sería la visión que tienen sobre el análisis y la exclusión expresa que hace la Contraloría General del Estado, al señalar que no somos parte del Sector Público.

A pedido del señor Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, se proyecta el Informe 088 que sus recomendaciones están vigentes, donde se realiza un desarrollo propio de Instrumentos Internacionales que otorgan esta Supranacionalidad al Parlamento Andino y la ORPNE, además de algunos pronunciamientos que han sido remitidos por Exparlamentarios, sino también por ex funcionarios del Parlamento Andino.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912

E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

QUITO - ECUADOR

determinar lo que llega a la conclusión, literalmente, " Auditoría, considerando la sentencia de la Corte Constitucional y los pronunciamientos del Procurador donde no es considerada la ORPNE dentro del sector público y los funcionarios que laboran en este Organismo Supranacional no serían servidores públicos, no procedería el pago por compensación de jubilación."

Mencionan que consideran interesante que, debiendo ser utilizada la contratación de la legislación para el sector privado, lo cual determina los Arts 139 y 147 del Reglamento General del Parlamento Andino y su reforma.

En este punto del procedimiento del señor Galo Suárez se determina un régimen laboral bajo la figura de despido intempestivo, figura legal que no define el sector público, entiende la parte formal, pero lo ideal es definir la hoja de ruta a trazar y las consultas, para que La Plenaria con todos estos insumos, pueda determinar el Régimen Laboral .

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, realiza unas precisiones en cuanto a la intervención del Director Jurídico, es verdad que nosotros somos un Organismo Supranacional, que evidentemente, al recibir recursos del Estado, están controlados por la Contraloría General del Estado, respecto a los recursos, que no tiene nada que ver con la parte laboral, es evidente que si realizan gastos inapropiados la Contraloría observará, pero en la parte laboral es claro que debemos reglamentar y solucionar el problema que surge desde el inicio del Parlamento, en ese sentido, ha hablado con el Presidente del Tribunal Andino de Justicia, organismo que es parte del SAI, Organismo que cuenta con la Supranacionalidad y que también reciben más recursos que el Parlamento Andino en el Ecuador, sin embargo las personas que laboran en el TAJ, no están contratados por la LOSEP, porque no son funcionarios públicos y no es una dependencia pública y es un organismo Supranacional que tienen su reglamentación que pronto nos harán conocer.

En relación a la parte laboral y solucionar la situación de las personas que tienen derechos adquiridos no considera que se estarían vulnerado sus derechos, de ser el caso a cambiarlos a Código de Trabajo o Código Civil, siempre y cuando se le cancele sus liquidaciones y los haberes que correspondan de acuerdo a la Ley, si bien es cierto no se cuenta con los recursos estos momentos, se puede realizar los cambios y su situación laboral se mantenga bajo el régimen laboral de Código de Trabajo.

Realice la acotación respecto a la sentencia del señor Galo Suarez, en el sentido del despido intempestivo, figura que no se utiliza en la LOSEP, si no en el Código de Trabajo, es decir se cumplió con los derechos de ese trabajador.

Considera que el informe del Director Jurídico tiene una postura inclinada hacia la tendencia que seamos un organismo nacional, y tenía entendido que sería un informe técnico, en el que defina las dos posiciones.



OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C. - Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912

E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 10

SNE: CV-07-09-21

QUITO - ECUADOR

Señala también, que al ser Organismo Supranacional, no es que tenemos que enmarcarnos en ciertas normas nacionales como la CGE, respecto de los recursos que nos entregan, o en el caso de los trabajadores en la parte laboral, no se desconocería la normativa nacional, puesto que estarían contratados por Código de Trabajo o el Código Civil de ser el caso, entiendo el malestar de las personas contratados bajo el Régimen de la LOSEP, pero más allá de eso es lo que corresponde, eso es mi criterio y considera que lo que corresponde es reformar el Reglamento y definir el funcionamiento administrativo que es competencia única del Parlamento Andino, la parte administrativa no puede administrar la Contraloría, lo que sí puede controlar es los gastos que se realicen, más no la parte administrativa, por tanto se tendrá que adecuar a la Ley Laboral del estado en el que se encuentra, que en este caso es el Código Civil o el Código de Trabajo,

Por otra parte indica que existen también los informes del Ministerio de Trabajo, de la Procuraduría General del Estado, del Tribunal Andino de Justicia, de la Corte Constitucional, y todos bajo su criterio son claros, todos se refieren al tema laboral. Señalando que el Parlamento Andino es un Organismo Supranacional, que no es parte de las funciones del Estado, que los trabajadores no pueden estar contratados por la LOSEP. Por consiguiente, más allá de las implicaciones políticas que pueda darse debo tomar una u otra decisión, para lo cual señala que se deberán reunir de manera personal, las y los parlamentarias luego de haber analizado con sus equipos técnicos, tomar una decisión que tiene que ver con el ámbito político y jurídico.

El H. Virgilio Hernández, realiza unas breves reflexiones, comparte que la aprobación de esta decisión se la deberá ejecutar personalmente, en virtud que es grave y seria esta discusión, personalmente ha revisado todos los documentos, ha leído los dos últimos informes de contraloría, las sentencias, el informe de la Vicepresidencia y ha revisado el informe del Director Jurídico, razón por la que invita al señor Vicepresidente a tomar una posición que refleje sus puntos de vista pero también la defensa de los intereses institucionales y de las personas que son parte del Parlamento Andino, como servidores y de quienes has sido elegidos para el cargo de Parlamentarios.

Al revisar el informe 088 de la CGE, en la página 27 al que hacen referencia, dice claramente un elemento que ustedes están omitiendo, que textualmente lo que dice la conclusión ya por fuera de todo el análisis, "La Oficina Parlamentaria del Ecuador no es una institución, entidad u organismo público,"; y expresa, perfecto, cree que en el tema de la Supranacionalidad todos estamos absolutamente de acuerdo, pero solicita fijarse en lo que se está omitiendo, "así como tampoco en el Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador y su reforma, no se establece el pago de indemnizaciones o compensaciones", qué está diciendo, No son sector público por un lado pero por otro lado ustedes no han incluido esto en el Reglamento. Al respecto, realiza una pregunta contra fáctica, qué pasaría si abriamos incluido en el Reglamento, no hubiera habido ningún problema, porque habríamos determinado una norma que está en la LOSEP.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original 19

SECRETARÍA NACIONAL

QUITO - ECUADOR

Continúa con su argumentación, expresando que al ser un Organismo Supranacional, se refieren y se deben remitir a las reformas a ese reglamento y poner las especificidades que sean necesarias para el funcionamiento de la ORPNE, pero en ese mismo reglamento, en lugar de acogernos al Ministerio de Trabajo, como Organismo Supranacional deciden acogerse a las disposiciones de la LOSEP, por todas las fundamentaciones que presento el Director Jurídico y se encuentran en el Informe.

Otra reflexión a fin de seguir analizando este tema, es que para una parte son institución pública y para otra no lo son y son Organismo Supranacional, se está planteado que en torno a los recursos, el uso de las plataformas del Estado, el tema de contratación pública, la transparencia y las exigencias de la Ley, para eso somos sector público, y para el régimen laboral nos acogemos al sector privado, por lo que considera que esto es una contradicción muy grande, porque devela esta inconsistencia de poder como parte de la Supranacionalidad acogerse en que en todas las otras circunstancias se asume lo que la Legislación Ecuatoriana contempla en las diferentes materias.

En un futuro se podría contratar por acuerdo de las partes, como lo realizan los privados y para poder generar un litigio, solo se podría hacer si una de las partes se siente afectada, porque se ha vulnerado dicho contrato, esto es muy complejo. Es necesario revisar las repercusiones de acogerse al Ministerio de Trabajo, solicita a las y los Parlamentarios, que reflexionen sobre las consecuencias de esta decisión, que no las tendrán ahora, si no posiblemente cuando ya no sea parlamentario y cuando ya no tenga la posibilidad de defenderse como Parlamentario, ahí se realizará un análisis 2021-2025, esperemos que terminemos toda la gestión el ambiente político estos momentos es muy complejo y puede depararnos otro destino, entonces como se va a justificar que acogiéndose al Ministerio de Trabajo, se canceló bonos de movilización, bonos de residencia y todas las prerrogativas que se tiene en calidad de Parlamentarios en las que en cambio, tienen un régimen similar a la Asamblea Nacional. Es una preocupación que a pesar de no afectarle por tener su residencia en Pichincha, y por ende no recibirá dichos valores, pero en el caso de los otros cuatro parlamentarios tendrán que defenderse por una glosa, en razón de que acogiéndose a las normas del Ministerio de Trabajo y sin embargo poder recibir los bonos de residencia y movilización que no están contemplados en el Código de trabajo.

Por otra parte, señala que el Tribunal Andino de Justicia si es Organismo hermano, que somos parte del Sistema Andino de Integración, pero existe una diferencia fundamental, que es que el TAJ, no tiene contrapartes nacionales en cada país, es un solo tribunal para la Comunidad Andina, por lo tanto es similar al aporte que hace el Ecuador para el mantenimiento de la Oficina Central, sin que luego se establezca condicionamientos de lo entregado. Lo similar al TAJ, es que Ecuador aporta para la Oficina Central, en cambio al Tribunal Andino de Justicia, le entregan un aproximado de 3 millones, pero adicionalmente, y esto es lo diferente, recibimos recursos como Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador,

hay coincidencias porque son integrantes del Sistema Andino de Integración, pero hay diferencias, porque el Parlamento Andino tiene contrapartes nacionales.

Expresa también, que el Vicepresidente manifestó que no se está vulnerando los derechos de los trabajadores que laboran en la institución, pero en la práctica si se lo haría, porque se conoce que no se puede cumplir con el pago de esos \$192.000,00, dólares y ahora puede ser que no se tenga dificultades, pero en primer lugar, enfatizó que él por lo menos, no se sentiría en paz de poder vulnerar derechos, que conocen que no podrán cumplir, y peor aún asumir una contratación civil que es sancionado porque se firma un contrato civil aun cuando existe dependencia laboral; sería simulación de contrato, en razón de que simulamos una nueva contratación para no cumplir con las obligaciones laborales, por lo tanto, mañana en una demanda, claramente cualquier juez le dará la razón al servidor, en el sentido que les estamos pasar una contratación civil cuando existe una relación de dependencia. ¿Cómo se puede contratar al personal del despacho bajo esta figura si cualquiera puede demostrar que hay dependencia?, ¿Cómo se contrataría al personal administrativo de la ORPNE, como contratación civil, cuando todos los elementos demuestran que existe relación de dependencia?, y luego se tendrá que enfrentar procesos, que a lo mejor durará unos cuatro o cinco años con el perjuicio que eso implica para los derechos de los trabajadores, ya no será su administración pero el día de mañana esa sentencia saldrá y puede repetirse para quienes tomaron esa decisión, bajo su criterio, es inadecuado este análisis que además no se podrá cumplir con los derechos de los trabajadores.

Considera que para este tema existe una salida que está a medio camino, que existe un tercer escenario, luego de escuchar los argumentos presentados desde la Vicepresidencia y del Director Jurídico, creo que la solución es precisamente la reforma al reglamento y que nos acojamos no únicamente a lo que tiene que ver con la normativa laboral, sino también la normativa de control, de contratación pública, y nos acojamos al marco legal ecuatoriano de las instituciones públicas, ante esto, ya no podrá la Contraloría, realizar la observación que es ilegal algún procedimiento, porque nosotros como organismo supranacional por nuestra cuenta, hemos decidido acogernos no solo en el tema laboral, sino también en los ámbitos de control, de contratación pública, de transparencia, a la legislación ecuatoriana. Miremos el espejo de lo que ahora está pasando con los parlamentarios anteriores, una de las Parlamentarias justifica sus observaciones señalando que somos organismo supranacional y Contraloría General del Estado, le contesta que tiene que rendir cuentas porque recibe recursos sujetos a control porque vienen del erario público. Por tanto, manifiesta que no se debe mantener como si fueran dos escenarios completamente distintos y mantener esta ambigüedad que también fue observada en su momento por el ministerio del trabajo respecto que para ciertas situaciones se acogen como sector público, pero para otras no. Se debe analizar si el día de mañana se acogen al Código de Trabajo, cómo pueden cancelar los rubros por gastos por residencia y movilización, ahí sí tendrán que ajustar este tema en el reglamento, pero por qué no hacerlo también en el régimen laboral, creo que esto si es demasiado serio y la alternativa es considerar

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original. 21

SECRETARÍA NACIONAL



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

QUITO - ECUADOR

ratificar nuestra autonomía, establecer un Reglamento Interno, modificamos el manual, y deciden que para los temas que no estén contenidos en este Reglamento y que sean necesarios de ahora en adelante, acogemos el régimen laboral, de control, de transparencia y de contratación pública, con las leyes que rigen en el sector público ecuatoriano, por tanto, ya no se tendrá el problema de que digan esto no es sector público, porque nosotros ORPNE en uso de la Supranacionalidad hemos decidido acogernos a estos marcos jurídicos. Cree que es la mejor forma de resolver este tema, siendo un punto a mitad del camino, pero que resuelve esta controversia, para la autoridad como el Vicepresidente, para los Parlamentarios, y para todos, que cuando se acabe su gestión podrían enfrentar ésta dicotomía, sin ninguna preocupación. Situación que se encuentra a la mitad del camino y que podamos resolver este tema, en parte motivados por los informes de Contraloría.

El Vicepresidente, H. Paul Desamblanc, concuerda con lo expresado por el H. Virgilio Hernández y también plantea que no se puede tomar una decisión en este momento, tenemos que reformar el Reglamento y lo sabían desde el inicio de la gestión, el Reglamento que tiene la ORPNE es muy escueto al igual que toda normativa, en ese sentido invita a trabajar en el Reglamento para tomar cualquier decisión.

Es necesario realizar la reforma al Reglamento de acuerdo a lo planteado por el H. Virgilio Hernández, como organismo Supranacional acogerse a la ley publica, en ciertos casos a la LOSEP.

El Director Jurídico, plantea a La Plenaria que no es viable reformar el Reglamento Interno si no está definido el régimen laboral, se debe definir si se acogen a la normativa del sector público.

El H. Pablo Mera, señala que ha escuchado atentamente las intervenciones y coincide con lo que dice el Director Jurídico, para proceder con las reformas al Reglamento, se debe definir cuál sería el régimen al que nos acogeríamos como Parlamento Andino-Ecuador, esto en primera instancia. Es verdad que la Contraloría tiene muchas contradicciones, pero siempre defenderá los recursos públicos, por más que otras resoluciones reconozcan la Supranacionalidad siempre va a prevalecer el hecho de rendir cuentas sobre el recurso público que reciben como institución, en ese sentido si bien es cierto que hay ciertas contradicciones, lo más lógico y viable no solo para los Parlamentarios, sino también a futuro para el organismo, es mantenernos en Código de Trabajo y la LOSEP. Otro punto que considera importante es considerar que en el campo político hay una pésima imagen de la gestión del Parlamento Andino que se ha forjado desde el gobierno y varias instituciones y pasarnos una de las normativas que rige el sector público no es pertinente, sino más bien el acogerse ayudaría eliminar esta imagen ya que existen personas interesadas en que la ORPNE desaparezca, y el no acogerse a la LOSEP, puede generar estos efectos.



OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 10

SNE: CV-07-09-21

QUITO - ECUADOR

Para finalizar su intervención, considera que se tome en cuenta lo que establece el orden del día, a fin de que se defina si se analiza o se resuelve, a fin de poder seguir avanzando en la reforma al Reglamento.

La H. Verónica Arias, expresa que para reforzar lo manifestado por el H. Virgilio Hernández de manera muy explícita y amplia, aclaró la situación y los posibles efectos de conformidad a los escenarios que se elijan, básicamente se necesitaría adoptar una normativa propia, guardando una distancia de la Asamblea Nacional que tiene su normativa con derechos y obligaciones y es necesario trabajar en la nuestra, pero generar esta ambigüedad o dualidad de que para unas cosas sí y para otras no, eso no le hace bien al Parlamento, considera que esta decisión no debe ser tomada de manera apresurada, concuerda con lo expresado por los parlamentarios que se deben reunir los cinco de manera presencial para tomar esta resolución, porque está claro lo expresado por el H. Virgilio Hernández que en el tema de recursos y en el tema de derechos laborales, tienen que ser tutelados por los parlamentarios y en ese sentido el trabajar en una normativa propia permitirá no solo cumplir con las recomendaciones de la CGE, si no también que el status del Parlamento signifique el resguardo de los trabajadores y también el control de los recursos públicos para lo cual se deberá realizar los ajustes en los Reglamentos vigentes.

El H. Paúl Desamblanc, señala que el punto que se está tratando es de conocimiento y aprobación del informe jurídico de la Supranacionalidad y su aplicación en la Oficina de la Representación Nacional del Ecuador, hoy no estaba previsto si somos organismo estatal o internacional, pero considera que el informe no es concluyente.

EL Director Jurídico responde a la inquietud planteada y señala que el Informe presentado hace una recomendación clara que es mantenerse como parte del Estado ecuatoriano y respetar la normativa nacional.

El H. Virgilio Hernández, mociona que este informe se apruebe y se convoque para la próxima sesión de manera presencial para tomar una decisión respecto a tema.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expone que más allá esto, para tomar una decisión independiente de la recomendación realizada por la Dirección Jurídica, no está establecido dentro del punto del orden del día que se tome una decisión respecto de punto, se puede aprobar el informe y hacer hincapié que se aprobará cuando se reúnan de manera presencial.

El H. Virgilio Hernández manifiesta si se aprueba únicamente el informe, se está aprobando una orientación y lo que se está señalando básicamente que deberíamos acogernos a las leyes que rigen el sector público que además concuerda con la normativa interna vigente, Señalamos que conocimos y aprobamos que la decisión se tomará en la próxima sesión.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original

23

SECRETARÍA NACIONAL

QUITO - ECUADOR

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, considera que se debe tratar con la presencia de la H. Verónica Arias y Mirian Cisneros; y previa consulta con la Sede Central de Bogotá, a fin de que se trate lo planteado por el H. Virgilio Hernández, el viernes 24 de septiembre de 2021.

El señor Secretario recoge la moción de tratar en la próxima sesión la discusión sobre el régimen laboral en sesión ordinaria de forma presencial el día viernes 24 de septiembre de 2021.

El Secretario Nacional toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Pablo Mera	A favor
H. Cristina Reyes	Ausente por problemas de conexión
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar que la discusión sobre el régimen laboral para la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se trate en la próxima sesión ordinaria con la presencia de las y los Parlamentarios Andinos, el día viernes 24 de septiembre de 2021.

SÉPTIMO PUNTO.- Ratificación de la aprobación Ad-referéndum de las modificaciones presupuestarias de conformidad a la resolución N° 001-PDC-VP-PA-EC de conformidad con lo establecido en el Manual Orgánico Funcional de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, informe que se realizaron varias reformas presupuestarias para cumplir con la labor parlamentaria, de los valores que no se utilizaron por concepto de arriendos para las partidas de viáticos por residencia, pago de combustibles entre otras, el cual se encuentra respaldada en la documentación que se remitió a las y los Parlamentarios Andinos.

La Ab. Daniela Estévez realiza una breve reseña de la reglamentación y la resolución que define la necesidad de aprobar estas modificaciones presupuestarias, la misma que contienen diez reformas que se realizaron en los últimos meses, como pasajes, combustibles y demás. En el grupo 51 que es gastos de personal que se utilizó para realizar el pago del Secretario Nacional y el grupo 53 que corresponde a gastos de bienes y consumo, que se utilizó en el gasto para la mudanza, ingreso de un auxiliar de servicios, reasignación para el pago de energía eléctrica y servicios básicos, financiamiento de viáticos por residencia y pasajes al interior, combustibles.

El Secretario Nacional para aportar a la intervención manifiesta que esta es una obligación que consta en el Reglamento Interno y parte de las reformas en la normativa conste en la normativa interna de manera clara y no exista disposiciones dispersas respecto de algunos elementos presupuestarios, como evidencias los

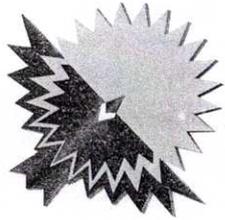
documentos de respaldo se ha cumplido con la normativa para el manejo financiero correcto.

El H. Virgilio Hernández, indica que ha revisado la documentación pero plantea su preocupación sobre la hoja de ruta que se plantea la presencialidad laboral en el mes de octubre, con las adecuaciones mínimas, con estas reformas no existe esa posibilidad, pero considera también, que no se puede seguir en la situación en la que se encuentran, debido a que esto coadyuva al desprestigio del Parlamento Andino, y a generar responsabilidades en la CGE, todos se encuentran firmando una hoja de asistencia que dan cuenta de un trabajo de sus equipos de todos los días, y si esto se contrasta con que no teníamos oficina van a tener dificultades, por tanto propone que si no existe para las adecuaciones mínimas, por lo menos ordenemos el Edificio, con la funcionabilidad de la planta baja, para que el personal administrativo regrese a trabajar presencialmente, no puede seguir la oficina con los muebles amoblados y es necesario revisar el tema del internet, mantener el organismo paralizado para realizar las adecuaciones mínimas no es real, considera importante concluir con el trabajo virtual y poder equipar el edificio con lo mínimo que en este caso es el servicio del internet, si esto no se contempla en una reforma presupuestaria no lo podríamos hacer. Cada uno de los despachos debe adecuarse a la realidad y adecuar sus oficinas para funcionar de manera normal, es preocupante suscribir las hojas de asistencia, sin tener claridad de cuándo se va reanudar el trabajo presencial en el parlamento.

Respecto a este tema el Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, expresa que ha mantenido reuniones con los altos directivos de INMOBILIAR y otras autoridades del Estado, el Edificio Recalde, a pesar de que contamos con un contrato de comodato, ha sido reasignado para el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores del Ecuador-SNAI, se va a realizar ciertos cambios, más allá de que podamos adecuarlo, no es pertinente realizar ciertos gastos.

Sin embargo, solicita a las y los parlamentario se acerquen al Edificio Recalde, a fin de contar con las adecuaciones de sus despachos en los espacios disponibles, a pesar de las limitaciones, y retomar el trabajo presencial. Por otra parte, mantendrá reuniones con la Secretaría de Gestión Inmobiliaria del Sector Público-INMOBILIAR para revisar tres edificios, como propuestas para el Traslado únicamente del Parlamento Andino y ya no del Tribunal Andino de Justicia, insistiendo que dicho inmueble deberá tener las condiciones necesarias para la funcionalidad institucional.

El señor Secretario Nacional, solicita que se exponga una aclaración sobre el tema de las modificaciones presupuestarias al H. Virgilio Hernández, señalando que acciones presupuestarias ya fueron realizadas y aprobadas por el Vicepresidente en uso de sus atribuciones, y únicamente se está ratificando, no es una proyección de gastos y solo se concluye el proceso de gastos presupuestarios que ya se hicieron o se encuentran comprometidos, para regularizarlos.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

En cuanto a las adecuaciones al Edificio se han realizado en cumplimiento al Convenio de Uso vigente, y lo que respecta a los valores para instalación del internet se mantiene intacto, sin embargo, ante la notificación de INMOBILIAR han retrasado algunos procesos, pero como informó por el señor Vicepresidente existe una manifestación clara para encontrar un lugar con óptimas condiciones para el institución, y posterior a esto definir algunos elementos de contrataciones que nos permitan instalarnos en un lugar físico y permanente, y no realizarlo en consideración de la inestabilidad presentada de la permanencia del Parlamento, como uso responsable de los fondos públicos y posibles observaciones de la Contraloría General del Estado.

El Vicepresidente, al no existir más observaciones respecto al punto procede a la votación.

El Secretario Nacional toma votación

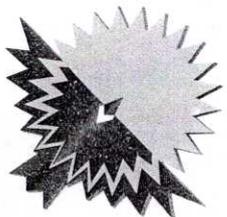
H. Verónica Arias	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Pablo Mera	A favor
H. Cristina Reyes	Ausente
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de las modificaciones presupuestarias de conformidad a la resolución N° 001-PDC-VP-PA-EC de conformidad con lo establecido en el Manual Orgánico Funcional de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

OCTAVO PUNTO.- Conocimiento y aprobación de organización y apoyo logístico a la Oficina Central para la Sesión Reglamentaria del mes de septiembre de 2021, a desarrollarse en la ciudad de Quito, Ecuador el 27, 28 y 29 de septiembre de 2021.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita que a través de Secretaría Nacional, a fin de que se realice una exposición informativa.

El Secretario Nacional, expone que se ha recibido la convocatoria y agenda de las actividades en el marco de la sesión reglamentaria del mes de septiembre en la ciudad de Quito Ecuador, y se ha coordinado con la Asamblea Nacional, los espacios para el desarrollo de la misma, se ha solicitado la delegación desde cada uno de los despachos parlamentarios para el apoyo institucional, así como la colaboración logística desde la Asociación de Municipalidades del Ecuador-AME y el Consorcio de Gobiernos provinciales, sobre todo en la erogación de recursos que no podamos cubrir. Recalca que en base a la agenda y convocatoria se coordinará con la Dirección de Protocolo y Comunicación para cubrir todas las actividades del 27, 28 y 29 de septiembre de 2021.



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 10

SNE: CV-07-09-21

QUITO - ECUADOR

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, luego de la sugerencia y de los planteamientos que se decidan en la reunión con el Secretario General, se tome las decisiones necesarias en la próxima plenaria.

NOVENO PUNTO.- Varios

En este punto desde la Secretaría Nacional, se informa que existe un Oficio por parte de CONAGOPARE, en atención a una solicitud de trabajo conjunto, quienes tienen el ánimo de trabajar conjuntamente con el Parlamento Andino.

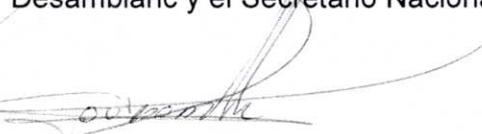
El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc informa que se puede trabajar en temas de trascendencia como los de medio ambiente, la seguridad alimentaria, temas educativos, participación ciudadana, en virtud de la relación que tienen en contacto con la ciudadanía aportará mucho la coordinación y trabajo conjunto.

Al no existir más propuestas por parte de las y los Parlamentarios Andinos, agradece la participación de los presentes y la predisposición de todos.

Siendo las 13h14, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que una vez tratados todos los temas establecidos en el orden del día, se da por concluida la Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

Por último, cabe informar que forman parte de la presente acta las grabaciones de audio, las mismas que reposan en el archivo de la Secretaría Nacional.

Para constancia de lo actuado, firman al pie del acta, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc y el Secretario Nacional, quien certifica. -


H. Paúl Desamblanc
VICEPRESIDENTE

Lo certifico. -


Ab. Ángel Armijos
SECRETARIO NACIONAL

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original

SECRETARIO NACIONAL

27



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912

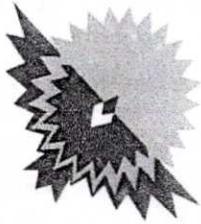
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

**ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE LA
REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR DEL
JUEVES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

PARLAMENTARIOS ANDINOS	FIRMA
H. PAÚL DESAMBLANC VICEPRESIDENTE	
H. VERÓNICA ARIAS	
H. PABLO MERA	
H. VIRGILIO HERNÁNDEZ	
H. CRISTINA REYES	

.....
AB. ÁNGEL ARMIJOS
SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huataga # 304, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 11

SNE: CV-22-09-21

QUITO - ECUADOR

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 11

Celebrada: 24 de septiembre de 2021

Hora: 11h00

Aprobada: 07 de octubre de 2021

Vicepresidente: H. Paúl Desamblanc
Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias
H. Mirian Cisneros
H. Virgilio Hernández
H. Cristina Reyes

ORDEN DEL DÍA

Conforme lo dispuesto en los artículos 13, numeral 4); 25 y 28 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el 22 de septiembre de 2021, el Vicepresidente solicita al Secretario Nacional, Ab. Ángel Armijos, emitir la Convocatoria N° 005-AAT-SN-PA-EC, para la Sesión Ordinaria N° 11 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el viernes 24 de septiembre de 2021, en la que se convoca a los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Paúl Desamblanc, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

De acuerdo a lo que establece el Manual de Procedimientos Parlamentarios de la Oficina de la Representación Nacional, en su artículo 22, se les recuerda a las y los Parlamentarios Andinos que presente sesión está siendo grabada en registro de audio.

Siendo las 11H10 del día señalado, se inicia la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR N° 11 DEL VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

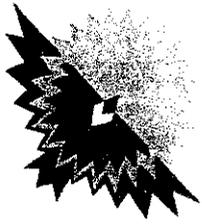
1. Aprobación del Orden del Día
2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°10 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 09 de septiembre de 2021.
3. Aprobación de los informes de actividades de las y los Parlamentarios Andinos que asistieron a la sesión reglamentaria del mes de agosto de 2021.
4. Conocimiento y aprobación del informe presentado por la H. Mirian Cisneros, quien participó en el Congreso Mundial de la Naturaleza a fin de dar la voz proactiva como Parlamentaria Andina del Ecuador y como lideresa

1

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fidel copia del original.

SECRETARÍA NACIONAL



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 80 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.solo@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huáshaga # 304, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA Nº 11

SNE: CV-22-09-21

QUITO - ECUADOR

de los pueblos indígenas, ante los organismos ambientalistas del mundo sobre la defensa del medio ambiente, la biodiversidad y los territorios de los pueblos indígenas, desde el 02 al 12 de septiembre del 2021, en Francia y Bélgica.

5. Conocimiento y aprobación de la Agenda Parlamentaria a ejecutarse durante el período julio 2021-julio 2022.

6. Discusión y adopción de una resolución respecto del alcance de la Supranacionalidad, con las medidas administrativas y legales internas que deberá adoptarse para el adecuado funcionamiento de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador en atención a la resolución adoptada en sesión del 9 de septiembre del 2021.

7. Conocimiento y aprobación de organización y apoyo logístico a la Oficina Central para la Sesión Reglamentaria del mes de septiembre de 2021, a Desarrollarse en la ciudad de Quito, Ecuador el 27, 28 y 29 de septiembre de 2021.

8. Varios

DESARROLLO

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita se dé lectura por Secretaría, sobre lo establecido en los Artículos 13, numeral 4); 25 y 28, del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Nacional; que permitió convocar a la presente Sesión Ordinaria.

Constatación del Quórum Reglamentario:

Por disposición del Vicepresidente, la Secretaria Nacional, de acuerdo al Capítulo II, Artículo 25 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se procede a constatar el Quórum Reglamentario de la Representación Parlamentaria Nacional.

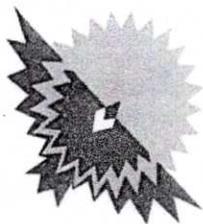
A continuación, se da inicio a la sesión ordinaria, dirigida por Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, con la presencia de los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, y H. Virgilio Hernández; y a través de la plataforma virtual las Parlamentarias Andinas, H. Mirian Cisneros y H. Cristina Reyes.

PRIMER PUNTO. - Aprobación del Orden del Día:

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, pone en consideración el Orden del Día.

El Secretario Nacional toma votación:

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huancayo # 304, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 11

SNE: CV-22-09-21

QUITO - ECUADOR

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Orden del Día

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°10 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 09 de septiembre de 2021.

El señor Secretario Nacional informa que, la documentación y el acta fue remitida con la convocatoria, mediante un enlace de google drive, para que puedan revisar la documentación, las y los Parlamentarios Andinos. Además, señala que hasta la presente fecha, no se ha recibido observaciones al acta.

El H. Virgilio Hernández, expresa que solo por la importancia de la reunión desea precisar algunos temas, tiene observaciones de forma y de fondo respecto a su intervención sobre todo en el punto de la Supranacionalidad, y de la diferenciación entre el Tribunal Andino de Justicia y el Parlamento Andino, por consiguiente, solicita que las mismas sean incorporadas en el Acta, para una mejor comprensión y sentido en sus expresiones.

Desde la Secretaría Nacional se toma nota de las correcciones respectivas y se informa que realizaran e incorporaran las observaciones señaladas.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita que al no existir más observaciones en el Acta, se proceda a la votación.

El Secretario Nacional toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor con las observaciones citadas
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°10 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 09 de septiembre de 2021.

TERCER PUNTO: Aprobación de los informes de actividades de las y los Parlamentarios Andinos que asistieron a la sesión reglamentaria del mes de agosto de 2021.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, señala que, como determina la normativa vigente se ha presentado los informes correspondientes para respaldo de las actividades realizadas durante el periodo ordinario de sesiones del mes de agosto, los documentos fueron presentados a la Secretaría Nacional para el trámite correspondiente y si no existe ningún tipo de observación se somete a votación.

El Secretario Nacional toma votación

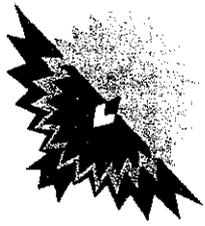
H. Verónica Arias	A favor
-------------------	---------

3

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huatanga # 304, Oficina 200
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 11

ACTA DE SESIÓN

SNE: CV-22-09-21

QUITO - ECUADOR

H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar los informes de actividades de las y los Parlamentarios Andinos que asistieron a la sesión reglamentaria del mes de agosto de 2021.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por la H. Mirian Cisneros, quien participó en el Congreso Mundial de la Naturaleza a fin de dar la voz proactiva como Parlamentaria Andina del Ecuador y como lideresa de los pueblos indígenas, ante los organismos ambientalistas del mundo sobre la defensa del medio ambiente, la biodiversidad y los territorios de los pueblos indígenas, desde el 02 al 12 de septiembre del 2021, en Francia y Bélgica.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, concede la palabra a la H. Mirian Cisneros y expresa que, seguramente tuvo una participación destacada en este evento.

La H. Mirian Cisneros, señala que recibió la invitación para hacer presencia en este evento de mucha relevancia, en este Congreso participó en varios paneles donde se trató los factores que actualmente están invadiendo a todos los países y la situación grave en la que se encuentran.

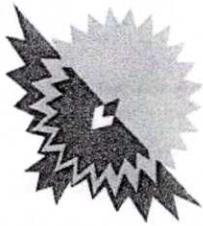
Indica también, que se tomaron varias resoluciones importantes, como la que aportó la coordinadora de organizaciones indígenas de la cuenca amazónica, con el apoyo de más del 60% de los países presentes, se realizó varias conexiones con varias organizaciones que aporta a este proceso de lucha.

Como parte de sus actividades como Parlamentaria Andina, mantuvo reuniones con los Parlamentarios Europeos en Bruselas, para señalar que desde el Parlamento Andino sede Ecuador, está trabajando en varios temas trascendentes como el Pacto Verde y que a pesar de ser haberse firmado en la ciudad de París, no se está cumpliendo, tanto en el accionar como en su ejecución. Indica además que, se reunió con 23 parlamentarios del Parlamento Europeo, quienes son parte de este proceso de lucha, abordando varios temas como: el Estado Plurinacional de Ecuador, la no integración en el TLC, y Mercosur.

Con su equipo de trabajo preparó la presentación de la propuesta que está traducida al idioma francés.

Por otra parte, también se reunión con el Vicepresidente del Parlamento Europeo, abordando todos los temas señalados.

Para conocimiento de todos, indica que su informe lo pueden tener en forma física expresando que espera haber representado al Parlamento Andino de la mejor manera.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huastaga # 304, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA Nº 11

SNE: CV-22-09-21

QUITO - ECUADOR

Considera también que se deberá unir fuerzas en conjunto y trabajar juntos ante la crisis que se está atravesando, sin oficina, sin la presencia de los parlamentarios. Por consiguiente plantea que se realice actividades que los van a fortalecer.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc expresa que, el proyecto del Pacto Verde fue enviado a la Sede Central en Bogotá, para el análisis y correcciones, a fin de que se presente el mismo de forma institucional y las vías adecuadas, en el Parlamento Europeo.

El H. Virgilio Hernández, felicita la participación de la H. Mirian Cisneros, considera que este tema tiene gran importancia y no se ha dado seguimiento además que requiere inversión no solo económica, por lo que se deberían tener una persona dedicada a la presentación de proyectos y buscar la posibilidad de contar con un financiamiento, se debe explorar en el mundo los temas relacionados con la naturaleza, con el agua, la democracia, la participación. El conoce que existen programas que se ofertan eventualmente y esto demanda un trabajo constante en buscar una unidad de cooperación internacional, sin embargo, puede llevarse a cabo no solo en un año o dos.

Por lo tanto, se tendrá que trabajar conjuntamente para realizar una continuidad, y no solo tener los recursos del Estado, si no también buscar financiamiento de otros recursos. Considera que ahora que la H. Mirian Cisneros, ha tenido contactos en el exterior, al igual que la H. Verónica Arias, se puede tener la perspectiva de cooperación internacional, pensando que la confección de los proyectos son complejos, es necesario crear una unidad o contar con una persona que se encargue de estos proyectos que permita obtener recursos, realizar más actividades y oportunidades que las que actualmente se cuenta, como el Parlamento Juvenil, Derechos de mujeres y demás.

La H. Mirian Cisneros, informa que la propuesta del Pacto Verde fue presentada por los Parlamentarios presentes en el evento y solicita también, que se envíe una carta de agradecimiento al Vicepresidente del Parlamento Europeo.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita se prepare esta comunicación a través de la Secretaría y expresa que en cuanto a lo solicitado por el H. Virgilio Hernández, al momento no se cuenta con los recursos necesarios para la contratación de una persona e invita a las y los Parlamentarios Andinos a que, a través de sus equipos de asesores se trabaje conjuntamente para buscar recursos financieros. Al no existir más observaciones se solicita proceder con la votación para la aprobación del informe de la H. Mirian Cisneros.

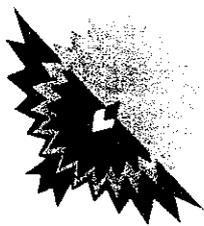
El Secretario Nacional toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	Abstención
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jrón Huataga # 204, Oficina 200
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 11

QUITO - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SNE: CV-22-09-21

La Plenaria **RESUELVE**: Aprobar informe presentado por la H. Mirian Cisneros, quien participó en el Congreso Mundial de la Naturaleza a fin de dar la voz proactiva como Parlamentaria Andina del Ecuador y como lideresa de los pueblos indígenas, ante los organismos ambientalistas del mundo sobre la defensa del medio ambiente, la biodiversidad y los territorios de los pueblos indígenas, desde el 02 al 12 de septiembre del 2021, en Francia y Bélgica.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento y aprobación de la Agenda Parlamentaria a ejecutarse durante el período julio 2021-julio 2022.

El Vicepresidente H. Paúl Desamblanc, manifiesta que, todos los parlamentarios tienen conocimiento del documento, se ha incorporado todas las observaciones, por tanto se procede a la votación para la aprobación.

El Secretario Nacional toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

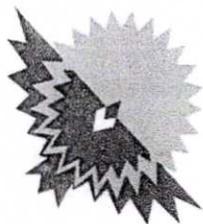
La Plenaria **RESUELVE**: Aprobar la Agenda Parlamentaria a ejecutarse durante el período julio 2021-julio 2022.

SEXTO PUNTO.- Discusión y adopción de una resolución respecto del alcance de la Supranacionalidad, con las medidas administrativas y legales internas que deberá adoptarse para el adecuado funcionamiento de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador en atención a la resolución adoptada en sesión del 9 de septiembre del 2021.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que considerando que de conformidad a lo acordado se tenía que tratar de manera personal, por ser un tema muy importante para la Representación Parlamentario del Ecuador, mociona que de manera presencial sea tratado exclusivamente.

El señor Secretario Nacional, recoge la moción señalando que la propuesta es que este punto sea tratado de manera presencial con todos los parlamentarios el 07 de octubre de 2021 y toma votación.

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	Ausente
H. Paúl Desamblanc	A favor



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huataga # 304, Oficina 205
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 11

SNE: CV-22-09-21

QUITO - ECUADOR

La Plenaria **RESUELVE:** Discutir y adoptar una resolución respecto del alcance de la Supranacionalidad, con las medidas administrativas y legales internas que deberá adoptarse para el adecuado funcionamiento de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, en sesión ordinaria del 07 de octubre de 2021, de manera presencial.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita que en la próxima convocatoria se informe que se sesionará de manera presencial, a fin de definir este tema que es de trascendencia institucional.

SEPTIMO PUNTO.- Conocimiento y aprobación de organización y apoyo logístico a la Oficina.

El señor Vicepresidente informa sobre las actividades previstas a realizarse en el marco de la Sesión Reglamentaria del mes de septiembre, a Desarrollarse en la ciudad de Quito, Ecuador el 27, 28 y 29 de septiembre de 2021, gracias a la colaboración económica de la Oficina Central se ofrecerá el almuerzo y se realizará un coctel en el Convento de Santo Domingo. También está previsto un evento en la Cancillería y en la Asamblea Nacional, las invitaciones fueron remitidas a sus despachos.

El H. Virgilio Hernández, solicita que a más de los eventos protocolarios se pueda revisar toda la programación de la agenda de actividades parlamentarias.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que la agenda ha sufrido varios cambios emergentes y lo están realizando directamente desde Bogotá, sin embargo, en cuanto se tenga la agenda final se les hará llegar a cada uno de los despachos.

OCTAVO PUNTO.-Varios

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que se ha considerado que desde la próxima sesión se realice el trabajo presencial de los equipos parlamentarios y se informe que se podrá hacer uso de pasajes para las y los Parlamentarios Andinos de provincia.

El H. Virgilio Hernández expresa que entregó una comunicación planteando el tema del retorno y del internet y la respuesta obtenida fue que no se realizaría dicha contratación.

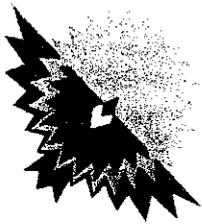
El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que ya se ha realizado el proceso de la contratación del Internet en base a las medidas adoptadas esta última semana.

El H. Virgilio Hernández, manifiesta la inquietud de que existe una responsabilidad administrativa, se realizó una petición y respondió el señor Secretario, consulta, ¿Por qué los temas administrativos son tratados por la Secretaría, cuando esta debería ser una función de la Vicepresidencia?.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, responde que es un tema de responsabilidad de la Secretaría Nacional, en virtud que es el apoyo de la

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fidel copia del original.

SECRETARÍA NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avenida Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huasaga # 304, Oficina 206
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 11

SNE: CV-22-09-21

QUITO - ECUADOR

Vicepresidencia, con la finalidad que también pueda atender los temas parlamentarios.

Por otra, el Secretario Nacional informa que se ha trabajado en un esquema articulado con Vicepresidencia, que se trabaja mancomunadamente en un trabajo conjunto con el apoyo de las Direcciones en un trabajo presencial todos los días lunes, y despachar todos los requerimientos de cada uno de los parlamentarios.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, replica al H. Virgilio Hernández y pregunta, ¿Cuál es el trabajo de la Secretaría Nacional? .

El H. Virgilio Hernández, señala que las funciones de la Secretaría es dar fe de todo lo relacionado con los actos realizados por La Plenaria y en el Parlamento, sin embargo, la responsabilidad administrativa es de la Vicepresidencia.

El Secretario Nacional, expresa que como tema informativo y por temporalidad la comunicación que se envió desde la Secretaría Nacional, fue a inicios de la semana anterior de forma inmediata a la situación comunicada por parte de INMOBILIAR.

El H. Virgilio Hernández, insiste que él considera que no es un problema de la Secretaría, es un problema en el sentido que los temas que son responsabilidad administrativa deben ser asumidos por la Vicepresidencia. ¿Por qué se canaliza a través de Secretaría?. Por qué los al ser temas administrativos, los Parlamentarios Andinos, no tienen relación directa con el responsable administrativo?. Solo aclara que no es problema de la Secretaría, su inquietud únicamente es para entender los roles, sin llegar a polemizar.

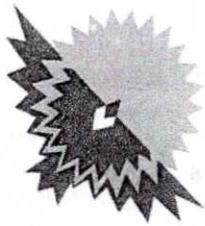
El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, agradece por la colaboración que ha tenido desde cada uno de los despachos, y para no tener inconvenientes futuros se comuniquen directamente con el despacho de Vicepresidencia.

El H. Virgilio Hernández, manifiesta que, su inquietud la plantea, únicamente por un tema de competencias de acuerdo a lo contenido en el Reglamento Interno, básicamente por claridad de como fluye la información.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc expresa que todo lo actuado en su administración se ha realizado con toda la transparencia, a pesar de esta etapa difícil, que no contamos con Sede y además con los limitantes que es de conocimiento de los Parlamentarios. Sin embargo, agradece nuevamente la colaboración recibida desde todos los despachos.

El H. Virgilio Hernández, consulta al Vicepresidente, en qué estado se encuentra el trámite con INMOBILIAR en cuanto a la asignación de oficinas y cuál sería el tiempo estimado.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, expresa que no tienen un tiempo definido, se está realizando el trámite correspondiente, ha mantenido reuniones con los directivos de INMOBILIAR, quienes desconocían sobre las visitas informales y ha solicitado que se entregue un lugar adecuado para el funcionamiento de la ORPNE, en una locación cómoda y en buenas condiciones.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huattaga # 304, Oficina 200
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 11

SNE: CV-22-09-21

QUITO - ECUADOR

El Secretario Nacional informa que han tenido varios diálogos con INMOBILIAR, específicamente con dos áreas: una que se encarga de bienes inmuebles y otra de la disposición de bienes inmuebles, que diseñan los espacios interiores, quienes tomaron las medidas de los bienes inmuebles para adecuar a los espacios que se asignen, quienes presentaran una propuesta de diseño con las necesidades de los despachos parlamentarios, únicamente tendríamos que esperar la suscripción del convenio de uso del edificio Contempo en un acto simultaneo y avanzar en el proceso del traspaso.

El H. Virgilio Hernández, solicita que en base a los recursos financieros encontrados se pueda conocer por La Plenaria, en razón que son quienes aprueban las reformas presupuestarias, además que considera que se debe priorizar la posibilidad de que estos recursos se usen en la adecuación de la oficina y reinstalar el Parlamento.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita se autorice la participación del Director de Planificación y de la Presupuestaria para informar sobre el tema financiero.

El Director de Planificación, Carlos Benítez, expone la situación presupuestaria de la Institución y el desfinanciamiento que existe en el grupo 51 de remuneraciones, en relación al pago del décimo, y se espera tener el remanente de \$USD 9000.00 dólares del pago de fondos de reserva, y trasladar al ítem décimo tercero que al momento el déficit es por un valor de USD \$23,575.00 dólares, es decir, luego de la redistribución habría un faltante de un aproximado de USD \$12,000.00 dólares.

La Ing. Esthela Villa, contadora de la Institución, expresa que lo ideal es que el Ministerio de Economía y Finanzas entregue estos rubros, caso contrario se deberá financiar con el Grupo 53, de bienes y consumo, que luego de la proyección de gastos comprometidos que se realizarán hasta diciembre, se puede proyectar los supuestos gastos que no se realizaran, como la mudanza, mantenimiento y reparación de equipos, materiales de oficina y materiales de impresión sumando un total de USD \$25.099,39 dólares y de este valor se tomaría previa autorización, los USD \$ 11.000,00 dólares para financiar el décimo tercer sueldo de los funcionarios, quedando un remanente de USD \$14.000,00 dólares.

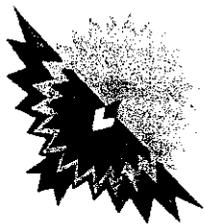
El Director de Planificación, señala que de este remanente que es un aproximado de USD \$13.000,00 dólares, se ha previsto financiar la partida de viáticos de residencia al exterior, en virtud que existe una participación importante y se está evaluando y cotizando la compra de pasajes con un gasto aproximado de USD\$9000,00, dejando un saldo de \$4000,00 dólares. En el presupuesto 2022, se ha previsto financiar un rubro aproximado de USD \$70.000,00 dólares. Si el caso de la mudanza fuera este momento, no se tiene los recursos, salvo que no decidan viajar y se mantiene los USD\$ 5000.00 dólares para el traslado.

El H. Virgilio Hernández, manifiesta que se debe priorizar este valor que es el aproximado de USD \$18,000.00, dólares, utilizarlo para la adecuación de la Oficina, ya hemos visto los problemas que tenemos por la falta de funcionalidad de la Sede, por tanto, en relación al viaje y la adecuación, se deberá priorizar la funcionalidad de la Institución, argumento que concuerda la H. Verónica Arias sobre la prioridad del gasto.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fidel copia del original

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuniosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506962
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huasaga # 304, Oficina 200
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 11

SNE: CV-22-09-21

QUITO - ECUADOR

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, expresa que se debe analizar en virtud que al momento no se tiene oficina, esos recursos se deben ocupar, por tanto, se debe analizar en que se utilizará ese presupuesto, está de acuerdo que se debe tener la oficina, y se trabajará presencialmente, por lo que solicita a las y los Parlamentarios Andinos, adecuen los espacios.

El H. Virgilio Hernández, insiste en que se debe priorizar el gasto en la adecuación del Edificio y no en el viaje de las y los Parlamentarios, por lo que solicita adicionalmente que se remita la información respecto de la situación de traslados o adecuaciones, para poder tomar una decisión adecuada.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, solicita que para la próxima sesión se den todos los escenarios en relación al tema presupuestario, considerando que no contamos al momento con oficina, señalando los costos para adecuaciones y la posible participación presencial en el Período Ordinario, para tomar una decisión en base a lo aportado y la realización del viaje o no de las y los Parlamentarios en el próximo período ordinario.

El Vicepresidente H. Paúl Desablanc expresa que al no existir más propuestas por parte de las y los Parlamentarios Andinos, agradece la participación de los presentes.

Siendo las 13h00, el Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, expresa que una vez tratados todos los temas establecidos en el orden del día, se da por concluida la Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

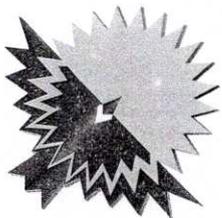
Por último, cabe informar que forman parte de la presente acta las grabaciones de audio, las mismas que reposan en el archivo de la Secretaría Nacional.

Para constancia de lo actuado, firman al pie del acta, el Vicepresidente, H. Paúl Desablanc y el Secretario Nacional, quien certifica. -

H. Paúl Desablanc
VICEPRESIDENTE

Lo certifico. -

Ab. Angel Armijos
SECRETARIO NACIONAL



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912

E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

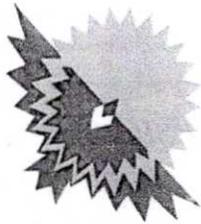
**ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE LA
REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR DEL
VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

PARLAMENTARIOS ANDINOS	FIRMA
H. PAÚL DESAMBLANC VICEPRESIDENTE	
H. VERÓNICA ARIAS	
H. MIRIAN CISNEROS	
H. VIRGILIO HERNÁNDEZ	
H. CRISTINA REYES	


.....
AB. ÁNGEL ARMIJOS
SECRETARIO NACIONAL

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original

.....
SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huatanga # 304, Oficina 206
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 12

QUITO - ECUADOR

SNE: CV-07-10-21

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 12

Celebrada: 07 de octubre de 2021

Hora: 10h45

Aprobada: 21 de octubre de 2021

Vicepresidente: H. Paúl Desamblanc
Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias
H. Mirian Cisneros
H. Virgilio Hernández
H. Cristina Reyes

ORDEN DEL DÍA

Conforme lo dispuesto en los artículos 13, numeral 4); 25 y 28 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el 05 de octubre de 2021, el Vicepresidente solicita al Secretario Nacional, Ab. Ángel Armijos, emitir la Convocatoria N° 006-AAT-SN-PA-EC, para la Sesión Ordinaria N° 12 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el jueves 07 de octubre de 2021, en la que se convoca a los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Paúl Desamblanc, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

De acuerdo a lo que establece el Manual de Procedimientos Parlamentarios de la Oficina de la Representación Nacional, en su artículo 22, se les recuerda a las y los Parlamentarios Andinos que presente sesión está siendo grabada en registro de audio.

Siendo las 11H00 del día señalado, se inicia la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR N° 12 DEL JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2021.

1. Aprobación del Orden del Día
2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°11 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 24 de septiembre de 2021.
3. Conocimiento y resolución sobre la proforma presupuestaria 2022 de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, que será enviada al Ministerio de Economía y Finanzas.
4. Conocimiento y resolución sobre la hoja de ruta para medidas administrativas y legales que deberán adoptarse para el adecuado funcionamiento de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador; en atención al debate realizado en sesiones pasadas sobre Supranacionalidad y cumplimiento de recomendaciones de Contraloría General del Estado.
5. Conocimiento y resolución sobre el Informe del presupuesto ejecutado y el saldo por ejecutar de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador del ejercicio fiscal 2021.

1

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fidel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuncioninternacionales@congreso.cl
f_soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.org.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext: 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 298
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 12

SNE: CV-07-10-21

QUITO - ECUADOR

DESARROLLO

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, informa que el señor Secretario Nacional, solicitó permiso con cargo a vacaciones, razón por lo que se designó a la Abg Patricia De Guzmán, Directora Jurídica, a que en la presente sesión actúen en calidad de Secretaria Ad Hoc, a quien le da la bienvenida y solicita se dé lectura sobre lo establecido en los Artículos 13, numeral 4); 25 y 28, del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Nacional; que permitió convocar a la presente Sesión Ordinaria.

Constatación del Quórum Reglamentario:

Por disposición del Vicepresidente, la Secretaria Nacional, de acuerdo al Capítulo II, Artículo 25 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se procede a constatar el Quórum Reglamentario de la Representación Parlamentaria Nacional.

A continuación, se da inicio a la sesión ordinaria, dirigida por el Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, con la presencia de los Parlamentarios Andinos: H. Mirian Cisneros y H. Virgilio Hernández; y las Parlamentarias Andinas, H. Verónica Arias y H. Cristina Reyes a través de la plataforma virtual.

PRIMER PUNTO. - Aprobación del Orden del Día:

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, pone en consideración el Orden del Día.

La Secretaria Ad Hoc toma votación:

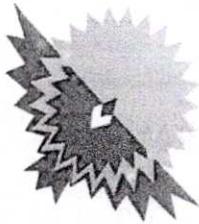
H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desablanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Orden del Día

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°11 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 24 de septiembre de 2021.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc informa que, la documentación y el acta fue remitida con la convocatoria, mediante un enlace de google drive, para que puedan revisar la documentación, las y los Parlamentarios Andinos. Además, señala que de existir alguna observación se presente, caso contrario se procederá con la votación para la aprobación del acta.

El H. Virgilio Hernández, solicita la palabra y expresa que en el Acta no se recoge adecuadamente su intervención respecto de los criterios señalados en el tema de Supranacionalidad, en el Acta se dice que solo tiene observaciones de forma y no de fondo. El sentido exacto de su intervención dice: "(...)solicita la palabra, e informa que



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huancayo # 304, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA Nº 12

SNE: CV-07-10-21

QUITO - ECUADOR

básicamente en virtud de la importancia de la reunión mantenida solo tiene observaciones de forma y no de fondo respecto a su intervención que desea precisar, a fin de que las mismas sean incorporadas en el Acta, para una mejor comprensión(...)"

Recalca que en su intervención expresó, que tiene observaciones de carácter mecanográfico, falta de comas, revisión de los plurales, pero también observó temas de fondo, como los relacionados con el sentido de lo que dijo respecto a la supranacionalidad, por lo tanto, considera necesario revisar el Acta, porque no está adecuadamente tratado el sentido de sus intervenciones, considera que se debe incorporar esas observaciones, y solicita se revise el acta anterior con los audios correspondientes, a fin de señalar los argumentos centrales sobre la Supranacionalidad.

De igual forma, en el punto referente al informe que presenta la H. Mirian Cisneros, existe una incongruencia respecto a lo que expresó y lo señalado en el texto, razón por la que se solicita se revise el audio correspondiente para su rectificación.

La Secretaria Ad Hoc toma votación:

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor con las observaciones planteadas
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Nº11 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 24 de septiembre de 2021.

TERCER PUNTO: Conocimiento y resolución sobre la proforma presupuestaria 2022 de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, que será enviada al Ministerio de Economía y Finanzas.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, concede la palabra al Director de Planificación y Directora Administrativa Financiera, con la finalidad de que presenten el documento final con las observaciones y sugerencias planteadas por las y los Parlamentarios Andinos.

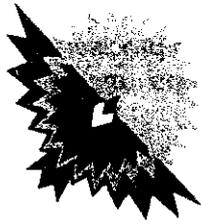
La Directora Administrativa Financiera, expone la proforma presupuestaria del 2022, iniciando con la presentación de un cuadro comparativo con valores entregados por MEF a la Institución, desde el 2017 al 2021. Indica que el presupuesto elaborado tentativo para la ORPNE es de un total de USD \$1,982,571.047 dólares, desglosados de la siguiente manera: en el Grupo 51 por concepto de remuneraciones, se ha previsto un gasto por USD \$ 1,569, 578.84 dólares, en el Grupo 53 de bienes y servicio de consumo USD \$ 351,255.07 dólares; en el Grupo 57 otros egresos corrientes por un valor de USD 11 738.55 dólares; y, el Grupo 58 de transferencias o donaciones corrientes por un valor de USD \$50.000.00 dólares, que corresponde a la cuota

3

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fidel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 12

SNE: CV-07-10-21

QUITO - ECUADOR

comunitaria. Todos estos gastos han sido presupuestados en base a los gastos ejecutados el presente año.

Se ha contemplado un rubro para eventos públicos y promocionales por un valor de USD \$53.000.00 dólares, dividido en cinco eventos tentativamente USD \$ 10.000 dólares para cada parlamentario y USD \$ 3000,00 dólares para la ORPNE.

También se ha considerado un monto de referencia de USD \$83,000.00 dólares, para adecuaciones de las instalaciones de la ORPNE.

Todos estos rubros se encuentran especificados en el cuadro entregado por la Dirección de Planificación y Dirección Administrativa Financiera, quedando en un monto total de USD \$2,028,334.74 dólares, para la proforma presupuestaria 2022.

El H. Virgilio Hernández, solicita que se considere en el presupuesto, la contratación de un asesor que colabore en la gestión internacional, para la obtención de recursos económicos para los proyectos institucionales.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, sugiere que en razón que existe una vacante en la ORPNE, ésta se puede ocupar con la finalidad de acoger la sugerencia del H. Virgilio Hernández, sin que se incremente la proforma presupuestaria 2022.

Si no existe más acotaciones en el presente punto se procede a la votación para aprobación.

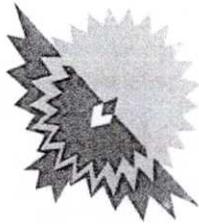
La Secretaria Ad Hoc toma votación:

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE**: Aprobar la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal del año 2022, para la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, por un valor de USD \$ 2,028,334.74 dólares.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento y resolución sobre la hoja de ruta para medidas administrativas y legales que deberán adoptarse para el adecuado funcionamiento de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador; en atención al debate realizado en sesiones pasadas sobre Supranacionalidad y cumplimiento de recomendaciones de Contraloría General del Estado.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, considera que este es un tema delicado que ya se ha debatido en varias sesiones, igualmente ha mantenido conversaciones con cada uno de los parlamentarios y parlamentarias, y además sugiere que para tomar cualquier decisión se realizará las consultas, a Contraloría General del Estado, Procuraduría General del Estado y al Ministerio de Trabajo; y, una vez que sea



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huancayo # 304, Oficina 200
Edificio Luis Alberto Sanchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 12

SNE: CV-07-10-21

QUITO - ECUADOR

solventada las inquietudes se pueda tomar una decisión correcta respecto a la Supranacionalidad de la ORPNE, considerando que es una oficina subsidiaria de la Sede de Parlamento Andino en Colombia.

El H. Virgilio Hernández, señala que sobre este aspecto ya se pronunció y precisamente planteó que en el Acta se exprese algunos elementos de este debate, si bien no existe reglamentación en que las actas no sean literales, pero considera que si se deben expresar con claridad las exposiciones y no solo resumir la misma. Por eso cree, que este planteamiento es innecesario, porque ya se conoce cuál ha sido la contestación de todos estos organismos, es decir que ya hay precedentes que hacen ver, que es lo que van a responder, no obstante, es una forma de no tratar el tema de fondo.

Menciona que no está de acuerdo, porque con esto únicamente se afecta los derechos de las personas que están a nombramiento, se afecta los derechos de las personas que trabajan en los despachos, incluso puede haber graves problemas para los parlamentarios.

Expresa, ahora se va a buscar ajustar el régimen con el Código de Trabajo, pero con ese régimen, no tendrían derecho al pago de viáticos por movilización y de residencia, por tanto, esto lo único que generará, es problemas a futuro como Institución y con la Contraloría General del Estado, afectando de manera muy compleja a quienes incluso tienen varios años de servicio a la Institución. Considera que la salida que se debe explorar, no solo para plantear el desacuerdo de que se vuelva a realizar estas consultas y más bien cumplir con la recomendación que ya han realizado estas mismas Instituciones, es que en nuestro propio reglamento, precisemos lo que se debe hacer, y se establezca en ésta normativa, que suplementariamente vamos acogernos a las normas de control interno, como es someterse a las directrices de la CGE, que todo lo que tenga que ver con Contratación se acogerán a las normas que rigen al sector público; y, todo lo que tiene que ver a derechos laborales, nos vamos acoger a la LOSEP, por lo tanto, ya superamos la observación que hace Contraloría General del Estado, ya que esta dice: no son organismo del sector público, pero tampoco consta en la reglamentación, por consiguiente, si se tuviera esta definición clara, se subsanaría lo observado.

Considera además, que no es conveniente para la Institución las repercusiones que puede haber, así como para quienes reciban estos montos, en lo posterior será difícil justificar, debido a que las acciones de Contraloría no son inmediatas.

Insiste que no está de acuerdo con las consultas, que únicamente contestarán lo que ya conocen y han dado respuesta en ocasiones anteriores, ya se tiene claro, y lo que debe definirse, es encargar a la nueva Directora Jurídica, conjuntamente con el Secretario cuando se integre, se realice una propuesta de en el reglamento, para poder superar estas dificultades, y se dé un tratamiento similar al que tienen en la Asamblea a los Parlamentarios de Provincia, pero al mismo tiempo no desproteger al personal que labora en la Institución.

También expresa, que se debe considerar que el día de mañana se conocerá que los Parlamentarios Andinos deciden acogerse al régimen del Código de Trabajo para el personal, pero para el tratamiento de los Parlamentarios Andinos, ahí sí, asumen la norma similar a la Asamblea para poder acceder al bono de movilización y residencia. Es un tema complejo, para la parte más débil que son los compañeros que trabajan

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 12

SNE: CV-07-10-21

QUITO - ECUADOR

con nosotros, para ellos sí, se aplica Código de Trabajo, sabiendo que no existen los recursos para liquidarles, además que en el presupuesto que se acaba de aprobar no está previsto ese monto, es decir, la parte más débil Código de Trabajo, para los Parlamentarios ni siquiera la LOSEP, sino un reglamento especial con normas similares a los que tienen los Asambleístas, que es lo que proporciona el Reglamento Interno del Parlamento Andino.

Insiste, que él no está de acuerdo y particularmente no tiene ningún interés, en virtud que en su caso, no va a tener dificultades en razón que es el único parlamentario que tiene la residencia en la provincia de Pichincha, en la ciudad de Quito, pero si le preocupa como Institución y sobre todo lo que puede pasar con el resto del personal, por lo tanto, lo que se debe hacer es ir más allá de la hoja de ruta que plantean.

Sugiere que se debe hacer las propuestas de las reformas y ver si las mismas se ajustan, estableciendo un tratamiento propio en el Reglamento y en el caso de los vacíos, suplementariamente nos remitimos a las normas que rigen el sector público. Es decir, nosotros como parte de nuestro criterio bajo la Supranacionalidad se asume dicha normativa.

Considera además muy complicado, que sigamos en esta situación, que toda la Institución funcione con el Código de Trabajo, pero para los parlamentarios si pueda existir un régimen que incluso va más allá de la LOSEP, no es justo ni adecuado y cree que más temprano que tarde va a ver repercusiones con Contraloría por esa decisión, y considera que por lo menos, se debe intentar, ajustarse a la normativa interna y ver si esto resuelve las preocupaciones que se tienen.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc expresa que ninguna de las Leyes tiene, efectos retroactivos, por lo tanto, no se afectaría a los trabajadores que ya tienen contrato, pero se debe reglamentar para el futuro, que es lo que pide Contraloría. Efectivamente se debe hacer un reglamento o una normativa interna, como lo tienen varios organismos que no se ajustan a Código de Trabajo o a la LOSEP, Manifiesta que están claros que el Parlamento Andino no es un organismo estatal y al no ser un organismo estatal no se puede seguir contratando bajo el régimen laboral de la LOSEP, sin embargo, las personas que venían trabajando tienen sus derechos y esos derechos tiene que ser respetados.

La normativa que se trabajará en conjunto con los Parlamentarios es para prevenir que se siga contratando bajo un régimen que no es el adecuado, porque no se puede seguir contratando bajo la LOSEP, al no ser una Institución del Estado; y, por otra parte, su propuesta sobre las consultas, es siempre y cuando los parlamentarios estén de acuerdo, caso contrario se realizará las mesas de trabajo, para realizar la reglamentación que puede ser similar a la LOSEP, pero no es la LOSEP.

El H. Virgilio Hernández, señala que no es viable volver a realizar las consultas, en razón que ya sabemos que van a responder de conformidad a las múltiples respuestas de las entidades descritas, efectivamente los derechos de los trabajadores son irrenunciables e intangibles, pero evidentemente con un cambio de régimen pueden verse afectados y tendrían que liquidarles; y, a partir de eso establecer el nuevo régimen, nadie dice que la decisión de ahora será retroactiva, pero la consecuencia de eso para no tener dos regímenes es que van a tener que liquidarse.

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

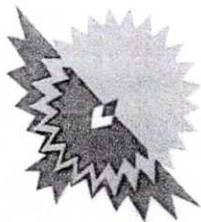
OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuncioninternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huancayo # 304, Oficina 200
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 12

SNE: CV-07-10-21

QUITO - ECUADOR

Señala a modo de consulta, ¿por qué tenemos que esperar a que se hagan las consultas?, y más bien hacer una propuesta de reglamento que incluya todas las recomendaciones, que permita ajustarnos a toda la normativa, de tal manera que ya no se tenga observaciones. Indica que es perder más el tiempo, realizar las consultas si ya sabemos las respuestas, debemos más bien, realizar el reglamento y subsanar las dificultades y observaciones que han tenido.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, señala que concuerda con la propuesta de elaboración del reglamento, a pesar que tenemos el catastro como función pública.

El H. Virgilio Hernández indica, eso es una ventaja también, nosotros utilizamos las plataformas estatales y somos parte de las plataformas del Ministerio de Finanzas, por ende, expresa que se resuelvan la ambigüedad que manifiesta el Vicepresidente, y su planteamiento es no seguir viendo los problemas, sino más bien resolver los mismos.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, está de acuerdo, pero señala que una cosa es la ambigüedad que se tiene, por un lado la supranacionalidad y por otro el régimen laboral, el considera que como representante legal, debe estar claro y en su gestión puede realizar las consultas pertinentes y en base a esas respuestas, formular el reglamento, que más allá de los problemas políticos que puedan suscitarse, no quiere tener problemas personales y realizar en su gestión un reglamento que le puede perjudicar.

Por lo tanto, propone como moción, debido a que la responsabilidad legal recae sobre su persona y a fin de que en el futuro no tenga repercusiones, considerando que existe pronunciamientos que dicen que no somos función del Estado y somos Organismo Internacional.

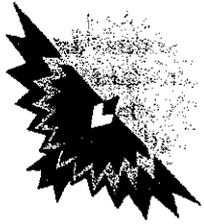
Por otra parte, con los funcionarios actuales y con las consultas que se realizarán, de acuerdo a las respuestas, se actuará precautelando siempre los derechos de los trabajadores y respetando a cada uno de los servidores de la ORPNE, por tanto, considera pertinente hacer las consultas necesarias a las diferentes instituciones, para tener claridad y que a futuro no le puedan perjudicar como representante legal.

Mociona se someta a votación su propuesta

El H. Virgilio Hernández, expresa que al momento de mocionar y plantear en la Plenaria, ya no solo es solo su responsabilidad como Vicepresidente, todos pueden realizar las consultas que consideren, pero si se trata en La Plenaria, ya es una responsabilidad compartida, es preocupante que se plantee este tema sin tener los escenarios claros, y cuáles van a ser las consecuencias, lo que se puede ver es el interés de cambiar básicamente el régimen laboral del Parlamento, sin ver las consecuencias que eso conlleva, por un lado se busca el cambio del régimen laboral y por otro buscar privilegios que en este momento no están ni en el Código de Trabajo ni en la LOSEP, para los parlamentarios, recalando que esto es perjudicial.

Ha decidido intervenir, porque este tema ha sido traído a La Plenaria, pero considera que no se debe consultar a los parlamentarios, ya que como Vicepresidente tiene el derecho de realizar las consultas a las instituciones que considere, pero por otra parte, indica que si se trae a la plenaria es una responsabilidad colectiva y considera que no es pertinente esta hoja de ruta que ya ha sido analizada, porque es una forma de saltar el debate de la supranacionalidad e ir a la política de hechos consumados, es decir,

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.
SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntospresidenciales@congreso.cl
f.secto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Teléfono: (5932) 4506882
(5932) 4506812
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6276
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 12

SNE: CV-07-10-21

QUITO - ECUADOR

como es una decisión compleja la val pasean y lo que hacen es que, en la práctica busquen que las instituciones que ya se han pronunciado, se vuelvan a pronunciar para poder actuar con un criterio que es el del Vicepresidente, y asumirlo colectivamente algo que se considera equivocado,

Si se da el caso, anticipa que no acompañará en esta decisión y su voto será en contra y salvará claramente la responsabilidad por estar en desacuerdo con afectar los derechos de los trabajadores y está en desacuerdo que se establezcan prerrogativas que después puede haber consecuencias para los parlamentarios, considera que para encontrar una posibilidad de solución, se debe ensayar lo que puede ser el Reglamento, con una propuesta de que alternativas se tiene. Indica que ya van de dos a tres meses en discusión, que si se hubiera ensayado una propuesta de Reglamento, ya se tendría otros elementos para discutir e insiste que únicamente ha expresado su reflexión en consideración que se puso en conocimiento de La Plenaria.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, manifiesta que su ánimo siempre es no ser una persona que toma decisión por criterio propio, sino más bien presentar en las sesiones para que todos participen y expongan sus puntos de vista, el H. Virgilio Hernández ha manifestado que quiere respetar los derechos de los trabajadores, y considera que no ha dicho lo contrario, inclusive menciona que si se realiza una nueva disposición no se afectará a los trabajadores, considera también que se debe realizar un Reglamento donde se establezca la norma de cómo se contratará a futuro a los nuevos trabajadores y no entiende cuál es la finalidad de señalar que se va afectar a los trabajadores, cuando se va a mantener lo mismo que se ha venido aplicando.

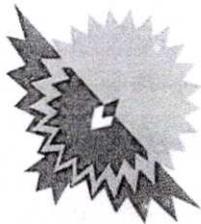
Señala además que ha remitido un documento, en el que dispone que ya se reintegren a laborar presencialmente los equipos de trabajo, por tanto, propone que se realice una reunión de trabajo el próximo miércoles y estén presentes todos los Parlamentarias y Parlamentarios, a fin de realizar un estudio consensuado y pormenorizado, de tal manera que no le afecte a él como representante legal, ninguna acción a futuro y tampoco se afecte a los trabajadores y parlamentarios.

Se solicita el consenso de las y los para fijar la fecha de la reunión y se acuerda realizar la reunión de trabajo para el lunes 18 de octubre de 2021, de manera presencial con sus equipos técnicos en la sala de reuniones del Edificio Recalde.

La Secretaria Ad Hoc señala que por procedimiento parlamentario se debe considerar que se presentó una moción, por tanto consulta, ¿se retira la moción presentada por el señor Vicepresidente?. Quien en efecto, retira la moción y se procede a la votación para la resolución de convocar a una reunión de trabajo presencial el lunes 18 de octubre de 2018, en la cual se trate la Supranacionalidad, reforma al reglamento y tema laboral.

La Secretaria Ad Hoc toma votación:

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 304, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 12

SNE: CV-07-10-21

QUITO - ECUADOR

La Plenaria **RESUELVE:** Mantener una reunión de trabajo el lunes 18 de octubre de 2022, a las 10h00, para tratar temas como la Supranacionalidad, reformas a la Reglamentación interna y el régimen laboral de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, de manera presencial en las instalaciones del Edificio Recalde.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del presupuesto ejecutado y el saldo por ejecutar de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador del ejercicio fiscal 2021.

El Vicepresidente H. Paúl Desamblanc, solicita la autorización para la exposición del Director de Planificación, a fin de que exponga el informe del presupuesto ejecutado.

El Director de Planificación, informa que ha existido una serie de desfinanciamientos, como pasajes al interior, pasajes al exterior, viáticos por residencia, viáticos al exterior, arrendamientos, combustibles, materiales de oficina y de aseo, sin embargo, los gastos se han distribuido en un 80% que está destinado al grupo 51 que es de remuneraciones, el 16%, al grupo 53 de gastos corrientes y el 4% al grupo 57 y 58.

En el mes de junio se afectó con una reducción importante en el grupo 51 afectando en remuneraciones, el décimo tercero, fondos de reserva, fondos patronales, entre otros. Indica que este fue un escenario crítico y se trató de canalizar para que se reintegre, sin embargo no se logró.

Las partidas desfinanciadas en el grupo 53, se ha logrado solventar gracias a la gestión de Vicepresidencia y al faltar únicamente dos meses para concluir el año del ejercicio fiscal, se ha considerado que existen saldos positivos que no se han ejecutado, pudiendo hacer un traspaso interno desde el grupo 53 para cubrir el déficit de un aproximado de USD \$10.000.00, para cubrir el déficit del grupo 51.

En el grupo 53 se debe esperar hasta el mes de noviembre para ejecutar como corresponde los movimientos presupuestarios, verificando los saldos correspondientes.

El señor Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, plantea la moción de que al ser el aniversario del Parlamento Andino, y la entrega de la propuesta del Marco Normativo del Pacto Verde, a la COP26, deben asistir la delegación ecuatoriana, aún más cuando ha verificado que existe un excedente de recursos que puede ser utilizado para la compra de pasajes para el viaje de las y los Parlamentarios Andinos.

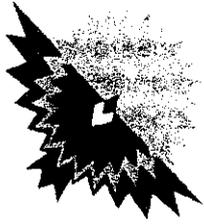
La Secretaria Ad hoc, consulta al pleno si existe apoyo a la moción?

La H. Verónica Arias pide información a que pasajes se refieren.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, indica que su propuesta es la compra de pasajes, debido a que existe el excedente de USD \$ 14,000.00 dólares, además de

9

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.
SECRETARÍA NACIONAL



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huaslega # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 12

SNE: CV-07-10-21

QUITO - ECUADOR

que se presentará la propuesta del Marco Normativo del Pacto Verde y el Aniversario del Parlamento Andino.

La H. Verónica Arias, manifiesta que de acuerdo a lo conversado en la última sesión que asistió de manera presencial, se habló sobre las prioridades que tiene el parlamento, no se resta importancia a la sesión de Bogotá, ni al lanzamiento del Marco Normativo del Pacto Verde, pero se analizó también contar con todos los recursos que tenga la Institución para realizar las adecuaciones y poder lograr contar con unas oficinas que estén en óptimo funcionamiento, no solo para los parlamentarios, sino también para los funcionarios que laboran en la Institución. Además hay que considerar el viaje interno en Colombia, el hospedaje, sin restar la importancia de lo planteado, pero que por tema de recursos económicos, también podrían considerar asistir de forma telemática, por tanto, este también es un planteamiento de debate como parte de esta sesión.

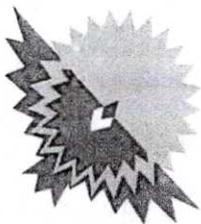
El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, indica que existe un presupuesto contemplado en una locación que todavía no se tiene, en tanto existe un excedente, sin embargo no quiere decir que se va a gastar todo en la movilización para viajar a Bogotá y Montería en la República de Colombia.

Se puede aplicar un rubro de USD \$ 9000.00 dólares para el viaje y quedaría un aproximado de USD\$ 6,000.00 dólares que se utilizarían para arreglos y señaléticas. Por otra parte, si la decisión de la H. Verónica Arias es asistir telemáticamente por ahorro a la Institución puede hacerlo, y respeta su postura.

El H. Virgilio Hernández, expresa que este punto es parte de un tema institucional y no se trata si uno u otro de los Parlamentarios quiere asistir, no es la forma correcta de plantear el debate por ser un tema institucional, han sido electos para representar al Ecuador, pero también hay que tener condiciones adecuadas para que pueda funcionar toda la Institución, si bien es cierto que tenemos espacios que se han adecuado, las instalaciones están empacadas y parece una bodega.

Es verdad que estamos en un punto de incertidumbre de que si nos van a dar o no el Edificio Recalde, pero se debe considerar escenarios. ¿Qué pasa si nos entregan el edificio?, tampoco se podría utilizar, pero si en la proforma se consideró que las adecuaciones se harán con el presupuesto del próximo año y se entiende que debemos utilizarlo hasta enero de 2022, cree que a pesar de las complicaciones no debimos seguir en una Institución que todo está empacado y es necesario considerar el tema institucional.

Es verdad que han sido electos para actuar en las Plenarias, pero se debe resolver también no solo las condiciones de presecialidad, sino también las condiciones adecuadas y dignas de trabajo, para no seguir en una Institución embodegada. Por consiguiente, compatibilicemos si van a viajar, está de acuerdo que viajen los



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huataga # 304, Oficina 206
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 12

SNE: CV-07-10-21

QUITO - ECUADOR

Parlamentarios, pero también que al mismo tiempo con el resto de recursos, ya se discutió que era una prioridad.

Solicita que se dé un punto de orden, en razón que se estaba tratando los traspasos en las partidas, que en conclusión es, en lo referente al presupuesto, existe USD \$24.000,00 dólares, de déficit en el grupo 51, de los cuales se realiza varias modificaciones y ajustes en el mismo grupo, se logra suplir USD USD \$14.000,00 dólares, quedando un faltante de USD \$10.000,00 dólares. Igualmente en el grupo 53 se tiene un remanente, de USD \$24.000,00 dólares, de esto se puede pasar los USD \$10.000,00 dólares, previa autorización al Ministerio de Economía y Finanzas, para cubrir los gastos del grupo 51 y queda USD \$ 14.000,00 dólares de superávit.

Una vez concluido este punto, podemos seguir con el siguiente. De acuerdo a lo expuesto anteriormente, considera que es importante la participación de las y los Parlamentarios, no se opone a que viajen, pero al mismo tiempo considera que se debe utilizar los recursos remanentes para desempacar la institución y permitir el funcionamiento adecuado.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, concuerda con lo expresado por el H. Virgilio Hernández, y considera que es claro que existe un remanente de USD\$14.000,00 dólares, además comenta que ha entregado todas las facilidades para que los espacios de las y los Parlamentarios, estén adecuados y se han hecho los esfuerzos necesarios para que las parlamentarias H. Verónica Arias y H. Cristina Reyes se les entregue pasajes para que asistan a la ciudad de Quito, pero la ubicación ya corresponde a cada uno de los Parlamentarios.

La H. Verónica Arias, expresa que si el Vicepresidente como representante legal considera la importancia de viajar, por el aniversario del Parlamento o por la presentación del proyecto del Pacto Verde, sea desde la Vicepresidencia esta decisión que viajemos y nos traslademos a la República de Colombia, en base la disponibilidad presupuestaria de la Institución y al buen manejo de los recursos públicos. No considera que sea una decisión individual, sino más bien actuar de manera conjunta como delegación ecuatoriana, bajo las directrices del Vicepresidente, tomando en cuenta que él conoce directamente sobre la disponibilidad presupuestaria.

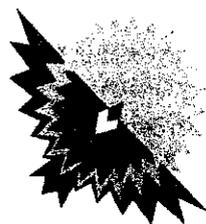
El H. Virgilio Hernández, mociona que se dé por conocido el informe presentado por el Director de Planificación y la Directora Administrativa, con los cambios sugeridos de acuerdo a la información entregada, moción que es apoyada por el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc.

La Secretaria Ad Hoc toma votación:

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	Proponente A favor
H. Cristina Reyes	A favor

11

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.
SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 12

SNE: CV-07-10-21

QUITO - ECUADOR

H. Paúl Desamblanc

A favor

La Plenaria **RESUELVE**: Aprobar el informe del presupuesto ejecutado y el saldo por ejecutar de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador del ejercicio fiscal 2021, presentado por la Dirección Administrativa Financiera, con las reformas presupuestarias sugeridas para cubrir el desfinanciamiento de la partida 51 en el ítem décimo tercer sueldo, previo autorización del MDF; y, la reasignación de los ítems en la partida 53, para la movilización al exterior de los Parlamentarios y adecuaciones en la ORPNE.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, señala que pone en consideración la moción, que una vez que se ha destinado los recursos para las adecuaciones necesarias y de que existe un remanente que puede ser utilizado para asistir sesiones reglamentarias en la Sede Central en la República de Colombia, por un monto aproximado de USD \$ de 9,000,00 dólares, quedando un monto de USD \$6,000.00 dólares para adecuaciones, considerando que no tenemos locación para trasladarnos, propongo que se realice los trámites para que las y los Parlamentarios Andinos puedan trasladarse a la sesión reglamentaria en la República de Colombia, los días 27, 28 y 29 de octubre de 2021.

La Secretaria Ad Hoc consulta si existe apoyo a la moción planteada y la H. Cristina Reyes, apoya la moción.

El H. Virgilio Hernández, solicita la palabra antes de proceder a la votación y expresa que está de acuerdo con que puedan trasladarse y los parlamentarios a cumplir con las obligaciones parlamentarias, pero lo único que vuelve a señalar, es que los recursos restantes se utilice para poder implementar bien las oficinas, no se trata que tengan un espacio para laborar, si no que desempaquen toda la institución para que no se vea como está, como por ejemplo: que se arregle la jardinera, que se ponga operativa la institución y no quedar en la transitoriedad, por ende, solo complementa la moción que el sobrante de recursos se utilice para poder implementar de manera adecuada las instalaciones mientras estemos ubicados en el Edificio Recalde.

La Secretaria Ad Hoc toma votación:

H. Verónica Arias

Con las observaciones planteadas por el H. Virgilio Hernández, A favor

H. Mirian Cisneros

A favor

H. Virgilio Hernández

A favor

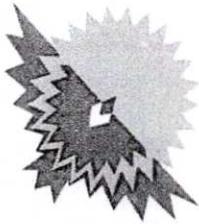
H. Cristina Reyes

A favor

H. Paúl Desamblanc

Abstención

La Plenaria **RESUELVE**: Aprobar el viaje de las y los Parlamentarios Andinos a la sesión reglamentaria del Parlamento Andino, a desarrollarse el 27, 28 y 29 de octubre de 2021, en virtud que es el Aniversario del Parlamento Andino y la presentación del Proyecto del Pacto Verde, en consideración al excedente presupuestario que existe por un valor de USD \$ 14.000,00 dólares, que se destinará un aproximado de USD \$ 9000,00 dólares para la compra de pasajes y viáticos al exterior, quedando un saldo de USD \$ 6000.00 dólares para adecuaciones de las instalaciones institucionales.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huatanga # 304, Oficina 200
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 12

SNE: CV-07-10-21

QUITO - ECUADOR

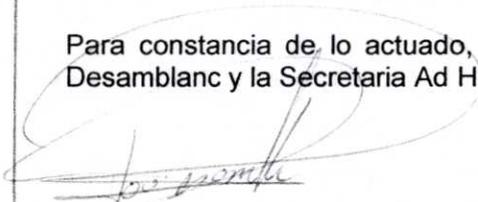
El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, realiza la aclaración que los montos son aproximados, pueden ser más o menos, de conformidad a las rutas, y solicita se verifique que la adquisición sea por los costos más económicos, a fin de que se pueda utilizar el saldo para las adecuaciones en la Institución.

Por otra parte, sugiere a las Parlamentarias H. Cristina Reyes y H. Verónica Arias, soliciten a sus equipos de trabajo que se acerquen a laborar de manera presencial a los lugares adecuados para sus despachos, expresando que desde la Vicepresidencia están prestos a colaborar en todas las necesidades que requieran.

Siendo las 13h06, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que una vez tratados todos los temas establecidos en el orden del día, se da por concluida la Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

Por último, cabe informar que forman parte de la presente acta las grabaciones de audio, las mismas que reposan en el archivo de la Secretaría Nacional.

Para constancia de lo actuado, firman al pie del acta, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc y la Secretaria Ad Hoc, quien certifica. -


H. Paúl Desamblanc
VICEPRESIDENTE

Lo certifico. -


Abg. Patricia De Guzmán
SECRETARÍA AD HOC

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaiso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912

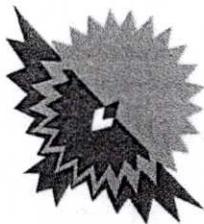
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

**ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE LA
REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR DEL
JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2021.**

PARLAMENTARIOS ANDINOS	FIRMA
H. PAÚL DESAMBLANC VICEPRESIDENTE	
H. VERÓNICA ARIAS	
H. MIRIAN CISNEROS	
H. VIRGILIO HERNÁNDEZ	
H. CRISTINA REYES	

.....
AB. PATRICIA DE GUZMÁN
SECRETARIA NACIONAL AD HOC



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huataga # 304, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 13

SNE: CV-12-10-21

QUITO - ECUADOR

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 13

Celebrada: 14 de octubre de 2021

Hora: 14h30

Aprobada: 21 de octubre de 2021

Vicepresidente: H. Paúl Desamblanc
Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias
H. Mirian Cisneros
H. Virgilio Hernández
H. Cristina Reyes

ORDEN DEL DÍA

Conforme lo dispuesto en los artículos 13, numeral 4); 25 y 28 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el 12 de octubre de 2021, el Vicepresidente solicita la Secretaria Nacional (E), Ab. Patricia De Guzmán, emitir la Convocatoria N° 001-PDG-SN-PA-EC, para la Sesión Ordinaria N° 13 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el jueves 14 de octubre de 2021, en la que se convoca a los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Paúl Desamblanc, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

De acuerdo a lo que establece el Manual de Procedimientos Parlamentarios de la Oficina de la Representación Nacional, en su artículo 22, se les recuerda a las y los Parlamentarios Andinos que presente sesión está siendo grabada en registro de audio.

Siendo las 14H40 del día señalado, se inicia la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR No. 13 DEL JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2021

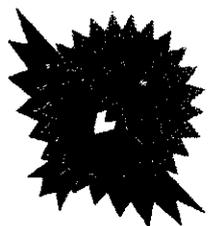
1. Aprobación del Orden del Día
2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 12 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 07 de Octubre de 2021
3. Conocimiento del informe por parte de los Directores de Planificación y Administrativo Financiera respecto de los avances en las gestiones realizadas sobre las reformas a las partidas presupuestarias que fueron aprobadas en la Sesión Ordinaria No. 12 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador de 07 de Octubre de 2021.
4. Conocimiento y debate sobre las posibles acciones a tomar por parte de la Oficina de Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador respecto de los denominados "Pandora Papers".

1

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARÍA NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505407/86
asuniointernacionales@congreso.cl
l.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 13

SNE: CV-12-10-21

QUITO - ECUADOR

5. Propuestas y Observaciones por parte de los Parlamentarios Andinos respecto del proyecto Pacto Verde, así como la creación de mesas de trabajo para tratar las mismas con el fin de llevar un criterio común ante la Plenaria Regional del Parlamento Andino.

6. Conocimiento sobre el informe acerca del Webinar organizado por parte de la Vicepresidencia sobre la Pesca Ilegal en Galápagos.

DESARROLLO

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita se dé lectura sobre lo establecido en los Artículos 13, numeral 4); 25 y 28, del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Nacional; que permitió convocar a la presente Sesión Ordinaria.

Constatación del Quórum Reglamentario:

Por disposición del Vicepresidente, la Secretaria Nacional (E), de acuerdo al Capítulo II, Artículo 25 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se procede a constatar el Quórum Reglamentario de la Representación Parlamentaria Nacional.

A continuación, se da inicio a la sesión ordinaria, dirigida por el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, con la presencia a través de la plataforma virtual del Parlamentario Andino: H. Virgilio Hernández; y las Parlamentarias Andinas, H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros y H. Cristina Reyes.

PRIMER PUNTO. - Aprobación del Orden del Día:

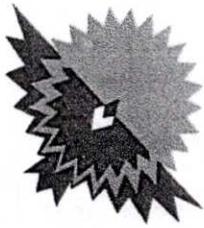
El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, pone en consideración el Orden del Día, y mociona se realice una modificación en el mismo, indicando que se elimine el punto dos, que es la Aprobación del Acta, en razón que la señora Secretaria de Actas se encontraba en uso de sus vacaciones, y no se ha elaborado el documento, por tanto se tratará en la próxima sesión.

La Secretaria Nacional (E) toma votación:

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	Abstención

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Orden del Día, con la modificación solicitada.

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del informe por parte de los Directores de Planificación y Administrativa Financiera respecto de los avances en las gestiones realizadas sobre las reformas a las partidas presupuestarias que fueron aprobadas en la Sesión Ordinaria No. 12 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador de 07 de octubre de 2021.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huataga # 304, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 13

SNE: CV-12-10-21

QUITO - ECUADOR

La Directora Administrativa Financiera, realiza la presentación e informa que en cumplimiento a las directrices del Ministerio de Finanzas la proforma presupuestaria 2022, fue enviada el 08 de octubre de 2021.

Según la resolución de La Plenaria, la proforma presupuestaria se aprobó con un monto de USD \$ 2,028,334.74 dólares, pero al proceder con el trámite pertinente con el Director de Planificación y la Contadora, al subir la información de la proforma, la herramienta informática del eSIGEF del Ministerio de Finanzas, en el módulo de formulación enviaba un mensaje de error, indicando que los montos que pueden subir, deben ser iguales o menores al techo presupuestario parametrizado por el Ministerio de Economía y Finanzas, es decir por USD \$1,803,845.21, afectando las partidas de Eventos públicos por USD \$53,000.00 dólares, pasajes al interior USD \$36,000.00 dólares, pasajes al exterior USD \$30,500.00 dólares, viáticos y subsistencia al interior USD \$ 25,000.00 y viáticos y subsistencias al exterior por USD \$52 668.00 dólares, es decir que la reducción total es de USD \$ 173,758.00 dólares Como referencia se informa que en el presupuesto del año 2020, también se envió un presupuesto similar de USD \$1, 806,652,42.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que se ha puesto en conocimiento este punto a La Plenaria, en consideración que se aprobó la proforma presupuestaria con otra proyección, pero lamentablemente el Ministerio de Economía y Finanzas definió un límite, razón por la que se tuvo que modificar de conformidad a las directrices.

TERCER PUNTO: Conocimiento y debate sobre las posibles acciones a tomar por parte de la Oficina de Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador respecto de los denominados "Pandora Papers".

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, cede la palabra al H. Virgilio Hernández, quien presentó a Mesa Directiva una propuesta de resolución, respecto a este tema.

El H. Virgilio Hernández, expone que no es extraño para ninguno de los representantes del Ecuador en un Organismo regional, el escándalo o denuncias que hasta este momento sacuden a la Región, las mismas que no son conocidas por un actor en particular y se puedan ignorar, sino más bien, son realizadas por un consorcio internacional de periodistas que agrupa a 600 profesionales de 150 medios de comunicación en 117 países, con una investigación absolutamente preocupante para nuestra región que involucra a 35 presidentes o ex presidentes, de los cuales 14 pertenecen a América Latina y entre ellos 3 Presidentes, además de funcionarios en un aproximado de 330 políticos. En nuestro caso tenemos dentro de los países miembros del Parlamento Andino, dos Presidentes actuales como es el Presidente Sebastián Piñera de Chile y de Ecuador el Presidente Guillermo Lasso y ex vicepresidentes de la República de Colombia, que están involucrados en los Pandora Papers.

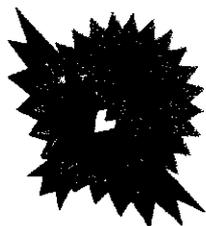
En general esta denuncia, tiene relación a un tema de preocupación de los paraísos fiscales, que sirven básicamente para esconder dineros mal habidos por distintas

3

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fidel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/88
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallega # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 13

SNE: CV-12-10-21

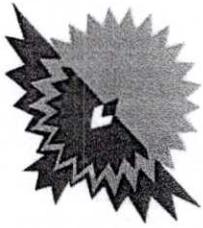
QUITO - ECUADOR

causas o la evasión tributaria, según cálculos de la OSD, se estima que para el año 2020, existían 11.3 millones de dólares que permanecen en altamar y de acuerdo con la Alianza Global para la justicia fiscal, cada año se producen reducciones en los ingresos públicos de los Estados, calculados en más de USD \$427.000.000 millones de dólares de los Estados, 245.000.000 millones debido al abuso fiscal corporativo global y \$182.000.000 millones por la evasión fiscal.

Entre las personas mencionadas, existen funcionarios, servidores, presidentes y vicepresidentes, lo cual genera desconfianza e incertidumbre, falta de transparencia y probidad de quienes tienen funciones de mandatarios en distintos niveles, por tanto considera que el Parlamento Andino debe pronunciarse, más cuando el Acuerdo de Cartagena en su artículo 1, propone precisamente promover el desarrollo equilibrado y armónico; por tanto, acciones como estas estarían en contra de lo señalado. Así también el artículo 42 que dice que el Parlamento Andino es el órgano deliberante del sistema, por ende, estos temas que atañan a la región no nos pueden pasar desapercibidos. El artículo 43 dentro de las atribuciones del Parlamento Andino expresa "(...) Promover relaciones de cooperación y coordinación con los Parlamentos de los Países Miembros, los órganos e instituciones del Sistema, así como con los órganos parlamentarios de integración o cooperación de terceros países(...)" . Es decir que en nuestros países se establecen comisiones de investigación como el caso de Chile y de Ecuador, no puede ser ajeno que se mantenga una discusión y mantener una relación con los Parlamentos locales de acuerdo a lo que expresa el mismo Acuerdo de Cartagena y el Art. 11 del Tratado Constitutivo del Parlamento Andino. Por todo lo manifestado, ha solicitado a la Mesa Directiva del Parlamento Andino una propuesta de Resolución, que es básicamente, conocer y respaldar este informe que ha hecho esta Corporación contribuyendo a que se debele el secretismo detrás de las entidades financieras extraterritoriales como son los Paraísos Fiscales y poner en evidencia la grave afectación que produce a la justicia social tributaria, a la seguridad a la democracia y al desarrollo de nuestros pueblos.

Otra preocupación planteada, en segundo lugar, es la facilidad por parte de países y gobiernos para consentir la existencia y funcionamiento de entidades con jurisdicción fiscal extraterritorial, el tema fundamental es el tema de los paraísos fiscales, como ha mencionado el Papa, determinando que la búsqueda debería ser el bien común y cuando se esconde algo es porque no existe una conciencia tranquila para exhibir lo escondido.

Como tercer punto, esta propuesta es exhortar a los Organismos de las Naciones Unidas, a los Organismos Múltiples, Organismos Internacionales, de transparencia y justicia tributaria para desarrollar e incorporarse la lucha contra el crimen organizado y el delito transnacional e impulsar investigaciones y propuestas tendientes a transparentar, regular y controlar la existencia y funcionamientos de paraísos fiscales.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huatanga # 304, Oficina 200
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 13

SNE: CV-12-10-21

QUITO - ECUADOR

Y el cuarto punto, es exhortar a los Congresos y Asambleas Legislativas de los países miembros de la Comunidad Andina, para que en cumplimiento de su responsabilidad ineludible de realizar control político de las autoridades y funcionarios del Estado, conformen comisiones especiales de investigación sobre los hechos que involucras a funcionarios andinos dentro de la investigación realizada por el Consorcio Internacional de Periodistas y Medios de Comunicación.

Exhortar a la Instituciones del Sistema de Integración Andino, a impulsar propuestas para evitar el fenómeno de salidas de capitales con fines elusivos o encubrimiento de actos dolosos, promoviendo la creación de normas comunes para regular y controlar el movimiento de capitales internos del área andina.

Expone que estos son los puntos básicamente que fundamentan y plantea para conocimiento de la Mesa Directiva como la Plenaria del Parlamento Andino.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, indica que una vez conocido la propuesta planteada y si no existen observaciones por las y los Parlamentarios, su posición al respecto, es respaldar el documento que ha planteado el H. Virgilio Hernández, siempre y cuando se respete el debido proceso y el principio de seguridad jurídica.

CUARTO PUNTO.- Propuestas y Observaciones por parte de los Parlamentarios Andinos respecto del proyecto Pacto Verde, así como la creación de mesas de trabajo para tratar las mismas con el fin de llevar un criterio común ante la Plenaria Regional del Parlamento Andino.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, informa a las y los Parlamentarios Andinos, que se realizarán mesas de trabajo antes de presentar la propuesta final sobre el proyecto de Marco Normativo del Pacto Verde, y solicita que si tienen observaciones o sugerencias se las hagan llegar a través de la Secretaría Nacional.

La Secretaria Nacional (E) expresa que se hizo llegar a los correos electrónicos de las y los Parlamentarios Andinos, se ha recibido dos propuestas de los despachos, con lo cual ya se puede seguir trabajando.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento sobre el informe acerca del Webinar organizado por parte de la Vicepresidencia sobre la Pesca Ilegal en Galápagos.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, indica que se realizó el Foro Regional sobre Pesca Ilegal, no Declarada y no Reglamentada en el océano pacífico que afecta a los países Andinos, el 12 de octubre de 2021, transmitido por el canal El Cóndor TV.

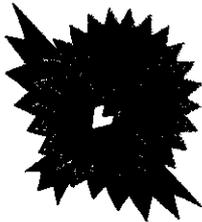
Este Foro se realizó, teniendo en cuenta que, la situación de pesca ilegal continúa se presenta anualmente y existe un interés de los Estados Andinos, expresado en la solicitud de la Asamblea Nacional del Ecuador y la mencionada declaración de los ministros de relaciones exteriores de Chile, Colombia, Ecuador y Perú; desde la Comisión Tercera de Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Seguridad y Soberanía Alimentaria, a la cual pertenece, consideraron la necesidad de desarrollar este Foro, donde se intercambiaron conocimiento y buenas prácticas para afrontar

5

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARÍA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avenida Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAÍSO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Eq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 13

SNE: CV-12-10-21

QUITO - ECUADOR

este fenómeno, poniendo en conocimiento y a disposición de las autoridades el marco normativo desarrollado por el Parlamento Andino.

También se socializó ante la ciudadanía, las comunidades afectadas y las autoridades del Parlamento Andino, la grave problemática de la pesca no declarada en el océano pacífico, especialmente en el corredor marítimo internacional entre las islas Galápagos y el territorio continental del Ecuador.

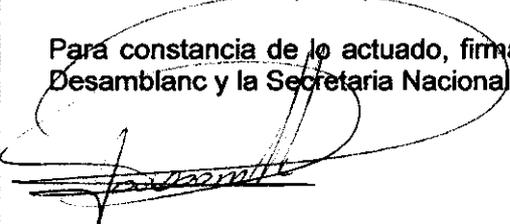
Además, de recopilar las experiencias nacionales y posición de expertos para el desarrollo de una propuesta de pronunciamiento de la Plenaria del Parlamento Andino complementaria al Marco Normativo para luchar contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada a fin de fomentar el desarrollo sostenible de los recursos marítimos.

El Secretario General del Parlamento Andino, doctor Eduardo Chiliquinga, aportó con su exposición sobre este Marco Normativo y también contamos con la exposición del economista Roque Sevilla, con la interrogante ¿Pesca ilegal o inmoral?, en las costas del pacífico sur, la exposición de la especialista de flotas de aguas lejanas, doctora Cristina Celi, con sus experiencias en alta mar, así como también, la participación del capitán de fragata Giorgio de la Torre, quien expuso sobre el tema de la gestión en altamar y el marco de la CONVEMAR y por la representación de Ecuador se contó con la presencia de la Parlamentaria Mirian Cisneros, por la República del Perú el Parlamentario Fernando Arce, el mismo tuvo una gran acogida y aceptación por parte del público.

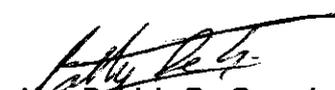
Siendo las 15h13, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que una vez tratados todos los temas establecidos en el orden del día, se da por concluida la Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

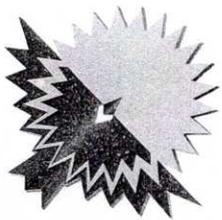
Por último, cabe informar que forman parte de la presente acta las grabaciones de audio, las mismas que reposan en el archivo de la Secretaría Nacional.

Para constancia de lo actuado, firman al pie del acta, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc y la Secretaria Nacional (E), quien certifica. -


H. Paúl Desamblanc
VICEPRESIDENTE

Lo certifico. -


Abg. Patricia De Guzmán
SECRETARÍA NACIONAL (E)



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

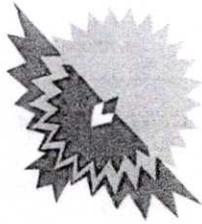
PERÚ
Jr. Huallaga No. 358-Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

**ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA N° 13 DE LA
REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR
DEL JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2021.**

PARLAMENTARIOS ANDINOS	FIRMA
H. PAÚL DESAMBLANC VICEPRESIDENTE	
H. VERÓNICA ARIAS	
H. MIRIAN CISNEROS	
H. VIRGILIO HERNÁNDEZ	
H. CRISTINA REYES	

.....
**AB. PATRICIA DE GUZMÁN
SECRETARIA NACIONAL (E)**

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original
.....
SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huancayo # 304, Oficina 200
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 14

SNE: CV-19-10-21

QUITO - ECUADOR

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 14

Celebrada: 21 de octubre de 2021

Hora: 10h30

Aprobada: 04 de noviembre de 2021

Vicepresidente: H. Paúl Desamblanc
Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias
H. Mirian Cisneros
H. Virgilio Hernández
H. Cristina Reyes

ORDEN DEL DÍA

Conforme lo dispuesto en los artículos 13, numeral 4); 25 y 28 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el 19 de octubre de 2021, el Vicepresidente solicita la Secretaria Nacional (E), Ab. Patricia De Guzmán, emitir la Convocatoria N° 002-PDG-SN-PA-EC, para la Sesión Ordinaria N° 14 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el jueves 21 de octubre de 2021, en la que se convoca a los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Paúl Desamblanc, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

De acuerdo a lo que establece el Manual de Procedimientos Parlamentarios de la Oficina de la Representación Nacional de Ecuador, en su artículo 22, se les recuerda a las y los Parlamentarios Andinos que presente sesión está siendo grabada en registro de audio.

Siendo las 10H40 del día señalado, se inicia la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias: No. 12 del 07 de octubre de 2021, y No. 13 del 14 de octubre de 2021.
3. Ratificación de la Aprobación Ad. Referéndum de la acreditación de la Ing. Aracelly Victoria Cevallos Rivera, alterna del H. Virgilio Hernández, desde el 25 al 28 de octubre de 2021, a fin de que asista al Período Ordinario de sesiones del mes de octubre del Parlamento Andino, a desarrollarse en la ciudad de Montería, República de Colombia.
4. Resolver sobre el régimen laboral aplicable a los funcionarios de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

1

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
una copia del original.

SECRETARIA NACIONAL



PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 14

SNE: CV-19-10-21

QUITO - ECUADOR

5. Conocer y resolver sobre la hoja de ruta para modificar la normativa interna de la ORPNE para seguir con el cronograma para el cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, contenidas en los informes DNA1-0088- 2019 y DNA1-0004-2021.

DESARROLLO

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita se dé lectura sobre lo establecido en los Artículos 13, numeral 4); 25 y 28, del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Nacional; que permitió convocar a la presente Sesión Ordinaria.

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Morit s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huadaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sanchez
LIMA

Constatación del Quórum Reglamentario:

Por disposición del Vicepresidente, la Secretaria Nacional (E), de acuerdo al Capítulo II, Artículo 25 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se procede a constatar el Quórum Reglamentario de la Representación Parlamentaria Nacional.

A continuación, se da inicio a la sesión ordinaria, dirigida por el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, con la presencia H. Virgilio Hernández y H. Mirian Cisneros; y, a través de la plataforma virtual del Parlamento Andino, las Parlamentarias Andinas, H. Verónica Arias, H. y H. Cristina Reyes, quienes informan que se encuentran en camino a la sede en el Edificio Recalde, a fin de incorporarse presencialmente a la reunión.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, recalca sobre la obligación de asistir presencial y puntualmente las y los Parlamentarios Andinos, señalando además que para el caso de quienes son de provincia, deben justificar su asistencia asistiendo a las sesiones plenarias, por la utilización de pasajes y cobro de viáticos por residencia.

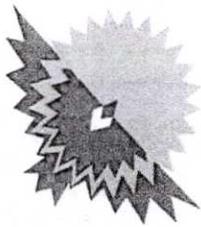
PRIMER PUNTO. - Aprobación del Orden del Día:

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, pone en consideración el Orden del Día, para su aprobación.

El H. Virgilio Hernández, considera que el punto tercero sobre la principalización de su alterna está dentro de los plazos en razón que todavía no se ha dado la participación en la sesión reglamentaria de octubre de 2021.

La Secretaria Nacional (E) informa que ya se encuentra aprobado ad-referéndum por el señor Vicepresidente, en virtud de la compra de pasajes para el viaje de la Ing. Aracelly Cevallos.

A petición del H. Paúl Desamblanc se cambie el texto por ratificación de la acreditación.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/85
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jeron Huataga # 304, Oficina 206
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 14

SNE: CV-19-10-21

QUITO - ECUADOR

Otro punto que señala el H. Virgilio Hernández, es la unificación de los puntos cuarto y quinto, en razón que los dos guarda relación, por ser parte de la hoja de ruta global, de conformidad a lo planteado en la reunión de trabajo.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, considera que este cambio no afectaría el desarrollo de la reunión y sugiere que si desea puede plantear su moción.

El H. Virgilio Hernández, plantea que de conformidad a lo analizado en la reunión de trabajo del día lunes, el régimen laboral es parte de toda la hoja de ruta respecto de medidas administrativas y legales que deban adoptarse para el adecuado funcionamiento, es decir, que es un solo documento en el que se va a plasmar todo y no hay necesidad de tratar como un punto diferenciado el régimen laboral.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, considera la necesidad de tratar en dos puntos, en razón que desea hacer una explicación y entregar a La Plenaria sus observaciones, más allá de las decisiones asumidas en la reunión trabajo.

El H Virgilio Hernández, reitera que su moción es que el punto cuarto y el punto quinto sean un solo punto en base al análisis y resolución expuesta en la reunión de trabajo del día lunes, por razones de lógica se debe iniciar con la hoja de ruta que es lo global y luego lo particular, que es lo laboral.

Para constancia en el acta se incorpora de forma presencial la H. Cristina Reyes.

La Secretaria solicita apoyo a la moción y la misma no tiene respaldo.

La Secretaria Nacional (E) toma votación para la aprobación del Orden del Día, con la modificación en el punto tres:

H. Verónica Arias	Ausente
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	Abstención
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desablanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE**: Aprobar el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias: No. 12 del 07 de octubre de 2021, y No. 13 del 14 de octubre de 2021.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, señala que si no existen observaciones en las Actas, se tome votación a través de Secretaría Nacional.

La Secretaria Nacional (E), informa que las actas se subieron al drive informativo, de los documentos habilitantes a tratar en la presente sesión y hasta la presente fecha no hemos recibido observaciones.

Para constancia en el acta, se informa que se incorpora a la presente sesión la H. Verónica Arias, siendo las 11 h 00.

La Secretaria Nacional (E) toma votación

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.
SECRETARIO NACIONAL



OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Teléfono: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 14

SNE: CV-19-10-21

QUITO - ECUADOR

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

El Pleno **RESUELVE**: Aprobar las actas de las Sesiones Ordinarias de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador: No. 12 del 07 de octubre de 2021, y No. 13 del 14 de octubre de 2021.

TERCER PUNTO: Ratificación de la acreditación de la Ing. Aracelly Victoria Cevallos Rivera, alterna del H. Virgilio Hernández, desde el 25 al 28 de octubre de 2021, a fin de que asista al Período Ordinario de sesiones del mes de octubre del Parlamento Andino, a desarrollarse en la ciudad de Montería, República de Colombia.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que, si no existen observaciones en el presente punto, se proceda con la votación.

La Secretaria Nacional (E) toma votación

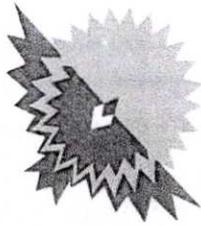
H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

El Pleno **RESUELVE**: Ratificar la acreditación de la Ing. Aracelly Victoria Cevallos Rivera, alterna del H. Virgilio Hernández, desde el 25 al 28 de octubre de 2021, con la finalidad que asista al Período Ordinario de sesiones del mes de octubre del Parlamento Andino, a desarrollarse en la ciudad de Montería-República de Colombia.

CUARTO PUNTO.- Resolver sobre el régimen laboral aplicable a los funcionarios de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, informa a las y los Parlamentarios Andinos, que como es de su conocimiento se realizó una reunión de trabajo donde se expusieron varios puntos de vista, para dar solución a este tema. Como Vicepresidente es su deber de poner en conocimiento de La Plenaria su postura y el tratamiento sobre el tema laboral en la Institución.

Manifiesta que de acuerdo a lo señalado por la Contraloría General del Estado en su informe DNA 1-0088-2019: "Pág. 26 dice (...) Auditoría, considerando la sentencia y pronunciamientos de la Corte Constitucional y Procurador General del Estado, mantiene el criterio que los funcionarios que trabajan en la Oficina de la Representación Parlamentaria del Ecuador, no son servidores públicos, consiguientemente, no se debió proceder con el pago del bono por compensación de la jubilación. (...)"



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D. C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986-3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huamanga # 304, Oficina 200
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 14

SNE: CV-19-10-21

QUITO - ECUADOR

Por otra parte señala que, en la "Conclusión: La Oficina Parlamentaria del Ecuador no es una institución, entidad u organismo público, así como tampoco en el Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, y su reforma, no se establece el pago por indemnizaciones...."

Y una de sus recomendaciones a la Plenaria señala:

"2. Dispondrá al Director Jurídico, sobre la base del marco legal que regula la Entidad realice el Proyecto del régimen legal aplicable, el mismo que será revisado y aprobado por la Plenaria de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador; y, posteriormente los contratos laborales se registrarán en el Ministerio del Trabajo y IESS."

Dentro de su exposición realiza un análisis respecto al régimen laboral de la Policía Nacional, que es regulado por el COESCOPE, que en su Art. 4 del Régimen jurídico, establece sus reglamentos y régimen jurídico especial, en el que aplican supletoriamente la ley que regula el sector público.

A las empresas públicas, que son reguladas por la LOEP, acogiendo un régimen diferenciado como la LOSEP y Código de Trabajo.

En cambio a nuestro Organismo tenemos el Reglamento General Del Parlamento Andino que en su "ARTÍCULO 161. PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LAS REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS NACIONALES.- Dicho personal podrá ser de contratación a término fijo, indefinido, por obra o labor contratada o por régimen civil en prestación de servicios, el cual estará sujeto al régimen laboral del respectivo del país."

En base a lo enunciado, en su calidad de Vicepresidente, el H. Paúl Desablanc, presenta su propuesta que consiste en realizar una codificación a la normativa de la ORPNE, como Reglamento de funcionamiento legal administrativo y financiero de la ORPNE, con un articulado, con un régimen laboral diferenciado que acoge figuras contempladas y no contrarias a la LOSEP y Código laboral según corresponda.

Igualmente, además de que las disposiciones generales en asuntos no contemplados en el reglamento interno de la ORPNE, se aplicará supletoriamente la LOSEP y el Código de Trabajo según corresponda.

Propone que a través de la Secretaría Nacional se formule la nueva Reglamentación, con la finalidad de que se contemple, que como norma supletoria se utilice la LOSEP, al momento en la Institución existe personal que labora bajo el Código de Trabajo y la LOSEP, y se ha previsto que para cuando tengamos el borrador de la normativa, desde el Ministerio de Trabajo, nos colaboraran con el respectivo asesoramiento y en lo posterior La Plenaria decidirá su aprobación.

La H. Cristina Reyes expresa que este tema se debe analizar con la reflexión del caso, puede tener puntos contrapuesto pero esto no genera polémica y solo se busca lo mejor para la Institución.

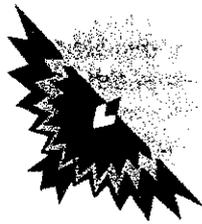
Es necesario dirimir según los criterios de Contraloría que no serían absolutos, por tanto, hay que analizarlo bien, es conveniente buscar el asesoramiento del

5

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fidel copia del original.

SECRETARÍA NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbc. (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jrón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 14

SNE: CV-19-10-21

QUITO - ECUADOR

Ministerio de Trabajo para definir esta situación, sin embargo con su equipo jurídico se realizó un análisis con la contemplación de los dos escenarios que es mantenernos como servidores públicos o cambiar de régimen laboral y cuáles serían las consecuencias.

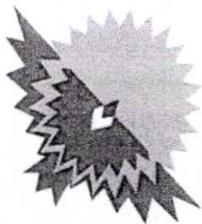
El concepto de Supranacionalidad nace en el Derecho Internacional Público y se refiere al sistema político en el cual los Estados ceden parte de su soberanía y de sus atribuciones de gobierno en mayor o menor medida dependiendo el grado supranacionalidad. La soberanía cedida de organismos internacionales que tienen injerencia en más de una nación, la supranacionalidad se la define por el hecho de que las decisiones de los organismos no necesitan ser refrendadas por un Estado para entrar en vigor, a diferencia de la concepción de los tratados internacionales.

Por otra parte a diferencia de otros organismos internacionales como la Unión Europea, la supranacionalidad del Parlamento Andino es limitada, porque nuestras decisiones y el marco normativo no son vinculantes por los Estados miembros de la Comunidad Andina de Naciones; y, segundo, porque la propia normativa andina expedida por el parlamento, delimita que ciertos asuntos específicos, como la rendición de cuentas del uso de recursos públicos que cada Oficina Nacional recibe, sale del presupuesto general del Estado o que el mandato del régimen laboral jurídico de cada Oficina Nacional, se apegue a las leyes de cada país. Esto está en el artículo 144 del Reglamento General del Parlamento Andino, que ha generado una especie de debate, que tendrán que analizarlo y decidirlo, sin embargo, desde que el Ecuador pasa a ser parte del Parlamento Andino, una vez emitido el reglamento general, fue necesario para el funcionamiento de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, que la plenaria a través de los distintos reglamentos internos emitidos desde el 2003, haya ido decidiendo el régimen laboral de su personal.

El Parlamento Andino, es un organismo internacional cuyas actuaciones surten efecto en sus países miembros, por ello cada oficina nacional representa los objetivos del Parlamento Andino en su territorio, conformado en un solo cuerpo orgánico, sin embargo, en lo referente al recurso humano, ninguno de los reglamentos desarrolla a profundidad el régimen laboral del personal que trabaja en cada oficina nacional, incluso modifica la dirección inicial del personal permanente y eventual, estableciendo hasta la fecha que la contratación del recurso humano deberá ser sujeto a la normativa legal vigente de cada país miembro, lo cual demuestra que la autonomía que goza el Parlamento Andino frente a sus países miembros, atributos base de la supranacionalidad, no pueden contravenir las legislaciones nacionales de los Estados que forman parte, evidenciándose así, la supranacionalidad relativa o limitada.

Considerando el análisis de toda esta normativa interna del Parlamento Andino y los pronunciamientos de distintas instituciones públicas del Estado ecuatoriano, es menester contemplar dos escenarios que puede aplicar esto plenaria a esta oficina regional junto con sus consecuencias jurídicas.

En el escenario 1: Que el personal de esta oficina se mantenga como funcionarios públicos lo que generaría la adopción de que está plenaria en este escenario, brinda seguridad jurídica al personal administrativo, saldando al fin una disyuntiva que ha



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huatanga # 304, Oficina 200
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 14

SNE: CV-19-10-21

QUITO - ECUADOR

venido creciendo en los últimos años, más aún, cuando sus efectos podemos ver que históricamente y hasta la fecha el personal de esta oficina ha venido adoptando los preceptos legales de los servidores públicos.

Eso es lo que ocurrido a lo largo de todos estos años, esa es una realidad, no es algo que nosotros hayamos tenido alguna injerencia, así lo recibimos.

En el escenario 2: Resolver que el personal no son servidores públicos, para lo cual, se deberá realizar un trámite que corresponda al Ministerio de Trabajo, excluir las partidas que ha tenido la ORPNE de los servidores públicos hasta la fecha en su registro y escala remunerativa, lo cual obligatoriamente deviene en un cálculo presupuestario para las liquidaciones que tiene derecho el personal hasta la fecha, haciendo un análisis preliminar y estimado de cuánto tendría que cancelar esta oficina en liquidaciones, en un aproximado de USD \$200,000.00 dólares, sin contar el valor que está pendiente para los funcionarios que ya salieron de la institución en mayo, junio, julio del 2021, haciendo énfasis, en que este es un impacto presupuestario que excede incluso los recursos que recibe esta oficina nacional para su funcionamiento.

Además esta transición obligaría reduciría considerablemente el personal humano de la ORPNE, poniendo en riesgo su real funcionamiento.

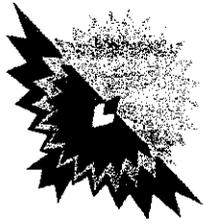
Este análisis nos lleva algunas conclusiones, que obviamente le corresponde a La Plenaria, con todos los elementos, seguir debatiendo este tema y disponer en relación al personal de las oficinas nacionales, se aplicará la normativa legal vigente de cada país.

Asimismo, el artículo 40 del Reglamento Interno ratifica esta disposición, estableciendo que la contratación del personal, será acorde a la legislación nacional y en resguardo a la seguridad jurídica de la institución y en aras de proteger los derechos del personal, que en algunos casos llevan más de 18 años laborando en esta oficina.

El escenario 1, es un escenario a su entender recomendaría y algunos compañeros lo comparten, el escenario 1 evitaría las consecuencias que hemos detallado nos afectaría el cumplimiento de las funciones, no afectarían los derechos constitucionales del personal de la institución y es un escenario que está abierto al debate a la hoja de ruta que plantea de pedir el análisis al Ministerio de Trabajo, pero es el que sugeriría en primera instancia, para proteger derechos constitucionales de esta oficina; y, para ratificar que tenemos la posibilidad de definir como el caso de Colombia, que tiene entendido que se rigen a la ley de servidor público con su personal, y si es que allá es así, porque tendríamos nosotros por el concepto de supranacionalidad con sus límites, o por una auditoría, que es un tema de jubilación patronal, que la Contraloría señaló en ese caso particular, hacer todo una reforma que nos puede traer todas las consecuencias que ha manifestado.

Entre lo que hay que considerar también, en el escenario que se liquidan las personas, es un escenario arriesgado económicamente hablando, es necesario contar con una importante cantidad de recursos para cambiar del sistema de contratación a otro.

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fidei copia del original
SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huadaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sanchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 14

SNE: CV-19-10-21

QUITO - ECUADOR

La permanencia del modelo de contratación actual, es algo que se debe definir, mejorar e incluso establecerlo en el reglamento, que con otras variantes va disponer que se ha reformado.

Entiende que se cuenta con prestigiosos abogados, pero también tienen su opinión y la expuso, la misma que fue realizada en conjunto con su equipo jurídico, por consiguiente, no ha sido tomada a la ligera, o por ninguna situación personal; y, considera que es lo más prudente que La Plenaria pueda debatir y decidir.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, agradece la intervención de la H. Cristina Reyes y expresa, con respecto al segundo punto en el que se manifiesta el cambio de régimen laboral de la ONRPNE, eso viene para lo venidero y no tiene carácter retroactivo, pero en lo que se refiere a los funcionarios que laboran en el área administrativa, se mantendrían sus derechos y la relación contractual, sin que se afecte a la Institución ni al personal, únicamente se pagaría indemnizaciones al momento de cumplir sus contratos, por conceptos de jubilaciones o cuando se dé el caso.

Concuerda también con los criterios expuestos de realizar la normativa, pero no se debe efectuar una nueva contratación bajo el régimen de la LOSEP, y para poder continuar ese régimen se debe regular y hacer el Reglamento de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, y en lo supletorio nos acogemos a la LOSEP y todos los funcionarios tendrán la misma legislación.

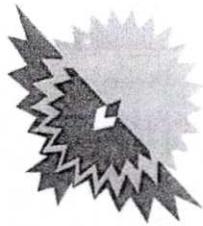
El H. Virgilio Hernández, apoya los criterios que ha planteado la Parlamentaria Cristina Reyes, que es parte de una discusión que han tenido desde hace varios meses.

Al haber coincidencias como las planteadas, su propuesta inicial fue de tratar este tema en un marco general que conlleve a la conclusión de realizar un reglamento con normativa propia, que incluya todos los aspectos específicos del Parlamento Andino, es decir, que en esos aspectos, como el de las parlamentarias y parlamentarios que no tienen la residencia en la ciudad de Quito, independientemente de poseer una vivienda en los sitios que tienen su domicilio y otro para cumplir las funciones parlamentarias en la Oficina Nacional, conste en el mismo por ser es un tema específico.

Igualmente el personal se contrata de acuerdo a la voluntad y necesidad del parlamentario, por tanto, es otra especificidad, que tiene que estar en el reglamento, particularidad que él ha expresado desde que inicio la discusión sobre el tema.

Por otra parte, desde que se creó la Ley Orgánica de Servicio Público, es el marco general, sin embargo, hay otras leyes y no precisamente reglamentos, como el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana, que es una ley específica que prevalece sobre lo general y establece unas regulaciones, pero si hay una necesidad de complementar ese código necesariamente tiene que acogerse a la LOSEP y no puede contradecirse con la Ley Orgánica de Servicio Público.

En el caso de la Ley de empresas públicas, que hace la LOEP, se acoge evidentemente al marco de la LOSEP y lo específico es que las empresas públicas deben tener competitividad, como por ejemplo la contratación de un gerente, la compra de un repuesto emergente, ya que para hacerlo a través de la Ley de



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARÍA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huatanga # 304, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 14

SNE: CV-19-10-21

QUITO - ECUADOR

Contratación Pública, es más complicado y se realiza bajo los parámetros que rigen al sector privado, es decir tienen cosas específicas bajo un marco legal, por tanto, en ese contexto la explicación de la H. Cristina Reyes es clara, en el sentido de que nosotros como Institución tenemos la Supranacionalidad relativa, no somos autónomos o independientes como para disponer de nuestros propios recursos, sería distinto si el presupuesto vendría de Colombia, podríamos disponer del presupuesto y únicamente se tendría que rendir cuentas a la Sede y únicamente ahí, nos dejarían en libertad para hacerlo, pero nosotros recibimos recursos de parte del erario Nacional, entonces podría asimilarse lo nuestro a lo que hacen los Cónsules o Embajadores, ya que ellos no se rigen por la normativa de sus países, si no, por la ley ecuatoriana, tal es así que en la Cancillería, existe los montos determinados de acuerdo a la zona y de acuerdo al país.

Por consiguiente, expresa que a nosotros nos corresponde como parte de esa Supranacionalidad relativa de la que gozamos, hacer el propio reglamento, pero al ser un aspecto de base fundamental que propone la H. Cristina Reyes y es fundamental y diferente al planteamiento que realiza el Vicepresidente, existiendo además una contradicción, ya que señala que la LOSEP, rige para el personal que viene laborando, es evidente porque caso contrario se tendría que liquidar, más allá que tener dos regímenes generaría inseguridad jurídica, que en algún momento nos llevará a conflictos y que el propio Ministerio de Trabajo, algún momento observó esa situación indicando que es inadecuado para una institución tener dos regímenes laborales y que únicamente se debe tener un régimen laboral. En función de eso, es que efectivamente adoptaron ceñirse a la Ley Orgánica de Servicio Público, por lo referido.

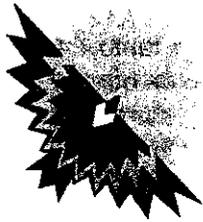
Coincide en que realicen su propio reglamento y se incluya todas las especificidades que en su momento se alcance a plantear, y en el caso de no haberse regulado, ya que no se trata de reproducir otra Ley Orgánica de Servicio Público para que todos los puntos estén iguales, suplementariamente nos regimos por la Ley Orgánica de Servicio Público, es decir si el día de mañana se contrata una persona, es con el mismo régimen y no existe un régimen contrapuesto, este es un tema fundamental, y para construir una hoja de ruta con los criterios que deben asumirse son los criterios que ha planteado en sus conclusiones la H. Cristina Reyes, permitiendo así, dejar saneado las recomendaciones de Contraloría, que por una parte dice que como somos Organismo Internacional no nos aplica la Ley Orgánica de Servicio Público, pero por otra parte es importante precisar que dice que tampoco se encuentra en nuestro reglamento, es decir que para el efecto, si ya se encuentra en este reglamento en uso de nuestra supranacionalidad, nosotros podemos adoptar y regimos bajo esos parámetros.

Otro razonamiento importante, es que son electos por el pueblo y los criterios de Contraloría General del Estado o el Ministerio de Trabajo, no pueden imponer sus criterios, en ese sentido donde queda la Supranacionalidad relativa, además de que el concepto que son funcionarios públicos, es porque son electos, así lo expresa el Código de la Democracia.

Esta Plenaria tiene que resolver estos aspectos que se proponen en la hoja de ruta, con este tema que además es parte medular de la misma y complementaria, plantea también, que no solo sea en el régimen laboral sino en todo, lo que no esté

9

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.
SECRETARÍA NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sanchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 14

SNE: CV-19-10-21

QUITO - ECUADOR

expresamente establecido en nuestro reglamento, se rija por las normas del sector público ecuatoriano, hoy se discute el régimen laboral, pero algún momento se tratará de temas de contratación pública, para lo cual no se realizará algo distinto que ocasione dificultades a futuro, así como la Ley de transparencia, pero en general, se suma a la conclusión planteada por la H. Cristina Reyes en el sentido de que si no está previsto en la normativa, nos regiremos por las normas que aplican para el sector público ecuatoriano, y con esto estaremos salvaguardados de las observaciones de Contraloría, que no hacen solamente a Vicepresidencia, sino también a La Plenaria, quedando resguardados ante la Contraloría u otros organismos que hagan observaciones de las decisiones que se tomen.

La H. Verónica Arias, señala que luego de las expresiones planteadas por los Parlamentarios: H. Cristina Reyes y H. Virgilio Hernández, quienes han propuesto criterios detallados con el análisis respecto de este tema que ha sido discutido y debatido de manera informal y que nuevamente lo están ratificando en esta sesión, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Contraloría General del Estado. Por tanto, considera que se debe crear una reglamentación interna, un régimen propio para el Parlamento Andino de la Representación de Ecuador, con las especificidades que significa el trabajo y el desarrollo de las actividades parlamentarias en la Oficina Nacional del Ecuador y en lo supletorio aplicar el régimen del sector público ecuatoriano, debido a que es lo que han acordado.

Concuerda con la conclusión expresada por la H. Cristina Reyes, que es la misma línea que está el H. Virgilio Hernández y sobre esa base, se debe realizar el documento borrador para alimentarlo con sus criterios y en lo posterior alimentarlo para someterlo a la respectiva aprobación.

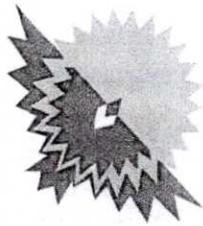
El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc está de acuerdo en lo planteado de consolidar una nueva normativa, pero en lo único que discrepa es en seguir contratando bajo el régimen de la LOSEP. No está de acuerdo. Sin embargo, reitera que se debe hacer un nuevo reglamento de la ORPNE y como norma supletoria nos debemos acoger a la normativa nacional, hay que dejar claro que nosotros somos un régimen especial, que nos acogemos a la LOSEP en ciertas particularidades.

El H. Virgilio Hernández, mociona que para dejar claro el tema con relación a la hoja de ruta, como conclusión la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, vamos a realizar un propio reglamento con las especificidades propias del Parlamento Andino y supletoriamente sin excepciones nos acogemos a la normativa del sector público ecuatoriano, que permita abarcar el tema laboral, contratación pública, transparencia y rendición de cuentas.

La moción que es apoyada por unanimidad.

La Secretaria Nacional (E) toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	Proponente A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desablanc	A favor



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huatanga # 304, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 14

SNE: CV-19-10-21

QUITO - ECUADOR

La Plenaria **RESUELVE:** Realizar un propio reglamento con las especificidades propias del Parlamento Andino y supletoriamente, sin excepciones, se acogerán a la normativa del sector público ecuatoriano, que permita abarcar temas como: laboral, contratación pública, transparencia, rendición de cuentas, entre otras.

QUINTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la hoja de ruta para modificar la normativa interna de la ORPNE para seguir con el cronograma para el cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, contenidas en los informes DNA1-0088- 2019 y DNA1-0004-2021.

La Secretaria Nacional (E), expresa que como parte de la hoja de ruta propuesta, que se planteó en la reunión de trabajo es que se realizará un levantamiento de información preparatoria respecto de la nómina existente en el momento y el tipo de contrato con el que se encuentran funcionando al momento, los cargos, criterios, procesos orgánicos, los mismos que estarán a cargo de la Secretaría Nacional, Dirección Administrativa Financiera, Dirección de Planificación y Dirección Jurídica, iniciando el proceso el 25 de octubre de 2021, luego tendremos el segundo paso que es la presentación de la propuesta de un Reglamento único borrador para el 3 de noviembre de 2021, pero es necesario trasladarlo por ser feriado, luego sigue el ciclo de aporte de los despachos parlamentarios al primer borrador el 08 de octubre, luego se presentará el segundo borrador y finalmente se propone la mesa de trabajo final para La Plenaria.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, sugiere que se recorra las fechas del cronograma de trabajo para las fechas tentativas de sesiones de La Plenaria, para el 04 de noviembre la presentación del primer borrador, el 11 de noviembre se entregarán los aportes de los despachos, el segundo borrador con los aportes de los despachos parlamentarios sería el 18 de noviembre y la presentación final el 02 de diciembre de 2021.

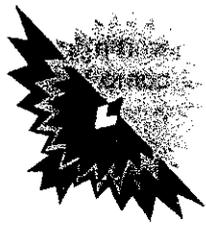
La H. Cristina Reyes, presenta la moción señalando que por su participación en EUROLAT, en la ciudad de Bogotá República de Colombia, los días 2 y 3 de noviembre de 2021, no podrá asistir a la sesión ordinaria del 04 de noviembre, debido a que permanecerá en ese país, luego de su participación en la sesión reglamentaria del mes de octubre en el marco del período ordinario del Parlamento Andino, y solicita la aprobación de La Plenaria.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, sugiere que al no poder estar en la sesión ordinaria que se convocará para el 04 de noviembre de 2021, se principalice a su alterno, en razón de la importancia del tema a tratar en la misma, a fin de que asista presencialmente en su representación con su equipo de asesores.

Apoya la moción propuesta por la H. Cristina Reyes, respecto a la aprobación de su participación en EUROLAT.

El H. Virgilio Hernández solicita que para las próximas sesiones, se considere en el Orden del Día, de las convocatorias a las sesiones ordinarias el punto varios, para poder tratar temas de asuntos emergentes que no hayan sido contemplados y que surgen luego de la convocatoria como es el presente caso de la petición de la H. Cristina Reyes.

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.
SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6276
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huaslega # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 14

SNE: CV-19-10-21

QUITO - ECUADOR

Él por su parte también desea informar que se reunió con el embajador de la República Popular China, y entre las posibilidades concretas que fue planteado algún momento al señor Vicepresidente, indica que en el Parlamento Latinoamericano, la Embajada de la República Popular China, tenía una sala dentro de la institución con su nombre, que fue remodelada y adecuada por esta Embajada, como parte de la reunión se planteó este tema y el señor embajador manifestó su predisposición para tener la sala de China en la institución y apoyar este proyecto para efectuarse el próximo año, a pesar de la incertidumbre en este espacio, sin embargo, se ha realizado el acercamiento.

Sugiere que a través de la vicepresidencia se adelante las gestiones una vez que ya se ha tenido el acercamiento previo, para que puedan colaborar en realizar esta sala y de alguna manera contribuya a ir adecuando los espacios de nuestras oficinas.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, agradece la gestión por parte del H. Virgilio Hernández, y se seguirá el trámite conjuntamente con el Parlamentario, esperando que el proceso respecto al edificio Recalde tenga solución ya que al momento se encuentra en una vía legal administrativa correspondiente, y todavía no tenemos respuesta pero se mantiene las conversaciones.

Continuando con el punto a tratar, una vez analizada la hoja de ruta a seguir, el señor Vicepresidente mociona que se inicie el tratamiento de la misma el 04 de noviembre, con la presentación del primer borrador, luego el 11 de noviembre la entrega de aportes, el 18 de noviembre se entrega el segundo borrador incorporado los aportes de los despachos parlamentarios y finalizamos con la resolución definitiva el 02 de diciembre, al ser un tema de relevancia se solicita a los parlamentarios andinos que deben asistir de manera presencial, moción que es apoyada por unanimidad.

La Secretaria Nacional (E) toma votación

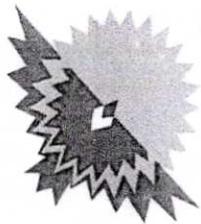
H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	Abstención

La Plenaria **RESUELVE**: Aprobar la hoja de ruta para modificar la normativa interna de la ORPNE de acuerdo al cronograma de planificación a tratarse en las sesiones ordinarias del 04 de noviembre, 11 de noviembre, 18 de noviembre y 02 de diciembre de 2021.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, apoya la moción planteada por la H. Cristina Reyes para su aprobación en la participación en la Mesa Directiva de EUROLAT en la República de Colombia del 2 al 3 de noviembre de 2021.

La Secretaria Nacional (E) toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huatanga # 204, Oficina 206
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 14

SNE: CV-19-10-21

QUITO - ECUADOR

H. Cristina Reyes
H. Paúl Desamblanc

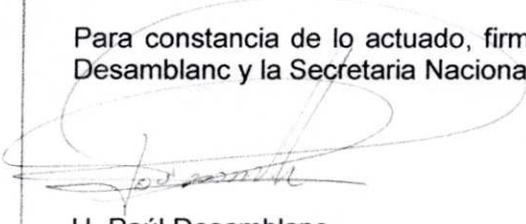
A favor
A favor

La Plenaria **RESUELVE**: Aprobar la participación de la H. Cristina Reyes, quien representará al Parlamento Andino en la Mesa Directiva de la Asamblea Euro Latinoamericana EUROLAT, el 2 y 3 de noviembre de 2021, en la República de Colombia.

Siendo las 12h01, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que una vez tratados todos los temas establecidos en el orden del día, se da por concluida la Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

Por último, cabe informar que forman parte de la presente acta las grabaciones de audio, las mismas que reposan en el archivo de la Secretaría Nacional.

Para constancia de lo actuado, firman al pie del acta, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc y la Secretaria Nacional (E), quien certifica. -



H. Paúl Desamblanc
VICEPRESIDENTE

Lo certifico. -



Abg. Patricia De Guzmán
SECRETARÍA NACIONAL (E)

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.



SECRETARÍA NACIONAL



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
Calle 14 No. 70A- 61 Piso 9
P.O. Box (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C. - Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Calle Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Santiago

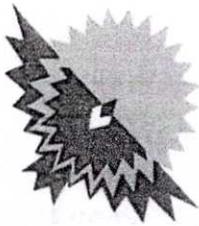
ECUADOR
Calle Eloy Alfaro N32300 y,
Calle Carlos Tobar , Edificio Recalde
E-MAIL:
enac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Calle Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

**ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA N° 14 DE LA
REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR DEL
JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021.**

PARLAMENTARIOS ANDINOS	FIRMA
H. PAÚL DESAMBLANC VICEPRESIDENTE	
H. VERÓNICA ARIAS	
H. MIRIAN CISNEROS	
H. VIRGILIO HERNÁNDEZ	
H. CRISTINA REYES	

.....
AB. PATRICIA DE GUZMÁN
SECRETARIA NACIONAL (E)



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARÍA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huataga # 304, Oficina 200
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 15

SNE: CV-28-10-21

QUITO - ECUADOR

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 15

Celebrada: 04 de noviembre de 2021

Hora: 10h30

Aprobada: 11 de noviembre de 2021

Vicepresidente: H. Paúl Desamblanc
Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias
H. Mirian Cisneros
H. Virgilio Hernández
H. Cristina Reyes

ORDEN DEL DÍA

Conforme lo dispuesto en los artículos 13, numeral 4); 25 y 28 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el 28 de octubre de 2021, el Vicepresidente solicita la Secretaría Nacional (E), Ab. Patricia De Guzmán, emitir la Convocatoria N° 003-PDG-SN-PA-EC, para la Sesión Ordinaria N° 15 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el jueves 04 de noviembre de 2021, en la que se convoca a los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Paúl Desamblanc, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

De acuerdo a lo que establece el Manual de Procedimientos Parlamentarios de la Oficina de la Representación Nacional de Ecuador, en su artículo 22, se les recuerda a las y los Parlamentarios Andinos que presente sesión está siendo grabada en registro de audio.

Siendo las 10H40 del día señalado, se inicia la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR N° 15 DEL JUEVES 04 DE NOVIEMBRE DE 2021.

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del Acta N° 14 de la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 21 de octubre de 2021.
3. Conocimiento de la Propuesta del primer borrador del Reglamento único de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.
4. Varios

1

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.
SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 15

SNE: CV-28-10-21

QUITO - ECUADOR

DESARROLLO

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita se dé lectura sobre lo establecido en los Artículos 13, numeral 4); 25 y 28, del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Nacional; que permitió convocar a la presente Sesión Ordinaria.

Constatación del Quórum Reglamentario:

Por disposición del Vicepresidente, la Secretaria Nacional (E), de acuerdo al Capítulo II, Artículo 25 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se procede a constatar el Quórum Reglamentario de la Representación Parlamentaria Nacional.

A continuación, se da inicio a la sesión ordinaria, dirigida por el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, con la presencia de las y los Parlamentarios Andinos: H. Mirian Cisneros, H. Virgilio Hernández y H. Gabriela Torres Jaramillo, parlamentaria alterna de la H. Cristina Reyes, quien solicitó su principalización, a través de Memorando N° 041-CRH-PA-EC-2021, de 03 de noviembre de 2021.

PRIMER PUNTO. - Aprobación del Orden del Día:

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, pone en consideración el Orden del Día, para su aprobación.

El H. Virgilio Hernández, solicita que en virtud a que no se ha cumplido lo que establece el Art. 28 de la normativa interna, debido a que los documentos deben ser anexados con 48 horas de anticipación, por tanto, considera que únicamente se trate como una presentación.

El Vicepresidente, mociona que en puntos varios se incluya la contratación del señor Secretario Nacional.

La H. Gabriela Torres, solicita que al no estar presente la parlamentaria titular, este punto se presente en la próxima sesión, requerimiento que es apoyado.

Por procedimiento parlamentario se incluye como punto dos en el Orden del día, la aprobación de la principalización de la H. Gabriela Patricia Torres Jaramillo, quien participará en la sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador N° 15 del jueves 04 de noviembre de 2021.

La Secretaria solicita apoyo a la moción y la misma tiene respaldo

La Secretaria Nacional (E) toma votación para la aprobación del Orden del Día, con la modificación en el punto dos:

H. Verónica Arias	Ausente
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Gabriela Torres	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Orden del Día.

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:

Avenida Carrera 14 No. 70A-61

Pbx: (00571) 326 60 00

(00571) 249 34 00

(00571) 348 28 06

(00571) 217 33 57

(00571) 217 21 78

Fax: (00571) 348 28 05

A.A. 039165

E-MAIL:

prensa@parlamentoandino.org

www.parlamentoandino.org

Bogotá, D.C.

COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA

Tels.: (5912) 207578

(5912) 113986 - 3990

Fax: (5912) 203101

Plaza Murillo

Palacio Legislativo

LA PAZ

CHILE

Cámara de Diputados

Avda. Pedro Montt s/n

Teléfono (5632) 2505487/86

asuntosinternacionales@congreso.cl

f.soto@congreso.cl

VALPARAISO

ECUADOR:

Telefax: (5932) 4506982

(5932) 4506912

Av. 06 de Diciembre N° 33-382

y Av. Eloy Alfaro

Edificio ZIZA (Esq.)

E-MAIL:

comunicacion@parlamentoandino.gob.ec

www.parlamentoandino.org

QUITO

PERU:

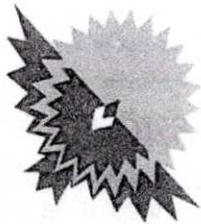
Tels: (511) 3117777 ext. 6270

Telefax: (511) 3117756

Jirón Huallaga # 364, Oficina 208

Edificio Luis Alberto Sánchez

LIMA



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huatanga # 304, Oficina 206
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 15

SNE: CV-28-10-21

QUITO - ECUADOR

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación de la Principalización de la H. Gabriela Patricia Torres Jaramillo, quien participará en la sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador N° 15 del jueves 04 de noviembre de 2021.

La Secretaria Nacional (E) toma votación.

H. Verónica Arias	Ausente
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Gabriela Torres	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar la principalización de la H. Gabriela Patricia Torres Jaramillo, quien participará en la sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador N° 15 del jueves 04 de noviembre de 2021.

TERCER PUNTO.- Aprobación del Acta N° 14 de la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 21 de octubre de 2021.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, señala que si no existen observaciones en el Acta, se tome votación a través de Secretaría Nacional.

La Secretaria Nacional (E) toma votación

H. Verónica Arias	Ausente
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Gabriela Torres	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

El Pleno: **RESUELVE:** Aprobar el Acta N° 14 de la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 21 de octubre de 2021.

CUARTO PUNTO: Conocimiento de la Propuesta del primer borrador del Reglamento único de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

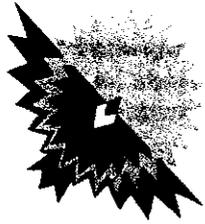
El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita que a través de la Secretaría Nacional, se realice una explicación detallada de la propuesta de Reglamentación de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

La Señora Secretaria Nacional (E), expresa que de acuerdo a la hoja de ruta propuesta aprobada por la Plenaria, se acordó que se realizaría un levantamiento de información preparatoria respecto de la nómina, criterio y procesos orgánicos entre otras normativas que rigen a la Institución, en ese sentido se trabajó entre la Secretaría Nacional, la Dirección Jurídica y el despacho del H. Paúl Desamblanc,

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fidel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esc.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 15

SNE: CV-28-10-21

QUITO - ECUADOR

para realizar la recopilación y codificación de este instrumento que regiría en el Parlamento Andino- ORPNE, enviado a las y los Parlamentarios Andinos.

Señala que, se tomaron todos los reglamentos y se realizó en base al planteamiento de diferentes ejes, al momento no se cuenta con un documento para la presentación, debido a que no hubo el tiempo suficiente para realizar la misma, sin embargo, la observación se considerará para una próxima presentación.

La Secretaria Nacional (E) continua con su presentación, indicando que como eje orgánico funcional, se consideró el Manual Orgánico Funcional con las resoluciones que fueron aprobadas por La Plenaria; en cuanto al régimen ético se tomó como base el documento de la Presidencia de la República del Ecuador y se adaptó a la ORPNE.

En el tema del régimen laboral diferenciado se tomó la Ley Orgánica del Servicio Público como una parte, y las normas que en este momento rigen en el Tribunal Andino de Justicia, en virtud de que tiene prácticas muy similares con la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

Se ha referido a la LOSEP como se aprobó en La Plenaria, a fin de evitar conflictos con los funcionarios que mantienen este régimen, es decir, se mantiene en lo que son servidores y funcionarios de nivel jerárquico superior. El régimen contractual se acoge a la Ley de Contratación Pública para contratar tanto al personal, como bienes servicios de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

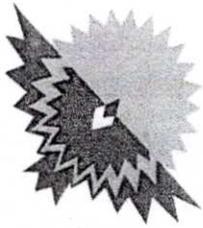
El Régimen Administrativo y Financiero queda pendiente a desarrollarse por ser competencia de la Dirección Administrativa Financiera, debido a los temas técnicos que manejan acorde a las necesidades de la ORPNE.

En cuanto al régimen de agenda en territorio, se ha estructurado algo similar a lo que se maneja en la Asamblea Nacional, en el sentido de los desplazamientos en comisión de servicios sea en el interior o al exterior, para el pago de los viáticos correspondientes, así como el personal de los despachos que realizan el trabajo en territorio.

Por último se ha plasmado la normativa respecto la evaluación que se debe hacer a los funcionarios, tomando las directrices de la LOSEP y del Ministerio de Trabajo.

Este documento ha sido remitido a los despachos parlamentarios, para que se pueda incorporar las observaciones hasta la próxima sesión de la ORPNE del 11 de noviembre de 2021.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita a la Secretaria Nacional (E) que se guie con la Secretaría General de Bogotá, para el apoyo técnico correspondiente.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARÍA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huátaga # 304, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 15

SNE: CV-28-10-21

QUITO - ECUADOR

El H. Virgilio Hernández expresa que, efectivamente se ha enviado una recopilación con adaptaciones para el funcionamiento de la Institución y sugiere que se debe dar forma al documento.

Primero, cree que deben ponerse de acuerdo en cuál va a ser la estructura, indica que la propuesta que se ha presentado, la primera parte está tomado del manual orgánico, tiene numerales, luego la segunda parte tiene artículos y la evaluación de desempeño tiene una nueva numeración.

Propone que quizá desde la parte formal deberían trabajar en capítulos, secciones y artículos, por ejemplo la evaluación de desempeño es parte de lo laboral, es decir, que tiene que ser parte de ese capítulo.

Reitera que en lo formal, debe constar capítulos, secciones y artículos, recoger todo lo trabajado respecto a la parte conceptual de supranacionalidad que realizó el director jurídico abogado Pablo Játiva y la parlamentaria Cristina Reyes, como parte de los considerandos, así como el criterio de todos los documentos que han existido por parte de Contraloría General del Estado, el Ministerio de Trabajo y la Procuraduría General del Estado.

También considera, que se debe trabajar algunos capítulos para dar forma al documento, en un primer capítulo los conceptos de lo que es la supranacionalidad, lo que es la norma, con un marco conceptual del porque necesitamos este reglamento, las atribuciones del parlamento, las generalidades que competen a la organización parlamentaria de la ORPNE y lo que sea necesario.

En ese contexto, solicita a la secretaría y a quién se encuentre a cargo de desarrollar el instrumento, que considere todos los documentos anteriores debido a que los mismos ya no existirán y quedarán derogados, por consiguiente, no se debe dejar cabos sueltos.

En ese orden es la importancia de lo que se ha estructurado, todo lo relacionado al deber ser, generalidades y conceptos es el primer capítulo, en un segundo capítulo todo lo relacionado al régimen laboral e incluir la evaluación de desempeño y el tema de las acciones en territorio, un tercer capítulo, todo lo relacionado con lo administrativo y financiero, un cuarto capítulo, todo lo de contratación y normas complementarias, normas supletorias de referencia; y, un quinto capítulo lo ético, a fin de tratar de ordenar mejor para que tenga sentido, ocasionando que se haga un trabajo minucioso, de revisar lo actualmente existente para no omitir ninguna circunstancia.

Considera que el presente texto, no es un documento que se lo exponga como una primera discusión, debido a que apenas lo alcanzaron a revisar y se puede definir como un avance para la discusión, hace diez días la discusión estaba en el aire, ahora ya se tiene una concreción, usualmente en la Asamblea Nacional, para tener un informe luego del debate se toma 45 días para el análisis, es necesario estructurar mejor el documento, sin dejar de plantearse la meta de que deberían contar para diciembre con un nuevo documento, esto se trabaja sobre aproximaciones sucesivas y sobre los cambios que se sugieren, simultáneamente se debe comparar con lo existente, hacer una matriz para notar los cambios y definir qué se queda y que no.

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fidel copia del original.
SECRETARÍA NACIONAL



OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 80 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 15

SNE: CV-28-10-21

QUITO - ECUADOR

Expresa también, que el haber realizado el documento en ocho días es complicado, y el que los despachos revisen y aporten con los cambios también lo es, se debe trabajar en base a un documento más estructurado, por eso es su propuesta que se elabore la organización sugerida y se aplique estos elementos más formales para que se convierta en un documento único, que es el objetivo común a realizar.

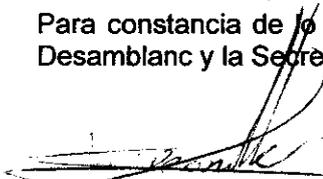
QUINTO PUNTO.- Varios

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, informa que se realizarán las actividades parlamentarias en Bogotá, por consiguiente es posible que en el cronograma establecido para el tratamiento del proyecto del Reglamento interno, establecido para el 18 de noviembre de 2021, puede variar, lo que se comunicará oportunamente.

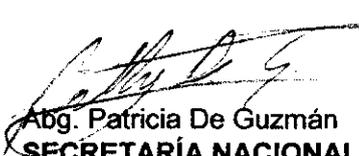
Siendo las 11h42, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que una vez tratados todos los temas establecidos en el orden del día, se da por concluida la Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

Por último, cabe informar que forman parte de la presente acta las grabaciones de audio, las mismas que reposan en el archivo de la Secretaría Nacional.

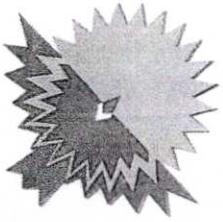
Para constancia de lo actuado, firman al pie del acta, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc y la Secretaría Nacional (E), quien certifica. -


H. Paúl Desamblanc
VICEPRESIDENTE

Lo certifico. -


Abg. Patricia De Guzmán
SECRETARÍA NACIONAL (E)


**PARLAMENTO
ANDINO
SECRETARIA
NACIONAL
ECUADOR**



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. Eloy Alfaro N32300 y,
Carlos Tobar , Edificio Recalde
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Ir. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

**ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE LA
REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR DEL
JUEVES 04 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

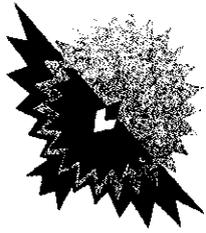
PARLAMENTARIOS ANDINOS	FIRMA
H. PAÚL DESAMBLANC VICEPRESIDENTE	
H. VERÓNICA ARIAS	
H. MIRIAN CISNEROS	
H. VIRGILIO HERNÁNDEZ	
H. GABRIELA TORRES	

.....
**AB. PATRICIA DE GUZMÁN
SECRETARIA NACIONAL (E)**

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

.....
SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 16

SNE: CV-09-11-21

QUITO - ECUADOR

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 16

Celebrada: 11 de noviembre de 2021

Hora: 10h30

Aprobada: 18 de noviembre de 2021

Vicepresidente: H. Paúl Desamblanc
Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias
H. Mirian Cisneros
H. Virgilio Hernández
H. Cristina Reyes

ORDEN DEL DÍA

Conforme lo dispuesto en los artículos 13, numeral 4); 25 y 28 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el 09 de noviembre de 2021, el Vicepresidente solicita la Secretaria Nacional (E), Ab. Patricia De Guzmán, emitir la Convocatoria N° 004-PDG-SN-PA-EC, para la Sesión Ordinaria N° 16 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el jueves 11 de noviembre de 2021, en la que se convoca a los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Paúl Desamblanc, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

De acuerdo a lo que establece el Manual de Procedimientos Parlamentarios de la Oficina de la Representación Nacional de Ecuador, en su artículo 22, se les recuerda a las y los Parlamentarios Andinos que presente sesión está siendo grabada en registro de audio.

Siendo las 10H40 del día señalado, se inicia la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR N° 16 DEL JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DE 2021.

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del Acta N° 15 de la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 04 de noviembre de 2021.
3. Conocimiento de la terna presentada por el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, para el nombramiento del Secretario Nacional de la Oficina de la Representación Nacional del Ecuador
4. Conocimiento y aprobación del informe de la Parlamentaria H. Verónica Arias, sobre las actividades desarrolladas en Moscú, Rusia del 14 al 19 de septiembre de 2021, en la conferencia internacional "Role of the Civil Society

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARÍA NACIONAL



OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 16

SNE: CV-09-11-21

QUITO - ECUADOR

in Securing Democratic Standards of Elections Organization and Conduct" y veedora internacional en el proceso electoral para elegir diputados de la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación Rusa de la octava convocatoria, y a los representantes regionales y municipales.

5. Conocimiento y aprobación de la reasignación de ítems en el grupo 53, por un valor de \$6.500,00 con la finalidad de atender los requerimientos de los despachos parlamentarios,
6. Propuesta de los aportes desde los despachos parlamentarios en el primer borrador del Reglamento único de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.
7. Aprobación de la participación de las y los Parlamentarios Andinos en el período de sesiones reglamentarias del mes de noviembre de 2021, a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.
8. Propuesta de resolución para entregar un RECONOCIMIENTO AL MÉRITO "MEDALLA DE INTEGRACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO", a los Miembros activos de la Policía Nacional del Ecuador, Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial, por su destacada labor como personal de primera línea durante la crisis por la pandemia del COVID-19.
9. Varios

DESARROLLO

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, solicita se dé lectura sobre lo establecido en los Artículos 13, numeral 4); 25 y 28, del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Nacional; que permitió convocar a la presente Sesión Ordinaria.

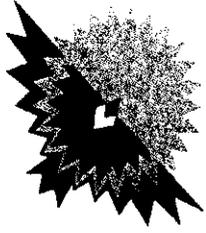
Constatación del Quórum Reglamentario:

Por disposición del Vicepresidente, la Secretaria Nacional (E), de acuerdo al Capítulo II, Artículo 25 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se procede a constatar el Quórum Reglamentario de la Representación Parlamentaria Nacional.

A continuación, se da inicio a la sesión ordinaria, dirigida por el Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, con la presencia de las y los Parlamentarios Andinos: H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes, y mediante la plataforma virtual la H. Verónica Arias y el H. Pablo Mera, parlamentario alterno de la H. Mirian Cisneros, quien solicitó su principalización, a través de Memorando N° 129-MLC-PA-EC-2021, de 10 de noviembre de 2021.

PRIMER PUNTO. - Aprobación del Orden del Día:

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, pone en consideración el Orden del Día, para su aprobación.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Munillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Teléfono: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364. Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 16

SNE: CV-09-11-21

QUITO - ECUADOR

Por procedimiento parlamentario se incluye como punto dos en el Orden del día, la aprobación de la acreditación para la principalización de la H. Pablo Mera, quien participará en la sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador N° 16 del jueves 11 de noviembre de 2021.

La Secretaria solicita apoyo a la moción y la misma tiene respaldo

La Secretaria Nacional (E) toma votación para la aprobación del Orden del Día, con la modificación en el punto dos:

H. Verónica Arias	A favor
H. Pablo Mera	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Gabriela Torres	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación de la Principalización de la H. Pablo Mera, quien participará en la sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador N° 16 del jueves 11 de noviembre de 2021.

La Secretaria Nacional (E) toma votación.

H. Verónica Arias	A favor
H. Pablo Mera	Abstención
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar la principalización de la H. Pablo Mera, quien participará en la sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador N° 16 del jueves 11 de noviembre de 2021.

TERCER PUNTO.- Aprobación del Acta N° 15 de la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 04 de noviembre de 2021.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, señala que si no existen observaciones en el Acta, se tome votación a través de Secretaría Nacional.

La Secretaria Nacional (E) toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Pablo Mera	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

El Pleno: **RESUELVE:** Aprobar el Acta N° 15 de la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 04 de noviembre de 2021.

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.
SECRETARÍA NACIONAL



OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 5270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 16

SNE: CV-09-11-21

QUITO - ECUADOR

CUARTO PUNTO: Conocimiento de la terna presentada por el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, para el nombramiento del Secretario Nacional de la Oficina de la Representación Nacional del Ecuador

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, manifiesta que se ha remitido la terna correspondiente para conocimiento a los correos electrónicos de sus despachos, integrada por: Abg. Juan Gabriel Jiménez Silva, Abg. Mónica Gabriela Burbano Albornoz; y, la Abg. Mónica Catalina Feijóo Rivadeneira.

Su propuesta para ocupar el cargo de Secretario Nacional es el Abg. Juan Gabriel Jiménez Silva, quien se ha desempeñado en actividades afines y su experiencia será de gran aporte para la Institución.

La Señora Secretaria Nacional (E), solicita el apoyo a la moción y toma votación

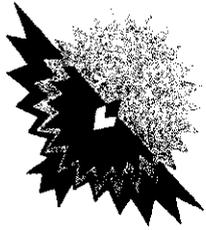
H. Verónica Arias	A favor
H. Pablo Mera	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

El Pleno: **RESUELVE:** Nombrar como Secretario Nacional de la Oficina de la Representación Nacional del Ecuador, al Abogado Juan Gabriel Jiménez Silva, a partir del 12 de noviembre de 2021.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe de la Parlamentaria H. Verónica Arias, sobre las actividades desarrolladas en Moscú, Rusia del 14 al 19 de septiembre de 2021, en la conferencia internacional "Role of the Civil Society in Securing Democratic Standards of Elections Organization and Conduct" y veedora internacional en el proceso electoral para elegir diputados de la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación Rusa de la octava convocatoria, y a los representantes regionales y municipales.

EL Vicepresidente concede la palabra a la H. Verónica Arias, para la exposición de su informe.

La H. Verónica Arias, manifiesta que como fue de conocimiento de este Pleno, por invitación de la Asamblea de la Federación Rusa, quien autorizó su participación en la Universidad Estatal de Moscú, y por invitación del señor Rector intervino como ponente en una de las conferencias que se desarrollaron en este evento, con temas relacionados sobre los mecanismos de interferencia en los procesos electorales de Estados Soberanos, que contó con la asistencia de Parlamentarios, Asambleístas y Congresistas de todo el mundo, quienes actuaron como ponentes e invitados en las diferentes intervenciones. Señala que fue invitada en calidad de veedora en el proceso electoral de la Duma Estatal de la Asamblea de la Federación Rusa, durante 3 días que se desarrollaron las elecciones, 17, 18 y 19 de septiembre de 2021,



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Munillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 16

SNE: CV-09-11-21

QUITO - ECUADOR

En el proceso estuvieron vigilantes con los representantes de otros países, entre los que menciona de la región de Sudamérica a: Colombia, Brasil, Bolivia, Uruguay, Honduras.

Por otra parte tuvo la oportunidad de participar en entrevistas con varios medios de comunicación de ese país, para dar a conocer el desarrollo del proceso electoral que se cumplió con normalidad.

El costo del viaje fue cubierto por los organizadores, por tanto, no significó ninguna erogación económica para la Institución, y se contó con la debida autorización para la referida participación.

El Vicepresidente, Honorable Paúl Desamblanc, agradece la exposición y mociona proceda a la votación.

La Secretaria Nacional (E) toma votación

H. Verónica Arias	Abstención
H. Pablo Mera	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

El Pleno: **RESUELVE:** Aprobar el informe de la Parlamentaria H. Verónica Arias, sobre las actividades desarrolladas en Moscú, Rusia del 14 al 19 de septiembre de 2021, en la conferencia internacional "Role of the Civil Society in Securing Democratic Standards of Elections Organization and Conduct" y veedora internacional en el proceso electoral para elegir diputados de la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación Rusa de la octava convocatoria, y a los representantes regionales y municipales.

SEXTO.- Conocimiento y aprobación de la reasignación de ítems en el grupo 53, por un valor de \$6.500,00 con la finalidad de atender los requerimientos de los despachos parlamentarios.

El Vicepresidente solicita autorización para la participación de la Directora Administrativa Financiera, para que realice una exposición respecto al tema.

La Directora Administrativa Financiera, informa sobre los requerimientos solicitados por la Secretaria Nacional (E), para la adquisición de señaléticas, sellos y materiales de oficina, por consiguiente es necesario realizar un traspaso de ítems, en el grupo 53, desde el 530813, de Repuestos y Accesorios, a los ítems de: 530204, Edición Impresión Reproducción, Publicaciones; 530804, de Materiales de Oficina 530805, Materiales de Aseo y 530807, Materiales de impresión y fotografía que se refiere a la adquisición de tonners de impresora y copiadora institucional, por un valor total distribuido entre las partidas de USD \$6,450.00 dólares.

La Secretaria Nacional (E) toma votación con el apoyo de la moción

H. Verónica Arias	A favor
H. Pablo Mera	A favor

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 96 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 16

SNE: CV-09-11-21

QUITO - ECUADOR

H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desambanc	A favor

El Pleno: **RESUELVE:** Aprobar las reasignaciones presupuestarias en el grupo 53, disminuyendo del ítem 530813 y asignar a los ítems 530204, 530804, 530805 y 53087, por un valor total de USD \$6.450,00.

SÉPTIMO.- Propuesta de los aportes desde los despachos parlamentarios en el primer borrador del Reglamento único de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

El Vicepresidente, H. Paúl Desambanc, solicita la autorización para que cada uno de los despachos a través de sus asesores exponga las observaciones planteadas.

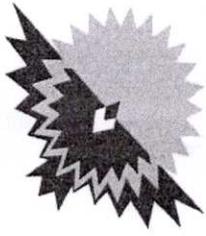
Inicia la Abg. Stefania de Mora del despacho de la Vicepresidencia con la exposición, indicando que, se ha levantado la información analizando en la primera parte correspondiente a la estructura orgánica, primero alinear el orgánico funcional que está insertado dentro de esta codificación con el reglamento interno actual que consta en el capítulo 2, que es la parte orgánica y organización sugiriendo que todos los perfiles orgánicos que se encuentran en ese capítulo sean revisados con las direcciones en base a las necesidades actuales y las observaciones de la Contraloría General del Estado en cuanto a la creación de unidades como la de talento humano y la de gestión documental, a fin de tener una adecuada organización

En el régimen ético, que es el siguiente capítulo de la codificación se ha solicitado la revisión de un régimen atado a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado en lo que refiere al régimen disciplinario como consecuencias del incumplimiento de asistencias o puntualidad los Parlamentarios Andinos a las sesiones.

En lo referente al capítulo a la parte administrativa y lo que tiene que ver con talento humano, se ha realizado observaciones generales, el régimen laboral en base a la resolución que tuvo la plenaria a la aplicación supletoria de la LOSEP, realizando una transcripción detallada de cuáles serán las figuras que vamos acoger, para que exista una disposición general que luego se remita el uso supletorio de la LOSEP, y también es necesario que se contemple el Código de Trabajo, debido a que en el sector público existen contrataciones a través este instrumento en lo que se refiere a contratación de obreros o de actividades manuales

De la misma manera es necesario ampliar el tema de los derechos de los trabajadores, en virtud del reglamento interno actual, no contempla una adecuada determinación con respecto al derecho de maternidad, así como el tema de viáticos vacaciones, viáticos por residencia, debiendo acogerse a los ya existentes.

En el capítulo del régimen laboral correspondiente al nombramiento y contratación de los empleados, la principal de observación fue que al tener una representación legal a través del presidente o vicepresidente de la delegación existen ciertas



PARLAMENTO
ANDINO

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 16

SNE: CV-09-11-21

QUITO - ECUADOR

designaciones que deben ser nombradas directamente por el Vicepresidente o Presidente y no por La Plenaria, como por ejemplo las Direcciones, los contadores y auxiliares.

También se debe considerar que no está contemplado la figura de jubilación y maternidad, derechos que deben ser incluidos y pormenorizados por estar inmersos en la legislación nacional.

Para finalizar en cuanto a la normativa referente a la administración financiera, es necesario contar con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Por otra parte, se ha considerado realizar una evaluación de talleres con las autoridades del Ministerio de Trabajo, para prescindir con la asesoría adecuada para la elaboración de nuestro reglamento.

El Vicepresidente agradece la presentación de su asesora y su equipo y solicita a las y los parlamentarios alguna observación al respecto.

El H. Virgilio Hernández considera que se debe recoger y codificar todo lo que tengamos y una vez unificado, se podrá incluir en el debate y considerar en lo posterior para definir este documento.

Por su parte, indica que lo enviado desde su despachos, son las observaciones que planteó en la sesión anterior con las distintas propuestas de esquema y quien elabore la compilación definirá el orden más adecuado.

Señala que, quisiera que se tome en cuenta ciertos temas sobre lo específico se puede optar por lo textual que dice la LOSEP, pero tiene poco sentido a su juicio, debido a que ya existe legislación sobre eso, y sobre las cosas específicas se debe tener un criterio, para que conste en la propuesta.

Se planteó ocho observaciones que debe constar como de fondo, que es lo planteado por Contraloría General del Estado, ¿Qué pasa cuando un parlamentario es parlamentario y se candidatiza para otra dignidad?. ¿Qué dice la ley al respecto?, La Ley Nacional al respecto dice, que si se candidatiza para otra dignidad tiene que renunciar, sin embargo, con criterios sobre todo de la Procuraduría General del Estado, que han sido además contradictorios hay una ambigüedad sobre esto.

Hay un criterio sobre todo que dice que Quiénes son legisladores y se candidatiza para parlamentarios no tienen que renunciar y viceversa, quiénes son parlamentarios y se candidatizan para asambleístas, no tienen que renunciar. La la Contraloría nos hace una observación sobre este tema, por tanto tiene que haber claridad, por parte del parlamento.

Su propuesta es de que de manera categórica, el Parlamentario o Parlamentaria, en el momento que inscribe su candidatura tiene que necesariamente pedir licencia de la condición de parlamentarios hasta que se resuelva su candidatura, si gana,

OFICINA CENTRAL:

SECRETARÍA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAÍSO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sanchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 16

SNE: CV-09-11-21

QUITO - ECUADOR

presenta la renuncia definitiva o si quiere puede solicitar la licencia desde que esté calificada la candidatura.

En el caso expresa la parlamentaria Cristiana Reyes que se estarían contradiciendo con lo que expresa ley electoral que dice otra cosa y también en contra de nuevo pronunciamiento del Procurador General del Estado, es decir que estaríamos creando algo excepcional, entrando en una contradicción expresa.

En su caso y en el de la parlamentaria Arias aceptaron sus candidaturas y se adoptó el criterio para los venideros, en base al calendario electoral, ya que no se podía hacer reformas en ese momento.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, se haga la consulta a Bogotá para tener más claro sobre este tema, y con sus equipos de trabajo y jurídico formar un criterio sobre el tema.

El H. Virgilio Hernández, expone que usó este criterio de que en nuestra normativa hay la posibilidad de que se pueda ocupar un cargo público pidiendo licencia, y ese mismo criterio puede ser tomado para la situación similar planteada considerando como un tema específico.

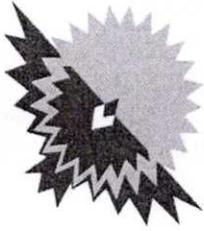
Otro tema que plantea es sobre la propuesta de Parlamentarios alternos que se encuentra normado en el Tratado Constitutivo del Parlamento Andino, sin embargo el Ecuador es el único país que tiene dos alternos, pero evidentemente se tiene una dificultad, en los otros países solo tiene uno y el Código de la Democracia solo dice que se debe tener uno, es decir que existe una contradicción.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, considera que se debe revisar el tema de los parlamentarios alternos y la sucesión debe ser a elección del Parlamentario para funcionar con armonía.

El H. Virgilio Hernández, señala que este criterio también iría en contra de lo expresado en el Código de la Democracia, el cual señala que la sucesión será en estricto orden, y en lo posterior puede generar motivos de conflictos por las decisiones que se tomen en la plenaria por la sucesión.

Considera también anti democrático que La Plenaria acepte la principalización de un alterno, debido a que han sido electos con un parlamentario alterno, que pasaría si la plenaria no autoriza la principalización, por ende, no existe una norma no muy clara en el Tratado Constitutivo, considera que es potestad del Parlamentario y no puede estar sujeto a la decisión de La Plenaria, en el caso el parlamentario Mera contamos con su voto para la aprobación del Orden del Día y luego se consideró la participación, esto no es viable.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, manifiesta que se debe poner en consideración de La Plenaria, solo en el caso específico de salir definitivamente y dejar por decisión del parlamentario pero no por sucesión, por consiguiente es necesario analizar este tema, para tomar una decisión.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 16

SNE: CV-09-11-21

QUITO - ECUADOR

La H. Cristina Reyes consulta, ¿En el caso de la remuneración a los Parlamentarios alternos como se está realizando el pago proporcional?.

El H. Virgilio Hernández informa que al no haber nada específico en la normativa, el procedimiento que se realizó en su caso, utilizando la lógica, es que solicitó licencia sin sueldo él y su alterna, para que se cancele el proporcional de los días que actuó como parlamentaria titular.

Indica que también existe otro planteamiento, si fuera el caso de los Parlamentarios que están cumpliendo funciones inherentes a su cargo no se les debe descontar, pero si se debe cancelar los valores correspondientes al parlamentario andino que actuó, en virtud que el principal estaba cumpliendo agenda oficial y el alterno también.

Siguiendo con su exposición, considera que es pertinente tener en cuenta la referencia de lo sucedido en el Municipio de Quito, el concejal principal se encontraba con COVID19 en cuidados intensivos, por tanto, el alterno no podía actuar, el principal no podía principalizar al alterno, por consiguiente se debe considerar ciertos casos específicos, que son situaciones de fuerza mayor, señalando que por ciertos motivos no puede el parlamentario principal solicitar la principalización del alterno, a fin de no repercutir en el funcionamiento de la Plenaria.

Otro punto, en los casos de ausencia por temas de salud, debe contar con el certificado médico del IESS, por ser la entidad Estatal.

Adicionalmente considera que se debe tratar los viáticos por residencia, la LOSEP, señala que si tiene domicilio donde funciona la Sede no tiene derecho al viático, así no funciona en la Asamblea, donde señalan que todos los que tienen residencia a una definida distancia puede recibir estos valores.

La H. Cristina Reyes, considera pertinente revisar esta normativa, debido a que en la Asamblea Nacional, si se tiene propiedad en la ciudad de la Sede, no se cancela.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, cree que se debe revisar, no solo la legalidad del pago, si no también el cumplimiento de las y los parlamentarios, tanto en asistencia y puntualidad que es lo que permite justificar estos valores.

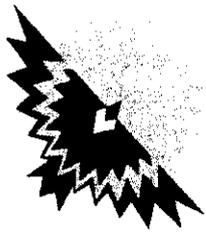
El H. Virgilio Hernández, considera que el planteamiento expuesto de asesores en territorio no tiene sentido, debido a que somos un organismo internacional, porque la lógica en la que actúan es en el territorio nacional, como parlamentarios trabajan en función de temas del Estado hacia la comunidad Andina, es decir que los asesores tienen fundamentalmente esa visión, que asesoran a la representación de la comunidad andina, es decir que técnicamente están en el territorio nacional.

Además debe reglamentarse el tema de asignación de pasajes y transporte, en el caso de la Asamblea tienen pasajes de avión y ya no tienen derecho al rubro por movilización, o la disposición de un vehículo, y adicionalmente se considera los

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Telefono (5632) 2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
l.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA Nº 16

SNE: CV-09-11-21

QUITO - ECUADOR

valores descritos, por tanto, todo esto se debe reglamentar con las descripciones necesarias.

En lo que respecta al Art. 28 de la reglamentación, de manera indirecta dice que puede tratarse un punto si no se entregó la documentación, pero es indirecta, este tema debe ser obligatorio, se deduce únicamente porque se acepta que haya cambios del orden del día siempre y cuando no exista documento que conocer previamente. Esto tiene que reglamentarse, es decir no tiene que haber convocatoria, si no se encuentra los documentos habilitantes; y, lo mismo, debe plantearse en el caso de las sesiones extraordinarias, que se hagan con la anticipación de 12 horas, no es viable, es decir se debería hacer con 24 horas de antelación, por lo menos.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, considera que se debe reformar como propuesta en el reglamento el tema de las elecciones y definir que sea por unanimidad, como se hace a los demás países por mayoría de votos.

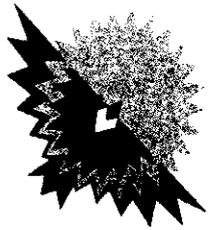
Se concede la palabra de la asesora de la H. Cristina Reyes, la Abg. Glenda Sánchez, quien expresa que, han considerado en su despacho el análisis de varios puntos, entre ellos, el profundizar más el temas de las compras públicas desarrollando un poco más este tema con la Dirección Administrativa Financiera, detallando los pasos y los procesos de contratación de compras públicas.

Otro punto a considerar es el uso, manejo, compra o donación de vehículos para el Parlamento Andino y como será en su praxis en lo que duro el período legislativo, esto es importante debido a que desde la Vicepresidencia ya se ha gestionado una donación y hasta la fecha no existe normativa al respecto.

También en el tema al capítulo 3 del Reglamento Salarial, los valores destinados a cada servidor público de acuerdo a su puesto los valores a pagar de acuerdo al presupuesto anualmente dentro del Parlamento Andino.

Es importante para nosotros que en el capítulo sexto de la asistencia al trabajo, no se está considerando como una opción laboral el teletrabajo, esto se debería incluir como una forma establecida, ya que la presenciabilidad se retorna con fuerza y orden, pero el teletrabajo es por hoy una opción válida para todas las personas en especial en las mujeres y las instituciones públicas o privadas, para que ellas con su hijos puedan desarrollarse dentro del ámbito laboral, además de regularse el derecho a la maternidad por ser un derecho constitucional.

El despacho de la H. Mirian Cisneros, presenta sus observaciones y señala que se se acogen a las observaciones planteadas por el H. Parlamentario Virgilio Hernández, en cuanto es necesario agregar un acápite que contenga un marco conceptual, así como deben incluirse los antecedentes pertinentes que han permitido concluir con la necesidad de una codificación que permita armonizar la normativa interna vigente.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARÍA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Munlio
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 16

SNE: CV-09-11-21

QUITO - ECUADOR

Así, como también este Despacho se acoge a la recomendación, de que es necesaria la organización de la codificación en capítulos, secciones y artículos, por lo cual se propone la siguiente tabla de contenidos.

Se recomienda revisar cuidadosamente el texto de la codificación a fin de eliminar, sustraer, retirar las referencias a la normativa que quedará insubsistente luego de la entrada en vigencia del nuevo Reglamento de funcionamiento.

Respecto a las Secciones: a. EJE ORGÁNICO FUNCIONAL Respecto a las funciones específicas de la Dirección Administrativa Financiera, en la pag. 4, se recomienda incluir además de las existentes la siguiente: "i. Supervisar la ejecución presupuestaria de la ORPNE, aprobador por el Ministerio de Economía y Finanzas". Respecto a las funciones específicas de la Dirección de Planificación en la pag. 5, se recomienda considerar además de las existentes la siguiente: "h. Elaborar proyectos para la gestión con organismos de cooperación bilaterales y multilaterales, así como elaborar propuestas de política institucional, los mismos que deberán contar con la aprobación del Plenario de la ORPNE."

Respecto al PERSONAL DE APOYO A LOS DESPACHOS PARLAMENTARIOS, se recomienda: - Aclarar la determinación del nivel jerárquico de los asesores. - Incluir el perfil de cargo de Chofer (Ver. Art. 8 Sección III) y Jefe de despacho. b. RÉGIMEN LABORAL DIFERENCIADO En el Cap. IV de la Sección III, Art. 16, lit. a en el que se señala como requisito la presentación de: "Hoja de Vida junto con la copia de los documentos que sustente la misma. En el caso de señalar títulos profesionales de tercer nivel en adelante, se entregará copias notariadas; Se recomienda la no exigencia de títulos notariados, en su lugar solicitar registro de títulos en la SENESCYT. En el Cap. VII de la Sección III, Art. 31 en el que se señala como A efectos de dar cumplimiento a esta disposición la Unidad de Talento Humano desarrollará un instructivo para la evaluación del personal técnico, administrativo y de asesoría de la ORPNE, el mismo que deberá ser aprobado por la Vicepresidencia para su ejecución. Se recomienda así mismo incluir en este capítulo, las normas que sean aplicables a la ORPNE, que constan en el régimen de Evaluación de Desempeño. En el Cap. VII de la Sección III, Art. 32 en el que se señala "Artículo 32.- El Contador, el Tesorero y el personal de servicios serán evaluados por el Presidente, quien podrá delegar en otro Parlamentario Andino." Se recomienda reemplazar, "Presidente" por "Presidente o Vicepresidente", como se maneja a lo largo de todo el texto. En el Cap. VIII Art. 34, se recomienda incluir un nuevo numeral en el que se establezca la obligación de la ORPNE a través de la Dirección de Planificación o de la Unidad de Talento Humano, la implementación de talleres de fortalecimiento de capacidades a los funcionarios de la ORPNE. En el Cap. X se recomienda agregar un artículo adicional que incluya la siguiente condición: Cuando los gastos de viaje sean cubiertos en su totalidad por la entidad que lo invita, la ORPNE no sufragará gastos de viáticos, sino solo la respectiva autorización del plenario.

OCTAVO.- Aprobación de la participación de las y los Parlamentarios Andinos en el período de sesiones reglamentarias del mes de noviembre de 2021, a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.

PARLAMENTO ANDINO ¹¹

El presente documento es
fidel copia del original.

SECRETARÍA NACIONAL



OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.solo@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sanchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA Nº 16

SNE: CV-09-11-21

QUITO - ECUADOR

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, informa que al momento no se cuenta con los recursos económicos para realizar el viaje, sin embargo de ser necesario y cambia la situación presupuestaria, se convocará a una sesión extraordinaria para comunicar cualquier modificación.

La H. Cristina Reyes, informa que de ser el caso se llega a dar el viaje ella asistiría a una actividad en Bucaramanga, para lo cual informará oportunamente para la aprobación correspondiente.

NOVENO.- Propuesta de resolución para entregar un RECONOCIMIENTO AL MÉRITO "MEDALLA DE INTEGRACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO", a los Miembros activos de la Policía Nacional del Ecuador, Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial, por su destacada labor como personal de primera línea durante la crisis por la pandemia del COVID-19.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc informa que ha mantenido una reunión con los miembros del departamento de criminalística quienes estarán en cumplimiento del Aniversario y considera oportuno realizar un reconocimiento en razón que fueron quienes estuvieron en primera línea durante la pandemia.

El H. Virgilio Hernández, considera que si se trata de reconocer el trabajo actores en la pandemia no empezaría precisamente por la policía, más allá de que pueden haber tenido un trabajo importante, adicionalmente entiendo que esto no es para toda la policía sino específicamente para criminalística y yo no acompañaré con mi voto en esta decisión, debido a que tengo algo de fondo en lo que se refiere a criminalística, mientras esté pertenezca al Ministerio de Gobierno, eso siempre va a revertir de alguna manera el trabajo que realizan, porque hay un momento que deben responder por su trabajo o responder a las consignas políticas.

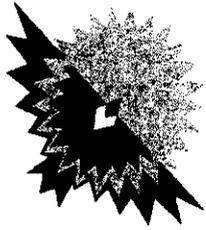
Él por lo menos ha sido víctima de cómo se realiza el trabajo en criminalística y no podría acompañar con su voto para un reconocimiento que considera que no siempre es profesional, sino que lamentablemente por su estructura defienden su puesto de trabajo, pero no siempre actúan con criterio técnico jurídico ni con criterio profesional, solo haría esa observación, independientemente que no acompañará esta decisión y tampoco votará en contra únicamente se abstendrá.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, informa que es un reconocimiento por su labor durante la pandemia, dirigido a todos los integrantes de la Policía Nacional de Criminalística.

La Secretaria Nacional (E) toma votación con apoyo a la moción

H. Verónica Arias	A favor
H. Pablo Mera	A favor
H. Virgilio Hernández	Abstención
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

El Pleno: **RESUELVE:** Aprobar la propuesta de resolución para la entrega de un RECONOCIMIENTO AL MÉRITO "MEDALLA DE INTEGRACIÓN DEL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosiinternacionales@congreso.cl
f.solo@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 16

SNE: CV-09-11-21

QUITO - ECUADOR

PARLAMENTO ANDINO", a los Miembros activos de la Policía Nacional del Ecuador, Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial, por su destacada labor como personal de primera línea durante la crisis por la pandemia del COVID-19

DÉCIMO.-Varios

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc cede la palabra al H. Virgilio Hernández para que desarrolle la propuesta de moción sobre las licencias y participación de los Parlamentarios Andinos.

El H. Virgilio Hernández expresa que en vista que estamos trabajando en el reglamento y mientras eso no se resuelva, es importante que está plenaria establezca el criterio de pago de los Parlamentarios Alternos, para ordenar se consideraría: Primero.- Cuando los alternos por simple voluntad del principal actúan, en ese caso, se descuenta al parlamentario titular y eso recibe la persona que actúa. El segundo criterio sería que, cuando el parlamentario está en funciones por una delegación del Parlamento Andino a nivel internacional, en ese caso, no debe ser descontado el parlamentario principal y se debe cancelar al Parlamentario o Parlamentaria que actúa en la sesión local; y, tercero, que cuando se trata de enfermedad cumpliendo lo que dice la ley, se debe presentar un certificado, en este caso del IESS, por ser del sector público para proceder al pago, tanto de quien está enfermo, como el que actúa en la sesión, además de las causas descritas como de fuerza mayor .

El H Paúl Desamblanc, añade que en el caso de los asesores que deben ausentarse para cumplir funciones y principalizarse en otras instituciones del Estado, debe pedir licencia sin sueldo.

La Secretaria Nacional (E) toma votación con apoyo a la moción

H. Verónica Arias	A favor
H. Pablo Mera	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

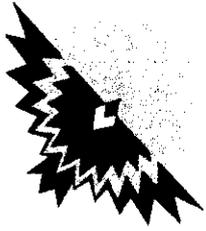
El Pleno: **RESUELVE:** Aprobar que cuando actúen los Parlamentarios alternos, por voluntad del Parlamentario principal, se deberá realizar el descuento proporcional al pago de la remuneración, y lo recibirá el parlamentario actuante, del mismo modo, en los casos en que la o el Parlamentario se encuentre cumpliendo funciones en el exterior, así como también, por motivos de fuerza mayor, calamidad doméstica o enfermedad debidamente justificada, no se le descontará el proporcional al pago, y se cancelará al parlamentario que se encuentre principalizado y/o asistiendo a una sesión nacional. De igual manera , en lo referente a los asesores y servidores que deben ausentarse a cumplir funciones o principalizarse como dignatarios en otras instituciones del Estado, deberán solicitar licencia sin sueldo.

Todo lo aprobado en la presente resolución será tomado en cuenta para los procesos que se encuentran en trámite en este momento.

PARLAMENTO ANDINO 13

El presente documento es
fiel copia del original

SECRETARIO NACIONAL



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels. (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 16

SNE: CV-09-11-21

QUITO - ECUADOR

Siendo las 12h28, el Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, expresa que una vez tratados todos los temas establecidos en el orden del día, se da por concluida la Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

Por último, cabe informar que forman parte de la presente acta las grabaciones de audio, las mismas que reposan en el archivo de la Secretaría Nacional.

Para constancia de lo actuado, firman al pie del acta, el Vicepresidente, H. Paúl Desablanc y la Secretaria Nacional (E), quien certifica. -



Firmado digitalmente por:

**PAUL
DESABLANC**

**H. Paúl Desablanc
VICEPRESIDENTE**

Lo certifico. -



Firmado digitalmente por:

**PATRICIA VICTORIA
DE GUZMAN
VALDIVIESO**

**Abg. Patricia De Guzmán
SECRETARÍA NACIONAL (E)**



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.solo@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 17

SNE: CV-16-11-21

QUITO - ECUADOR

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 17

Celebrada: 18 de noviembre de 2021

Hora: 15h00

Aprobada: 13 de enero de 2022

Vicepresidente: H. Paúl Desamblanc
Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias
H. Mirian Cisneros
H. Virgilio Hernández
H. Cristina Reyes

ORDEN DEL DÍA

Conforme lo dispuesto en los artículos 13, numeral 4); 25 y 28 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el 16 de noviembre de 2021, el Vicepresidente solicita al Secretario Nacional, Ab. Juan Gabriel Jiménez, emitir la Convocatoria N° 002-JGJ-SN-PA-EC, para la Sesión Ordinaria N° 17 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el jueves 18 de noviembre de 2021, en la que se convoca a los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Paúl Desamblanc, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

De acuerdo a lo que establece el Manual de Procedimientos Parlamentarios de la Oficina de la Representación Nacional de Ecuador, en su artículo 22, se les recuerda a las y los Parlamentarios Andinos que presente sesión está siendo grabada en registro de audio.

Siendo las 15H10 del día señalado, se inicia la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional con el siguiente Orden del Día:

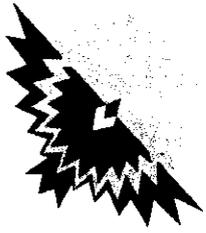
ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR N° 17 DEL JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 2021.

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del Acta N° 16 de la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 11 de noviembre de 2021.
3. Análisis sobre la situación del sistema penitenciario en el Ecuador y Latinoamérica; y, propuestas de soluciones para aportar a esta problemática social que afecta a la Región Andina.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gov.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sanchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 17

SNE: CV-16-11-21

QUITO - ECUADOR

4. Aprobación de la participación de la Ing. Aracelly Cevallos de conformidad a la principalización solicitada por el H. Virgilio Hernández, para que asista en su representación al período de sesiones reglamentarias del mes de noviembre de 2021, a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, el 1, 2 y 3 de diciembre de 2021.
5. Autorización de las modificaciones presupuestarias para el desempeño de las actividades administrativas, en base a las cotizaciones que se presenten para adecuar el edificio Recalde.
6. Conocimiento de los aportes desde los despachos parlamentarios en el segundo borrador del Reglamento único de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador de acuerdo al informe que presente la Dirección Jurídica, en la matriz de trabajo.
7. Aprobación de los informes de las y los Parlamentarios Andinos que asistieron al período ordinario de sesiones del mes de octubre en la ciudad de Montería, República de Colombia, desde el 25 al 28 de octubre de 2021.
8. Conocimiento de la propuesta del Ministerio de Inclusión Social sobre la estrategia nacional para prevención atención y protección de personas en situación de mendicidad y trabajo infantil, como parte de una invitación a participar en la misma a la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional de Ecuador.
9. Varios.

DESARROLLO

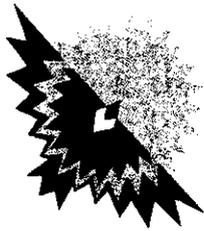
El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, solicita se dé lectura sobre lo establecido en los Artículos 13, numeral 4); 25 y 28, del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Nacional; que permitió convocar a la presente Sesión Ordinaria.

Constatación del Quórum Reglamentario:

Por disposición del Vicepresidente, el Secretario Nacional, de acuerdo al Capítulo II, Artículo 25 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se procede a constatar el Quórum Reglamentario de la Representación Parlamentaria Nacional.

A continuación, se da inicio a la sesión ordinaria, dirigida por el Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, con la presencia de las y los Parlamentarios Andinos: H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes, y mediante la plataforma virtual la H. Verónica Arias y la H. Mirian Cisneros.

PRIMER PUNTO. - Aprobación del Orden del Día:



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/766
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.solo@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels. (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 17

SNE: CV-16-11-21

QUITO - ECUADOR

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, pone en consideración el Orden del Día, para su aprobación.

El Secretario Nacional toma votación para la aprobación:

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE**: Aprobar el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del Acta N° 16 de la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 11 de noviembre de 2021.

El H. Virgilio Hernández, desea hacer unas precisiones de carácter ortográfico en las páginas: 5 y 8, así como en el punto décimo, indicando que se debe redactar las resoluciones en concordancia de lo que se mociona, caso contrario parece que un tema se propone y otro se resuelve, es decir que debe tener congruencia.

El Secretario Nacional toma nota de las observaciones planteadas, para realizar las correcciones correspondientes y procede a la toma de la votación.

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE**: Aprobar el Acta N° 16 de la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 11 de noviembre de 2021.

TERCER PUNTO.- Análisis del sistema penitenciario en el Ecuador y Latinoamérica; y, propuestas de soluciones para aportar a esta problemática social que afecta a la Región Andina.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, señala que ante la grave crisis que atraviesa el país, el compañero Virgilio Hernández, presentó la documentación respecto al proyecto de Marco Normativo que se está trabajando en el Parlamento Andino, para fortalecer los sistemas penitenciarios en la Región, para lo cual le cede la palabra.

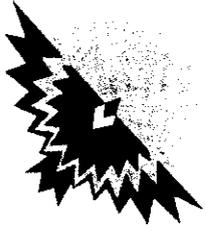
El H. Virgilio Hernández, expone su presentación, la misma que es proyectada, indicando que está dividido en tres partes: 1. El diagnóstico, 2. El contenido del marco normativo; y, 3. Propuestas básicamente el diagnóstico de un documento conocido por KALEIDOS que fue elaborado en octubre de este año.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARÍA NACIONAL

3



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogota D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avenida Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 17

SNE: CV-16-11-21

QUITO - ECUADOR

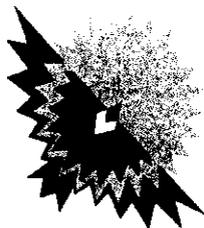
Se presenta un cuadro donde se establece las causas y por qué la personas guardan prisión en este país, con un 28% por drogas integrada fundamentalmente por los últimos eslabones, luego está un 26% por delitos contra la propiedad, el 16.3% por delitos contra la integridad sexual y reproductiva, así mismo delitos contra la inviolabilidad de la vida con un 13%, asociación ilícita y delincuencia organizada 4%, además de otros grupos de delitos como contravenciones de apremio, es decir de que el 11% corresponde a unos 5000 ciudadanos que se encuentran privadas de libertad por contravenciones o por apremios.

En el caso de las mujeres esto se agrava más, porque el 54.8% están detenidas por el tema de drogas y generalmente en este porcentaje son las personas que sirven de correos o mulas como se conoce en el medio, el 17% en delitos contra la propiedad, delitos contra la integridad sexual reproductiva el 1.6%, contra la inviolabilidad de la vida el 9.2%, delitos por delincuencia organizada el 1.3% y otros grupos de delitos contravenciones y apremios es el 15%.

El problema en el sistema penitenciario en el Ecuador y que se repite en toda la región, es una falta de un sistema de gestión penitenciaria, en el año 2014, se intentó establecer un sistema de gestión penitenciaria, para tener los datos de una manera articulada, de tal modo que si el día de mañana, el Presidente de la República, quiere saber qué pasa en los centros penitenciarios, no tenga que llamar al Director, sino únicamente pueda verlo en el sistema, gran parte del problema es que no existe un sistema de gestión penitenciaria, de tal forma no se explica que cuando pasa un problema como el de las masacres, transcurren tres o cuatro días y no hay una lista oficial de quienes encuentran presos, porque efectivamente la lista se la hace como en cualquier centro educativo, literalmente toman lista, es decir que la falta de este sistema, provoca que se tenga datos desactualizados impidiendo la evolución de cada persona que se encuentra Privada de libertad.

El sistema se encuentra agrupado en seis ejes que son los que permiten que las personas accedan a los beneficios, como el laboral, educativo, el cultural, deporte, salud, vinculación social y familiar y en base a estos cómo se determina acceder al régimen cerrado, semiabierto o abierto,

En estas masacres, existe personas como por ejemplo el campesino Víctor Guailas que estaba en la penitenciaría del litoral, así como personas que estaban detenidas por tránsito, o personas que cumplieron su sentencia, que al tener estos datos desactualizados que manejan en la plataforma del SGP Sistema de Gestión Penitenciaria y en otros casos el Excel, es tan obsoleto, que inclusive registran cada movimiento como ocurre en el Centro Penitenciario del Inca que existe 1101 personas privadas de libertad, pero el sistema arroja 4000 detenidos, porque no existe una ficha por persona, de ser el caso que una persona pasa a Latacunga, le abren otra ficha, por tanto, en este momento hay un aproximado de 39 a 40 mil internos en el sistema penitenciario, pero si revisan el sistema, este arroja datos por 200.000 personas, por esto es un absurdo, existe una diversidad de datos dependiendo la institución, no tienen un registro adecuado sobre la salud de los PPL, falta de historial clínico, muchas personas tienen acceso si realizan pagos a través de corrupción, en el 2020, el recorte presupuestario del SNAI fue del 85%,



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-51
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
i.solo@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 17

SNE: CV-16-11-21

QUITO - ECUADOR

esto significa un valor aproximado de USD 15'000.000,00 de dólares, por tanto, el Estado tiene responsabilidad si realiza este tipo de recorte.

El Ministerio de Salud Pública, no alcanza a atender a todos los internos, por otra parte, el SNAI, debería proveer de todos los servicios psicológicos y psiquiátricos, obviamente no es posible debido a que existe 67 psicólogos para 39.000 personas privadas de libertad. Además que por ser un tema de derechos para acceder al beneficio de la prelibertad se necesita el examen Psicológico, y si existe solo 67, no se puede cumplir con esto, hay personas que inclusive cumplen la sentencia y no pueden salir porque no acceden a este examen.

En el año 2020, existe un incremento en los suicidios ocasionados por la pandemia, y algunos suicidios sospechosos, además de los episodios muy violentos, amotinamientos que generan incomunicación, cuadro de angustia, depresión, y se agrava la salud mental, existe un alto porcentaje de las personas privadas de libertad, son abandonadas cuando entran a la cárcel, no hay acompañamiento, en el apoyo financiero, ni en temas burocráticos, es el caso que para tener acceso a la prelibertad, que es un derecho que está en la norma, se debe presentar un expediente de todo el proceso, y si no se tiene un familiar quien lo ayude, se queda detenido por un tiempo indefinido.

En el caso de las defensorías públicas, no funcionan adecuadamente, y se preocupan más de hacer seguimiento a las audiencias, pero no de lo enunciado, y algo que está en la Ley, pero que no se ha implementado son los Jueces de Garantías Penitenciarias.

Existe una excesiva burocratización del sistema, la inadecuada institucionalidad ha llevado a graves problemas, el transformar al Ministerio de Justicia en la Secretaría, afectó el modelo penitenciario, pérdida de independencia del Ministerio, que ahora depende de otros ministerios, inclusive la contratación del personal, excesiva centralización del SNAI, los familiares deben tramitar todo lo que genera extorsiones.

Una persona que está privada de la libertad, puede costar a la familia entre USD \$124 y \$ 251 dólares al mes, y el promedio de ingresos de estas familias es de USD \$ 282 dólares es decir que está lejos del salario básico, los familiares deben comprar el kit de ingreso, además de la afectación mental, igualmente el traslado a los centros es de un promedio de \$34 a \$42 dólares dependiendo las distancias. Un dato importante de considerar es que el 83% de las personas que tienen familiares en la cárcel deben endeudarse, y ante la escases de recursos prima la corrupción, la extorsión, la disputa, el intercambio.

La H. Cristina Reyes y el Paúl Desamblanc, sugieren que en este documento se considere el tema de la alimentación y la problemática que gira en torno a este argumento.

El H. Virgilio Hernández, sugiere que por lo menos ahora en la Comisión Primera sería pertinente que se realice una visita a la Cárcel de Bogotá, que funciona por

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARÍA NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx. (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels. (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.solo@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 17

SNE: CV-16-11-21

QUITO - ECUADOR

estándares muy adecuados, a pesar una cárcel de mil personas, la Distrital de Bogotá.

En el tema de alimentación, lo que existe por cada PPL es USD\$2.50 dólares diarios, que tiene una mala calidad, insalubre, escasa, mal distribuida, ya que la misma forma parte de las extorsiones con contenidos de azufre para mantener el peso y disminución de ansiedades.

La organización de derechos humanos, la necesidad de mayor articulación con las mismas, además de las académicas y religiosas son un rol fundamental y sostenimiento de los PPL.

El Proyecto de Marco Normativo que se está trabajando espera que se apruebe en la próxima sesión, que es el mismo que se encuentra descrito en el documento entregado a las y los Parlamentarios, que contienen los siguientes ítems:

TÍTULO I. Disposiciones generales.

TÍTULO II. Acciones estratégicas para fortalecer los sistemas penitenciarios en la Región Andina.

Medidas para reforzar la seguridad

Medidas para reducir el hacinamiento

Propuestas Alternativas

Este documento se trabajó en base a la investigación, se está trabajando y les puede servir para el debate interno.

El H. Paúl Desamblanc agradece por la presentación y felicita su trabajo, apoyando la labor y sugiere que en lo posterior se pueda entregar a la Asamblea Nacional.

CUARTO PUNTO: Aprobación de la participación de la Ing. Aracelly Cevallos de conformidad a la principalización solicitada por el H. Virgilio Hernández, para que asista en su representación al período de sesiones reglamentarias del mes de noviembre de 2021, a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, el 1, 2 y 3 de diciembre de 2021.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, señala sobre la comunicación recibida por el H. Virgilio Hernández, quien informa sobre la participación de la Ing. Aracelly Cevallos en su representación, y si no existen observaciones, mociona se proceda a la votación.

El Señor Secretario Nacional, solicita el apoyo a la moción y toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
l.solo@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 17

SNE: CV-16-11-21

QUITO - ECUADOR

El Pleno: **RESUELVE:** Aprobar la participación de la Ing. Aracelly Cevallos de conformidad a la principalización solicitada por el H. Virgilio Hernández, para que asista en su representación al período de sesiones reglamentarias del mes de noviembre de 2021, a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, el 1, 2 y 3 de diciembre de 2021.

QUINTO PUNTO.- Autorización de las modificaciones presupuestarias para el desempeño de las actividades administrativas, en base a las cotizaciones que se presenten para adecuar el edificio Recalde.

EL Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, indica que existen unos valores pendientes que se puede utilizar en las adecuaciones del edificio, pero es necesario realizar un cambio de partidas.

La Directora Administrativa Financiera informa que de conformidad a lo conocido en la sesión anterior se contaba con un valor de USD \$ 16.000,00 dólares, los mismos que se dividirían para adecuaciones y para el viaje al exterior. Al momento se ha realizado un gasto de USD \$5423,55 y \$3025.49 en total \$ 8.448,04 correspondiente a pasajes y viáticos; y, el sobrante que corresponde a un aproximado de USD \$7.400,00 se utilizaría para las adecuaciones en el Edificio Recalde.

En el caso del Grupo 51, existen valores sobrantes por concepto de remuneraciones unificadas por un valor de \$USD 22.541,01 dólares, por lo que sugiere se realice una reasignación de partidas, a la partida del décimo, encargos y compensación de vacaciones, y se autorice al señor Secretario Nacional, las modificaciones y movimientos presupuestarios.

El señor Secretario Nacional, recoge la moción planteada por el H. Virgilio Hernández que señala que se autorice al Secretario Nacional para que realice las reasignaciones presupuestarias entre grupos para poder ejecutar los procesos en lo referente a las adecuaciones en el Edificio Recalde, y en el grupo 51 para pago de liquidaciones y décimos tercero, que sean necesarias, en razón que la plataforma financiera cierra el 10 de diciembre de 2021, a fin de agilizar los procesos

El Vicepresidente, Honorable Paúl Desamblanc, apoya la moción y se procede a la votación.

El Secretario Nacional toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	Ausente
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

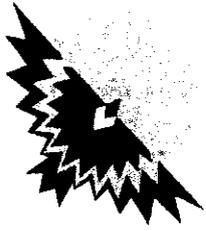
El Pleno: **RESUELVE:** Autorizar al Secretario Nacional, para que realice las reasignaciones presupuestarias necesarias en los grupos 53 y 51, para efectuar las adecuaciones en el Edificio Recalde, y el pago de liquidaciones y décimo tercero.

SEXTO.- Conocimiento de los aportes desde los despachos parlamentarios en el segundo borrador del Reglamento único de la Oficina de la Representación

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR.
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gov.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sanchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 17

SNE: CV-16-11-21

QUITO - ECUADOR

Parlamentaria Nacional del Ecuador de acuerdo al informe que presente la Dirección Jurídica, en la matriz de trabajo.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita autorización para la participación de la Directora Jurídica, quien informa que se ha realizado una serie de avances de acuerdo a lo que estaba programado, desde la semana pasada se han recogido una serie de sugerencias entregadas desde los despachos parlamentarios, excepto del despacho de la H. Verónica Arias que no ha enviado ninguna observación, la misma que se ha plasmado en una matriz, que ha sido entregada a cada uno de las y los parlamentarios andinos.

Por una parte se encuentran las observaciones realizadas por la H. Mirian Cisneros que básicamente habla del régimen orgánico funcional, atribuciones a la Dirección Administrativa Financiera y Planificación, además de la situación del régimen laboral diferenciado en los despachos, la implementación de capacitación y recomendaciones respecto a la aprobación de viáticos.

En el caso de las observaciones de la H. Cristina Reyes, realiza observaciones respecto al Régimen Contractual, profundizando más en la capacitación y ejecución de compras públicas, en cuanto al régimen administrativo, financiero, no menciona de vehículos para Parlamentarios Andinos y la práctica sobre el proceso para la legalización de las donaciones de vehículos, también en cuanto al Régimen laboral diferenciado, es importante mencionar el régimen salarial con los valores destinados a cada servidor público de conformidad al presupuesto, además de considerar como una opción laboral el teletrabajo vía telemática, como opción para todas las instituciones públicas y privadas.

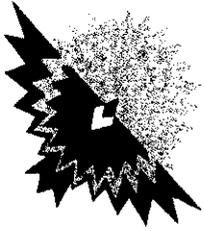
En lo que refiere el Despacho del H. Paúl Desamblanc define que en cuanto al Régimen Orgánico Funcional se debe revisar el reglamento interno y normativa interna vigente para realizar la respectiva depuración, con una revisión y depuración de conceptos, perfiles y actividades.

Revisar la falta de la Unidad de Talento Humano y la de gestión documental y la inclusión de protocolo y manejo de medios digitales, manejo de claves compartidas y aprobación de contenidos en redes, medios digitales y páginas web.

El H. Paúl Desamblanc, sugiere que al no tener recursos económicos debemos realizar una capacitación al personal en el caso de Talento Humano a la servidora Wendy Aguilar y en el archivo que la Directora Administrativa Financiera delegue a una persona para que se haga cargo del Archivo General.

Igualmente se está trabajando en el Archivo Digital para optimizar los recursos y hacer buen uso de la tecnología.

En lo que respecta al régimen ético, se plantea incluir el régimen sancionatorio para los parlamentarios que no asisten a las sesiones, el régimen laboral diferenciado, se debe trasladar las figuras y textos que prevé la LOSEP y contener un artículo de uso supletorio, detallar el régimen salarial y anticipo de remuneraciones, además



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 17

SNE: CV-16-11-21

QUITO - ECUADOR

de los derechos, obligaciones y prohibiciones de los derechos que no contemplamos como jubilación y maternidad.

En el caso del despacho del H. Virgilio Hernández, entregó como observaciones es sobre la estructura del documento, iniciando con capítulos, secciones y artículos como corresponde, con la respectiva motivación y los antecedentes. Como primera parte iniciaría el capítulo 1 con todo lo concerniente a las funciones y atribuciones del Parlamento Andino, independientemente de que ya conste en el Reglamento General, porque éste será el instrumento que tendrá validez en el Ecuador. Capítulo 2: Lo relacionado al Régimen Laboral con una sección de evaluación de desempeño. Capítulo 3: Transparencia y Participación. Capítulo 4: Régimen Contractual; y, Capítulo 5: Régimen Ético.

Una vez matizado el texto se ha considerado seis capítulos: El preámbulo, el Régimen Laboral Diferencial, Régimen Ético, Régimen de Transparencia y Participación, el Régimen Administrativo y Financiero; y, el Régimen Contractual.

El Preámbulo conforme a las sugerencias del Parlamentario H. Virgilio Hernández, se elabora este primer capítulo que contiene los antecedentes, exposición de motivos y todo lo concerniente a las funciones y atribuciones del Parlamento Andino, independientemente de que ya conste en el Reglamento General, porque éste será el instrumento que tendrá validez en el Ecuador.

En el Régimen Laboral diferenciado, tiene varias Secciones entre las cuales tenemos la Sección I que corresponde al Ámbito, Difusión y Ampliación, Sección II, De la Clasificación, Selección, Nombramientos y Contratación de Servidores. Sección III, del régimen Salarial. Sección IV De los Requisitos para la Contratación de Servidores. Sección VII, de la Evaluación del Personal. Sección VIII de las Obligaciones y Prohibiciones de la ORPNE, Sección IX de las Licencias y Permisos, Sección X, De los Viajes de Servicio, Sección XI de la asistencia al Trabajo, Sección XII de las sanciones, Sección XIII de los funcionarios administrativos, Sección XIV, De la Estructura Orgánico Funcional.

El Régimen Ético, se adapta el régimen ético que ha promulgado la Presidencia de la República a las necesidades de la ORPNE.

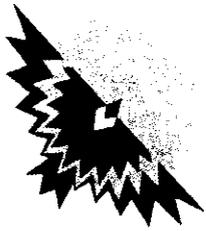
El Régimen de Transparencia y Participación, en este capítulo contiene normas de transparencia que están contenidas también en el régimen ético de la Presidencia de la República, junto con normas técnicas de Parlamento Abierto que se están manejando a nivel internacional.

Se incluye también en este capítulo las disposiciones del Manual de Procedimientos Parlamentarios.

Además, se recogen aquí las sugerencias discutidas en Plenaria acerca de las normas que rigen cuando un Parlamentario Andino desea postular a otro cargo, así como los temas de regulación del modelo de Parlamento Juvenil.

En el Régimen Administrativo Financiero, en este capítulo se recogen las normas contenidas en los siguientes Manuales y Reglamentos internos:

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.
SECRETARÍA NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels. (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 17

SNE: CV-16-11-21

QUITO - ECUADOR

- Reglamento para el Pago de Viáticos por Gastos de Residencia y Rubro por Movilización y Transporte para las Parlamentarias y Parlamentarios de la ORPNE.
- Reglamento Interno para el Uso, Administración, Manejo y Control de Telefonía Móvil Celular y de Bases Celulares de la ORPNE.
- Reglamento de Uso de Vehículos de la ORPNE.
- Reglamento Interno para el Pago de Viáticos Nacionales de los Parlamentarios, Parlamentarias y Funcionarios de la ORPNE.
- Reglamento para el Manejo y Reposición de los Fondos de Caja Chica de la ORPNE.
- Manual de Normas y Procedimientos de Vacaciones, Permisos y Licencias.
- Instructivo para la Contratación de Seguros de Salud Privada/Asistencia Médica a favor de las/los Parlamentarias/os y Funcionarias/os de la ORPNE.

En el Régimen Contractual, tenemos Subsección I, de las Capacidades, Inhabilidades o Nulidades, Subsección II, de los requisitos y forma de los Contratos, se adapta las normas de la LOSNCP para las necesidades de la ORPNE.

Para finalizar tenemos las Disposiciones: Finales, Generales; Transitorias, Derogatorias.

En base a lo expuesto la Directora Jurídica solicita a la Plenaria considerando que ya existe un cronograma con una planificación para la elaboración de este reglamento, como se puede revisar los capítulos expuestos y complejos son bastante extensos por lo que se debe trabajar con las direcciones y luego se pase a conocimiento de los Parlamentarios y presentar un nuevo cronograma que se trabaje con las direcciones y despachos, no es un documento que se debe realizar con premura y necesita más tiempo para trabajar el mismo, señalando que se debe trabajar por capítulos elaborar el documento final.

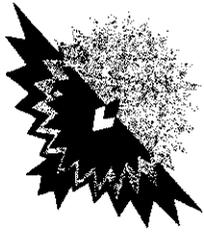
El H. Virgilio Hernández sugiere que exista un delegado por despacho para que siga trabajando en la construcción del documento.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita a las y los Parlamentarios Andinos que a través de sus jefes de despacho o sus delegados, realicen el trabajo en conjunto con la Secretaría Nacional y la Vicepresidencia.

Por otra parte, se agradece la presentación y sugiere que se trabaje en el nuevo cronograma para ser presentado en la próxima sesión para la aprobación correspondiente.

SÉPTIMO.- Aprobación de los informes de las y los Parlamentarios Andinos que asistieron al período ordinario de sesiones del mes de octubre en la ciudad de Montería, República de Colombia, desde el 25 al 28 de octubre de 2021.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, como es de conocimiento de todos los informes ya fueron entregados, se participó en el Aniversario de los 42 años de creación del Parlamento Andino, el Pacto Andino por defensa a la naturaleza, la



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARÍA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 17

SNE: CV-16-11-21

QUITO - ECUADOR

propuesta del H. Virgilio Hernández sobre los paraísos fiscales, la H. Cristina Reyes su propuesta en el tema educativo, la H. Verónica Arias trató sobre las Fronteras y el Acuerdo de Paz, la H. Mirian Cisneros en su ámbito realizó su aporte, mociona se apruebe los informes.

El Secretario Nacional toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	Ausente
H. Virgilio Hernández	Aunque participó su alterna la Ing. Aracely Cevallos ha presentado el informe, por tanto su voto es A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

El Pleno: **RESUELVE:** Aprobar los informes de las y los Parlamentarios Andinos que asistieron al período ordinario de sesiones del mes de octubre en la ciudad de Montería, República de Colombia, desde el 25 al 28 de octubre de 2021.

OCTAVO.- Conocimiento de la propuesta del Ministerio de Inclusión Social sobre la estrategia nacional para prevención atención y protección de personas en situación de mendicidad y trabajo infantil, como parte de una invitación a participar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional de Ecuador.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, concede la palabra a su asistente de despacho quien inicia la presentación informando que desde el Ministerio de Inclusión Social ha realizado una propuesta para trabajar en la campaña de prevención, atención y protección a las personas en situación de mendicidad y trabajo infantil, que como objetivo principal es la erradicación a través de campañas comunicacionales que concienticen los riegos y consecuencias de dar caridad, entregando como propuesta el trabajar con el Parlamento Andino, para recoger ropa, juguetes, alimentos no perecible, voluntariado, para lo cual se comunicará oportunamente.

DÉCIMO.-Varios

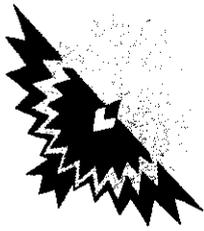
El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc informa que se trasladó a la ciudad de Loja, en donde se reunió con los directivos de la Universidad Técnica Particular de Loja, y la posibilidad de firmar un convenio, respecto a la medicina ancestral, tema podría ser desarrollado con el apoyo de la H. Mirian Cisneros.

Además informa que se está realizando una cita con los demás miembros del Sistema Andino de Integración, en conjunto con el Secretario General del Parlamento Andino, para que en coordinación con el Tribunal Andino de Justicia, la Universidad Andina Simón Bolívar, entre otros se plantee un documento, solicitando al Secretario General de la CAN, doctor Jorge Pedraza se plantee una normativa que regule el arbitraje y mediación del Tribunal Andino de Justicia.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original. 11

SECRETARIO NACIONAL



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-51
Pbx. (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sanchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 17

SNE: CV-16-11-21

QUITO - ECUADOR

Siendo las 17h10, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que una vez tratados todos los temas establecidos en el orden del día, se da por concluida la Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

Por último, cabe informar que forman parte de la presente acta las grabaciones de audio, las mismas que reposan en el archivo de la Secretaría Nacional.

Para constancia de lo actuado, firman al pie del acta, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc y el Secretario Nacional, quien certifica. -



Firmado electrónicamente por:

**PAUL
DESAMBLANC**

**H. Paúl Desamblanc
VICEPRESIDENTE**

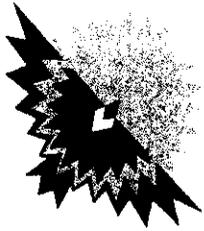
Lo certifico. -



Firmado electrónicamente por:

**JUAN GABRIEL
JIMENEZ**

**Abg. Juan Gabriel Jiménez
SECRETARIO NACIONAL**



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
fsoto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Teléfono: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels. (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 18

SNE: CV-11-01-2022

QUITO - ECUADOR

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 18

Celebrada: 13 de enero de 2022

Hora: 10h00

Aprobada: 03 de febrero de 2022

Vicepresidente: H. Paúl Desablanc
Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias
H. Mirian Cisneros
H. Virgilio Hernández
H. Cristina Reyes

ORDEN DEL DÍA

Conforme lo dispuesto en los artículos 13, numeral 4); 25 y 28 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el 11 de enero de 2022, el Vicepresidente solicita al Secretario Nacional, Ab. Juan Gabriel Jiménez, emitir la Convocatoria N° 003-JGJ-SN-PA-EC, para la Sesión Ordinaria N° 18 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el jueves 13 de enero de 2022, en la que se convoca a los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Paúl Desablanc, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

De acuerdo a lo que establece el Manual de Procedimientos Parlamentarios de la Oficina de la Representación Nacional de Ecuador, en su artículo 22, se les recuerda a las y los Parlamentarios Andinos que presente sesión está siendo grabada en registro de audio.

Siendo las 10H10 del día señalado, se inicia la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR N° 18 DEL JUEVES 13 DE ENERO DE 2022.

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las Actas: N° 03 de la Sesión Extraordinaria, reunida el 15 de noviembre de 2021 y N° 17 de la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 18 de noviembre de 2021.
3. Aprobación del informe de la H. Cristina Reyes, que asistió a la sesión de Mesa Directiva de EUROLAT, los días 2 y 3 de noviembre de 2021.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARÍA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR.
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 18

SNE: CV-11-01-2022

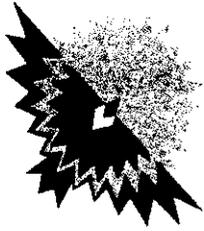
QUITO - ECUADOR

4. Aprobación de los informes de las y los parlamentarios que asistieron al período de sesiones reglamentarias del mes de noviembre de 2021, a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, el 1, 2 y 3 de diciembre de 2021.
5. Aprobación Ad-Referéndum viaje a Qatar, realizado por el señor Vicepresidente de la Oficina de Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.
6. Conocimiento de la ejecución presupuestaria durante el ejercicio 2021 y las modificaciones presupuestarias aprobadas por el Secretario Nacional de la Oficina de la Representación Nacional del Ecuador.
7. Conocimiento del Presupuesto Codificado 2022 de la Oficina de Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.
8. Conocimiento, análisis y aprobación del Plan Operativo Anual POA y del Plan Nacional de Contratación PAC correspondientes al año 2022 de la Oficina de Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.
9. Conocimiento de la convocatoria y agenda para la sesión extraordinaria del Parlamento Andino, a desarrollarse del 26 al 29 de enero de 2022, en la República de Chile.
10. Análisis del borrador del Reglamento Único de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador a presentarse por la Dirección Jurídica.
11. Conocimiento y aprobación de la propuesta Cero Papeles de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.
12. Conocimiento del convenio institucional entre La ORPNE y La Fundación Ciudadanía y Desarrollo propuesto por la H. Cristina Reyes.
13. Varios.

DESARROLLO

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita se dé lectura sobre lo establecido en los Artículos 13, numeral 4); 25 y 28, del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Nacional; que permitió convocar a la presente Sesión Ordinaria.

Para constancia en el Acta el Vicepresidente informa que en el mes de diciembre no han podido sesionar en Ecuador, debido a las actividades propias del Parlamento Andino, como la sesión del 1, 2, y 3 de diciembre en la ciudad de Bogotá; y, las actividades que se dieron en la segunda semana con la sesión extraordinaria en Ecuador, que son parte de las funciones como Parlamentarios Andinos, así como



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
l.solo@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 18

SNE: CV-11-01-2022

QUITO - ECUADOR

las actividades en el exterior como delegado del Parlamento Andino en el Estado de Qatar, y el receso obligatorio.

Constatación del Quórum Reglamentario:

Por disposición del Vicepresidente, el Secretario Nacional, de acuerdo al Capítulo II, Artículo 25 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se procede a constatar el Quórum Reglamentario de la Representación Parlamentaria Nacional.

A continuación, se da inicio a la sesión ordinaria, dirigida por el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, con la presencia mediante la plataforma virtual de las y los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

PRIMER PUNTO. - Aprobación del Orden del Día:

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, pone en consideración el Orden del Día, para su aprobación.

El Secretario Nacional toma votación para la aprobación:

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación de las Actas: N° 03 de la Sesión Extraordinaria, reunida el 15 de noviembre de 2021 y N° 17 de la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 18 de noviembre de 2021.

El H. Virgilio Hernández, solicita se realicen unas correcciones en el Acta N°03 de la sesión extraordinaria indicando que es necesario que se precise que el sentido de la propuesta que finalmente guio la resolución de La Plenaria, que era no sacrificar los arreglos en el Edificio Recalde, por la participación en Bogotá.

El Secretario Nacional toma nota de las observaciones planteadas, para realizar las correcciones correspondientes y procede a la toma de la votación.

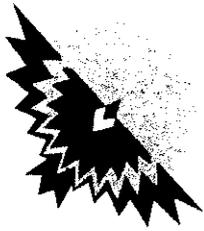
H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar las Actas: N° 03 de la Sesión Extraordinaria, reunida el 15 de noviembre de 2021 y N° 17 de la Sesión Ordinaria de la

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels. (5912) 207578
(5912) 113886 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 18

SNE: CV-11-01-2022

QUITO - ECUADOR

Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 18 de noviembre de 2021.

TERCER PUNTO.- Aprobación del informe de la H. Cristina Reyes, que asistió a la sesión de Mesa Directiva de EUROLAT, los días 2 y 3 de noviembre de 2021

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, informa que este informe ya fue conocido por los Parlamentarios y Parlamentarias, de acuerdo a la información enviada, sin embargo cede la palabra a la H. Cristina Reyes para su exposición.

La H. Cristina Reyes, señala que esta Asamblea se realizó el 3 y 4 de noviembre del 2021, en Bogotá Colombia, donde se discutieron temas importantes como la adquisición y producción de vacunas en los países de la Región Andina, así como la problemática por la pandemia y el fortalecimiento en los diálogos entre América Latina y la Unión Europea.

Además se trató la eliminación del listado de los países que necesitan visa Schengen para ingresar a la Unión Europea, temas importantes como el cambio climático, y el compromiso de trabajo para el desarrollo en los países de la Región, indica que ya se encuentra en la Agenda de los Europarlamentarios, pero existe una serie de compromisos políticos que se deben hacer y es necesario que todos nos sumemos.

Una vez conocido, el Señor Secretario Nacional, solicita el apoyo a la moción y toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

El Pleno: **RESUELVE:** Aprobar el informe de la H. Cristina Reyes, que asistió a la sesión de Mesa Directiva de EUROLAT, los días 2 y 3 de noviembre de 2021.

CUARTO PUNTO: Aprobación de los informes de las y los parlamentarios que asistieron al periodo de sesiones reglamentarias del mes de noviembre de 2021, a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, el 1, 2 y 3 de diciembre de 2021

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, informa que ya se conoció los informes y si no existen observaciones, mociona se proceda a la votación.

El H. Virgilio Hernández, señala que su voto será a favor pero quiere dejar sentado que el informe fue presentado por su parlamentaria suplente la Ing. Aracelly Cevallos y lo ratifica.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.solo@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 18

SNE: CV-11-01-2022

QUITO - ECUADOR

Para constancia en el acta aclara que no ha existido doble participación en el Parlamento a pesar de haber estado acreditada la H. Aracelly Cevallos, indica que jamás solicitó la palabra por respeto a su alterna, y en la reunión a las comisiones en donde se desarrolla una relación de compañerismo, simplemente se limitó a saludar y bajo autorización de la Presidencia le solicitaron algún criterio, por lo que lo hizo al igual que lo puede hacer cualquier técnico, asesor o ciudadano, en razón que las reuniones no son reservadas, son abiertas y si la Presidencia lo acepta tiene el derecho al igual que cualquier invitado de emitir un criterio siempre bajo el pedido de Parlamentario Gustavo Pacheco y autorización de la Presidencia en la Comisión. Ha considerado importante aclarar que no participó, sin embargo él las sigue vía telemática, ya que es de conocimiento de todos por qué no puede asistir, no por su voluntad, y este seguimiento no contraviene ningún reglamento.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, informa que esta situación fue un punto que se trató en Mesa Directiva, en el sentido que si está participando su alterna no es pertinente su actuación porque podría generarse algún problema y aclara que él no lo propuso, únicamente lo conoció y ofrece su respaldo; y, entre otros temas acordaron que en la plenaria únicamente participan los parlamentarios y no los asesores.

La H. Verónica Arias, consulta la base legal que limitaría para que el parlamentario Virgilio Hernández no pueda conectarse y ser parte de las sesiones en calidad de parlamentario, si no como ciudadano, considerando que su alterna asistió, pero piensa que debe existir una normativa clara que deberá ser entregada por Mesa Directiva.

El Vicepresidente H. Paúl Desablanc, informa que la Mesa Directiva emitirá un informe, el mismo que se les hará llegar para conocimiento de todos.

El Señor Secretario Nacional, solicita el apoyo a la moción y toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desablanc	A favor

El Pleno: **RESUELVE:** Aprobar los informes de las y los parlamentarios que asistieron al período de sesiones reglamentarias del mes de noviembre de 2021, a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, el 1, 2 y 3 de diciembre de 2021.

QUINTO PUNTO.- Aprobación Ad-Referéndum viaje a Qatar, realizado por el señor Vicepresidente de la Oficina de Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113886 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 18

SNE: CV-11-01-2022

QUITO - ECUADOR

EL Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, agradece a la H. Cristina por su propuesta para su representación en la Primera Reunión de Coordinación Antiterrorista de Asambleas Parlamentarias, que se desarrolló el 13, 14 y 15 de diciembre 2021, en Doha, Qatar, Organizado por las Oficinas de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

Indica que es un papel crucial de los Parlamentos es el apoyo a la aplicación de las obligaciones internacionales en materia de lucha contra el terrorismo a nivel nacional, así como fortalecer el Estado de Derecho, promover y proteger los derechos humanos y las libertades derechos humanos y las libertades fundamentales.

Una de sus propuestas fue la equidad de género en razón que solo había tres parlamentarias, la misma que fue acogida.

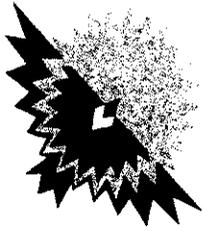
Este evento, contó con la participación de: el Parlamento Árabe, Unión Interparlamentaria Árabe, Unión Parlamentaria Africana, Parlamento Andino, Asamblea Parlamentaria de Asia, Asamblea Interparlamentaria de Naciones Miembros de la Comunidad de Estados Independientes (IPA CIS), Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo, Consejo Consultivo de Qatar; y, la Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

Mediante normativas supranacionales, se propuso elaborar un Marco Único que permita articular la información y experiencias para implementar mecanismos de lucha contra el terrorismo en colaboración con los Parlamentos y Estados.

Igualmente, que la Oficina de las Naciones Unidas Contra el Terrorismo, conforme una comisión con los diferentes Parlamentos Supranacionales, y relice reuniones permanentes con el fin de buscar soluciones que nos permitan hacer frente a esta problemática.

Entre los objetivos alcanzados se dio a conocer a nivel Internacional, a los diferentes líderes del mundo, que el Parlamento Andino tiene aprobados a la fecha 55 propuestas de Marco Normativo dentro de los cuales se refirió por el tema central del encuentro parlamentario, el Marco Normativo Para la Seguridad Ciudadana en la Región Andina y el Marco Normativo para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad en la Región Andina, el primero dio a conocer los lineamientos ejecutivos que contiene esta normativa para garantizar la seguridad en la región, con lineamientos para: la prevención de las conflictividades, violencia y delitos; para combatir la criminalidad y la violencia; y, para la gestión regional para el combate a las redes criminales y estructuras de violencia organizada.

Este encuentro Parlamentario fue el escenario propicio para reflexionar y generar propuestas en el marco de nuestras competencias como Parlamentarios, para garantizar la protección de los derechos humanos, el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacional, este esfuerzo requiere de la cooperación y el trabajo conjunto de todos los Estados, y debe llevarnos a crear políticas regionales y mundiales que nos permitan reemplazar la cultura de la guerra y violencia; por una nueva cultura de paz y no violencia, una cultura de prevención de conflictos.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPÁRAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 18

SNE: CV-11-01-2022

QUITO - ECUADOR

El Vicepresidente, Honorable Paúl Desamblanc, solicita se proceda a la votación, enfatizando que los gastos efectuados fueron asumidos por la Oficina Central.

El Secretario Nacional (E) toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

El Pleno: **RESUELVE:** Ratificar la autorización del viaje a Qatar, realizado por el señor Vicepresidente de la Oficina de Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, H. Paúl Desamblanc; y, la presentación del informe de las actividades cumplidas en su delegación.

SEXTO.- Conocimiento de la ejecución presupuestaria durante el ejercicio 2021 y las modificaciones presupuestarias aprobadas por el Secretario Nacional de la Oficina de la Representación Nacional del Ecuador.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita autorización para la participación de la Directora Administrativa Financiera, quien informa que se realizaron varias reformas que fueron aprobadas por el señor Secretario Nacional, en el grupo 51 de egresos en personal por un valor de USD\$ 22.541.01 dólares, para pago de decimotercer sueldo, encargo, compensación por vacaciones no gozadas y por cesación de funciones.

En el grupo 53 de bienes y servicios se realizaron movimientos presupuestarios por un valor de USD 7.400,00, para incrementar las partidas de pasajes al exterior y viáticos y subsistencias al exterior. Se incrementó el valor de USD \$6, 274,30 a las partidas de edificios, locales, residencias y cableado estructurado, repuestos y accesorios; También por un valor de USD 558,39 para viáticos y subsistencias al interior, materiales de impresión y repuestos y accesorios.; y, para finalizar el valor de USD \$6.026,09, para las partidas de Honorarios, Encargos y Compensación de vacaciones no gozadas por cesación de funciones, es decir un total de USD \$42.799,79 dólares.

En el caso del presupuesto codificado 2021, el valor devengado en el grupo 51 en la ejecución es de USD \$1406.818,77 dólares que corresponde al 100%, en el grupo 53 la ejecución es de USD \$ 192.554,01 dólares es decir el 99,94%, en el grupo 57 la ejecución es de USD 11.095,87 dólares, que corresponde al 100% el grupo 58% 50.000,00 dólares, del 100% y el grupo 99 por un valor de 636,00 dólares que refiere un 100%, el total del presupuesto devengado y ejecutado es de 1.661.104,65 dólares.

EL H. Virgilio Hernández, felicita la ejecución presupuestaria que es del 100%, ya que las 6 décimas no constituye un valor importante, mi consulta es que pasó con las liquidaciones y obligaciones pendientes del personal de exfuncionarios.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx. (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Munillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 18

SNE: CV-11-01-2022

QUITO - ECUADOR

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, felicita la gestión de Directores de Planificación y Administrativa, así como el Secretario Nacional, por esta ejecución presupuestaria e informa que se ha cumplido en una gran mayoría con estas liquidaciones, sin embargo el hecho que los Parlamentarios anteriores no hayan tomado vacaciones genera problemas, por otra parte se realizó la liquidación a los ex servidores de menor a mayor remuneración.

El H. Virgilio Hernández, expresa que se deberá tomar las medidas necesarias para poder cubrir estas liquidaciones pendientes que pueden causar problemas legales a la institución, además de vulnerar los derechos laborales, tiene preocupación sobre este tema por lo que sugiere se realice una actualización sobre el presupuesto asignado y la planificación para cubrir estos valores.

La H. Cristina Reyes expresa que agradece los esfuerzos que se están realizando desde la Vicepresidencia y el área administrativa para cubrir los haberes a funcionarios de menor jerarquía, conoce que los mayores rubros son de los Ex Parlamentarios Andinos, por lo que considera un abuso que en época de teletrabajo es sospechoso que nunca tomaron vacaciones, por tanto cree conveniente que ahora se establezca un calendario con la planificación de las vacaciones. Solicita también se constate el trabajo 24/7 que realizaron los Ex Parlamentarios Andinos, que no les permitieron gozar las vacaciones.

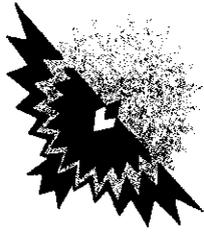
El H. Paúl Desablanc, informa que se está realizando todas las gestiones para el pago pertinente con respecto a las liquidaciones, a pesar de no estar de acuerdo con el pago oneroso de vacaciones no gozadas por parte de los Parlamentarios Andinos, sin embargo, se pagará a los ex servidores de forma prorrateada.

El H. Virgilio Hernández, señala que más allá de considerar que es un abuso por parte de los Ex Parlamentarios, si se debe tomar acciones, con un documento actualizado, que exponga una situación concreta y mantener una reunión de parlamentarios para preparar una estrategia, porque se puede tener consecuencias.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, informa que en el POA, se ha contemplado cubrir parte de estas liquidaciones, y también las obligaciones actuales para el funcionamiento administrativo, manifiesta que se reunió con autoridades del Ministerio de Finanzas y les informará sobre la misma oportunamente para tomar las decisiones más adecuadas.

SÉPTIMO.- Conocimiento del Presupuesto Codificado 2022 de la Oficina de Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

La Directora Administrativa Financiera, informa sobre el presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas para el ejercicio fiscal del 2022, según los grupos de gasto que son: Grupo 51 de Egresos en Personal USD \$1.544.364,00 dólares, Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo USD \$223.270,00, Grupo 57 Otros Egresos Corrientes USD \$11.623,00; y, Grupo Transferencia o Donaciones corrientes USD \$ 50.000,00 dólares, es decir un total de USD \$ 1'829.257,00.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 18

SNE: CV-11-01-2022

QUITO - ECUADOR

OCTAVO.- Conocimiento, análisis y aprobación del Plan Operativo Anual POA y del Plan Nacional de Contratación PAC correspondientes al año 2022 de la Oficina de Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

El Director de Planificación expone señalando que el presupuesto asignado a la institución corresponde a USD \$1.829.257,09 distribuido en dos programas: De Administración Central que plantea la gestión institucional mediante la capacitación de talento humano y el mejoramiento de los procesos administrativos y financieros y Armonización Legislativa que está orientada al cumplimiento de tareas básicas de análisis, evaluación, propuestas, control y armonización legislativa para los países del área andina en temas políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales.

En el programa 1 y 55 tenemos un presupuesto aprobado por el MEF de USD \$1.829.257,00 dólares y un presupuesto requerido de USD \$ 2.003.291,94 es decir existe un desfinanciamiento de USD \$174.034,94. El programa 1 contiene el 95% del presupuesto y el 55 un 5% del presupuesto.

En el caso de egresos del personal hablamos de un 84%, bienes y servicios de consumo 12%, otros egresos corrientes el 1%; y, transferencias y donaciones 3%

Una vez revisados los ítems de las partidas del grupo 51, existe un excedente USD\$24.126,16 dólares que de conformidad a la disposición de Vicepresidencia y Secretaría, se utilizará para cancelar liquidaciones pendientes.

En lo referente al grupo 57 tenemos un valor programado de \$11.738,55 con un desfinanciamiento de USD \$115,56

En el grupo 53 se realiza la explicación del desglose de partidas señalando que en total se tiene programado un valor de USD \$114.166,89, con un excedente de 65.858,11

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, informa que estos valores que se encuentran con déficit, se propone que sean cubiertos con el excedente que existe en la partida de Edificios y Locales.

El Director continuando con su exposición informa que en el grupo 53 en lo referente a eventos públicos promocionales, pasajes al interior y pasajes al exterior, así como subsistencias en el exterior, tienen un valor programado de USD \$ 230.148,66 dólares, desfinanciamiento UDS \$186,903,66 dólares. La propuesta es realizar un movimiento de partida del excedente de edificios y locales de 65.858,00 y USD 109.103,00 asignado, dejando un déficit de USD 121.045,66 dólares.

En lo que refiere al grupo 55, se encuentra totalmente financiada que es el rubro de los pagos al Parlamento Andino en la cuota comunitaria de USD 50.000,00 dólares

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, solicita se informe sobre los recursos para adecuaciones en el edificio.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARÍA NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 18

SNE: CV-11-01-2022

QUITO - ECUADOR

El Director informa que existe un valor programado de USD \$ 12.383,84 dólares.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc solicita a los y los Parlamentarios Andinos alguna observación.

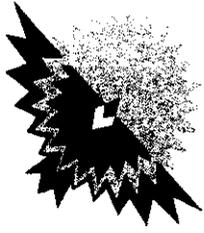
El H. Virgilio Hernández, manifiesta que su propuesta de vincular el punto del presupuesto con el POA es vinculante, y expresa su preocupación sobre el desfinanciamiento, concuerda con las propuestas planteadas para financiar las partidas en déficit, y seguir con las adecuaciones por lo menos de los espacios que estamos ocupando, convirtiéndose en un espacio funcional, que tenga una sala de reuniones para actividades con actores sociales y la reactivación de los Parlamentos Juveniles. Otro punto que es necesario tratar es buscar la manera de financiar la contratación de una persona que se encargue del aseo del Parlamento, es necesario considerar que los espacios comunes como gradas y baños. En el mantenimiento, estima correcto que se ha tomado en cuenta los arreglos de jardineras y el mantenimiento del ascensor, pero se debe considerar lo ya expresado.

El Vicepresidente H. Paúl Desamblanc, indica al H. Virgilio Hernández que tienen dos puntos de vista diferentes pero los respeta, se ha tratado de hacer lo más coherente para cubrir todas las partidas y obligaciones administrativas y actividades parlamentarias, sin embargo a pesar de los USD \$180.000,00 dólares ya se encuentra haciendo todas las gestiones necesarias ante el Ministerio de Economía de Finanzas, para cumplir con todas las obligaciones.

Si las y los Parlamentarios no tienen observaciones procedamos a la votación.

El Secretario Nacional (E) toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	Para no obstaculizar la labor del parlamento voy a votar A favor, pero solicita que conste en actas que no se puede pasar un punto de conocimiento sin que se haya agotado todos y cada uno de los temas, que cuando se habla de presupuesto, no solo nos estamos refiriendo al Plan Operativo Anual, sino a todos los ítems que están contemplados en el presupuesto, de tal manera que si se está discutiendo y si hay inquietudes de conocimiento, no se tome la decisión por parte de quien conduce, pasar el punto sin haber agotado los temas de conocimiento, por tanto, se debe agotar todos los temas de conocimiento para que no quede dudas, y cuando toque aprobar se lo pueda hacer. Hace un llamado de preocupación, que las reuniones se conduzcan con absoluto respeto, comprende el tema, pero solicita más información, señala que no es la manera de conducir; y, si se quiere debatir por parte de la Vicepresidencia se tiene que encargar la misma, de lo contrario se obstaculiza el conocimiento, me quedo con algunas dudas pero reitera que para no obstaculizar el normal desenvolvimiento y los contratos que se deben hacer reitera su voto a favor con estos señalamientos.
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	Como respuesta al H. Virgilio Hernández, siempre se comunica hacia él con el mayor de los respetos, el decir, si no



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
l.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 18

SNE: CV-11-01-2022

QUITO - ECUADOR

comprende no es una falta de respeto, di la oportunidad para que todos los parlamentarios y parlamentarias si tienen alguna duda se expresen, respeta el punto de vista del H. Virgilio Hernández, pero no lo comparte, por consiguiente eso no quiere decir que no esté bien. El punto siete era de conocimiento del presupuesto codificado donde se daba a conocer el presupuesto otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas, y después se trató el POA para hacer el análisis y la comparación de lo que asignó el MEF y lo que solicitamos, no hemos tenido ninguna observación por parte de las parlamentarias: Arias, Cisneros y Reyes, lo cual se da entender que todo estuvo claro y concreto, se realizaron las propuestas de cambios de manera coherente, por lo que vuelve a emplazar a su compañero el H. Virgilio Hernández que si no está de acuerdo en algo se abstenga, tengo entendido que votación fue para no bloquear, esto le parece contradictorio, si no está de acuerdo debería abstenerse o votar en contra y no votar a favor solo por no bloquear, ese es su punto de vista y considera se debe respetar, como él respeta el punto de vista del H. Virgilio Hernández a quien aprecia y considera bastante, por tanto su voto es A favor.

El Pleno **RESUELVE:** Aprobar el Plan Operativo Anual POA-2022 de la Oficina de la Representación Nacional del Ecuador, con las modificaciones y observaciones pertinentes planteadas de acuerdo al presupuesto codificado del 2022 asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

NOVENO.- Conocimiento de la convocatoria y agenda para la sesión extraordinaria del Parlamento Andino, a desarrollarse del 26 al 29 de enero de 2022, en la República de Chile.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, pone en consideración el punto, y solicita a las y los parlamentarios pronunciarse si tienen alguna observación.

La H. Verónica Arias, solicita se informe como se van a cubrir los costos en lo que se refiere a viáticos y costos de pasajes aéreos.

El Vicepresidente, informa que se realizará los movimientos presupuestarios para cubrir los gastos referentes a pasajes y viáticos, hasta el mes de abril, y luego se realizará los trámites ante el Ministerio de Finanzas.

El H. Virgilio Hernández, expone que se debe convalidar la información respecto a las vacunas y que desde Secretaría y Dirección de Protocolo se apoye para que no cuenten con dificultades, además de prever del seguro médico que se requiere en la República de Chile. Por otra parte, informa que principalizará a su Parlamentaria suplente la H. Aracelly Cevallos y comunicará por escrito oficialmente, a fin de contar con la aprobación correspondiente.

El Secretario Nacional toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desablanc	A favor

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq. 1)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels (511) 3117777 ext. 6270
Telefax (511) 3117756
Jiron Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 18

SNE: CV-11-01-2022

QUITO - ECUADOR

El Pleno: **RESUELVE:** Aprobar la participación de las y los parlamentarios andinos en la sesión extraordinaria del Parlamento Andino, a desarrollarse del 26 al 29 de enero de 2022, en la República de Chile.

DÉCIMO.- Análisis del borrador del Reglamento Único de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador a presentarse por la Dirección Jurídica.

La Directora Jurídica expone con autorización del señor Vicepresidente, indicando que el Proyecto de Reglamento Único de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se trabajó en el primer borrador, insertando los títulos y capítulos, espera recibir las observaciones por parte de las y los parlamentarios y solicita el aporte de los despachos.

Indica que la estructura tentativa se subdivide en seis capítulos: Preámbulos, Régimen laboral diferenciado, régimen ético, régimen de transparencia y participación, régimen administrativo y financiero, y régimen contractual. Estos capítulos tienen origen en la recopilación de toda la normativa existente en la ORPNE, más las disposiciones de carácter nacional, como la Ley de Contratación Pública y la LOSEP. Los temas que quedarían pendientes son el preámbulo a cargo de la colaboración del H Virgilio Hernández y la Normativa del Parlamento Juvenil, el mismo que se debe consultar a nivel regional.

Se autoriza la palabra a la asesora del señor Vicepresidente, Ab. Estefanía De Mora, quien expresa que debido a los cambios de las actividades que tuvieron los parlamentarios, a nivel nacional e internacional definió que no se cumpla con los plazos establecidos por la Plenaria y las modificaciones en el Reglamento, se ha enviado oportunamente las observaciones las mismas que se encuentran insertas y otras no.

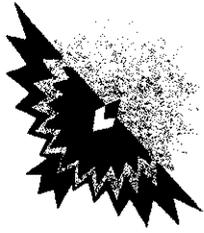
Las observaciones consideradas son en cuanto al régimen laboral y la aplicación de la misma, y determinar de manera supletoria la LOSEP y Código Laboral según corresponda, establecer cuáles son los tres niveles de gestión, que es complementado con la parte orgánica, para que no exista confusiones.

Se realizó observaciones en la clasificación de puestos y requisitos, y se debe optimizar los trámites administrativos y la entrega de documentos que se exigen, con la finalidad de ser más eficientes y trasladarse a la era digital.

Entre sus propuestas se plantea el requisito de que se entregue una declaración juramentada de que no tienen una sentencia ejecutoriada por violencia intrafamiliar, sexual o de género, la misma que deberá entrar en debate y observaciones.

En el caso de los derechos y obligaciones, tienen observaciones para no contrariar a la ley, y la inclusión en la normativa de las vacaciones como parte de una obligatoriedad.

Se ha planteado la opción de teletrabajo que no es una modalidad excepcional, sino más bien complementaria sin necesidad de emitir actos administrativos constantes



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Teis.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Teis: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 18

SNE: CV-11-01-2022

QUITO - ECUADOR

y la decisión de cada uno de los despachos parlamentarios, con el compromiso que se cuente con los sustentos y los objetivos en la jornada laboral.

En lo referente a la evolución de eficiencia se deberá tomar en consideración los parámetros contemplados en la normativa técnica del Ministerio de Trabajo.

Además han definido que se debe contemplar el tema de licencias con sueldo y sin sueldo para las y los Parlamentarios Andinos que deberá ser adaptada a la normativa nacional y al Reglamento General.

Consideran que una de las normativas existentes que no se encuentra acorde a la realidad del país y de la institución es el uso de telefonía celular, se debe revisar con el área financiera y mantener o no este reglamento.

En el caso de sanciones es pertinente sujetarse a las recomendaciones del Ministerio de Trabajo, para que no sea mal utilizada y se cumpla bajo los parámetros legales.

Sugiere se revise el cronograma planteado y se convoque a los talleres para brinda el apoyo necesario, y la expectativa de la reforma que se realice al Reglamento General, a fin de aplicase en nuestra normativa y no se contraponga.

El H. Virgilio Hernández, informa que desde su despacho se envió un oficio con el nombre de su delegada que es la Ab. María Cecilia Herrera y que su asesor Fernando Buendía se está trabajando en el Preámbulo, se esperaba la convocatoria y el primer borrador, que no se ha entregado. Por otra parte tiene aspectos generales que desea tratar, debido a que considera que todavía es ambiguo.

Expresa que se definió que en el Reglamento se pondría los temas que son específicos del parlamento y que lo que ya está en la ley a la que supletoriamente nos acogemos, no solo en esta materia si no en todas, como: contratación, participación y todos los otros elementos son supletorios, por tanto, no se debe repetir lo que ya está establecido en la ley

Señala que no solo hay que ceñirse a la contratación pública y Losep, existen otras leyes específicas como la rendición de cuentas entre otras.

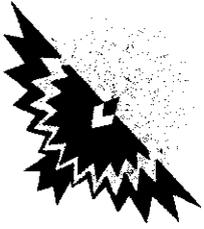
Según la recomendación de la Contraloría General del Estado, debemos trabajar en lo específico y no volver abordar lo que ya se encuentra establecido en la ley, se debe revisar también que no existan dos regímenes laborales en la Institución. En el Ecuador existe la Ley Orgánica de Contratación Pública y Código de Trabajo, pero también tenemos la observación que lo adecuado era acogerse a un solo régimen laboral.

Igualmente se va a organizar el documento, empezando por el preámbulo y los procedimientos que muchos están tratados en diversos elementos como observación, y claramente existen elementos que se encuentran en desuso, como la secretaría ejecutiva y actualizar los cargos y funciones. El uso de telefonía celular

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gov.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117758
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 18

SNE: CV-11-01-2022

QUITO - ECUADOR

ya no es viable. Por otra parte en lo referente a la promoción ya se encuentra en la ley.

También debemos revisar lo que consta en los manuales de funciones y evaluación de desempeño, que tiene que ir en esta codificación, debido a que existe una distorsión de lo que se quiere hacer, existe ciertas particularidades y requisitos básicos que tienen que ver con lo que se desarrolla. Un ejemplo claro que se expone en el manual de evaluación de funciones del Ministerio de Trabajo, en el que se debe constatar productos, servicios de la unidad, satisfacción de clientes, evaluación de clientes externos, encuestas de satisfacción, esto claramente no aplica en nuestro reglamento.

Pone en consideración si este tema debe mantenerse en la codificación o como un reglamento más, de tal forma que si requerimos una revisión no tenga que revisarse el reglamento de funcionamiento, si no únicamente lo específico, si bien es cierto el Ministerio de Trabajo constituye una guía, no corresponde a las necesidades del Parlamento, porque los mecanismos de evaluación de desempeño no se aplica y existe situaciones que no corresponde.

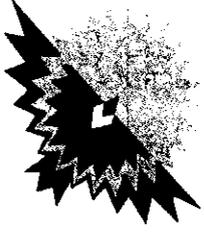
También señala que no tiene sentido replicar lo que dice la Norma de contratación pública y únicamente solo se debe tratar los temas específicos, además en lo referente a participación están considerados ciertos temas que bajo su criterio son excesivos, no adecuados y contraproducentes como la obligatoriedad de las ruedas de prensa y boletines. La comunicación ha cambiado, ya no se usa las ruedas de prensa y se encuentra en desuso, más bien se debe hacer énfasis en todo lo que tiene que ver en los procesos de rendición de cuentas que es obligatorio y que tienen plazos y metodología que cumplir.

Por otra parte se debe cuidar los términos discriminatorios como el expuesto como razas, sino más bien como diversidad étnica.

En lo que se refiere a las disposiciones generales se deben introducir a la parte pertinente en el documento y ordenarlas, igualmente considera que el pedir requisitos adicionales en la contratación del personal, pueden ir en contra con la norma constitucional, por lo que se debe analizar bien, como en los casos de los conductores y los puntos, que puede recuperarlos y convertirse en una condición temporal, al igual que la propuesta de reglamentar no contratar a personas con sentencia ejecutoriada por violencia intrafamiliar, porque se estaría incurriendo un sistema atentatorio de derechos establecidos por la Constitución.

El señor Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita a la Directora Jurídica, tomar nota de las observaciones planteadas, desde su despacho y del H. Virgilio Hernández.

DÉCIMO PRIMERO.- Conocimiento y aprobación de la propuesta Cero Papeles de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 18

SNE: CV-11-01-2022

QUITO - ECUADOR

Con autorización del señor Vicepresidente, el Secretario Nacional, expone sobre la propuesta de Cero Papeles en la Oficina de la Representación Nacional del Ecuador, que parte de la propuesta de trabajo digital y de forma virtual.

La Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, en el proceso del trabajo que se ha propuesto desde la Vicepresidencia con el Proyecto del Pacto Verde, que ahora es el Pacto Andino, y en la búsqueda de implementar políticas públicas y solicitar a las instituciones gubernamentales y a los órganos legislativos de los países andinos para definir líneas de acción y reformas constitucionales y legales para la inclusión en las cartas constitucionales.

Es así que desde casa adentro debemos empezar a cuidar nuestro planeta, que no solo está afectando la economía de nuestra Institución como veremos más adelante, sino que además sea parte del compromiso que aportaremos desde cada uno de los despachos.

La organización y archivos de los documentos digitales es un compromiso que asumiremos desde la Secretaría Nacional, con la dirección del señor Vicepresidente.

Sin duda la implementación de cero papeles es un proceso que definirá un adecuado funcionamiento de la Institución, con el control, manejo, localización y ahorro de nuestro valioso tiempo, que permita funcionar de manera eficaz y eficiente, en momentos oportunos como los hemos vivido durante la pandemia y el teletrabajo.

Nuestra propuesta tiene una base legal bien sustentada, en la ley de Comercio electrónico, firmas electrónicas y mensajes de datos.

La firma electrónica.- son los datos en forma electrónica consignados en un mensaje de datos, adjuntados o lógicamente asociados al mismo, y que puedan ser utilizados para identificar al titular de la firma en relación con el mensaje de datos.

Los efectos jurídicos tienen la misma validez que la firma manuscrita con los datos consignados y será admitida como prueba en un juicio, se expone sus requisitos y el correcto manejo de la misma.

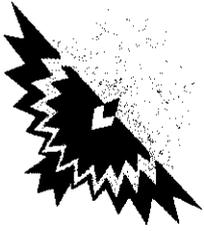
En lo que se refiere al costo que genera el gasto de resmas de papel y tóner de impresión, estamos hablando de 150 resmas de papel, por un costo de USD \$3,36 dólares, es decir un total de USD \$ 504.00 dólares y de USD \$ 6.702.00 dólares en costos de tóner, a pesar de la modalidad de teletrabajo. En consecuencia podríamos ahorrar un total aproximado de más se USD \$ 7000,00 dólares al año en la ORPNE.

El mecanismo que se propone es seguir el proceso de gestión documental, donde inicia con la elaboración del documento, firmas electrónicas y anexos bien identificados, luego está el envío y recepción vía correo electrónico, contestar

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039166
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 18

SNE: CV-11-01-2022

QUITO - ECUADOR

adecuadamente y dar fe de la recepción, además de potenciar el archivo digital con identificación de carpetas y respaldos en la nube y/o disco duro.

Se ha considerado que existirán excepciones en la documentación que sea necesario respaldar, pero será mínima, porque la legislación ecuatoriana sobre todo en los de control interno no permite adentrarse en la era digital, como los documentos que tienen sumilla, respaldos de asistencia, respaldos de viáticos de residencia, peajes y tiquetes originales de pasajes de avión o transporte terrestre, asistencia a sesiones de la representación nacional y pagos originales de facturas para pagos de la dirección administrativa financiera.

Para dar inicio a la propuesta solicitamos autorización a la Plenaria para que todos los funcionarios de la ORPNE obtengan la firma electrónica, como herramienta para poder suscribir los documentos y poder generar un instructivo de cómo manejar la documentación, enviarla, recibirla y archivarla, normativa que formará parte del Reglamento que se está reformando y quede normada esta política de cero papeles.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, agradece la presentación y considera que es una gran iniciativa desde la Secretaría, pero que debe presentarse la normativa para aprobar el proyecto y que se tome únicamente como conocimiento la propuesta.

El H. Virgilio Hernández, apoya la propuesta y considera que se debe poner todo el esfuerzo para lograr la meta planteada.

El Secretario Nacional, solicita que se plantee la propuesta desde sus despachos se adquiera la firma electrónica, por parte de todos los funcionarios.

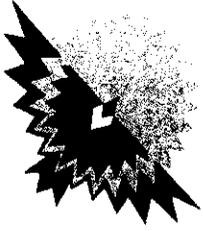
El Vicepresidente H. Paúl Desamblanc, dispone que a través de Secretaría Nacional, se solicite a los Despachos Parlamentarios, y a todo el personal adquiera la firma electrónica, y cambie el manejo de la comunicación del parlamento.

El H. Virgilio Hernández, sugiere que se establezca como fecha máxima de plazo el 31 de enero de 2022, para que el personal cumpla con el requisito de la firma electrónica.

DÉCIMO SEGUNDO.- Conocimiento del convenio institucional entre La ORPNE y La Fundación Ciudadanía y Desarrollo propuesto por la H. Cristina Reyes.

La H. Cristina Reyes expresa que con el afán de visualizar el trabajo que se realiza desde el Parlamento Andino y con una rendición de cuentas continua, es interesante que el Parlamento Andino firme este convenio interinstitucional con la Fundación Ciudadanía y Desarrollo que tiene por objeto la cooperación para el fortalecimiento y apoyo entre ambas instituciones en aras de cumplir proyectos institucionales como:

Fundación Ciudadanía y Desarrollo



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU.
Tels (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 18

SNE: CV-11-01-2022

QUITO - ECUADOR

Monitorear de forma permanente la implementación del parlamento abierto en la ORPNE

Presentar indicadores sobre los niveles de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, ética y probidad en la ORPNE.

Propiciar el intercambio de buenas prácticas a nivel internacional y regional, con otros parlamentos y con las organizaciones de la sociedad civil en materia de parlamento abierto.

Parlamento Andino

Impulsar y desarrollar las acciones necesarias para adoptar el parlamento abierto en la ORPNE.

Fortalecer la transparencia activa, la publicación periódica, proactiva y la difusión de información sobre la labor parlamentaria incorporando los principios internacionales de datos abiertos.

Mejorar el uso de tecnologías de información y comunicación de la labor parlamentaria de acuerdo a estándares internacionales.

Participar en intercambios de experiencias entre pares y adoptar buenas prácticas legislativas.

El convenio cuenta con etapas , no genera obligación ni compromisos presupuestarios para ninguna de las partes , el plazo sería de dos años a partir de la suscripción del mismo, sin embargo para seguridad del señor Vicepresidente se puede revisar el mismo con la Directora jurídica, lo sustancial y conceptual es promover la participación a través de un parlamento abierto con estas buenas prácticas internacionales y que se puedan visualizar con el principio de transparencia y de ética el trabajo que realizan por el bien de la integración.

El Vicepresidente está acuerdo y apoya la propuesta de la H. Cristina Reyes, por la transparencia y el trabajo que se realiza desde el Parlamento Andino.

Sin embargo, también considera que es pertinente, se realice las observaciones por parte de la Directora Jurídica y en la próxima sesión se proceda a la votación correspondiente para la aprobación.

DÉCIMO TERCERO.- Varios

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, informa que se mantiene un convenio con CEASFRON, a pesar de que se firmó en el periodo anterior no se concretó, por lo que actualmente ya se ha trabajado en la ejecución del mismo, se realizó una participación con CONAGOPARE y se capacitó a un grupo de personas.

También señala que ha mantenido conversaciones con el Secretario General del Parlamento Andino para concretar el trabajo y promover de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Ayda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 18

SNE: CV-11-01-2022

QUITO - ECUADOR

En lo que se refiere al trabajo se ha considerado que la próxima semana seguiremos trabajando de forma telemática debido a los contagios de covid-19.

Siendo las 13h48, el Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, expresa que una vez tratados todos los temas establecidos en el orden del día, se da por concluida la Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

Por último, cabe informar que forman parte de la presente acta las grabaciones de audio, las mismas que reposan en el archivo de la Secretaría Nacional.

Para constancia de lo actuado, firman al pie del acta, el Vicepresidente, H. Paúl Desablanc y el Secretario Nacional, quien certifica. -



FORMA DE VERIFICACIÓN DE LA FIRMA
**PAUL
DESABLANC**

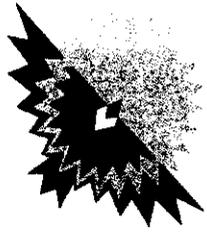
**H. Paúl Desablanc
VICEPRESIDENTE**

Lo certifico. -



FORMA DE VERIFICACIÓN DE LA FIRMA
**JUAN GABRIEL
JIMENEZ**

**Abg. Juan Gabriel Jiménez
SECRETARIO NACIONAL**



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Telex: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Edificio ZIZA (Esq.)
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Telex: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 19

SNE: CV-18-01-2022

QUITO - ECUADOR

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 19

Celebrada: 20 de enero de 2022

Hora: 10h00

Aprobada: 03 de febrero de 2022

Vicepresidente: H. Paúl Desamblanc
Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias
H. Mirian Cisneros
H. Virgilio Hernández
H. Cristina Reyes

ORDEN DEL DÍA

Conforme lo dispuesto en los artículos 13, numeral 4); 25 y 28 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el 18 de enero de 2022, el Vicepresidente solicita al Secretario Nacional, Ab. Juan Gabriel Jiménez, emitir la Convocatoria N° 004-JGJ-SN-PA-EC, para la Sesión Ordinaria N° 18 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el jueves 20 de enero de 2022, en la que se convoca a los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Paúl Desamblanc, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

De acuerdo a lo que establece el Manual de Procedimientos Parlamentarios de la Oficina de la Representación Nacional de Ecuador, en su artículo 22, se les recuerda a las y los Parlamentarios Andinos que presente sesión está siendo grabada en registro de audio.

Siendo las 10H10 del día señalado, se inicia la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional con el siguiente Orden del Día:

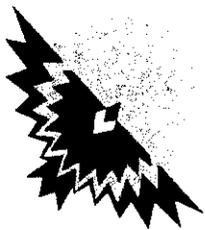
ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR N° 19 DEL JUEVES 20 DE ENERO DE 2022.

1. Aprobación del orden del día.
2. Conocimiento del viaje del señor Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, al Estado Plurinacional de Bolivia, a la reunión de Mesa Directiva, a desarrollarse el 22 de enero de 2022.
3. Conocimiento de los avances y aprobación del cronograma para la aprobación del borrador del Reglamento Único de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador por parte la Dirección Jurídica.
4. Aprobación del Convenio institucional entre La ORPNE y La Fundación Ciudadanía y Desarrollo propuesto por la H. Cristina Reyes.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original

SECRETARÍA NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113988 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 19

SNE: CV-18-01-2022

QUITO - ECUADOR

5. Aprobación de la acreditación de la parlamentaria suplente H. Aracelly Cevallos, quien participará en la sesión extraordinaria del Parlamento Andino, a desarrollarse del 26 al 29 de enero de 2022, en la República de Chile, ante el pedido de licencia del H. Virgilio Hernández.

6. Conocimiento sobre el proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2021 de la Oficina de Representación Nacional Parlamentaria del Ecuador, ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

7. Varios

DESARROLLO

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita se dé lectura sobre lo establecido en los Artículos 13, numeral 4); 25 y 28, del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Nacional; que permitió convocar a la presente Sesión Ordinaria.

Se solidariza con la Parlamentaria Mirian Cisneros por su estado delicado de salud, y espera que tenga una pronta recuperación

Constatación del Quórum Reglamentario:

Por disposición del Vicepresidente, el Secretario Nacional, de acuerdo al Capítulo II, Artículo 25 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se procede a constatar el Quórum Reglamentario de la Representación Parlamentaria Nacional.

A continuación, se da inicio a la sesión ordinaria, dirigida por el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, con la presencia mediante la plataforma virtual de las y los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

Para constancia en el Acta, el señor Secretario Informa que la H. Mirian Cisneros, a través de su Jefa de despacho a remitido mediante Memorando N° 001-MLC-PA-EC-2022, indicando que la H. Mirian Cisneros, no podrá asistir porque se encuentra hospitalizada por su delicado estado de salud.

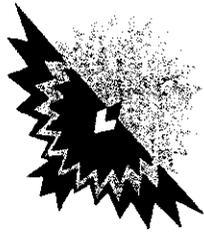
PRIMER PUNTO. - Aprobación del Orden del Día:

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, pone en consideración el Orden del Día, para su aprobación.

El Secretario Nacional toma votación para la aprobación:

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	Ausente
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Orden del Día.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039185
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 19

SNE: CV-18-01-2022

QUITO - ECUADOR

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del viaje del señor Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, al Estado Plurinacional de Bolivia, a la reunión de Mesa Directiva, a desarrollarse el 22 de enero de 2022.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc informa que de acuerdo a la convocatoria, se encuentra en el Estado Plurinacional de Bolivia, cumpliendo agenda del Parlamento Andino, debido a que sesionará la Mesa Directiva y la entrega de la condecoración al Presidente de Bolivia, por tanto, pone en consideración para su conocimiento.

TERCER PUNTO.- Conocimiento de los avances y aprobación del cronograma para la aprobación del borrador del Reglamento Único de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador por parte la Dirección Jurídica.

La Directora Jurídica, informa que el día martes mantuvieron una reunión con los delegados de los despachos, en el que se definió el compromiso de enviar las observaciones que se tengan por escrito para trabajar en el documento que ya se ha presentado como borrador y seguir avanzando en la elaboración del texto definitivo.

Presenta un nuevo cronograma para el cumplimiento en la reforma a la normativa y señala que desde el 22 de octubre de 2021, se inició el proceso de acoplar la información hasta hoy 20 de enero de 2022, en dónde se conoce y se pone a consideración la aprobación del nuevo cronograma.

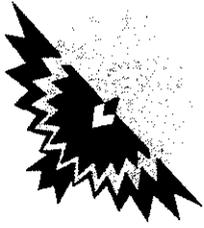
Este 25 de enero de 2022, tendríamos la recopilación de las observaciones e incorporación de los cambios que se necesitan hacer en el documento que fue presentado la semana pasada, con fecha 27 de enero se estima tener la entrega del documento incorporado las observaciones constituyéndose el tercer borrador del reglamento, del 28 al 3 de febrero se estima presentar todas las observaciones nuevas que se realicen a este borrador.

Del 4 al 10 de febrero se mantendrá reuniones de trabajo entre los delegados, la secretaría nacional y la dirección jurídica, a fin de consolidar todas las observaciones y presentar el texto final. Del 10 al 11 de febrero se realizará la presentación, debate y aprobación por parte de los Parlamentarios Andinos en la sesión plenaria de manera que, del 18 al 24 de febrero de 2022, el documento final pueda ser presentado por el señor Vicepresidente honorable Paúl Desablanc a la Mesa Directiva para su aprobación.

El Señor Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, agradece y solicita la palabra a las y los parlamentarios.

El H. Virgilio Hernández, expresa que, hacer un documento tan importante no es pertinente hacerlo en una sola sesión, sino más bien en cada reunión discutir cada capítulo, para poder tratar profundamente y analizar las implicaciones que se debe relacionar con otras normativas. La elaboración con los despachos que se plantea en un aproximado de un mes es correcto porque es una normativa principal en el

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.
SECRETARÍA NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Camara de Diputados
Avda Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 19

SNE: CV-18-01-2022

QUITO - ECUADOR

Parlamento, toma como ejemplo la Asamblea Nacional, indicando que una ley se discute en 45 días y muchas veces se alarga, por consiguiente considera que al tener un único reglamento, deberían darse el trabajo de discutir minuciosamente capítulo a capítulo y al final luego de haber codificado, revisar de corrido todo el documento para que proceda la aprobación.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, indica que las observaciones y borradores que se discuten en los despachos son de conocimiento de los Parlamentarios y se entrega las directrices para ir discutiendo semana a semana de conformidad al documento consolidado.

La Directora Jurídica indica que en un inicio se planteó trabajar capítulo por capítulo con las y los parlamentarios en la Plenaria para su aprobación, sin embargo se solicitó el trabajo de los talleres con los delegados, sugiere que si La Plenaria lo considera se trabaje en el borrador hasta el próximo jueves y luego se vaya resolviendo dos capítulos por sesión y ajustarse al cronograma.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, indica que no se ha cambiado la metodología, y la disposición es clara, se debe trabajar con los despachos para la entrega de los borradores a la plenaria, para conocimiento, consideración y discusión de ser el caso.

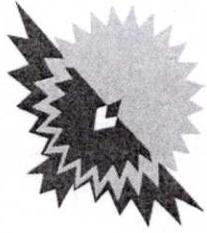
Concuerda con el H. Virgilio Hernández de discutir cada uno de los puntos del Reglamento a medida de los avances presentados en el borrador y si es pertinente se proceda a la votación.

El H. Virgilio Hernández, considera que no se puede aprobar el cronograma cuando existe una observación, es importante el método que se desarrolla y no es posible aprobar capítulo por capítulo sin tener una visión global, es correcto que los asesores avancen, concibe que está bien la primera parte, solo no está de acuerdo en que la propuesta de que en una sesión se apruebe, si bien es cierto tienen relación directa con los asesores, ellos no tienen la responsabilidad, y son los parlamentarios quienes tienen esta responsabilidad frente a lo que se aprueba o no, el riesgo de aprobar capítulo por capítulo no es procedente porque puede existir repeticiones o posiblemente se tiene que volver a revisar y reconsiderar lo ya aprobado, por tanto, se debe analizar y debatir capítulo por capítulo y al final ya con un documento codificado se puede considerar un texto listo para votar.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, dispone se trabaje en una agenda que señale que los Parlamentarios Andinos puedan trabajar capítulo por capítulo, para que para la próxima sesión se replantee la agenda y el borrador del Reglamento para la revisión pertinente.

CUARTO PUNTO: Aprobación del Convenio institucional entre La ORPNE y La Fundación Ciudadana y Desarrollo propuesto por la H. Cristina Reyes.

La H. Cristina Reyes indica, que una vez que ya ha sido conocido por todos el documento mociona se tome votación para la aprobación.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA Nº 19

SNE: CV-18-01-2022

QUITO - ECUADOR

El Señor Secretario Nacional, toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	Ausente
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

El Pleno: **RESUELVE:** Aprobar el Convenio institucional entre La ORPNE y La Fundación Ciudadanía y Desarrollo propuesto por la H. Cristina Reyes.

QUINTO PUNTO.- Aprobación de la acreditación de la parlamentaria suplente H. Aracelly Cevallos, quien participará en la sesión extraordinaria del Parlamento Andino, a desarrollarse del 26 al 29 de enero de 2022, en la República de Chile, ante el pedido de licencia del H. Virgilio Hernández.

El señor Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, pone en consideración la moción para la aprobación.

El Secretario Nacional toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	Ausente
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

El Pleno: **RESUELVE:** Aprobar la acreditación de la parlamentaria suplente H. Aracelly Cevallos, quien participará en la sesión extraordinaria del Parlamento Andino, a desarrollarse del 26 al 29 de enero de 2022, en la República de Chile, ante el pedido de licencia del H. Virgilio Hernández.

SEXTO.- Conocimiento sobre el proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2021 de la Oficina de Representación Nacional Parlamentaria del Ecuador, ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita autorización para la participación del Director de Planificación, quien informa que este proceso inicia con las inscripciones desde el miércoles 19 de enero, en la página de esta institución ya está habilitada para el ingreso de instituciones y autoridades, la misma que ya fue comunicado a cada uno de los despachos, existe un cronograma de capacitaciones para la inscripción y desarrollo con las directrices del manejo.

La Rendición de Cuentas contiene la Planificación, Presupuesto, Participación ciudadana y Control.

Se define los deberes sujetos obligados a rendir cuentas que garanticen las condiciones de participación e intervención de la ciudadanía para deliberar, la

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARÍA GENERAL
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.solo@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gov.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Hualaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 19

SNE: CV-18-01-2022

QUITO - ECUADOR

convocatoria pública y abierta, acta de compromiso de acuerdo a las deliberaciones y presentar el informe de rendición de cuentas al CPCCS.

El procedimiento para rendir cuentas inicia con la fase 0 en enero de 2022, que es la organización interna y planificación del proceso, con la conformación del equipo responsable y la implementación y seguimiento de este. Luego tenemos la fase 1, que es la elaboración del Informe de rendición de cuentas en febrero de 2022.

Seguimos la fase 2, con la deliberación pública que por la crisis sanitaria se podrá utilizar las plataformas informáticas interactivas y todos los medios de comunicación virtual, procesos mixtos que pueden ser presenciales y virtuales según las condiciones de cada territorio, en marzo de 2022,

Para finalizar tenemos la fase 3, con la entrega del informe de Rendición de cuentas al CPCCS, con la verificación de existencia en el sistema, generar el informe y finalización del informe a través de la plataforma virtual. Todo este proceso se está trabajando con Secretaría Nacional, y en su momento se requerirá el apoyo de todas las Direcciones.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc solicita todo el apoyo desde la Secretaría Nacional y Director de Planificación a las y los Parlamentarios Andinos para que ejecuten la Rendición de Cuentas y que cuenten con las directrices claras.

SÉPTIMO.- Varios

Siendo las 10h45, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que una vez tratados todos los temas establecidos en el orden del día, se da por concluida la Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

Por último, cabe informar que forman parte de la presente acta las grabaciones de audio, las mismas que reposan en el archivo de la Secretaría Nacional.

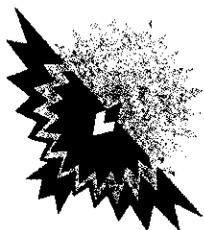
Para constancia de lo actuado, firman al pie del acta, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc y el Secretario Nacional, quien certifica. -


Firmado electrónicamente por:
**PAUL
DESAMBLANC**
H. Paúl Desamblanc
VICEPRESIDENTE

Lo certifico. -


Firmado electrónicamente por:
**JUAN GABRIEL
JIMENEZ**

Abg. Juan Gabriel Jiménez
SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 20

SNE: CV-01-02-2022

QUITO - ECUADOR

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 20

Celebrada: 03 de febrero de 2022

Hora: 11h00

Aprobada: 10 de febrero de 2022

Vicepresidente: H. Paúl Desamblanc
Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias
H. Mirian Cisneros
H. Virgilio Hernández
H. Cristina Reyes

ORDEN DEL DÍA

Conforme lo dispuesto en los artículos 13, numeral 4); 25 y 28 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el 01 de febrero de 2022, el Vicepresidente solicita al Secretario Nacional, Ab. Juan Gabriel Jiménez, emitir la Convocatoria N° 005-JGJ-SN-PA-EC, para la Sesión Ordinaria N° 20 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el jueves 03 de febrero de 2022, en la que se convoca a los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Paúl Desamblanc, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

De acuerdo a lo que establece el Manual de Procedimientos Parlamentarios de la Oficina de la Representación Nacional de Ecuador, en su artículo 22, se les recuerda a las y los Parlamentarios Andinos que presente sesión está siendo grabada en registro de audio.

Siendo las 11H10 del día señalado, se inicia la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional con el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN
PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR N° 20 DEL JUEVES 03 DE
FEBRERO DE 2022.**

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las Actas de las sesiones ordinarias N°18 de 13 de enero de 2022 y N°19 de 20 de enero de 2022.
3. Conocimiento del borrador de Reglamento de la Oficina de Representación Nacional Parlamentaria del Ecuador, con la sistematización de las observaciones planteadas por los despachos. Y los avances y aprobación del cronograma para la aprobación del borrador del Reglamento Único de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador por parte la Dirección Jurídica.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 20

SNE: CV-01-02-2022

QUITO - ECUADOR

4. Conocimiento y discusión de las reformas planteadas por las y los H Parlamentarios de la ORNPE, en el Reglamento General del Parlamento Andino, a tratarse en la próxima sesión reglamentaria en el Período Ordinario.
5. Informe del viaje del señor Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, a la reunión de Mesa Directiva, en el Estado Plurinacional de Bolivia, que se desarrolló el 22 de enero de 2022.
6. Informe de las y los parlamentarios que participaron en la sesión extraordinaria del Parlamento Andino, del 26 al 29 de enero de 2022, que tuvo lugar en la República de Chile.
7. Conocimiento sobre la Planificación de instrumentos y eventos a realizar por la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, de conformidad a la información anual solicitada por la Secretaría Nacional de Planificación.
8. Varios

DESARROLLO

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, solicita se dé lectura sobre lo establecido en los Artículos 13, numeral 4); 25 y 28, del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Nacional; que permitió convocar a la presente Sesión Ordinaria.

Constatación del Quórum Reglamentario:

Por disposición del Vicepresidente, el Secretario Nacional, de acuerdo al Capítulo II, Artículo 25 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se procede a constatar el Quórum Reglamentario de la Representación Parlamentaria Nacional.

A continuación, se da inicio a la sesión ordinaria, dirigida por el Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, con la presencia mediante la plataforma virtual de las y los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

PRIMER PUNTO. - Aprobación del Orden del Día:

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, pone en consideración el Orden del Día, para su aprobación.

El Secretario Nacional toma votación para la aprobación:

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desablanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Orden del Día.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels. (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 20

SNE: CV-01-02-2022

QUITO - ECUADOR

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación de las Actas de las sesiones ordinarias N°18 de 13 de enero de 2022 y N°19 de 20 de enero de 2022.

El señor Secretario Nacional, señala que las actas se enviaron a las y los parlamentarios y hasta el momento no hemos recibido observaciones.

El H. Virgilio Hernández, señala que refiriéndose al acta de la sesión del 13 de enero de 2022, considera que es importante distinguir la información y otra el conocimiento, ya ha pasado que en varias ocasiones, cuando se trata de un punto de conocimiento se considera como que no estuviera sujeto a debate, si bien es cierto no se requiere aprobación, pero se tiene que debatir hasta despejar las dudas.

En el caso de la información se refiere a la entrega de un acto o un hecho, pero el conocimiento tiene que ver con la posibilidad de comprender y si no se debate no hay posibilidad de comprensión, espera que en el futuro no se agote los puntos de conocimiento mientras haya dudas.

Este punto tiene que ver con lo que aprobamos y las dificultades que se pueden presentar en vista de que se va aprobar el acta y puede ocasionar dificultades con Contraloría, su preocupación es que no considera que está claro todo lo que se hizo primero, trataron el tema de presupuesto qué tenían 15 ítems sin haberlos desglosado, luego pasaron al Plan Operativo Anual, y se hicieron las reformas dejando evidenciado que se podría utilizar esos recursos del grupo 53 para otros menesteres que pudieran necesitarse en la ejecución presupuestaria, se da por el entendido que no vamos a utilizar los valores excedentes de USD \$108.000,00 dólares de la partida de arriendos, se decidió pasar el referido punto, es más voto a favor para evidenciar que no lo hice con mala fe, demostrando su voluntad de contribuir.

Considera que lo que se hizo puede traer repercusiones en el futuro, porque se rompió con el ciclo presupuestario qué trae consecuencias y responsabilidades civiles, por tanto, es necesario observar con mucha atención para evitar los problemas a futuro, como realizar cambios de partidas sin autorización del Ministerio de Economía y Finanzas lo ideal es que si existe un déficit se haga el requerimiento al Ministerio y con la respuesta se haría lo que corresponda.

Por eso propone que al aprobar el acta mantengamos la aprobación que hicieron del Plan Operativo Anual, pero que antes del cambio de cualquier gasto se haga los requerimientos al Ministerio de Economía y Finanzas y luego hacemos los cambios que se requieran y sean necesarios y no dejemos evidenciado qué se tomará los recursos de la partida 53, es preferible ir viendo las necesidades que se requieran en la ejecución presupuestaria.

Reitera que su propuesta es que se aprueba el acta pero con la aclaración de que se haga este añadido de que previo a los cambios en los grupos de gasto como fue aprobado en la reunión anterior se hagan los requerimientos al Ministerio de Economía y Finanzas y que con la respuesta, La Plenaria sabrá tomar las decisiones que correspondan, su sugerencia lo hace de la mejor manera para que el futuro no tenga dificultades.

El Vicepresidente H. Paúl Desablanc agradece esta intervención y da paso a la Directora Administrativa Financiera y el Secretario Nacional para que expongan sobre las inquietudes que ha presentado el H. Virgilio Hernández y los trámites que se han realizado en el Ministerio de Economía y Finanzas.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
l.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 20

SNE: CV-01-02-2022

QUITO - ECUADOR

La Directora Administrativa Financiera señala una vez recibido el presupuesto se remite a la Dirección de Planificación para la elaboración del POA, luego esta planificación pasa a conocimiento de La Plenaria para su aprobación luego de esta aprobación se remite al Ministerio de Economía y Finanzas para que se apruebe.

Al momento se ha aprobado la modificación presupuestaria de los valores correspondientes para la compra de pasajes nacionales e internacionales de los Parlamentarios Andinos, por un valor de USD\$68.000,00 dólares, movimiento presupuestario que fue aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas para poder ejecutar el PAC-2022.

El señor secretario indica para complementar la información por parte de la Directora Administrativa Financiera, que el primer paso es la asignación de fondos del Ministerio de Economía y Finanzas que notifica a cada institución, una vez conocido el presupuesto, el Director de Planificación prepara el POA para conocimiento de La Plenaria.

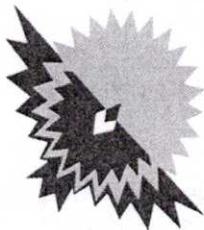
Dentro de este Plan Operativo Anual de la Oficina de la Representación Nacional del Ecuador y en cumplimiento de las atribuciones y funciones que tienen como parte de la institución, se identifica las partidas con desfinanciamiento y las que no se van a utilizar como el caso de la partida del arriendo, debido a que ya no pagamos ningún tipo de renta, si bien esta partida fue asignada por el Ministerio de Economía y Finanzas; y, cumpliendo los requisitos que expresa Código Orgánico de Planificación y Finanzas así como las guías e instructivos del ministerio, se puede utilizar estos recursos haciendo las modificaciones presupuestarias, luego La Plenaria aprobó que se realice los movimientos presupuestarios para atender las necesidades institucionales y déficit financiero que ese tenía.

Se realiza el PAC que por ley solo se debe presentar hasta el 15 de enero, sin embargo, se debe aclarar que por cada uno de los movimientos en las partidas se solicita autorización del Ministerio de Economía y Finanzas, según las necesidades. Ya tenemos autorizados los USD \$68.000,00 para pasajes de los prioritarios en el caso del grupo 51 para cubrir las necesidades de pago de liquidaciones todavía no se tiene la autorización del Ministerio de finanzas cumpliendo con la normativa y los procesos legales que corresponden.

El H. Virgilio Hernández réplica lo que han expresado la directora administrativa financiera y el secretario ratifica su preocupación que no se realiza en las modificaciones del grupo 53 de las que ya han sido aprobadas para no dejar esa Partida Como que fuera un tapa huecos y en el transcurso del año fiscal se puede ir cubriendo las necesidades solo solicita la aprobación de que se aprueba el acta el añadido de que no utilice la partida 53, más allá de los gastos que ya fueron utilizados.

El Vicepresidente H. Paúl Desablanc informa que todos los cambios están realizando conforme derecho para precautelar sus funciones como representante de la oficina de la representación parlamentaria nacional del Ecuador, agradece su preocupación y solicita que sus observaciones se les realice previamente a fin de despejar las dudas todos los trámites que se han realizado son revisados inclusive por la directora jurídica y procesos para que no exista ningún inconveniente a futuro.

El honorable Virgilio Hernández recalca que esto se debió realizar en la reunión 19 y sugiere que si no existe el acta no se convoque a las reuniones en la última sesión que



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 20

SNE: CV-01-02-2022

QUITO - ECUADOR

fue de un tipo más operativa, no se puso en conocimiento del acta anterior e insiste que se aprueben las actas Únicamente con el añadido que no se siga utilizando los recursos del grupo 53 como un tema emergente y en la ejecución presupuestaria se irá tratando posteriormente.

El H. Virgilio Hernández, expresa que su planteamiento es que antes se requiera al Ministerio de economía y Finanzas, señalando que es necesario completar los ítems del grupo 51, que probablemente lo nieguen pero se tendrá esa respuesta.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc deja sentado que todo lo actuado se realizó en derecho, ya fue aprobado y lo único que se necesita es la aprobación del Ministerio de Finanzas si no lo aprueba, esos recursos no se moverán de las partidas

El H. Virgilio Hernández insiste que se debe realizar todos los requerimientos para cubrir las partidas que se encuentran con déficit al Ministerio de Economía y Finanzas, indicando que lo que se ha asignado no es suficiente para cubrir los gastos y con este fundamento se respalda para seguir utilizando los recursos de la partida 53.

Se debe considerar que si se vacía la partida 53 que es con el rubro más alto de \$108.000,00 dólares, se debe reajustar en el caso de que se salga del edificio por tanto es necesario enviar una comunicación al Ministerio de Economía y Finanzas indicando cuales son las partidas que se encuentran desfinanciadas para que ellos sean quién asigna los valores correspondientes y en respuesta de esta comunicación se pueden ir tomando las decisiones en el marco de la ejecución presupuestaria lo que corresponde.

El Vicepresidente. Paúl Desablanc, indica qué no se puede hablar de supuestos en razón que todavía se tiene un convenio que se encuentra vigente para el uso del edificio, sin embargo estar acuerdo que se debe realizar todo en el marco de la ley conforme a lo que se aprobó en las sesiones pasadas, evidentemente se realizará la comunicación al Ministerio de Economía y Finanzas en su momento, todos los gastos se realizará previo aprobación del Ministerio, la partida de arriendos fue asignada a pesar de no haberla requerido.

El Director de Planificación bajo autorización de La Plenaria, expone que el procedimiento realizado de conformidad a la asignación de recursos, se evaluó la asignación de cada uno de los grupos y programas en la solicitud de presupuesto que se envió al Ministerio de Economía y Finanzas no se incluyó el rubro del ítems de arrendamientos debido a la vigencia del convenio del edificio Recalde, en cuanto al grupo 51, existe un excedente que fue una asignación extra el mismo que se utilizarás para cubrir las liquidaciones en relación al punto de USD\$108.000.00 dólares que señala el parlamentario Virgilio Hernández es para cubrir los ítems en el mismo grupo 53 Cómo combustible mantenimiento de vehículos pasajes nacionales y el exterior dejando un monto aproximado de USD \$180.000,00 dólares, para las modificaciones en el edificio Recalde el desfinanciamiento al momento más importante es el de las plenarias en territorio, pasajes al interior y pasajes al exterior a partir del mes de julio del presente año.

En el mes de febrero se ha planificado realizar las acciones pertinentes para cubrir las partidas en mención ante el Ministerio de Economía y Finanzas los valores asignados al grupo 53 es mínimo con relación al grupo 51, se ha considerado un monto para mudanza en el caso de que se realizará algún evento relacionada con esta posibilidad pero no para arriendo. Una vez que se ha dado todas las especificaciones técnicas respecto a la asignación de un bien para uso de las Oficinas del Parlamento Andino.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt sin
Teléfono: (5632) 2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
fsoto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sanchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 20

SNE: CV-01-02-2022

QUITO - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

El H. Virgilio Hernández, señala que no está en desacuerdo de lo que ya se aprobó simplemente que previo a que se vuelva a contemplar qué previo a esta modificación del grupo de gasto lo que queda de excedente del grupo 53 se realice un requerimiento al Ministerio de Finanzas para cumplir con los grupos de gastos que somos deficitarios únicamente es lo que se requiere se incorporó en el acta que los pedidos se los realice previo no posterior indicando que se asigne los recursos que en este momento mantienen déficit.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, consulta si hay apoyo a la moción planteada por el parlamentario Virgilio Hernández, la misma que no tiene apoyo.

El Secretario Nacional toma nota de las observaciones planteadas, para realizar las correcciones correspondientes y procede a la toma de la votación.

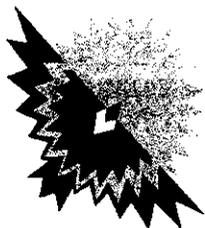
H. Verónica Arias	Vota A favor y posterior a la votación solicita rectificación su voto, se registra como Abstención por el Acta N°18. A favor del Acta 19.
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	señala que no planteó como moción, solo era un añadido, su voto en contra del Acta N°18, A favor del Acta 19
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar las Actas de las sesiones ordinarias N°18 de 13 de enero de 2022 y N°19 de 20 de enero de 2022.

TERCER PUNTO.- Conocimiento del borrador de Reglamento de la Oficina de Representación Nacional Parlamentaria del Ecuador, con la sistematización de las observaciones planteadas por los despachos. Y los avances y aprobación del cronograma para la aprobación del borrador del Reglamento Único de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador por parte la Dirección Jurídica.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, tiene la palabra la Directora Jurídica señala que existen dos puntos que se van a tratar que están interconectados se muestra la hoja de ruta planteada en la anterior sesión que inicia el 22 de octubre de 2021, con la recopilación de la información, luego se realizó el primer borrador seguido de las observaciones planteadas por los despachos se planteó el segundo borrador hasta el 13 de enero del 2022 luego se planteó la reunión con los delegados de los despachos parlamentarios la Dirección Jurídica y la Secretaría Nacional, en dónde se solicitó que se entregue todas las observaciones por escrito para incorporar al documento, de acuerdo a la propuesta del parlamentario Virgilio Hernández se iniciaría con el conocimiento y debate de los títulos uno dos y tres siguiendo la posterior semana con los títulos 4 5 y 6 para llegar al 17 de febrero con el debate del documento final.

Recomienda que es importantes que se debata los diferentes títulos en La Plenaria para la posterior autorización



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt sin
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f solo@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 20

SNE: CV-01-02-2022

QUITO - ECUADOR

El H. Virgilio Hernández, señala que no es posible seguir aprobando el documento, capítulo por capítulo, para no realizar reconsideraciones, el punto en sí es conocimiento y debate y se va recogiendo las observaciones, se hacen todos los aportes y se presenta un texto pulido, es decir se sistematiza y luego se discute y presenta el borrador final, para aprobar el documento final.

El Vicepresidente está de acuerdo y considera que en razón que la H. Cristina Reyes tiene actividades parlamentarias que cumplir y la H. Verónica Arias por el tema del sismo está con mala conexión al igual que la H. Mirian Cisneros.

Agradece la exposición de la Directora y acogiendo la sugerencia del H. Virgilio Hernández y se realice en la próxima sesión el conocimiento y debate de los títulos 1, 2 y 3 de manera presencial, por tanto, La Directora Jurídica presentará el documento, con las inclusiones que se requieran en base a la aprobación del Reglamento General, que posiblemente ocasionen cambios.

CUARTO PUNTO: Conocimiento y discusión de las reformas planteadas por las y los H Parlamentarios de la ORNPE, en el Reglamento General del Parlamento Andino, a tratarse en la próxima sesión reglamentaria en el Periodo Ordinario.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, cede la palabra a las parlamentarios y parlamentarias, pero ante las dificultades de las parlamentarias, se postergará para tratar en la siguiente sesión.

QUINTO PUNTO.- Informe del viaje del señor Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, a la reunión de Mesa Directiva, en el Estado Plurinacional de Bolivia, que se desarrolló el 22 de enero de 2022.

EL Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, informa que como es de su conocimiento el 21 de enero de 2022, por convocatoria del Parlamento Andino participó en la reunión con Freddy Mamani Laura, Presidente de la cámara de diputados de Bolivia, en la cual se enfatizó la necesidad de fortalecer el trabajo conjunto en beneficio de los pueblos se reunió con el presidente de la cámara de senadores del Estado Plurinacional de Bolivia, Andrónico Rodríguez a quién se le entregó un reconocimiento por su liderazgo como líder juvenil que trabajo en beneficio del pueblo boliviano.

Igualmente el 22 de enero de 2022, fue recibido por él presidente Luis Arce, a quién se le entregó una condecoración; y, participó en la rendición de cuentas que realiza su gobierno manifestando el interés en la integración de los pueblos y la gestión para seguir encaminados en este propósito, este informe se remitió a cada uno de los parlamentarios.

El Vicepresidente, Honorable Paúl Desamblanc, solicita se proceda a la votación.

El Secretario Nacional toma votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	Ausente
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx. (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU.
Tels. (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 20

SNE: CV-01-02-2022

QUITO - ECUADOR

H. Paúl Desamblanc

Abstención

El Pleno: **RESUELVE:** Aprobar el Informe del viaje del señor Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, a la reunión de Mesa Directiva, en el Estado Plurinacional de Bolivia, que se desarrolló el 22 de enero de 2022.

SEXTO PUNTO.- Informe de las y los parlamentarios que participaron en la sesión extraordinaria del Parlamento Andino, del 26 al 29 de enero de 2022, que tuvo lugar en la República de Chile.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, indica que la semana anterior del 26 al 29 acudieron a la República de Chile sin embargo por motivos de fuerza mayor dos compañeras parlamentarias no pudieron asistir por problemas de salud y lo hicieron de manera telemática Igualmente los informes han sido remitidos a los correos, por tanto solicita se proceda a la votación señor Secretario.

El Secretario Nacional toma votación

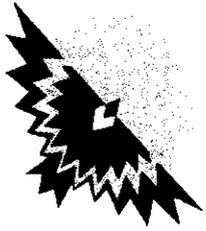
H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	Ausente
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

El Pleno: **RESUELVE:** Aprobar los Informes de las y los parlamentarios que participaron en la sesión extraordinaria del Parlamento Andino, del 26 al 29 de enero de 2022, que tuvo lugar en la República de Chile.

SÉPTIMO.- Conocimiento sobre la Planificación de instrumentos y eventos a realizar por la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, de conformidad a la información anual solicitada por la Secretaría Nacional de Planificación.

El Director de Planificación realiza la exposición para conocimiento de las y los parlamentarios, indicando que esta planificación se basa básicamente de acuerdo a los requerimientos de las entidades a las que se reporta. Las características de cada una de ellas al momento nos encontramos ya trabajando en el reporte al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y se está avanzando según el cronograma establecido por ellos.

En el caso del Ministerio de Economía y Finanzas se entrega un reporte semestral y se informa en base a lo planificado. Por otra parte la Secretaría Nacional de Planificación en el mes de febrero realizará los tramites en virtud que se abre un módulo y se entrega la planificación y número de instrumentos y eventos con la sociedad civil que va a realizar el Parlamento Andino, la misma que se va evaluando trimestralmente, por consiguiente, se solicita el número de instrumentos que se va a realizar en el año y el número de eventos que se realizarán, para esto es importante determinar cuál va a ser la meta de todas estas actividades, por lo que es necesario realizar una consulta previa a las y los parlamentarios, en virtud de que son los ejecutores, a fin de dar cumplimiento de forma



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx. (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels. (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 20

SNE: CV-01-02-2022

QUITO - ECUADOR

adecuada, históricamente el Parlamento ha venido planificando 12 instrumentos anuales que han sido cumplidos en un 75% a 80%, esta planificación no existe ningún mínimo o máximo, pone en consideración de los parlamentarios.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, señala que el año pasado se realizaron actividades (vwebinar) como el caso del H. Virgilio Hernández y el despacho de la Vicepresidencia, por tanto, invita a los demás despachos a realizar este tipo de actividades para el desempeño eficiente de la labor parlamentaria.

El H. Virgilio Hernández, expresa que en la última reunión de Santiago se entregó la Planificación presentado por Mesa Directiva, específicamente por la Secretaría General y se informó que se puede entregar sugerencias para lo planteado en cada una de las Comisiones por parte Oficinas Nacionales, es conveniente que la próxima semana se revise si existen aportes como Oficina de la Representación Nacional para presentar en la próxima sesión y esto es vinculante con este punto, este año es el aniversario número 20 de la Carta Andina de Derechos Humanos firmada en julio del año 2002, su despacho tiene varias actividades por tener relevancia importante, que va de la mano con la resolución del Parlamento Andino, en el sentido de que se fortalezcan las instancia del Parlamento Andino, permitiendo que el Tribunal Andino pueda conocer temas relacionados con derechos humanos.

OCTAVO.- Varios

El Señor Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc consulta si existe alguna propuesta para tratar en este punto, al no tener ninguna propuesta, informa que siendo las 12h48, que una vez tratados todos los temas establecidos en el orden del día, se da por concluida la Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

Por último, cabe informar que forman parte de la presente acta las grabaciones de audio, las mismas que reposan en el archivo de la Secretaría Nacional.

Para constancia de lo actuado, firman al pie del acta, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc y el Secretario Nacional, quien certifica. -



Firmado electrónicamente por:

**PAUL
DESAMBLANC**

H. Paúl Desamblanc
VICEPRESIDENTE

Lo certifico. -



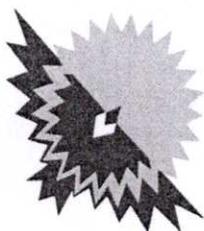
Firmado electrónicamente por:
**JUAN GABRIEL
JIMENEZ**

Abg. Juan Gabriel Jiménez
SECRETARIO NACIONAL

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 21

SNE: CV-08-02-2022

QUITO - ECUADOR

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 21

Celebrada: 10 de febrero de 2022

Hora: 11h00

Aprobada: 17 de febrero de 2022

Vicepresidente: H. Paúl Desamblanc
Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias
H. Mirian Cisneros
H. Virgilio Hernández
H. Cristina Reyes

ORDEN DEL DÍA

Conforme lo dispuesto en los artículos 13, numeral 4); 25 y 28 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el 08 de febrero de 2022, el Vicepresidente solicita al Secretario Nacional, Ab. Juan Gabriel Jiménez, emitir la Convocatoria N° 006-JGJ-SN-PA-EC, para la Sesión Ordinaria N° 21 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el jueves 10 de febrero de 2022, en la que se convoca a los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Paúl Desamblanc, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

De acuerdo a lo que establece el Manual de Procedimientos Parlamentarios de la Oficina de la Representación Nacional de Ecuador, en su artículo 22, se les recuerda a las y los Parlamentarios Andinos que presente sesión está siendo grabada en registro de audio.

Siendo las 11H10 del día señalado, se inicia la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR N° 21 DEL JUEVES 10 DE FEBRERO DE 2022.

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del Acta N° 20 de la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 03 de febrero de 2022.
3. Conocimiento y debate de los títulos 1, 2 y 3 de manera presencial de la Propuesta de los aportes desde los despachos parlamentarios en el primer borrador del Reglamento único de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.
4. Aprobación de la participación de las y los Parlamentarios Andinos en el período de sesiones reglamentarias del mes de febrero de 2022, a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.
5. Varios

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
l.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 21

SNE: CV-08-02-2022

QUITO - ECUADOR

DESARROLLO

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita se dé lectura sobre lo establecido en los Artículos 13, numeral 4); 25 y 28, del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Nacional; que permitió convocar a la presente Sesión Ordinaria.

Constatación del Quórum Reglamentario:

Por disposición del Vicepresidente, el Secretario Nacional, de acuerdo al Capítulo II, Artículo 25 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se procede a constatar el Quórum Reglamentario de la Representación Parlamentaria Nacional.

A continuación, se da inicio a la sesión ordinaria, dirigida por el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, con la presencia de las y los Parlamentarios Andinos: H. Mirian Cisneros, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes; y mediante la plataforma virtual la H. Verónica Arias.

PRIMER PUNTO. - Aprobación del Orden del Día:

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, pone en consideración el Orden del Día, para su aprobación.

El Secretario Nacional toma votación para la aprobación:

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Orden del Día.

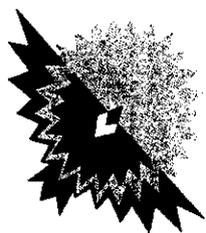
SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del Acta N° 20 de la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 03 de febrero de 2022.

El señor Secretario Nacional, señala que el acta se envió a las y los parlamentarios y hasta el momento no hemos recibido observaciones.

Al no existir observaciones al Acta, el Vicepresidente, solicita se proceda a la toma de la votación.

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar el Acta N° 20 de la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, reunida el 03 de febrero de 2022.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARÍA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA N° 21

SNE: CV-08-02-2022

QUITO - ECUADOR

TERCER PUNTO.- Conocimiento y debate de los títulos 1, 2 y 3 de manera presencial de la Propuesta de los aportes desde los despachos parlamentarios en el primer borrador del Reglamento único de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, aprueba la participación de la Directora Jurídica señala que se ha preparado un documento con los aportes que se han entregado por cada uno de los despachos, en un análisis comparativo.

En el primer capítulo se encuentra la recomendación de la H. Verónica Arias, que se debería especificar tanto la unidad de talento humano como la unidad nominadora, en ese sentido se ha planteado la creación de una verdadera unidad de talento humano, sin embargo, considera que en este capítulo que únicamente habla del propósito y se lo debería tratar más adelante en la parte específica referente al recurso humano.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, está de acuerdo y considera que en razón de las observaciones planteadas por contraloría se debe proceder con la observación

El H. Virgilio Hernández, considera que es necesario ponerse de acuerdo como se va a tratar este punto, recoger las observaciones y trabajar en cada capítulo, pero en lo posible que se entregue la documentación con tiempo para poder analizar y seguir avanzando.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, está de acuerdo y plantea que desde la Secretaría Nacional, se realice una reunión de trabajo con los delegados de los despachos parlamentarios, a fin de que se entregue las observaciones del documento con antelación a la sesión de La Plenaria y cada uno de los parlamentarios lo pueda analizar, en lo posible todos los miércoles para tener la información el jueves de la reunión.

Se pone en consideración la propuesta planteada por la H. Virgilio Hernández, en cuanto al Preámbulo y título preliminar, el mismo que es acogido por unanimidad.

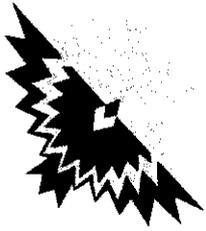
La Directora Jurídica, plantea que es pertinente que se recoja las observaciones y se envíe un documento sintetizado en base al planteamiento de La Plenaria, para ser tratado en la próxima sesión.

El H. Virgilio Hernández quiere aportar con unas observaciones generales para que la Directora Jurídica las incluya en el documento, las mismas que le hará llegar por escrito, como las del artículo 13, básicamente aumentar, que es responsabilidad de cada uno de los parlamentarios, conminar y dirigir las actividades del personal, luego incluir los artículos del reglamento interno que están bien concebidos en la normativa actual, y que son importantes como el Art, 22, 23, 25, 26, 31 y 32., que deben incluirse debido a que hablan sobre la autonomía, estructura, integración y funciones de La Plenaria, las funciones y atribuciones del presidente y vicepresidente.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fidejante copia del original.

SECRETARÍA NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntossinlemaconales@congreso.cl
l.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 21

SNE: CV-08-02-2022

QUITO - ECUADOR

También considera que se debe incluir el tema de las remuneraciones, lo referente al eje orgánico funcional, la visión misión institucional y luego otras observaciones técnicas sobre la norma técnica de evaluación.

Igualmente considera que no se debe dejar de lado lo que se encuentra en el actual reglamento vigente como el artículo 15 de los impedimentos, el 16 de las imputabilidades, el 17 de la cesación del mandato, como de la cesación de funciones de los parlamentarios, el 19 de ausencias, el 20 de licencias el 21 de reemplazos, que quizá se deben hacer unos ajustes pero que son necesarios y pasen a la nueva propuesta.

El documento se debe contemporizar porque existen varios temas que no son aplicables como el tema que habla de las reglas de la moral por ser subjetivo, es importante incluir el teletrabajo.

A cada uno de nosotros se debe evaluar el talento humano de cada uno de los parlamentarios, cual es el proceso de evaluación y que productos se tomarán como parte del trabajo del Parlamento Andino, es necesario realizar una matriz, y tener algo muy general, no es necesario adecuarse a los parámetros planteados por lo que se debe revisar este tema porque no corresponde a la función del Parlamento Andino.

El H. Paúl Desamblanc, solicita que este tema se incluya en el trabajo que se realice con los delegados de los despachos.

La H. Cristina Reyes, plantea que se debe considerar la necesidad de que los funcionarios elaboren los informes que sean consecuentes con el trabajo semanal y mensual del Parlamento en conjunto con lo que el Parlamentario considere.

El H. Virgilio Hernández, indica que se debe realizar una propuesta que sea pertinente con la naturaleza del Parlamento.

En el capítulo 11 se debe incluir lo del teletrabajo que ya está dispuesto, lo del tema cero papeles, en el capítulo 14 se confunden las normas sustantivas y las adjetivas, se describe las sanciones, la descripción de los cargos deben ser parte de un anexo, por consiguiente, se debe realizar una diferenciación de las normas sustantivas con las adjetivas.

La Directora Jurídica, toma nota de los aportes planteados y se realizará la reunión sugerida para entregar el documento sintetizado para el debate análisis pertinente.

CUARTO PUNTO: Aprobación de la participación de las y los Parlamentarios Andinos en el período de sesiones reglamentarias del mes de febrero de 2022, a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, como es de conocimiento de todos deben asistir el 28 de febrero; y 1 y 2 de marzo de 2022, que tendrá lugar en Bogotá, y podrán hacerlo presencial o telemáticamente.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt sin
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA N° 21

SNE: CV-08-02-2022

QUITO - ECUADOR

El H. Virgilio Hernández, indica que en su caso principalizará a su parlamentaria suplente Ing. Aracelly Cevallos, para que asista a Bogotá.

La H. Cristina Reyes, manifiesta que acudirá a las sesiones de manera telemática.

El Secretario Nacional, procede a la votación

H. Verónica Arias	A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar la participación presencial o telemática de las y los Parlamentarios Andinos en el período de sesiones reglamentarias del mes de febrero de 2022, a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, el 28 de febrero; y, 1 y 2 de marzo de 2022, con la principalización de la H. Aracelly Cevallos, parlamentaria suplente del H. Virgilio Hernández.

QUINTO PUNTO.- Varios

El Señor Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc consulta si existe alguna propuesta para tratar en este punto, al no tener ninguna propuesta, informa que siendo las 12h05, que una vez tratados todos los temas establecidos en el orden del día, se da por concluida la Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

Por último, cabe informar que forman parte de la presente acta las grabaciones de audio, las mismas que reposan en el archivo de la Secretaría Nacional.

Para constancia de lo actuado, firman al pie del acta, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc y el Secretario Nacional, quien certifica. -



Firmado electrónicamente por:
**PAUL
DESAMBLANC**

H. Paúl Desamblanc
VICEPRESIDENTE

Lo certifico. -



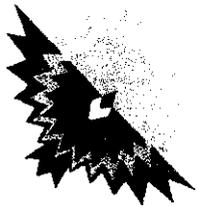
Firmado electrónicamente por:
**JUAN GABRIEL
JIMENEZ**

Abg. Juan Gabriel Jiménez
SECRETARIO NACIONAL

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL
Avenida Carrera 14 No. 70A-6:
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Muntio
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels. (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

**OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01**

Celebrada: 17 de junio de 2021

Hora: 10h00

Aprobada: 24 de junio de 2021

Vicepresidente: H. Paúl Desamblanc
Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias
H. Mirian Cisneros
H. Virgilio Hernández
H. Cristina Reyes

ORDEN DEL DÍA

Conforme lo dispuesto en los artículos 13, numeral 4); 25 y 29 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el 16 de junio de 2021, el Vicepresidente solicita a la Secretaria Nacional, Ab. Myriam Zarsosa Osorio, emitir la Convocatoria N° 003-MZO-SN-PA-EC, para la Sesión Extraordinaria N° 01 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el jueves 17 de junio de 2021, en la que se convoca a los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Paúl Desamblanc, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

De acuerdo a lo que establece el Manual de Procedimientos Parlamentarios de la Oficina de la Representación Nacional, en su artículo 22, se les recuerda a las y los Parlamentarios Andinos que presente sesión está siendo grabada en registro de audio.

Siendo las 10:15 del día señalado, se inicia la Sesión Extraordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional con el siguiente Orden del Día:

PUNTO ÚNICO:

Conocimiento sobre la planificación en el proceso de mudanza para el cambio de domicilio de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador hacia el Edificio Recalde, inmueble entregado en Convenio de uso por INMOBILIAR.

DESARROLLO

La Vicepresidenta, H. Paúl Desamblanc, informa sobre lo establecido en los Artículos 13, numeral 4); y, 25 y 29, del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Nacional; que permitió convocar a la presente Sesión Extraordinaria.

Constatación del Quórum Reglamentario:

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARÍA NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogota, D.C
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt sin
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gov.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364. Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sanchez
LIMA

Por disposición del Vicepresidente, la Secretaria Nacional, de acuerdo al Capítulo II, Artículo 25 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se procede a constatar el Quórum Reglamentario de la Representación Parlamentaria Nacional. A continuación, se da inicio a la sesión virtual, dirigida por el Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, con la presencia de las Parlamentarias Andinas: H. Mirian Cisneros, y H. Cristina Reyes, a través de la plataforma virtual

Punto único. - Conocimiento sobre la planificación en el proceso de mudanza para el cambio de domicilio de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador hacia el Edificio Recalde, inmueble entregado en Convenio de uso por INMOBILIAR.

El señor Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, manifiesta que es de conocimiento de las y los Parlamentarios Andinos que en la sesión ordinaria N° 01, reunida el 02 de junio de 2021, decidieron realizar la mudanza al Edificio Recalde y pone en consideración de La Plenaria la autorización para el ingreso de los Directores de: Planificación, Jurídico y Administrativa Financiera, a fin de que participen en esta sesión y expongan las diligencias realizadas para el proceso y planificación de mudanza, de ser pertinente.

Además para constancia en la presente Acta, expresa que todo lo tratado en la sesión anterior referente a la contratación para adecuaciones en el Edificio Recalde, se ha dejado sin efecto en virtud de la limitación de tiempo, considera que es necesario realizar todas las contrataciones como determina la Ley de Servicio y Contratación Pública, para contratar todos estos servicios en las adecuaciones. Sin embargo, al ser imperante la mudanza por la finalización del contrato de arrendamiento, únicamente hemos considerado la contratación con la figura de ínfima cuantía, en lo referente al traslado del inmobiliario de bienes de la Oficina de la Representación Nacional ubicado en el Edificio ZIZA, al Edificio Recalde.

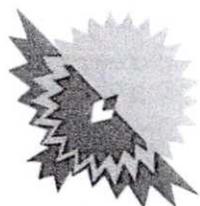
Para constancia en el acta la Secretaria Nacional informa que se incorpora a la sesión siendo las 10h20, la H. Verónica Arias y se hace un breve resumen de lo expuesto hasta el momento.

El Director Jurídico, Ab. Pablo Játiva, una vez autorizada su participación, expresa que, a fin de fortalecer lo señalado por el señor Vicepresidente y dado a que el proceso que se necesita para realizar las adecuaciones en el Edificio Recalde, aún no se ha lanzado, lo más adecuado es hacerlo a través de la Secretaría Nacional de Contratación Pública-SERCOP.

En relación a la contratación para la mudanza en ínfima cuantía, al ser un proceso dinámico que permite que existan varios oferentes, se garantiza transparencia, además que la Institución ya cuenta con la persona experta en estos temas que asesorará eficientemente, a partir del 01 de julio de 2021.

Por otra parte, el Director Jurídico indica, que una vez iniciados legalmente los procesos en el SERCOP, se les hará llegar el detalle a las y los Parlamentarios Andinos, durante este proceso se ha recomendado al señor Vicepresidente, disponer al personal que se labore mediante teletrabajo.

El Vicepresidente, H. Paúl Desablanc, informa que se realizará el proceso para la contratación de una empresa que permita trabajar acorde a lo que se necesita institucionalmente, En cuanto al teletrabajo, se realizará las mismas directrices que se utilizaron para normar el teletrabajo durante la pandemia, con algunas modificaciones que cumplan las recomendaciones del COE Nacional y también que estén acorde a nuestras necesidades institucionales.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntointernacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

Siendo las 10:25, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que una vez tratados todos los temas establecidos en el Orden del Día, se da por concluida la Sesión Extraordinaria N° 01 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

Por último, cabe informar que forman parte de la presente Acta las grabaciones de audio, las mismas que reposan en el archivo de la Secretaría Nacional.

Para constancia de lo actuado, firman al pie del Acta, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc y la Secretaria Nacional, quien certifica. -



Firmado digitalmente por:

**PAUL
DESAMBLANC**

H. Paúl Desamblanc
VICEPRESIDENTE

Lo certifico. -

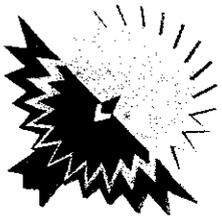
MYRIAM PILAR Firmado digitalmente por
ZARSOSA OSORIO MYRIAM PILAR ZARSOSA
- 1722190210 OSORIO - 1722190210
Fecha: 2021.06.30 10:07:05
-05'00"

Ab. Myriam Zarsosa Osorio
SECRETARIA NACIONAL

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912
E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

**ASISTENCIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01
DE LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA NACIONAL DEL
JUEVES 17 DE JUNIO DE 2021**

PARLAMENTARIOS ANDINOS	FIRMA
H. Paúl Desablanc VICEPRESIDENTE	
H. Verónica Arias	
H. Mirian Cisneros	Presente via telematica
H. Virgilio Hernández	Ausente
H. Cristina Reyes	Presente via telematica

**AB. MYRIAM ZARSOSA OSORIO
SECRETARIA NACIONAL**

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL

Mano de Virgilio Hernández Enriquez
17/06/2021

MEMORANDO N° 013-VHE-PA-EC-2021

*María Fernanda: Favor
incluir como adjunto
al acta.*

17/06/2021

[Signature]



**PARLAMENTO
ANDINO**

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A- 61 Piso 9
PBX (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfonos: (593-2) 450 6982
(593-2) 450 6912

E-MAIL:
senac@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

PARA: H. PAUL DESAMBLANC
VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO ANDINO

CC: AB. MYRIAM ZARSOSA OSORIO
SECRETARIA NACIONAL

DE: H. VIRGILIO HERNÁNDEZ ENRÍQUEZ
PARLAMENTARIO ANDINO

ASUNTO: **JUSTIFICACIÓN POR LA INASISTENCIA A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA
NACIONAL DEL ECUADOR.**

FECHA: **17 DE JUNIO DE 2021**

Luego de extenderle un cordial saludo, quiero justificar mi inasistencia a la Sesión Extraordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador que se realizó el día de hoy, jueves 17 de junio de 2021, a las 10h00, en la sala de sesiones, debido a la cita con la Presidenta de la Asamblea Nacional, que lamentablemente se retrasó por motivos de su agenda; en dicha reunión, como había sido su encargo, insistí en el encuentro que está pendiente con el Parlamento Andino, sede Ecuador. Acudí de inmediato al Parlamento Andino (10:30 horas), lamentablemente ya había concluido la reunión.

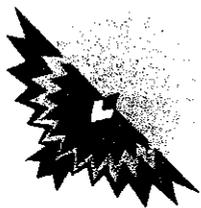
Atentamente,

H. Virgilio Hernández Enriquez

Parlamentario Andino

*Recibido por
Samantha Espinosa
2021/06/17 12:08*

[Handwritten notes and signatures at the bottom right]



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 DE 21 DE JULIO DE 2021

REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA ECUATORIANA

Siendo las 09:00 horas del día 21 de julio de 2021 los parlamentarios andinos de la representación parlamentaria del Ecuador, Paul Desamblanc Cañadas (vicepresidente), Cristina Reyes, Verónica Arias, Mirian Cisneros y Virgilio Hernández se reúnen de manera virtual con el Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón, secretario general del Parlamento Andino, quien propuso la reunión.

Se desarrollaron los siguientes puntos:

1. Participación de la representación en las sesiones ordinarias del mes de julio.

Considerando que en el mes de Julio se realizara el cambio de autoridades del Parlamento Andino, es importante garantizar la presencia de la representación del Ecuador, teniendo en cuenta las dificultades presupuestales de la representación, el secretario general ofreció encontrar una solución que posibilite la presencia de la representación del Ecuador en las sesiones.

El vicepresidente Desamblanc agradeció el amable ofrecimiento y quedó de informar al secretario general de la decisión que tomen el viernes en la sesión interna que tienen con la representación.

2. Conformación de comisiones.

Considerando el cambio de autoridades del mes de Julio, el secretario informó sobre la necesidad de definir los acuerdos internos de cada delegación para la conformación de las comisiones, y las presidencias de cada una de ellas.

En este sentido, la representación ecuatoriana acordó proponer a sus colegas de Mesa Directiva, mantener la presidencia de la Comisión cuarta, que ostenta actualmente la parlamentaria Verónica Arias, mantener su participación en las comisiones que vienen asistiendo y dejar la presidencia de la Comisión Especial de la Mujer a Bolivia, considerando que se tiene prevista la aprobación de la creación de la Comisión Especial sobre Pueblos Indígenas, Naciones Originarias, Nacionalidades y Comunidades Afroamericanas, la cual sería presidida por su proponente Mirian Cisneros.

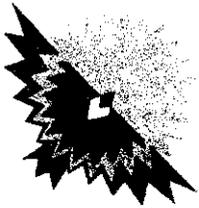
En este punto el vicepresidente Paul Desamblanc propuso que se declaren en sesión extraordinaria, lo cual fue aprobado por unanimidad y que el secretario general fungiera como secretario AdHoc de la reunión.

Se votó para que los parlamentarios se mantengan en las comisiones del siguiente modo:

Comisión Primera 'De Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración' Integrada por el H. Virgilio Hernández

Comisión Segunda 'De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación'. – Integrada por la H. Cristina Reyes

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.
.....
SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505467/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels. (511) 3117777 ext 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Hualaga # 364, Oficina 203
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

Comisión Tercera 'De Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria'. Integrada por el H. Paúl Desamblanc

Comisión Cuarta 'De Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía'. Integrada por la H. Verónica Arias, quien preside la comisión.

Comisión Quinta 'De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana'. Integrada por la H. Mirian Liduvina Cisneros.

Además la Parlamentaria Cristina Reyes continuará como representante en EuroLat, presidiendo el grupo de Seguridad.

El H. Paúl Desamblanc continuará como vicepresidente de la Oficina de Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador

3. Informe sobre cambio de Presidencia Pro Témcore de la Comunidad Andina.

El secretario general informa a los parlamentarios que el pasado sábado 17 de julio se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá el traspaso de Presidencia Pro Témcore de la Comunidad Andina, paso de manos de Colombia a Ecuador. En este sentido, el presidente Guillermo Lasso, afirmó que tiene dentro de sus principales objetivos el fortalecimiento de la CAN, el fortalecimiento de Tribunal Andino de Justicia y el fortalecimiento de la relación Europa – CAN.

Para el primer objetivo, el secretario considera fundamental que se mantengan las reuniones anuales del SAI, lo que permite medir nuestros resultados de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo de Cartagena. En el mes de marzo se informó en la V Reunión de los Órganos e Instituciones del SAI sobre las labores realizadas y el Parlamento Andino sin duda es el organismo que con menos presupuesto más labores presentó en dicho informe.

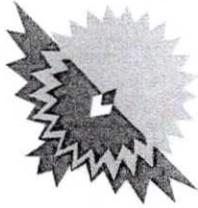
El fortalecimiento del Tribunal Andino de Justicia, por tener sede en Ecuador sin duda es responsabilidad del Gobierno del Ecuador, el Parlamento Andino también debe fortalecer su relación política con el Gobierno con el fin de conseguir la asignación de recursos y respaldar la agenda de la representación.

Para apoyar el fortalecimiento de los vínculos entre Europa y la CAN, se ha ofrecido al Canciller del Ecuador aportar desde la Asamblea EuroLatinoamericana. Entonces se va a solicitar una reunión con el Canciller del Ecuador para llevarle una propuesta sobre los intereses del Ecuador con Europa y como el Parlamento Andino a través de la representación ecuatoriana y el secretario general como coordinador del secretariado del Foro EuroLat, puede aportar como operador de este fortalecimiento, y así ser actores coadyuvantes de esta aspiración.

Si Ecuador preside la PPT, la representación ecuatoriana debe llevar la bandera institucional de la relación con el gobierno ecuatoriano.

La parlamentaria Cristina Reyes informa que el día de ayer 20 de julio se reunió con el canciller del Ecuador, dado que por su ausencia la semana anterior no pudo acompañar a la delegación en el encuentro que tuvieron. Le expresó su compromiso como parlamentarios electos por el pueblo.

Le solicitó que se vayan definiendo las consideraciones financieras mínimas, quiere gestionar reunión con el presidente, temas de interés como economía circular, fortalecimiento del papel de las mujeres en el sector financiero, zonas fronterizas y sus



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

problemas de seguridad, narcotráfico, y la importancia de la implementación de los Centros Binacionales de Apoyo Fronterizo.

El vicepresidente puso en conocimiento que ha recibido una comunicación del Ministerio de Finanzas, donde manifiestan que les van a reducir recursos.

4. Tribunal Andino de Justicia.

El secretario general informa que tiene una reunión el día de hoy a las 11am con el presidente del Tribunal Andino de Justicia de la CAN y el secretario general, a la cual invita al vicepresidente Paul Desablanc. Esto, considerando que el tribunal quiere tener un convenio de cooperación con el Parlamento Andino.

Luego de esto, informa sobre la audiencia de conciliación que tuvieron el 15 de julio con motivo de la demanda de la ex parlamentaria Pamela Aguirre, en la cual hay una pretensión de la demandante de casi 50.000 USD, lo cual además no procede debido a que las demandas que se presentan ante el Tribunal son para empleados de los órganos e instituciones del SAI, situación que no corresponde a la ex parlamentaria Pamela Aguirre.

El vicepresidente informó que recibió carta de los ex parlamentarios Cobo, Cárdenas y Terán solicitando el pago de sus vacaciones, liquidaciones y demás derechos laborales que no han sido pagados. El vicepresidente manifestó que en cuanto existan recursos económicos se procederá con el pago.

Cristina Reyes al respecto solicita que se reglamente el tema de las vacaciones en la delegación parlamentaria del Ecuador, para evitar que estos y otros temas sean solicitados de manera inconveniente.

Virgilio Hernández, pide que les hagan llegar la documentación sobre Pamela. Según lo que él indica que conoce es que a dos o tres ex parlamentarios si se les pagaba residencia, y como con el embarazo ella tuvo que regresar a la casa de sus padres solicitó que se le pagará al igual que a los demás.

Por lo anterior, el secretario general hizo un recorrido en dos minutos sobre el tema de Pamela Aguirre indicando que hay un reglamento sobre el tema de movilidad y de residencia, esto es un tema que le toco reglamentar cuando fue secretario nacional de la delegación. Finalmente, el secretario solicita el apoyo de la representación en el manejo de esta situación, sobre todo para evitar un episodio de escándalo mediático, con el fin de proteger a la institución.

5. Finalmente, el vicepresidente Paul Desablanc solicita al secretario general que el día viernes 23 de julio los acompañe como secretario AdHoc para la sesión de la representación ecuatoriana donde estos y otros temas importantes serán analizados.

Siendo las 10:50am se da por terminada la sesión virtual.

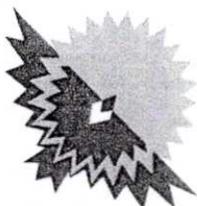
PAUL DESAMBLANC
CANADAS

Firmado digitalmente por
PAUL DESAMBLANC CANADAS
Fecha: 2021.08.03 11:48:32
-05'00'

H. PAÚL DESAMBLANC CAÑADA
Vicepresidente por Ecuador

Dr. EDUARDO CHILQUINGA MAZÓN
Secretario AdHoc

PARLAMENTO ANDINO
El presente documento es
fiel copia del original.
SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D. C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuritosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506962
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre Nº 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

ASISTENCIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 DE LA
REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR DEL
MIÉRCOLES 21 DE JULIO DE 2021.

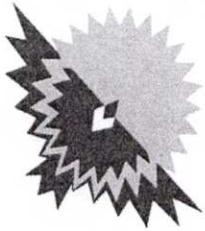
PARLAMENTARIOS ANDINOS	FIRMA
H. PAÚL DESAMBLANC VICEPRESIDENTE	PAUL DESAMBLANC CANADAS Firmado digitalmente por PAUL DESAMBLANC CANADAS Fecha: 2021.07.27 21:21:10 -05'00'
H. VERÓNICA ARIAS	 VERONICA ELIZABETH ARIAS FERNANDEZ
H. MIRIAN CISNEROS	
H. VIRGILIO HERNÁNDEZ	 VIRGILIO HUMBERTO HERNANDEZ ENRIQUEZ
H. CRISTINA REYES	 CRISTINA EUGENIA REYES HIDALGO

.....
DR. EDUARDO CHILIQINGA
SECRETARIO AD HOC

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03

SNE: CV-12-11-21

QUITO - ECUADOR

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03

Celebrada: 15 de noviembre de 2021

Hora: 15h00

Aprobada: 13 de enero de 2022

Vicepresidente: H. Paúl Desamblanc
Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias
H. Mirian Cisneros
H. Virgilio Hernández
H. Cristina Reyes

ORDEN DEL DÍA

Conforme lo dispuesto en los artículos 13, numeral 4); 25 y 29 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el 12 de noviembre de 2021, el Vicepresidente solicita al Secretaria Nacional, Ab. Juan Gabriel Jiménez, emitir la Convocatoria N° 001-JGJ-SN-PA-EC, para la Sesión Extraordinaria N° 03 de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el lunes 15 de noviembre de 2021, en la que se convoca a los Parlamentarios Andinos: H. Verónica Arias, H. Mirian Cisneros, H. Paúl Desamblanc, H. Virgilio Hernández y H. Cristina Reyes.

De acuerdo a lo que establece el Manual de Procedimientos Parlamentarios de la Oficina de la Representación Nacional de Ecuador, en su artículo 22, se les recuerda a las y los Parlamentarios Andinos que presente sesión está siendo grabada en registro de audio.

Siendo las 15H10 del día señalado, se inicia la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR N° 03 DEL LUNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2021.

PUNTO ÚNICO:

Aprobación de la participación de las y los Parlamentarios Andinos en el período de sesiones reglamentarias del mes de noviembre de 2021, a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, los días 1, 2, y 3 de diciembre de 2021.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIO NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx. (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487-86
asuntosinternacionales@congreso.cl
l.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels. (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jiron Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03

SNE: CV-12-11-21

QUITO - ECUADOR

DESARROLLO

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, solicita se dé lectura sobre lo establecido en los Artículos 13, numeral 4); 25 y 29, del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Nacional; que permitió convocar a la presente Sesión Ordinaria.

Constatación del Quórum Reglamentario:

Por disposición del Vicepresidente, el Secretario Nacional, de acuerdo al Capítulo II, Artículo 25 del Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, se procede a constatar el Quórum Reglamentario de la Representación Parlamentaria Nacional.

A continuación, se da inicio a la sesión extraordinaria, dirigida por el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, con la presencia de las y los Parlamentarios Andinos: H. Virgilio Hernández, Mirian Cisneros y H. Cristina Reyes, y mediante la plataforma virtual la H. Verónica Arias.

El Secretario Nacional procede con la lectura del Orden del día propuesto.

PUNTO ÚNICO:

Aprobación de la participación de las y los Parlamentarios Andinos en el período de sesiones reglamentarias del mes de noviembre de 2021, a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, los días 1, 2, y 3 de diciembre de 2021.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, informa que existe un aproximado de USD \$ 16.000,00 dólares, como parte de un excedente en el presupuesto de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, y una parte de estos recursos pueden ser utilizados para la participación de las y los Parlamentarios Andinos, en el periodo de sesiones en Bogotá.

Además, como es de su conocimiento existe el requerimiento por parte de la Secretaria Técnica de Gestión Inmobiliaria del Servicio Público- INMOBILIAR, en que se entregue el Edificio Recalde, y continuamos en la espera que nos entreguen una nueva locación que ofrezca las condiciones adecuadas para nuestro funcionamiento, sin embargo se realizarán las adecuaciones mínimas, en consideración que en un futuro no muy lejano debemos desocupar el Edificio.

Para ofrecer mayor información, solicita a la intervención de la Directora Administrativa Financiera, a fin de que exponga sobre el presupuesto sobrante que hasta el momento se cuenta, para base a éste, resolver este punto.

La Directora Administrativa Financiera señala que se cuenta con un valor de USD \$16.717,00 dólares, de los cuales se ocuparía un aproximado de USD \$8.000,00 dólares para la compra de pasajes y asignación de viáticos, con un sobrante de USD 8.000,00 dólares.



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPÁRAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

ACTA DE SESIÓN

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03

SNE: CV-12-11-21

QUITO - ECUADOR

El Vicepresidente señala que con los USD \$ 8.000,00 dólares restantes, se puede realizar unas adecuaciones mínimas y utilizar para el pago de las liquidaciones del personal.

El H. Virgilio Hernández, indica que él no tiene inconvenientes en apoyar, es cierto que en esta situación estamos varios meses y seguimos en el camino del litigio que puede pasar algunos meses, por tanto, considera necesario que al no contar con un funcionamiento adecuado como institución se debe tener unas mínimas adecuaciones elementales que puedan ofrecer las condiciones de dignidad mínima que se requieren, como las divisiones en los despachos y arreglar los baños, por lo que consulta si existe un informe de cuánto sería el costo de las adecuaciones mínimas para poder funcionar con normalidad.

El Director de Planificación, contesta que se ha realizado una cotización y explica que existe un costo aproximado de USD \$6400,00 dólares en divisiones de gypsum y pintura.

El Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, precisa que el excedente en el presupuesto corresponde a valores que subieron, debido a que no se contaba en el cargo con el Secretario Nacional y otros valores de asesores que no se realizó la contratación inmediata, en consecuencia, estos valores se podría utilizar para el viaje y las adecuaciones, priorizando sobre todo el tema de la implementación de los arreglos en las instalaciones.

Por otra parte, acogiendo las recomendaciones por parte del H. Virgilio Hernández, mociona que se tome votación para la utilización los rubros para el viaje de los Parlamentarios y Parlamentarias a la sesión reglamentaria a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2021, y que el rubro restante se utilice para las adecuaciones en el Edificio.

El Secretario Nacional toma votación

H. Verónica Arias	Con las observaciones presentadas en La Plenaria su voto A favor
H. Mirian Cisneros	A favor
H. Virgilio Hernández	A favor
H. Cristina Reyes	A favor
H. Paúl Desamblanc	A favor

La Plenaria **RESUELVE:** Aprobar la participación de las y los Parlamentarios Andinos en el período de sesiones reglamentarias del mes de noviembre de 2021, a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, los días 1, 2, y 3 de diciembre de 2021, para lo cual, se utilizará del excedente presupuestario de aproximadamente USD \$16.000,00 dólares, desglosando USD \$8000,00 dólares, para la compra de pasajes y asignación de viáticos y USD \$ 8000,00 dólares para las adecuaciones mínimas en los despachos parlamentarios.

Siendo las 15h34, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc, expresa que una vez tratados el único punto en el orden del día, se da por concluida la Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

PARLAMENTO ANDINO

El presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARÍA NACIONAL



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL.
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632) 2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
fsoto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU
Tels: (511) 3117777 ext 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA NACIONAL - ECUADOR

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03

SNE: CV-12-11-21

QUITO - ECUADOR

Por último, cabe informar que forman parte de la presente acta las grabaciones de audio, las mismas que reposan en el archivo de la Secretaría Nacional.

Para constancia de lo actuado, firman al pie del acta, el Vicepresidente, H. Paúl Desamblanc y el Secretario Nacional, quien certifica. -


Firmado electrónicamente por:
**PAUL
DESAMBLANC**
H. Paúl Desamblanc
VICEPRESIDENTE

Lo certifico. -


Firmado electrónicamente por:
**JUAN GABRIEL
JIMENEZ**
Abg. Juan Gabriel Jiménez
SECRETARIO NACIONAL